EJERCICIOS

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

ACOMODADOS EXCLUSIVAMENTE

AL

ESPIRITUAL APROVECHAMIENTO DE LOS SEÑORES SACERDOTES

POR EL PRESBÍTERO

D. MARIANO JOSÉ DE IBARGÜENGOITIA.

SEGUNDA EDICION

AUMENTADA CON UN APÉNDICE QUE CONTIENE EXÁMENES

SUMAMENTE PROVECHOSOS.

CON APROBACION DEL ORDINARIO.

ALMA COLLEGE LIBRARY

FATHERS' LIBRARY ST. JOSEPH'S CHURCH, SAN JOSE, CAL.

TOMO I.

ALMA COLLEGE 06032 LIBRARY Ib1 Alma, California

BARCELONA.

LIBRERÍA RELIGIOSA, CALLE DE AVIÑÓ, 20.

1880.

6437

Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/sanignaciodeloyo0000unse

INVITACION

Á

TODOS LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS.

Venerables hermanos en el ministerio: tiempo hace que mi corazon ansía con ardoroso empeño ver extendida por toda España la práctica de los *Ejercicios espirituales*, que el clero de otras naciones los tiene ya periódicamente establecidos. Yo, que pertenezco al de un pueblo, que desde el año 1841, en que espontáneamente los planteó, continúa practicándolos constantemente todos los años, he podido palpar de cerca la edificacion que ellos causan en el pueblo, y los efectos saludables que en nosotros obran, ya conservándonos y haciéndonos crecer en el bien, ya conteniéndonos y apartándonos del mal.

No querais mirar los santos ejercicios como una tarea ominosa que os puede degradar, confundiéndoos con los delincuentes á quienes se trata de corregir por este suave medio. Este es un error que solo la ignorancia de lo que son los *Ejercicios espirituales*, y de sus grandes utilidades, ha podido darle acogida en nuestro suelo, aquí precisamente donde surgió el primer método de *Ejercicios espirituales*, del que con tanta avidez se aprovecharon nuestros consacerdotes los santos Cárlos Borromeo y Francisco de Sales, Vicente de Paul y Felipe de Neri.

Felizmente tocamos ya la época en que el celo incansable de algunos venerables Prelados va introduciendo en el clero de sus respectivas diócesis el gusto á esta santa práctica, y yo abrigo la dulce esperanza de verlo comunicado á todas las demás, el dia en que los jóvenes educados en las escuelas episcopales hayan llevado consigo, al dirigirse á sus pueblos, el amor al retiro, inoculado en sus corazones y gustado ya en los años de sus carreras literarias en los Seminarios.

Asegurar, pues, la llegada de este dia, y aun anticiparla, sirviendo nosotros mismos de modelo á los jóvenes que vendrán á reemplazarnos, es lo que yo me propongo escribiendo este libro de *Ejercicios*, en cuya práctica fundo en gran parte la reforma en nosotros, y de nosotros en todo el pueblo. Es verdad que se han escrito ya otros muchos, y muy buenos, sobre esta materia; pero, ó se han desentendido del método admirable y eficacísimo que nos enseñó el que con razon es mirado como el primer maestro de ejercicios, ó no han dado instrucciones para hacerlos, ó se han acomodado á las necesidades del pueblo ó de personas religiosas.

Así, pues, este nuevo libro de *Ejercicios* tendrá el doble objeto de servir de testimonio público del deseo que tengo de que se propaguen aquellos entre vosotros, y de dar, para que los hagais bien, una *práctica* lo mas completa que me sea posible. De modo que ni dejaré bajo el primer respecto de trabajar cuanto pueda en comunicaros mis propias concepciones, ni me desdeñaré bajo el segundo de aprovecharme de

todo lo bueno que halle en otros libros, y aun de *copiarlo*, si así lo aconsejase la utilidad de vuestras almas, mejor diré, la mayor gloria de Dios, á la cual he consagrado mi trabajo, en los Ejercicios que en la casa de San Ignacio he practicado antes de poner manos á la obra, á fin de penetrarme mejor de las verdades que quiero imprimir en los corazones de mis venerables hermanos, y hacer tambien yo mismo lo que deseo hagan todos los demás.

Y para estrecharos mas á ello, os recordaré una disposicion de la Sagrada Congregacion del Concilio, publicada el 30 de Agosto de 1732, con autoridad de nuestro Santísimo Padre Clemente XII, la cual da á conocer bien el favor que la Santa Sede quiere dispensar á los que hacen Ejercicios: *Parochos insuper per idem tempus semel tantum in anno exercitiis hujusmodi vacantes à residentia absolvit; quod ipsum servari vult quoad canonicos beneficiatos aliosque personali residentia obstrictos et chori servitio mancipatos, quos nihilominus lucrari decernit integros fructus et quotidianas suorum respectivè*

canonicatuum et beneficiorum distributiones quascumque, aliaque emolumenta, perinde ac si choro divinisque oficiis personaliter interessent; dummodo tamen eadem exercitia peragant, obtenta prius ab ordinario licentia à quo nullatenus concedenda erit Adventus et Quadragesimæ Temporibus, ac in solemnioribus festivitatibus, nec nunquam omnibus simul canonicis aliisque choro inservientibus; sed ea adhibita circunspectione, ut chori servitium nequaquam intermittatur: et quoad parochos, idoneis prius subrogatis œconomis ab ipsomet ordinario aprobandis, qui interim animarum curam recte administrent.

Tomados en este sentido los ejercicios espirituales, son tan antiguos como el hombre, pues entrañan su orígen en la misma naturaleza racional. Pero aunque á cualquiera operacion que tiene por objeto el provecho del alma puede dársele este nombre, y de hecho se lo damos aun aquí mismo, no obstante, por *hacer ejercicios espirituales* se entiende emplear exclusivamente en tales operaciones una serie continuada de dias, más ó ménos larga; y en este concepto son de derecho divino, como se insinúa en el discurso preparatorio de la víspera de ejercicios. Empero, andando los tiempos, hubo un hombre el cual inspirado, á lo que parece por Dios, trazó la forma en que hoy se practican los *Ejercicios espirituales.*

Ignacio, ilustre pimpollo del solar de Loyola en el país cántabro, y guerrero valiente, tocado de Dios, trocó la milicia terrena por la celeste, retirándose el año 1522, primero á Montserrat, y despues á la cueva de Manresa, á llorar sus pecados. Aquí, sin mas principios todavía que de leer y escribir, compuso su libro de ejercicios, cuya eficacísima virtud es capaz de rendir los corazones mas empedernidos.

Tres cosas hay admirables en este libro y muy dignas de ponderarse, si bien las dos últimas se pueden considerar como una confirmacion de la primera y principal, á saber; el modo como fue escrito. Segun el P. Rivadenei-

ra, los más célebres historiadores de su vida concuerdan en que, mientras estuvo el Santo escribiendo, fue visitado en forma visible mas de treinta veces de María Santísima y de su divino Hijo, los cuales ilustraron su entendimiento con soberanas luces, ya de revelaciones, ya de éxtasis muy frecuentes. Y el venerable P. Luis de La Puente, cuyas virtudes en grado heróico aprobó la Silla Apostólica en 16 de julio de 1759, refiere que á una gran sierva de Dios que deseaba hacer los Ejercicios, le dijo el ángel san Gabriel: «Harás un singular obsequio á nuestra celestial Reina, porque la misma Vírgen Santísima fue la maestra de san Ignacio en tales meditaciones.» Y en verdad que, siendo san Ignacio en aquel tiempo un hombre idiota y sin letras, parece del todo inconcusa la consecuencia que de este principio deducen los auditores de la Sagrada Rota de que la luz con que escribió *infusam potius, quam adquisitam fuisse.*

La segunda cosa digna de ponderarse, y confirmatoria de la primera, es lo que escribió; pues aquellas mismas verdades que ya los hombres venian meditando en todos los tiempos, enseñó el Santo á hacerlo de un modo tan sólido y tan fácil, que con muy poco trabajo puede cualquiera aprender á meditar con muchísimo provecho de su alma. Al mismo tiempo enlazó las verdades con un órden tal, que redujo á arte, digamoslo así, la conver-

sion del pecador. Prueba de ello es el fruto que este libro produjo, que es la tercera cosa muy digna en él de ponderarse. Fueron tantas las conversiones que desde luego comenzaron á obrar los Ejercicios, y algunas tan extrañas, que no faltaron quienes acusasen á los que daban los Ejercicios de encantadores y hechiceros, que con visiones horrorosas causaban en los hombres transformaciones y mudanzas tan nuevas.

Pero como á pesar de que la eficacia de los santos Ejercicios alcanzaba á algunos de los mismos calumniadores, que de perseguidores se hicieron sus mas celosos apologistas, no cesaba aun el enemigo de trabajar cuanto podia por impedir el copioso fruto que de esta santa práctica cogian las almas, la santidad de Paulo III encomendó el exámen de este libro á tres de los mayores hombres que por aquel tiempo florecian en la Iglesia, así en sabiduría como en espíritu, que fueron el Cardenal Juan Alvaro de Toledo, arzobispo de Búrgos; monseñor Philippo Archiato, Vicario de Roma y despues Arzobispo de Milan, y el Rdo. P. Fr. Ægidio Foscari, del órden de santo Domingo, maestro del Sacro Palacio y despues Obispo de Módena, admirado en el concilio de Trento por su gran sabiduría. Fueron tan ilustres sus testimonios en favor de la obra, que el Sumo Pontífice los autentizó en su Bula *Pastoralis oficii* de 31 de julio de 1548,

en la que aprueba *todas y cada una de las cosas que se contienen en los Ejercicios*, exhorta á todos los fieles á que se valgan de este medio tan provechoso para sus almas, y manda á los Ordinarios que protejan y defiendan los Ejercicios, y repriman con censuras á los que hiciesen oposicion. Las indulgencias que otros Sumos Pontífices concedieron á los que hiciesen los Ejercicios de san Ignacio, pueden mirarse como una reiterada aprobacion de la Silla Apostólica.

Los santos y santas que mas han descollado en la Iglesia desde este tiempo, y los hombres mas eminentes en sabiduría y virtud, han hecho de los Ejercicios de san Ignacio el mas alto aprecio, ya practicándolos con grande puntualidad y fervor, ya dando clarísimos testimonios de su encumbrado mérito. Uno solo citaré, dejando todos los demás, por no extenderme demasiado en esto, él del príncipe y obispo bellicense, D. Juan Pedro Camos, en el cap. XIX de su *Direccion espiritual.* «Este libro es todo de oro, ó, por mejor decir, mas precioso que las riquezas y tesoros del mundo. Todas las cosas que se pueden apetecer no se pueden comparar con él, ¡oh libro divino! compuesto por particular inspiracion del Espíritu Santo, nunca bastantemente alabado, ni tal que alguno le pueda alabar dignamente. Tú, aunque debajo de una simple corteza, encierras la sutilísima médula de los cedros del Lí-

bano, y guardas el maná escondido y el grano de mostaza evangélico. Verdaderamente eres un árbol que extiendes tus ramas por todo el orbe de la tierra. En el bulto eres pequeño, pero en la virtud grande; ciertamente no eres más que jugo, y, como dicen, una quinta esencia destilada en aquella gran cabeza como por un alambique de oro de aquel espiritual gigante; (que así solia llamar á san Ignacio aquel gran predicador de Andalucía, Juan de Ávila).»

Este libro, pues, tan precioso que contiene los principios de vida eterna para todas las clases de la sociedad, es el que yo trato de acomodarlo á la clase mas respetable y digna de consideracion. Pero como los efectos tan encomiados de los santos Ejercicios dependen en parte del modo más ó ménos acertado con que se pratiquen, damos ante todo á los directores una instruccion, que aunque destinada á dirigir ejercitantes sacerdotes, podrá ser muy al caso para dirigir á todo linaje de personas que se determine á emprender una obra tan buena y fecunda en bendiciones.

Quiera el Señor que lo poco que hemos dicho hasta ahora de los Ejercicios espirituales, haya despertado ya en mis lectores tan alta estima de sus grandes ventajas, que, no contentos con acometer ellos su práctica, y continuarla constantemente y con las mejores disposiciones posibles, la inculquen sin cesar á los fieles, y les animen á imitarles, diri-

giéndolos en ellos con grande celo y discrecion. ¡Oh! Sea así, Señor y Dios Omnipotente, y que los hombres sobre quienes hayais derramado vuestras misericordias por medio de los santos Ejercicios, conociendo la desproporcion del instrumento que empleais para obrar estos importantísimos bienes, que yo deseo producir con esta obra, que al efecto doy á luz, se convenzan que Vos sois su autor, y que siéndoos deudores de todo, confiesen altamente que á Vos solo se debe el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amen.

INSTRUCCION

Á LOS

DIRECTORES DE EJERCICIOS ESPIRITUALES.

PREÁMBULO.

Desde las primeras líneas supone san Ignacio en su precioso libro que en los Ejercicios hay uno que los da, y otro que los recibe ó los hace. Si la concision con que escribió el Santo fuera la única razon que persuadiera la necesidad de un director en los Ejercicios, pudieran suplirla, y de hecho la hubieran suplido, aunque nunca con la energía de la palabra viva, los muchos libros que se han escrito para desenvolver la jugosa doctrina que aquel contiene. Pero hay otra razon, que jamás podrán suplirla los libros, y es, la aplicacion individual de los Ejercicios segun las necesidades del ejercitante, lo cual no toca al mismo el hacerlo.

La necesidad de un director en los Ejercicios bajo este punto de vista está basada en

los mismos principios en que, de acuerdo con la experiencia de todos los dias, se funda la necesidad de director en la vida espiritual, de la que son una parte principalísima los Ejercicios. Cada cual ha podido palpar mas de una vez las ilusiones del amor propio y los desaciertos á que se expone juzgando de sí por sí mismo. Yo al menos de mí sé decir que, aunque soy consejero de muchas conciencias, respecto de la mia me hace mas fuerza el simple dicho de quien tiene autoridad sobre mí, que todas las razones mas bien fundadas que yo pudiera aducir.

Así, pues, cualquiera que sea la extension, la profundidad y linaje de conocimientos especulativos ó prácticos de que esté adornadó el que vá á hacer los Ejercicios, le conviene, para sacar mayor fruto de ellos, someterse humildemente á la direccion de otro, siempre que tenga proporcion de sujeto idóneo al efecto. Rogamos, por lo tanto, á nuestros lectores con todo encarecimiento que al hacer los Ejercicios no lean la siguiente instruccion, á no ser que, no teniendo persona idónea que pueda dirigirlos, se vean en la precision de dirigirse á sí mismos; pues esta curiosidad pudiera fácilmente, ó hacerles mirar como innecesaria la ayuda del director, ó erigirse en reformadores de su maestro.

Esta prudente precaucion de abstenerse de leer el ejercitante lo perteneciente á las re-

glas de direccion, la creemos aun mas necesaria en las que san Ignacio pone para discernir los espíritus, los cuales trasladarémos aquí en un todo. El mismo Santo, hablando con el director en la anotacion novena, dice que no le explique al ejercitante tales reglas en tales circunstancias, porque cuanto pudieran aprovecharle las unas le pueden dañar las otras; luego deberémos concluir del leer uno las reglas, lo mismo que de oir su explicacion.

Dividirémos para mayor claridad esta instruccion en dos partes: la primera mirará á los Ejercicios que se hacen en particular por una ó mas personas; la segunda á los que reunidos en comun se tienen públicamente.

PRIMERA PARTE.

MODO DE DIRIGIR LOS EJERCICIOS PRIVADOS.

El director de unos Ejercicios puede considerarse como el arquitecto encargado de levantar un soberbio edificio, el cual forma su plan, ordena los trabajos, y cuida de la realizacion de aquél. Siguiendo esta analogía puede decirse que al director le competen tres cosas: primera, ordenar los trabajos de los Ejercicios; segunda, dirigirlos á su fin; tercera, cuidar de su ejecucion.

I.

Digo lo primero: ordenar los trabajos de los ejercicios.

Estos son el retiro, la oracion mental y vocal, la lectura espiritual, los exámenes de conciencia y las mortificaciones, de todos los cuales hablarémos por el órden de su importancia en la instruccion que el primer dia darémos á los ejercitantes, á los cuales, á la

manera de los obreros del edificio material, les corresponde entender en ellos, quedando á cargo del director el cuidar que estos trabajos se vayan haciendo con órden y suave discrecion.

Con órden.—Al efecto extenderá en un papel las cosas en que ha de ocupar los dias de ejercicios, y los tiempos en que precisamente ha de practicar cada una de ellas, señalándole cuatro tiempos de oracion mental: uno á la madrugada, otro á media mañana, y otros dos á la tarde y noche, en cada uno de los cuales empleará una hora, al menos que la complexion ó circunstancias del ejercitante aconsejen otra cosa; en cuya atencion no está en uso el quinto tiempo de oracion, que san Ignacio pone á la media noche, y aun la de la tarde puede ser mas corta para todos, por ser el tiempo menos á propósito para ocupaciones puramente mentales. Señalará tambien tres ó cuatro medias horas de lectura espiritual, exámenes y oraciones vocales, teniendo presente el que todo se haga, no solo con órden, sino tambien:

Con suave discrecion. — Poco fruto podria prometerse el director de su dirigido, si éste no tomase con gusto, ó al menos sin mucha molestia, las tareas de los Ejercicios; y así mucho ha de mirar á que no le fatigue sobradamente al ejercitante con demasías imprudentes. En primer lugar procurará alterar lo

menos posible sus horas de costumbre en el levantarse y retirarse, en el comer y cenar. Luego entreverará las tareas mas penosas, que son la oracion mental y lecturas espirituales, con las otras menos penosas de rezos, misas, etc., dándole tambien de tiempo en tiempo ratos de descanso más ó ménos largos, segun la complexion del sujeto y el fervor con que emprenda los santos Ejercicios. Y cualquiera que sea el espíritu con que los haga deberá señalarle el director algunos tiempos libres para que, segun le convenga, los emplee, ya en hacer apuntaciones, ya en pensar en su estado presente, ó en el pasado ó futuro; y además para cada ejercicio ó cosa que deba hacer, le fijará de tal modo el tiempo, que pueda holgadamente, y sin ninguna prisa, concluirla para cuando haya de comenzar otra; pues de otra suerte ahogará su espíritu disipándole el afan, é impidiendo penetrar en su corazon el agua de la divina gracia, que correria como un torrente, que todo lo arrastra sin ahondarse en la tierra.

Toda esta doctrina se entenderá mejor prácticamente, pues aunque no es fácil dar para todos una regla general, el prudente director hará al siguiente modelo las modificaciones que crea convenientes.

AD MAYOREM DEI GLORIAM.

DISTRIBUCION DE UN DIA DE EJERCICIOS.

De 5 á 5 $^1/_2$. Levantarse, dar gracias á Dios y prepararse para la oracion.

De 5 $^1/_2$ á 6 $^1/_2$. Primera hora de oracion.

De 6 $^1/_2$ á 7. Pensar como le ha ido en la oracion, y los salmos de preparacion para la Misa.

De 7 á 8. Misa y accion de gracias.

De 8 á 8 $^1/_2$. Desayuno y descanso.

De 8 $^1/_2$ á 9. Las horas del oficio divino.

De 9 á 9 $^1/_2$. Lectura espiritual.

De 9 $^1/_2$ á 10 $^1/_2$. Tiempo libre.

De 10 $^1/_2$ á 11 $^1/_2$. Segunda hora de oracion.

De 11 $^1/_2$ á 12. Pensar como le ha ido en la oracion y descanso.

De 12 á 12 $^1/_2$. Lectura espiritual.

De 12 $^1/_2$ á 1. Exámen práctico y el particular de la mañana.

De 1 á 3. Comida y descanso.

De 3 á 3 $^1/_2$. Vísperas y Completas del oficio divino y prepararse para la oracion.

De 3 $^1/_2$ á 4. Oracion mental.

De 4 á 4 $^1/_2$. Pensar como le ha ido en la oracion y rezar el rosario.

De 4 $^1/_2$ á 5. Lectura espiritual.

De 5 á 6. Paseo en silencio.

De 6 á 6 $^3/_4$. Maitines y Laudes y prepararse para la oracion.

De 6 $^3/_4$ á 7 $^3/_4$. Cuarta hora de oracion.

De 7 $^3/_4$ á 8 $^1/_2$. Pensar como le ha ido en la oracion y exámen práctico.

De 8 $^1/_2$ á 9 $^1/_2$. Cena y descanso.

De 9 $^1/_2$ á 10. Letanías de los Santos y exámen cotidiano.

A las 10 retirarse, leidos los puntos para la meditacion del dia siguiente.

II.

Puestos ya en órden y de un modo suave los trabajos de los Ejercicios, pasemos á la segunda cosa que compete al director, que es, dirigir estos trabajos al fin. Para conseguirlo, conviene saber cuál es el fin de los Ejercicios y los medios que á él conducen. El fin nos lo dice san Ignacio desde el principio mismo de su libro, cuyo epígrafe dice así: *Ejercicios espirituales para vencerse á sí mismo y ordenar su vida sin determinarse por afeccion alguna que desordenada sea.* Pero en el modo

de conseguir este fin está el mérito del método que usa el Santo en su libro, el cual vamos á exponer aquí segun lo explica en su anotacion cuarta (1). «La cuarta, dado que para los Ejercicios siguientes se toman cuatro semanas, por corresponder á cuatro partes, en que se dividen los Ejercicios; es á saber: á la primera, que es la consideracion y contemplacion de los pecados; la segunda, es la vida de Cristo Nuestro Señor, hasta el dia de Ramos inclusive; la tercera, la Pasion de Cristo Nuestro Señor; la cuarta, la Resurreccion y Ascension, poniendo tres modos de orar: *tamen* no se entienda que cada semana tenga de necesidad siete ó ocho dias en sí; porque, como acaece que en la primera semana unos son mas tardos para hallar lo que buscan, es á saber, contricion, dolor, lágrimas por sus pecados, asímismo como unos sean mas diligentes que otros, y mas agitados ó probados de diversos espíritus, requiérese algunas veces acortar la semana, y otras veces alargarla, y así en todas las otras semanas siguientes, buscando las cosas segun la materia *subiecta:* pero poco más ó ménos se acabarán en treinta dias.»

(1) La edicion de la cual nos valemos para evacuar las citas del libro de san Ignacio, y que fué hecha sobre el original escrito de su puño, que se conserva en Roma, contiene muchas palabras latinas, italianas ó desusadas, que hemos creido mas conveniente conservarlas, lo que se tendrá presente cuantas veces ocurra citar al Santo.

Desenvolvamos todavía mas esta doctrina del Santo, cuya inteligencia es tan necesaria al director para el buen desempeño de su cargo, y aun para el acierto en el manejo de esta obra.

Notemos antes de todo que aquí es donde entrañan su orígen aquellas tres famosas vias, llamadas por el Santo *purgativa*, *iluminativa* y *unitiva*, que algunos las han mirado con demasiada preocupacion, por no decir ignorancia; pues han despreciado lo que no tendrán dificultad en admitir bajo otros nombres.

En efecto: ¿qué inconveniente habrá para distinguir en la vida espiritual, lo mismo que en las demás cosas, principio, medio y fin? Pues la via purgativa no es mas que el principio de la vida espiritual, como la iluminativa y unitiva son el medio y el fin ó término, que comienza imperfectamente en la tierra, y se consuma por toda la eternidad en el cielo.

El Santo quiere que lo primero que el ejercitante haga sea llorar sus pecados; y todo el tiempo que emplea en excitarse á dolor y arrepentimiento de sus culpas, sean siete dias, sean dos, sean veinte, llama primera semana, y á las meditaciones destinadas á producir este efecto, meditaciones de primera semana. Las que el Santo destina á excitar el dolor y arrepentimiento son aquellas que mueven por el temor de los juicios de Dios y de la fealdad misma del pecado, á las cuales suelen añadir-

se las de los novísimos y otras semejantes, terminando con la misericordia de Dios para templar los efectos del excesivo temor, y conducirle por la confianza á la justificacion, que es el fin de la primera semana, llamada por eso semana de purgacion.

Apartado el ejercitante del mal, ya de hecho, ya al menos en la preparacion del ánimo, si vino á los Ejercicios pecador, ó renovado en los sentimientos de continuar apartado, si vino en el estado feliz de la gracia, comienza ya á caminar hácia el bien, y para eso le da san Ignacio por guia á Jesucristo, que siendo camino, verdad y luz del mundo, los que le siguen andan verdaderamente en la via iluminativa. Pero como el camino del Calvario es el mas escabroso, san Ignacio destina dos semanas para imitar las virtudes de Jesús. En la una, que es la segunda de los ejercicios, le presenta las virtudes de la vida privada y pública en general; y en la otra, á saber, la tercera de los ejercicios, las virtudes que practicó en su dolorosa pasion. Pero como, segun el Apóstol, *si compatimur et conglorificamur*, de los trabajos de la Cruz le conduce el Santo al ejercitante en la cuarta y última semana á los triunfos de la Resurreccion y á las glorias del Tabor, introduciéndole en las llamas del amor mas puro. De este modo el que entró en los Ejercicios sumido en el hondo cieno de sus pecados, sale de ellos en la cumbre de la

perfeccion, gustada al ménos con el deseo.

Tal es el plan admirable de los Ejercicios de san Ignacio, en el cual entran, no solo el órden de materias, segun acabamos de ver, sino tambien multitud de documentos los mas propios para el fin de cada semana en particular, de modo que, segun advierte el mismo Santo, no se han de dar todos los ejercicios á todos, sino hasta donde alcancen su capacidad y las disposiciones de su espíritu. De aquí ha venido el uso comun de Ejercicios por ocho dias de primera semana, la única de que son capaces en lo general las personas seglares.

Mas escribiendo yo estos Ejercicios para sacerdotes, he creido conveniente, por una parte, atendidas las muchas ocupaciones del ministerio y demás, no pasar de los ocho dias, y atendido, por otra, á que por razon de su estado están obligados á caminar á la perfeccion, no limitar sus ejercicios á solo llorar sus pecados, que deben, sí, hacerlo como míseros mortales, pero no contentarse con ello solo, como ministros que son del Altísimo. Mis Ejercicios, pues, son de ocho dias, en la forma siguiente: Los cuatro primeros de primera semana, el quinto y sexto de segunda, el séptimo de tercera, y el octavo de cuarta semana. En ellos proporciono la materia para las cuatro meditaciones diarias, divididas en dos puntos: la materia para los exámenes prácticos, morales para los cuatro primeros dias, y ascé-

ticos para los cuatro restantes de segunda, tercera y cuarta semana, y una conferencia espiritual que puede servir para primera lectura, la cual está acomodada al órden de semanas de ejercicios, así como las exhortaciones y advertencias que voy poniendo en boca del director, segun exigen las circunstancias.

De consiguiente, este libro no suministrará materia para las otras dos lecturas que he señalado diariamente, y el director suplirá su defecto tomándolas de otros libros, que sean proporcionados al efecto.

Para lecturas de primera semana podrán ser muy buenos el primer libro de la *Guia de pecadores*, las *Consideraciones del Padre Salazar* añadidas á los *Ejercicios de san Ignacio,* y otros semejantes, que hablen de los novísimos, de la tibieza, del desengaño del mundo, de las consecuencias del pecado, del escándalo, etc., y mejor si son libros en que estas materias estén tratadas con referencia á sacerdotes, como las *Conferencias de Masillon*; el *Tratado de sacerdotes*, por el P. La Puente; *Vocacion eclesiástica*, por el P. Arbiol; *Devoirs del sacerdoce*, por Mathieu y otros. Para las siguientes semanas podrán servir los libros *De imitatione Christi*, ó de los Evangelios y de vidas de santos. Así lo encarga textualmente san Ignacio. Entre las vidas de santos, las de los sacerdotes, especialmente si están referidas por extenso, serán las más provechosas, como el *Es-*

píritu de san Vicente de Paul, la *Vida de san Felipe Neri* y otras. Á falta de estos y de otros en que se trate de las virtudes ú obligaciones del estado sacerdotal, como el *Selva de sacerdotes de san Alfonso*, el *Sacerdote santificado, Molina*, *De sacerdotes*, etc., podrán servir los ejercicios del P. Rodriguez, el segundo libro de *Guia de pecadores*, *Práctica del amor á Jesucristo ó del amor de Dios.* Pero adviértase que aunque tambien en las lecturas hacemos diferencia entre la primera semana y las siguientes, el estado del ejercitante podrá aconsejar que en esto no se guarde tanto rigor de materias como en las meditaciones. Es decir, que en la oracion nunca se ha de omitir el empezar los ejercicios por las meditaciones de primera semana, al par que las lecturas pueden ser de segunda desde el primer dia.

Elecciones.—Esta materia ocupa un lugar muy distinguido en los *Ejercicios de san Ignacio*, que, destinados á la reforma de los pecadores, deberian asegurar sus buenos resultados, trazando aquel plan de vida mas conforme á la voluntad divina. Escribiendo yo exclusivamente para personas constituidas ya en un estado, limítome en el cuerpo de la obra á procurar que los ejercitantes se mejoren y perfeccionen en él cuanto puedan; pero al mismo tiempo he creido conveniente tratar de ello por via de apéndice para los casos escepcionales que puedan ocurrirles, lo que servirá tambien

al director á instruirse en el modo de dirigir á seglares, aplicando á éstos, *proportione servata*, la doctrina que en este punto y en todos los demás de este libro damos para los señores sacerdotes.

La eleccion puede ser de cosa inmudable y perpétua, ó mudable y temporal. El matrimonio, el sacerdocio ó religion, son de la primera clase; la obtencion de un curato ó de una cátedra, la traslacion á este ó el otro país, y otras semejantes que alteran más ó ménos el método de vida, son de la segunda; y aunque la eleccion de la primera clase de cosas pide naturalmente deliberacion mas seria, para todas enseña el Santo unas mismas reglas.

Lo primero que al director conviene saber es la oportunidad del tiempo en que ha de tener lugar la eleccion en los ejercicios. San Ignacio, á quien me he propuesto tomar por modelo y guia, despues de las meditaciones de la vida de Jesucristo, y antes de entrar en la tercera semana, en el preámbulo de la meditacion *de las dos banderas*, que sirve como de preparacion para las elecciones de que en seguida se ocupa, advierte que, habiendo ya considerado el ejemplo que nos da Cristo nuestro bien, así en el estado comun y ordinario de la guarda de los mandamientos con haber sido tan obediente á sus padres, como en el de la perfeccion evangélica cuando los dejó, y se quedó en el templo para vacar únicamen-

te al servicio de su eterno Padre, es llegada la hora de investigar y demandar, prosiguiendo la contemplacion de su vida santísima, en qué estado ó género de vida se quiere servir de nosotros su Divina Majestad. De modo que el ejemplo de los padecimientos de Jesucristo que se meditan en la tercera semana, y sus triunfos que son objeto de la cuarta, sirven á fortalecer el ánimo para llevar á cabo la eleccion hecha (1).

Con arreglo á esto, el director, bien sea intercalando un dia mas, bien suprimiendo los ejercicios de tercera semana, dará al ejercitante la mañana del séptimo dia la meditacion *de las dos banderas*, que está en el apéndice primero al final de los ejercicios; al mediodía de los tres binarios; por la tarde despues de la lectura de los tres grados de humildad la eleccion, y por la noche, para rectificar aquella, y enlazarla con los propósitos de los ejercicios, la meditacion cuarta del dia séptimo, titulada: *Para formar propósitos.*

Supuesta la oportunidad del tiempo, é instruido el director perfectamente en cuanto se dice al mismo ejercitante en el apéndice, cuide no solo de manifestar aquella indiferencia que aun respecto de cualesquiera ejerci-

(1) Para hacer los propósitos me he desviado algun tanto de este método en el cuerpo de la obra, colocando aquellos al fin de la tercera semana, en atencion á los pocos dias á que reducimos los ejercicios.

tantes aconseja el Santo en la anotacion 15.ª, que copiarémos mas adelante, sino tambien de procurar comunicarla al ejercitante, á fin de que, depuesto todo afecto terreno, y estando en un perfecto equilibrio, sola la mocion de la gracia le incline á una parte mas que á otra. Para conseguirlo, oigamos lo que el mismo Santo dice en la anotacion 16.ª

«La décimasexta, para lo cual es á saber, para que el Criador y Señor obre mas ciertamente en la su criatura, si por ventura la tal ánima está afectada é inclinada á una cosa desordenadamente; muy conveniente es moverse poniendo todas sus fuerzas para venir al contrario de lo que está mal afectada; así como si está afectada para buscar y haber un oficio ó beneficio, no por el honor y gloria de Dios Nuestro Señor, ni por la salud espiritual de las ánimas, mas por sus propios provechos é intereses temporales, debe afectarse al contrario, instando en oraciones y otros ejercicios espirituales, y pidiendo á Dios Nuestro Señor el contrario, es á saber; que ni quiere el tal oficio ó beneficio, ni otra cosa alguna, si su divina Majestad, ordenando sus deseos, no le mudare su afeccion primera: de manera que la causa de desear ó tener una cosa ú otra, sea solo servicio, honra y gloria de su divina Majestad.»

Mas si indiferente se ha de manifestar el director en cuanto á prevenir el ánimo del

ejercitante en la eleccion, no en cuanto á ayudarle á hacerla con mas acierto, inspirándole mas confianza que nunca, para que le descubra enteramente su corazon, y escuche los consejos que crea mas convenientes al fin de separar de su eleccion todo aquello que pudiera hacerla menos recta y pura de toda aficion terrena. Y si despues de todo viese en el ejercitante unos deseos de cosa mas perfecta, pero ineficaces, ó sin la resolucion bastante para ponerlos por obra, no se determine á decir al sacerdote que es llamado al estado religioso, especialmente si para abrazar el sacerdocio hizo una eleccion razonada; porque se requieren pruebas mas claras para pasar de un estado á otro que para tomar nuevamente uno cualquiera; pero sí le ha de hacer comprender que aquellos deseos no se los envia el Señor inútilmente, sino para que en el mismo estado en que se encuentra, procure perfeccionarse y acercarse al otro mas elevado, para el cual no tiene toda la decision bastante, y el director se aprovechará de aquellas buenas disposiciones para darle unas reglas, más ó ménos perfectas, segun gradúe su prudencia.

Tratemos ahora de algunos casos escepcionales, para acabar de instruir al director en el modo con que ha de encaminar hácia su fin los trabajos del ejercitante.

Podrá suceder que éste sea una persona á quien aproveche llorar sus pecados por mas

tiempo que el señalado para todos en general. Previendo este caso, damos, despues del apéndice de elecciones, otro con algunas meditaciones de primera semana, con las que, y las repeticiones de aquellas que mas efecto han hecho en el ejercitante, podrá ocupar los siete primeros dias y parte del octavo, dándole por conclusion las meditaciones de la Resurreccion y Ascension.

Consiguientemente no le dará los exámenes ascéticos, que ponemos desde la segunda semana, ni la materia de elecciones; pero sí podrá darle para mejor palpar sus desarreglos, lectura de vidas de santos y reglas de vida para formar sus propósitos, tanto mas, que estando por su dignidad en estado de perfeccion, aunque de presente no se halle en disposicion de aprovechar los documentos que su estado exige, le podrá convenir oirlas para mas adelante; en lo cual se diferencia muy mucho el ejercitante sacerdote de los ejercitantes seglares, los cuales, si no están en disposicion de pasar de la primera semana, no lo están tampoco para recibir reglas de perfeccion.

Puede ser tambien que el ejercitante sea, por el contrario, persona para quien cuatro dias de primera semana sean demasiados, por tener ya llorado mucho sus pecados, y estar acostumbrado á moverse por amor; en este caso le bastará un par de dias ó tres, y el resto de tiempo le agregará á la segunda semana,

advirtiendo que á todo ejercitante, sea quien fuere, le conviene estar al menos los dos primeros dias en primera semana para ejercicio de humildad y mayor arrepentimiento de sus culpas, por motivos que aunque no son los mas perfectos, sí los mas fuertes para mover al dolor. Para llenar el dia ó dias que aumenta la segunda semana, damos á continuacion de las meditaciones de primera, otras de segunda en el suplemento.

Tambien con los escrupulosos y personas muy tímidas, convendrá suprimir aquellas meditaciones que pudieran conmoverles demasiado, tales como el juicio y el infierno, y sustituir con otras del suplemento, ya sean de primera ó de segunda semana, segun convenga á la disposicion del ejercitante.

III.

Para terminar la primera parte de esta instruccion, hablemos ya de la tercera cosa que compete al director, que es cuidar de la ejecucion. Lo primero que al efecto ha de hacer es inspirar al ejercitante una alta idea de la eficacia y utilidad de los Ejercicios, pues la mejor disposicion para que de hecho saque mucho fruto, es tener muchos deseos de sacarlo, y mucha confianza de conseguirlo por medio de los Ejercicios.

Como la oracion mental es lo mas importan-

te de los Ejercicios, en ella deberá poner el director toda su atencion, tanto mas, cuanto que el método de orar que enseñó san Ignacio fue tan apreciado de la Santa Sede y de los maestros de espíritu. Si, pues, el ejercitante no estuviese acostumbrado á meditar, de la misma instruccion que mas adelante le damos para esto, podrá tomar el director lo suficiente para enseñarle en pocas palabras los preámbulos, modo de considerar cada punto y coloquios con que ha de concluir la oracion; teniendo al mismo tiempo presente lo que dice san Ignacio en la anotacion segunda, que no se detenga sino lo preciso para ayudar al ejercitante á encontrar por sí mismo lo que desea, sea por sus discursos propios ó por la luz divina, pues que así le será de más gusto y provecho.

Al menos una vez al dia visitará al ejercitante, inspirándole gran confianza para que le descubra su corazon. La materia de estas conferencias no son los pecados, sino especialmente las varias agitaciones y pensamientos que los varios espíritus le traen, porque (dice el Santo en la anotacion 17.ª), segun el mayor ó menor provecho le puede dar algunos espirituales ejercicios convenientes y conformes á la necesidad de la tal alma así agitada.

Supone ya esto uno de los tres estados en que puede encontrarse el alma en los Ejercicios, y de los cuales vamos ahora á ocuparnos,

trasladando para cada uno de estos los documentos que consignó el Santo en las anotaciones que preceden á sus ejercicios. Estos estados son: de insensibilidad, de desolacion y de consuelo.

El estado de insensibilidad en el ejercitante, es decir, el de no sentir mociones espirituales, ni buenas ni malas, ni de gustos ni de disgustos, hace sospechar mucho que no practica los ejercicios con grande exactitud, y así dice san Ignacio (anotacion 6.ª) que le debe inculcar acerca de los ejercicios, si los hace á sus tiempos destinados, y cómo, y si observa diligentemente las advertencias que se le dieron para hacer los Ejercicios, preguntando particularmente de cada una de estas cosas. En efecto, es muy difícil que unas verdades tan importantes, enlazadas tan artificiosamente para producir en el silencio de la soledad efectos admirables en el alma, no le muevan ni de un modo ni de otro, y con mucha razon quiere el Santo que se vea si esto consiste en su descuido y negligencia.

Si el estado en que se encuentra es de desolacion y de tentaciones, el director pórtese con él con mucha dulzura y suavidad (anotacion 7.ª), dándole ánimo y fuerzas para adelante, y descubriéndole las astucias del comun enemigo, preparándole tambien y disponiéndole para el tiempo de la consolacion.

Pertenecen á este estado las tristezas en los

ejercicios, cierta repugnancia y aun horror en practicarlos, las sequedades y disgustos en la oracion, la inquietud de espíritu, rebeldía de pasiones y cosas semejantes. El director no debe admirarse, ni mucho menos dar á entender al ejercitante su admiracion; porque esto segundo, además de revelar su ignorancia en materias de espíritu, seria darle un empellon hácia el precipicio, creyéndose indigno de misericordia, y que Dios le arroja de su divina presencia, cuando, por el contrario, todo esto prueba que los Ejercicios hacen su efecto, y que el demonio envidioso hace tambien á su vez los últimos esfuerzos para impedirlo. Así lo debe manifestar al ejercitante, para consuelo suyo y aliento, que no le dará poco el saber que no es Dios, sino el demonio el autor de aquello.

Y como en el tiempo de sequedad y arideces la hora de la oracion se hace muy pesada, es muy fácil que el ejercitante tenga la debilidad de concluirla antes de cumplida la hora, ó acaso tambien que crea haber ya llegado á completarla antes de tiempo; en este caso no se contenta el Santo con que esté exactamente la hora entera, que esto siempre quiere y encarga que se observe cumplidamente, sino que para vencer del todo y triunfar del enemigo, advierte que se esté algo mas que la hora completa.

La razon de esto es que aquellas sequeda-

des de parte del demonio tienen por objeto el que disminuya primero, y despues el que deje tambien del todo la oracion; pues del modo que enseña san Ignacio, no solo se está á la defensiva, sin dejarle ganar un palmo de terreno al enemigo, sino que además sale el ejercitante de la plaza, digámoslo así, y pasando de la defensiva á la ofensiva, le envuelve, le derrota, y le pone mal parado para continuar sus ataques y acaso, acaso le obliga á levantar el sitio precipitadamente; quiere decir, deja de tentarle con aquellos disgustos. Así, con la esperanza de que se acabarán de este modo mas pronto los trabajos, le debe animar el director á portarse varonilmente en la oracion, estando en ella más que la hora, por lo mismo que no tiene ganas de estar tanto tiempo.

Tenga tambien el director para estos casos de desamparo un acopio de textos de la sagrada Escritura que pondrá en boca del ejercitante. Tales son las palabras del salmo CXVIII: *Justus es Domine, et rectum judicium tuum.* Y las del Salmo XXIV: *Respice in me et miserere mei: quia unicus et pauper sum ego... Tribulationes cordis mei multiplicatæ sunt: de nessitatibus meis erue me.* Y las del Salmo XXI: *Deus, Deus meus respice in me: quare me dereliquisti?* Y las del Salmo LXIV: *Nonne Deo subjecta erit anima mea? A b ipso enim salutare meum.* Y las del Salmo LXVII: *Exurgat Deus, et disipentur inimici ejus, et fugiant qui oderunt eum, à facie ejus.*

Y las sentidísimas del santo Job, cap. 13: *Cur faciem tuam abscondis, et arbitraris me inimicum tuum? Contra folium, quod vento rapitur ostendis potentiam tuam?* cap. 17: *Ubi est ergo nunc præstolatio mea, et patientiam meam quis considerat?* Las de Jeremías, in lament., cap. 3: *Pars mea Dominus, dixit anima mea: propterea expectabo eum. Bonum est præstolari cum silentio salutare Dei.* Y sobre todo las palabras del Señor en el huerto, pidiendo á su Padre, con tanta sumision, que le dispensase de beber aquel cáliz.

Si el estado en que se encuentra el ejercitante es de consuelo, «debe prevenir, dice el Santo, (anotacion 14.ª) dirigiéndose al director, que no haga promesa, ni voto alguno inconsiderado y precipitado, y cuanto mas le conociere de ligera condicion, tanto mas le debe prevenir y admonir; porque, dado que justamente puede mover uno á otro á tomar religion, en lo cual se entiende hacer voto de obediencia, pobreza y castidad, y dado que la buena obra que se hace con voto es más meritoria que la que se hace sin él, mucho debe mirar la propia condicion y *subiecto*, y cuánta ayuda ó estorbo podrá hallar en cumplir la cosa que quisiese prometer.»

Esto es por lo que hace al estado particular en que se encuentra el ejercitante. Mas cualquiera que sea su disposicion, no olvide el director la doctrina de san Ignacio en la anota-

cion siguiente á la que nos acaba de ocupar, la cual trasladamos aquí tal como él la enseñó. «La décimaquinta: el que da los Ejercicios, no debe mover al que los recibe mas á pobreza, ni á promesa, que á sus contrarios, ni á un estado ó modo de vivir que á otro; porque, dado que fuera de los Ejercicios lícita y meritoriamente podamos mover á todas personas que *probabiliter* tengan *subiecto* para elegir continencia, virginidad, religion y toda manera de perfeccion evangélica, *tamen* en los tales Ejercicios espirituales mas conveniente, y mucho mejor es, buscando la divina voluntad que el mismo Criador y Señor se comunique á la su ánima devota, abrazándola en su amor y alabanza, y disponiéndola por la via que mejor podrá servirle adelante: de manera que el que los da no se decante, ni se incline á la una parte ni á la otra; mas estando en medio, como un peso, deje inmediatamente obrar al Criador con la criatura, y á la criatura con su Criador y Señor.»

Terminarémos esta primera parte de nuestra instruccion á los directores, trasladando textualmente las importantísimas y nunca bastantemente apreciadas reglas que san Ignacio consignó en su Libro de Ejercicios para el discernimiento de espíritus, cuyo conocimiento es muy necesario al director en el desempeño de su cargo, no menos que el de las anotaciones novena y décima del Santo, en

que enseña el modo de aplicarlas á los ejercitantes, y que, por tanto, las expresarémos tambien aquí para el propio efecto.

«La nona es de advertir, cuando el que se ejercita anda en los ejercicios de la primera semana, si es persona que en cosas espirituales no haya sido versado; y si es tentado grosera y abiertamente, así como mostrando impedimentos para ir adelante en servicio de Dios Nuestro Señor, como son trabajos, vergüenza y temor por la honra del mundo, etc., el que da los Ejercicios no le platique las reglas de varios espíritus de la segunda semana, porque cuanto le aprovecharán las de la primera semana, le dañarán las de la segunda, por ser materia mas sutil y mas subida que podrá entender.

«La décima, cuando el que da los Ejercicios siente al que los recibe que es batido y tentado debajo de especie de bien, entonces es propio de platicarle sobre las reglas de la segunda semana ya dicha, porque comunmente el enemigo de natura humana tienta mas debajo de especie de bien, cuando la persona se ejercita en la vida iluminativa, que corresponde á los ejercicios de la segunda semana, y no tanto en la vida purgativa, que corresponde á los ejercicios de la primera semana.»

REGLAS

para en alguna manera sentir y conocer las varias mociones que en la ánima se causan; las buenas para recibir y las malas para lanzar, y son mas propias para la primera semana.

La primera regla. En las personas que van de pecado mortal en pecado mortal, acostumbra comunmente el enemigo proponerles placeres aparentes, haciendo imaginar delectaciones y placeres sensuales, por mas los conservar y aumentar en sus vicios y pecados; en las cuales personas el buen espíritu usa contrario modo, punzándoles y remordiéndoles las conciencias por el sindéresi de la razon.

La segunda. En las personas que van intensamente purgando sus pecados, y en el servicio de Dios Nuestro Señor de bien en mejor subiendo, es el contrario modo que en la primera regla; porque entonces propio es del mal espíritu morder, tristar y poner impedimentos, inquietando con falsas razones para que no pase adelante. Y propio del bueno dar ánimo y fuerzas, consolaciones, lágrimas, ins-

piraciones y quietud, facilitando y quitando todos los impedimentos, para que en el bien obrar proceda adelante.

La tercera, de consolacion espiritual. Llamo consolacion, cuando en el ánima se causa alguna mocion interior, con la cual viene la ánima á inflamarse en amor de su Criador y Señor; y consecuentes en cuanto ninguna cosa criada sobre la haz de la tierra puede amar en sí, sino en el Criador de todas ellas. Asimismo, cuando lanza lágrimas motivas á amor de su Señor, ahora sea por el dolor de sus pecados, ó de la Pasion de Cristo Nuestro Señor, ó de otras cosas derechamente ordenadas en su servicio y alabanza. Finalmente, llamo consolacion, todo aumento de esperanza, fe y caridad, y toda leticia interna que llama y atrae á las cosas celestiales, y á la propia salud de su ánima, quietándola y pacificándola en su Criador y Señor.

La cuarta, de desolacion espiritual. Llamo desolacion todo el contrario de la tercera regla. Así como oscuridad del ánima, turbacion en ella, mocion á las cosas bajas y terrenas, inquietud de varias agitaciones y tentaciones, moviendo á infidencia sin esperanza, sin amor, hallándose toda perezosa, tibia, triste, y como separada de su Criador y Señor. Porque así como la consolacion es contraria á la desolacion, de la misma manera los pensamientos que salen de la desolacion.

La quinta. En tiempo de desolacion nunca hacer mudanza, mas estar firme y constante en los propósitos y determinacion en que estaba el dia antecedente á la tal desolacion, ó en la determinacion en que estaba en la antecedente consolacion; porque así como en la consolacion nos guia y aconseja mas el buen espíritu, así en la desolacion el malo: con cuyos consejos no podemos tomar camino para aceptar.

La sexta. Dado que en la desolacion no debemos mudar los primeros propósitos, mucho aprovecha el intenso mudarse contra la misma desolacion. Así como es en instar mas en la oracion, meditacion, en mucho examinar, y en alargarnos en algun modo conveniente de hacer penitencia.

La sétima. El que está en desolacion, considere cómo el Señor le ha dejado en prueba en sus potencias naturales, para que resista de las varias agitaciones y tentaciones del enemigo; pues puede con el auxilio divino, el cual siempre le queda, aunque claramente no lo sienta; porque el Señor le ha abstraido su mucho hervor, crecido amor y gracia intensa; quedándole *tamen* gracia suficiente para la salud eterna.

La octava. El que está en desolacion, trabaje estar en paciencia, que es contraria á las vejaciones que le vienen, y piense que será presto consolado, poniendo las diligencias

contra la tal desolacion, como está dicho en la sesta regla.

La nona. Tres causas principales son porque nos hallamos desolados. La primera, es por ser tibios, perezosos ó negligentes en nuestros ejercicios espirituales; y así por nuestras faltas se aleja la consolacion espiritual de nosotros. La segunda, por probarnos para cuanto somos, y en cuanto nos alargamos en su servicio y alabanza sin tanto estipendio de consolaciones y crecidas gracias. La tercera, por darnos vera noticia y conocimiento para que internamente sintamos que no es de nosotros traer ó tener devocion crecida, amor intenso, lágrimas, ni otra alguna consolacion espiritual; mas que todo es don y gracia de Dios Nuestro Señor; y porque en cosa ajena no pongamos nido alzando nuestro entendimiento en alguna soberbia ó gloria vana, atribuyendo á nosotros la devocion, ó las otras partes de la espiritual consolacion.

La décima. El que está en consolacion piense cómo se habrá en la desolacion que despues vendrá, tomando nuevas fuerzas para entonces.

La undécima. El que está consolado procure humillarse y bajarse cuanto puede, pensando cuán para poco es en el tiempo de la desolacion sin la tal gracia ó consolacion. Por el contrario, piense el que está en desolacion que puede mucho con la gracia suficien-

te para resistir á todos sus enemigos, tomando fuerzas en su Criador y Señor.

La duodécima. El enemigo se hace como mujer en ser flaco por fuerza y fuerte de grado; porque, así como es propio de la mujer cuando riñe con algun varon perder ánimo dando huida cuando el hombre le muestra mucho rostro, y, por el contrario, si el varon comienza á huir perdiendo ánimo, la ira, venganza y ferocidad de la mujer es muy crecida y tan sin mesura; de la misma manera es propio del enemigo enflaquecerse y perder ánimo (dando huida sus tentaciones) cuando la persona que se ejercita en las cosas espirituales pone mucho rostro contra las tentaciones del enemigo, haciendo el oppósito *per diametrum.* Y por el contrario, si la persona que se ejercita comienza á tener temor y perder ánimo en sufrir las tentaciones, no hay bestia tan fiera sobre la haz de la tierra como el enemigo de natura humana en prosecucion de su dañada intencion con tan crecida malicia.

La terdécima. Asimismo se hace como vano enamorado en querer ser secreto y no descubierto; porque así como el hombre vano que hablando á mala parte requiere á una hija de un buen padre, ó á una mujer de buen marido, quiere que sus palabras y suasiones sean secretas, y, al contrario, le displace mucho cuando la hija al padre, ó la mujer al mari-

do, descubre sus vanas palabras é intencion depravada, porque fácilmente colige que no podrá salir con la empresa comenzada; de la misma manera, cuando el enemigo de natura humana trae sus astucias y suasiones á la ánima justa, quiere y desea que sean recibidas y tenidas en secreto; mas cuando las descubre á su buen confesor, ó á otra persona espiritual que conozca sus engaños y malicias, mucho le pesa, porque colige que no podrá salir con su malicia comenzada en ser descubiertos sus engaños manifiestos.

La cuatuordécima. Asimismo se há como un caudillo para vencer y robar lo que desea; porque así como un capitan y caudillo del campo, asentado su real y mirando las fuerzas ó disposicion de un castillo, le combate por la parte mas flaca, de la misma manera el enemigo de natura humana, rodeando mira en torno todas nuestras virtudes teologales, cardinales y morales, y por donde nos halla mas flacos y mas necesitados para nuestra salud eterna, por allí nos bate y procura tomarnos.

REGLAS

para el mismo efecto con mayor discrecion de espíritus, y conduce mas para la segunda semana.

La primera. Propio es de Dios y de sus ángeles en sus mociones dar verdadera alegría y gozo espiritual, quitando toda tristeza y turbacion que el enemigo induce: del cual es propio militar contra la tal alegría y consolacion espiritual, trayendo razones aparentes, sutilezas y asiduas falacias.

La segunda. Solo es de Dios Nuestro Señor dar consolacion al ánima sin causa precedente; porque es propio del Criador entrar, salir, hacer mocion en ella, trayéndola toda en amor de su divina Majestad. Digo sin causa, sin ningun previo sentimiento ó conocimiento de algun objeto, por el cual venga la tal consolacion mediante sus actos de entendimiento y voluntad.

La tercera. Con causa puede consolar al ánima, así el buen ángel como el malo, por contrarios fines: el buen ángel por provecho

del ánima, para que crezca y suba de bien en mejor; y el mal ángel para el contrario, y adelante para traerla á su dañada intencion y malicia.

La cuarta. Propio es del ángel malo, que se forme *sub angelo lucis*, entrar con la ánima devota y salir consigo; es á saber: traer pensamientos buenos y santos, conforme á la tal ánima justa; y despues poco á poco procura de salirse trayendo á la ánima á sus engaños cubiertos y perversas intenciones.

La quinta. Debemos mucho advertir el discurso de los pensamientos; y si el principio, medio y fin es todo bueno, inclinado á todo bien, señal es de buen ángel: mas si en el discurso de los pensamientos que trae acaba en alguna cosa mala ó distractiva, ó menos buena que la que el ánima antes tenia propuesta de hacer, ó la enflaquece, ó inquieta, ó conturba á la ánima, quitándola su paz, tranquilidad y quietud que antes tenia, clara señal es proceder de mal espíritu, enemigo de nuestro provecho y salud eterna.

La sesta. Cuando el enemigo de natura humana fuere sentido y conocido de su cola serpentina y mal fin á que induce, aprovecha á la persona que fue dél tentada, mirar luego en el discurso de los buenos pensamientos que le trajo, y el principio de ellos, y cómo poco á poco procuró hacerla descender de la suavidad y gozo espiritual en que estaba,

hasta traerla á su intencion depravada, para que con la tal experiencia conocida y notada se guarde para adelante de sus acostumbrados engaños.

La sétima. En los que proceden de bien en mejor, el buen ángel toca á la tal ánima dulce, leve y suavemente, como gota de agua que entra en una esponja; y el malo toca agudamente y con sonido é inquietud, como cuando la gota de agua cae sobre la piedra; y á los que proceden de mal en peor, tocan los sobredichos espíritus contrario modo; cuya causa es la disposicion del ánima ser á los dichos ángeles contraria, ó *símile;* porque cuando es contraria entran con estrépito y con sentidos perceptiblemente, y cuando es *símile* entra con silencio, como en propia casa á puerta abierta.

La octava. Cuando la consolacion es sin causa, dado que en ella no haya engaño, por ser de solo Dios Nuestro Señor, como está dicho; pero la persona espiritual á quien Dios da la tal consolacion, debe con mucha vigilancia y atencion mirar y discernir el propio tiempo de la tal actual consolacion del siguiente, en que la ánima queda caliente y favorecida con el favor y reliquias de la consolacion pasada; porque muchas veces en este segundo tiempo, por su propio discurso de habitudes y consecuencias de los conceptos y juicios, ó por el buen espíritu ó por el ma-

lo, forma diversos propósitos y pareceres, que no son dados inmediatamente de Dios Nuestro Señor, y por tanto han menester ser mucho bien examinados antes que se les dé entero crédito, ni que se pongan en efecto.

SEGUNDA PARTE.

MODO DE DIRIGIR LOS EJERCICIOS PÚBLICOS.

Entre los Ejercicios públicos y los privados hay, poco más ó ménos, la misma diferencia que entre las exhortaciones que dirigimos á una multitud de pueblo desde el púlpito, y las que hacemos á un fiel en particular en el secreto del confesonario. Estas, como acomodadas exclusivamente á aquel que tenemos delante, le son á él mas útiles; pero las otras, si bien mas vagas, les llevan la grandísima ventaja de hacer su efecto simultáneamente en muchos. Y si á esta ventaja añadimos la calidad de las personas ejercitantes para quienes escribimos este libro, será fácil conocer la gravísima importancia de la mision que toma á su cargo el director de tales Ejercicios públicos.

Dé, por tanto, á Dios humildes y repetidas gracias porque se ha dignado encargarle una mision tan útil y tan fecunda en bendiciones. Pues si la santificacion de una alma es obra

tan sumamente grata á Dios, ya por la gloria que á él le resulta, ya por el bien que se hace al prójimo, que es el mayor que hacerse puede en la tierra, ¿qué obra será la santificacion de muchas almas reunidas en los santos Ejercicios, cada una de las cuales va á ser el instrumento de la santificacion de otras muchísimas? ¿Quién podrá calcular toda la extension de los efectos que ha de producir el fervor de los sacerdotes excitado en los felices dias de Ejercicios? ¿Con qué vivo interés deberá mirar el director á aquella grave asamblea, no solo por la dignidad grande de que está revestido cada uno de los individuos que la forman, sino tambien porque tiene cada cual en su mano, digámoslo así, la suerte de su respectivo pueblo, y en ellos están depositadas las esperanzas de la Iglesia de ver multiplicados sus hijos?

Yo ruego, pues, con todo encarecimiento á los directores de los Ejercicios públicos de señores sacerdotes, miren esta importantísima ocupacion que toman á su cargo con mucha preferencia á cualquiera otra, procurando desempeñarla con todo el celo posible. Dirijan al Señor fervientes súplicas pidiéndole el acierto; pongan en él toda la confianza del buen éxito, y no duden que aun cuando los ejercitantes se hayan congregado á hacer aquellos Ejercicios por un acto forzado de obediencia al Prelado, las verdades eternas,

intimadas con el tino y la sabia discrecion de los Ejercicios, no dejarán de producir su efecto en alguien, y este alguien será el instrumento de que Dios se valdrá para obrar la santificacion de toda una parroquia, quizá de un pueblo entero.

Si entre los Ejercicios públicos y privados hay la diferencia que hemos señalado arriba, la misma le hay entre el director de los unos y de los otros. El de los Ejercicios privados es un verdadero maestro de espíritu, que no solo atiende á lo material de las tareas de los Ejercicios, sino tambien á los efectos que ellos van produciendo en el alma del ejercitante, segun que éste quiera abrirle más ó ménos su corazon. Mas el director de los Ejercicios públicos, como tal, poco ó nada tendrá que hacer en dirigir los efectos de los Ejercicios; pero sí mucho en procurar que se produzcan, y muy grandes, estando á la cabeza de los ejercitantes en todos los actos de comunidad con mucho celo, haciendo fervorosas exhortaciones, en las que no omitirá encargarles la importancia de dejarse humildemente en las manos de otro, á quien le manifiesten cuanto experimenten en los Ejercicios, si quieren sacar de ellos un fruto copioso.

Esto supuesto, damos principio á la instruccion para los Ejercicios públicos por donde dimos para los privados, que fue el arreglo y distribucion de horas. Si los ejercitantes

están cohabitando en un local destinado á este efecto, la distribucion de horas podrá señalarse sobre el modelo de la que hemos formado en la instruccion para los Ejercicios privados, acomodándose á lo que sea mas proporcionado al mayor número de ejercitantes. Mas si por falta de local hubieran de venir los ejercitantes desde sus casas á la capilla en que se tienen los santos Ejercicios, es preciso escasear el número de reuniones, ya por la molestia de los señores ejercitantes, ya por la distraccion que ocasionan las idas y venidas.

Por eso es muy de desear que haya un edificio donde con todo recogimiento puedan pasar esos dias abstraidos de todo, siempre que el edificio sea bastante capaz para que cada cual pueda estar á sus solas sin ser interrumpido por los otros en los tiempos que no están en actos de comunidad. Empero se han de tener presentes dos cosas. La primera, que será indispensable se abstengan de celebrar, para no interrumpir la marcha de los Ejercicios; pues no será fácil que haya medio de hacerlo todos simultáneamente, ó al menos por mitades, como seria menester, si ha de quedar tiempo para las demás distribuciones. Podríanse tambien dividir en dos secciones desde las nueve á diez de la mañana, si el número de ejercitantes fuese muy crecido, y anticipándose una hora en el levantarse la una

seccion, podrian así ir celebrando por cuartas partes, señalando luego una hora de tiempo libre á los que se habian levantado antes, para marchar las dos secciones en una el resto del dia. La segunda cosa que se ha de tener presente es, que aun habiendo la proporcion de hacer en comunidad todos los Ejercicios, los exámenes prácticos será mejor que cada cual los haga en particular, así como tambien el que tengan sus tiempos libres, segun tenemos dicho anteriormente.

Cuando por falta de local han de concurrir los ejercitantes desde sus casas, bastarán tres reuniones por dia, como se practica en este pueblo, en que nos reunimos por la mañana á las nueve y tres cuartos para el oficio divino, lectura espiritual, meditacion y puntos del exámen práctico hasta las doce; por la tarde á las tres para el resto del oficio divino, media hora de oracion y visita del *Via-Crucis* hasta las cinco, y luego de seis á ocho para la lectura espiritual, oracion, puntos del exámen práctico, rosario y puntos de la oracion de la madrugada.

Se ve que esto no es una distribucion completa de un dia de Ejercicios; y así, además de arreglar el director, segun su prudencia, el número de reuniones, tiempos en que se han de tener, y tareas en que se han de ocupar, convendrá que fije á la entrada de la capilla de los Ejercicios el anuncio de horas,

segun el modelo que para servir de luz ponemos á continuacion.

AVISO.

LA DISTRIBUCION DE HORAS EN LOS DIAS DE EJERCICIOS SERÁ LA SIGUIENTE:

A las 5 levantarse y prepararse para la oracion.
5 $^1/_2$ la oracion mental.
6 $^1/_2$ celebracion de la santa Misa y accion de gracias.
7 $^1/_2$ desayuno y descanso.
8 lectura espiritual.
8 $^1/_2$ tiempo libre.
9 $^3/_4$ asistir en comunidad.
12 descanso y pensar en los puntos del exámen práctico.
1 comida y descanso.
3 asistir en comunidad.
5 descanso.
6 asistir en comunidad.
8 pensar en los puntos del exámen práctico y tiempo libre.
9 cena y descanso.
9 $^3/_4$ exámen del dia y recogerse.

Ad majorem Dei gloriam.

Nótese que en esta distribucion señalamos un tiempo para la celebracion de la santa Misa, como cosa presupuesta; no obstante, aun habiendo proporcion para celebrar, muchos se abstienen de ello, especialmente los dias de primera semana, que son dias de purgacion y de penitencia: en esto cada cual obrará segun le inspirase su devocion, empleando en oir la santa Misa el tiempo destinado á su celebracion, caso de resolverse por la negativa.

Respecto del silencio, que es una parte esencialísima del retiro, cuide el director de exhortar mucho y de inculcar el que se observe por todos con la mayor exactitud posible, especialmente cuando los ejercitantes, por falta de local, tienen que venir desde sus casas á los actos de comunidad, pues en este caso es muy fácil se entretengan antes y despues en conversaciones que entonces mas que nunca les son perjudiciales; porque las conversaciones que se tienen inmediatamente antes de entrar á los actos de comunidad, les disipan é indisponen para sacar mucho fruto de lo que allí se va á hacer, y las posteriores enfrian el calor que de la oracion y demás se habia sacado, concluyendo por no poner en práctica lo que se habia resuelto. Generalmente, la fuga de todo entretenimiento y la puntualidad en llegar para la hora en que se han de tener los actos de comunidad, son el mejor norte para

conocer la buena disposicion de los que hacen los Ejercicios espirituales.

Como el director ú otro por él ha de hacer las lecturas espirituales, cuide de observar en ellas el modo de que hagan mas honda impresion en los ánimos, segun se enseña en la instruccion á los ejercitantes del primer dia de Ejercicios; esto cuando no quiera sustituir las lecturas por pláticas de viva voz, que seria mucho mejor, siquiera una vez al dia.

Por grande que sea el cuidado que deseamos tenga el director con el silencio y el retiro de los ejercitantes, aun deseamos que sea mas esmerado respecto de la oracion mental, por haber de ser esta el agente que positivamente obre en la reforma del corazon. A fin, pues, de que de ella saque el mejor partido, nos ocuparémos mas detenidamente en esto.

En primer lugar, debe atender á que los ejercitantes estén en la oracion con comodidad. No todos pueden estar hincados largo tiempo, mayormente en comunidad, en que hay menos libertad para todo. En este supuesto, si el sitio en que se tienen los Ejercicios fuese muy espacioso, nada tenemos que advertir sobre este particular, pues cada cuál medirá sus fuerzas y fervor, y se arreglará como le acomode. Pero si la pieza fuese algo reducida, es muy fácil se dejen llevar del respeto humano, y que por no distinguirse de

los demás, se estén muchos violentándose á sí mismos en un tiempo precioso en que esta molestia les está robando la atencion, que toda entera debiera estar aplicada á las funciones mentales. Este mal es mas grande de lo que parece á primera vista. Por otra parte, si los asientos están de lado al altar, como se acostumbra para rezar el oficio divino en comunidad, no podrán estar sentados con el recogimiento bastante para meditar. Así, pues, convendrá, 1.°, oscurecer el oratorio todo lo posible durante la oracion; 2.°, procurar en cuanto se pueda que los asientos estén vueltos de frente al altar; 3.°, desvanecer el respeto humano de no usar de la misma libertad que tendria uno á sus solas.

Pero adviértase que con arreglo á la anotacion tercera de san Ignacio, de que hablamos en la instruccion á los ejercitantes el primer dia de Ejercicios al tratar de la oracion, convendrá que, caso de estar una parte de tiempo sentados los ejercitantes en la oracion, sea inmediatamente despues del preámbulo y peticion, á fin de reservar para el fin toda la fuerza del fervor, aun en la postura del cuerpo, á menos que circunstancias particulares de fervor al principio de la oracion no le aconsejare á alguno otra cosa diferente.

Dicho ya lo que es menos, vamos á lo que importa mas, que es la direccion en el modo de meditar. Si los ejercitantes fuesen perso-

nas habituadas á la oracion, nada mas tiene que hacer el director que leer al principio el preámbulo y primer punto de meditacion con gran pausa y acento devoto, y permanecer en silencio hasta que haya pasado una mitad del tiempo que ha de durar la oracion; pasado el cual leerá del mismo modo el segundo punto con el coloquio, continuando en silencio hasta su terminacion.

Pero si desgraciadamente, á pesar de ser los ejercitantes sacerdotes, y como tales destinados á orar, no supiesen ó no tuviesen práctica de oracion mental, en esta triste y vergonzosa suposicion, convendrá que el director despliegue todo su celo, empleando en su direccion un método que no solo les haga útil entonces la oracion, que de otro modo vendria á ser casi de ningun provecho, sino que además les deje aficionados para continuarla en adelante. Este método es el siguiente:

Tomemos por modelo la primera meditacion del primer dia de Ejercicios, que es *del fin del hombre.* El director comenzará por leer la composicion de lugar, y quedará en silencio uno ó dos minutos, pasados los cuales dirá estas ó semejantes palabras: *Venid, adoremos al Señor con profunda reverencia, pidámosle que ilumine nuestros entendimientos, que inflame nuestras voluntades.* Calla por otro minuto, y dice: *Inspiradme, Señor, en esta santa meditacion saludables pensamientos;* y calla otro minuto. En

seguida se persigna y lee todo el primer punto con muchísima pausa, y queda callando por unos cuatro minutos, pasados los cuales, va él ayudando con sus palabras los discursos del entendimiento y afectos de la voluntad, ó por mejor decir, los va él haciendo formar á los oyentes, con estas ó semejantes palabras: *Levanta, alma mia, tus ojos al cielo, y mira la mano creadora del Omnipotente que te ha sacado de la nada.* Y despues de haber dejado que piensen por dos ó tres minutos, continúa: *Yo creo firmemente que de Vos, Dios mio, he recibido todo cuanto tengo.* De allí á otros dos ó tres minutos: *¡Oh! ¡Cuánta obligacion tienes, alma mia, de servir á aquel de quien todo lo has recibido!* De allí á otros dos ó tres minutos: *Bendice, pues, alma mia, al Señor: no cesaré dia y noche de bendeciros con todas mis obras, palabras y pensamientos:* y calla.

Llegada la media hora, lee el segundo punto sin el coloquio, con la misma pausa, y calla por cuatro minutos, que con dos que poco más ó ménos habrá tardado en leer el punto, ya ha quitado á la media hora seis minutos lo menos. Luego dice: *Si yo no sirvo á Dios, tampoco me salvo, y si no me salvo, me condeno.* Pasados dos ó tres minutos, continúa: *Y si me condeno, me condeno para siempre, para siempre.* Despues de un silencio de otros dos ó tres minutos: *Y si me condeno, ¿de qué me sirve ganar el mundo entero?* Calla otro tanto de tiem-

po, y dice: *¿Por qué he de perder yo un destino tan glorioso como el de la posesion de Dios?* Deja pasar otros dos ó tres minutos, y dice: *Ea, alma mia, anímate á servir á tu Dios.* Aquí insensiblemente va á entrar el director en el coloquio, como se ve en estos tres trozos con que completa la media hora, repartidos con sus pausas, como anteriormente. *¡Oh Señor! Gracias os doy infinitas por el grandísimo bien que me habeis hecho criándome para Vos.* El otro trozo: *Yo procuraré de aquí en adelante trabajar cuanto pueda en este importantísimo negocio.* Y últimamente: *Por grandes que sean las dificultades que se me presenten, yo procuraré con vuestra ayuda vencerlas todas; asistidme con vuestra gracia, para que así lo cumpla;* y calla, hasta pasar dos ó tres minutos, que completan la segunda media hora, y concluye el ejercicio.

Á poco que se reflexione, se conocerá que este método que acabamos de enseñar se reduce á ir diciendo en alta voz el director del ejercicio todo aquello que hace ó debia hacer interiormente el ejercitante desde el preámbulo ó preparacion hasta el coloquio con que termina la oracion; de modo que no le será difícil á cualquiera, por disipado que sea, meditar, puesto que el tiempo que se le deja abandonado á sí mismo no pasa de dos, tres ó á lo mas cuatro minutos. Pero como al mismo tiempo este método que pone en la mente de

los que meditan los discursos y afectos que forman el entendimiento y la voluntad del director, corta el hilo á los que formar pudieran por sí mismos los que tienen disposicion y habitud para meditar, seria perjudicial empleado con todos y en todos tiempos; porque es mucho mas provechoso lo que uno mismo saca con sus propios discursos y afectos, que lo que otro le hace sacar. Por esta razon, si se espera que las personas que meditan podrán hacer por sí mismas algo, ya que no puedan todo, será conveniente que el director esté en silencio ratos tanto mas prolongados, cuanto suponga sea mayor la disposicion que tengan para hacer trabajar á sus potencias sin ayuda suya.

Y ¿qué deberá hacer el director en el caso que unos puedan meditar por sí mismos y otros no? ¿Abandonará á éstos por no interrumpir á aquellos, ó ayudará á los que necesitan de su auxilio, á pesar del perjuicio que acarrea á los otros?

Para resolver esta duda debo antes prevenir que al consignar yo aquí este método de dirigir la oracion mental, no me he propuesto tan solo el objeto particular que motiva esta instruccion, sino que he estendido mi mira á proporcionar á los ministros celosos del Señor un medio de hacer un bien muy grande al pueblo y con muy poco trabajo de su parte, como ciertamente lo conseguirán, si despues de una

plática ó lectura espiritual, ó sin ella, acostumbrasen á los fieles en ciertos dias del año á meditar quince ó veinte minutos, segun el método que hemos enseñado. Seria, repito, muy grande el bien que de aquí habia de resultar; porque primeramente las palabras del sacerdote pensadas y rumiadas, digámoslo así, en aquellas pausas que va haciendo de unas á otras, habian de penetrar mejor acaso que en un discurso seguido, y además la facilidad con que se entretendrian este tiempo meditando, les despertaria el gusto y la aficion á este provechosísimo ejercicio, hasta animarles á ensayarlo á sus solas diariamente en sus casas. He dicho con muy poco trabajo de parte del sacerdote, que es otra razon que, á falta de celo, debe estimular á los párrocos ó á cualquiera eclesiástico á establecer en sus respectivas iglesias este ejercicio santo.

Supuesto esto, respondo á la cuestion, que si se trata de tiempo de Ejercicios espirituales, y especialmente de sacerdotes, el director debe acomodarse en el modo de dirigir la oracion mental, ó lo que sea mas provechoso al mayor número; mas fuera de los Ejercicios, y especialmente en concursos de pueblo, aun cuando sea mayor el número de los que saben meditar por sí mismos, creo yo mas conveniente que se acomode á la necesidad de los menos, dándoles desmenuzada en pequeños trozos la meditacion.

Fundo estas resoluciones en los fines diferentes que se ha de proponer el director en tiempo de Ejercicios y fuera de ellos. En el primer caso su objeto ha de ser precisamente el que los Ejercicios sean provechosos al mayor número posible de individuos; en el segundo ha de ser aficionar á los fieles á la oracion mental, y darles la mano para que comiencen á andar por ese camino; y poco importa entonces que los que saben meditar sean interrumpidos con las palabras conque á los ignorantes va ayudando el director; pues aquellos podrán tomarse otro tiempo para hacer oracion, y la que hacen por entonces les valdrá por una lectura espiritual, lo cual no puede hacer en tiempo de Ejercicios, en que tienen ocupadas todas las horas.

Insistiendo ahora en mi recomendada y encarecida idea de establecer en algunos ó en todos los dias festivos el ejercicio de la oracion mental por un cuarto ó media hora, prevengo: 1.° Que el que dirige la oracion no ha de ir diciendo cualesquiera palabras, sino con cierto órden, comenzando por hacerles recoger el espíritu, introduciéndoles poco á poco á discurrir sobre la materia, y por último interesando sus corazones y excitándoles á afectos que vengan á parar en alguna resolucion. ¡Qué bella ocasion esta para reprender un vicio que reina en el pueblo, y conseguir el que todos tomen la resolucion de abandonarlo pa-

ra siempre, despues de haberles hecho conocer su fealdad a la luz de aquella verdad que han ido meditando! 2.° Que haran mas impresion en el pueblo las palabras del director dichas en primera persona como las he puesto en el metodo propuesto, las cuales si se sustrayen en segunda persona, se verá que son mas languidas, y mucho mas en tercera persona. Solo en el caso de reprender un vicio no viene bien que diga de sí mismo ciertas palabras que solo pueden convenir á los que meditan. 3.° Que si el director no quisiese cansarse en llevar estudiadas las palabras que ha de ir diciendo, bastará que las vaya leyendo, y si ni aun quisiere trabajar en componer cosa alguna, puede ir repitiendo por partes el mismo punto de meditacion que ha leido. Pero... ¿quien no querrá tomarse ese trabajo, con el cual ha de hacer tanto bien? Y añado que, aun á sí mismo le puede servir de escuela donde irá adquiriendo libertad y desembarazo para hablar en público, sin el peligro de quedar cortado, que es otra ventaja mas, al menos respecto de eclesiásticos jóvenes que no están acostumbrados todavía á las funciones del púlpito.

Y aquí terminarémos la instruccion á los directores de los Ejercicios públicos; pues, por una parte, cuanto les convenga saber sobre eleccion de materias para la oracion mental y lecturas espirituales y demás pertenecientes

al fin de los Ejercicios, lo hallarán en la primera parte de esta instruccion, como que en lo formal son idénticos los públicos y los privados; y, por otra parte, de tal modo damos los siguientes ejercicios, que sin dejar de ser igualmente útiles á los que quieran hacerlo en particular, los hemos acomodado con mas especialidad para hacerlos públicamente, intercalando exhortaciones y advertencias á los directores en el discurso de los mismos ejercicios, á cuyos lugares les remitimos para complemento de cuanto les conviene saber en el desempeño de su importante mision.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

PARA

vencerse á sí mismo, y ordenar su vida, sin determinarse por afeccion alguna que desordenada sea.

(S. Ign. init. 1 hebd.)

PREPARACION.

EN LA NOCHE PRECEDENTE AL PRIMER DIA DE EJERCICIOS.

Cuando los Ejercicios se hacen públicamente esto es, en comunidad; tanto este acto como los demás de los ocho dias de Ejercicios se comenzarán con el himno y oracion siguientes:

HIMNUS.

Veni, Creator, Spiritus,
Mentes tuorum visita,
Imple superna gratia,

Quæ Tu creasti, pectora.
Qui diceris Paraclitus,
Altissimi donum Dei,
Fons vivus, ignis, charitas,
Et spiritalis unctio.
Tu septiformis munere,
Digitus Paternæ dexteræ
Tu ritè promissum Patris,
Sermone ditans guttura.
Accende lumen sensibus:
Infunde amorem cordibus:
Infirma nostri corporis
Virtute firmans perpeti.
Hostem repellas longius,
Pacemque dones protinus:
Ductore sic te prævio
Vitemus omne noxium.
Per te sciamus da Patrem,
Noscamus atque Filium,
Teque utriusque Spiritum
Credamus omni tempore.
Deo Patri sit gloria
Ejusque soli Filio
Cum spiritu Paraclito
Nunc et per omne sæculum.

AMEN.

℣. *Emitte Spiritum tuum et creabuntur.*
℟. *Et renovabis faciem terræ.*

OREMUS.

Deus, qui corda fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti: da nobis in eodem Spiritu recta sapere, et de ejus semper consolatione gaudere. Per Christum Dominum nostrum. ℟ *Amen.*

Venite seorsum in desertum locum, et requiescite pussilum.
(Luc. cap. VI, v. 31).

Venid aparte á la soledad, y descansad un poco.
(San Lúcas, cap. VI, *v.* 31).

VENERABLES PADRES Y HERMANOS.

Los santos Ejercicios á que ahora damos principio, vienen fecundando la Iglesia desde su nacimiento, fertilizando con especialidad las plantas del santuario. Dejemos esconderse su orígen acaso entre los Patriarcas y Profetas de la antigua ley, para fijar nuestras miradas en el que, siendo la piedra angular, está á la cabeza del Testamento Viejo y del Nuevo. No solamente para comenzar su mision nuestro Pontífice eterno se retiró á un desierto por el espacio de cuarenta dias, sino que en los tres ó cuatro años que se ocupó en ejercer las funciones que nos encomendó á nosotros, aunque indignos, interrumpia la predicacion y se

escondia del numeroso concurso que á todas partes le seguia, para orar á solas *solus orare*, en un monte, apartado hasta de sus discípulos mas queridos, cuya compañía, si bien á él no le podia servir de impedimento para hablar con su eterno Padre, á nosotros nos estorbaba aprender lo que debemos practicar en el ejercicio de nuestro ministerio.

Yo no sé qué pretesto podríamos alegar contra estos hechos tan brillantes de nuestro celestial Maestro que dejan bien traslucir lo que él pedia de los que somos sus discípulos especiales. Sin embargo, para que no pudiéramos dejar pasar desapercibidos estos hechos sin hacer su aplicacion á nosotros mismos, á estas mudas lecciones acompañó las de viva voz, y quiso que sus avisos á nosotros quedasen consignados en un monumento solemne, cuya publicacion nos encomendó á nosotros: el Evangelio; que revela al pueblo lo que el Señor dijo á sus discípulos y en ellos á nosotros.

No haré aquí mérito, venerables hermanos, de la órden que les comunicó al partir para el cielo, porque sé que todos vosotros, así como yo, al ascender á los sagrados órdenes, os habeis retirado antes al cenáculo de los Seminarios para prepararos, con un retiro de diez dias, á recibir al Espíritu Santo, del mismo modo que los Apóstoles. Pero sí os recordaré lo que el Señor dijo á sus discípulos en unas circunstancias análogas al caso en que vosotros os

encontrais en el ejercicio de vuestras santas funciones. Habíales enviado á recorrer las ciudades para predicar el reino de Dios su Padre; y al volver de su mision, el solícito Maestro suyo y nuestro, tomando en consideracion la fatiga consiguiente á aquellas tareas apostólicas, les dice: Venid aparte á descansar un poco. ¿A dónde os parece? ¿Por ventura al lugar de la diversion y de los placeres? No; venid á la soledad, que es el lugar donde han de descansar vuestras almas de la fatiga que habrá producido en ellas el bullicio de las criaturas. *Venite seorsum in desertum locum et requiescite pussilum.*

En la católica España, aquí precisamente donde la doctrina del celestial Maestro fue reducida á la forma tan fecunda en resultados y tan recomendada por eso por los Sumos Pontífices, en que la presentó Ignacio, el Santo hijo de Loyola; en España, repito, no se miran los Ejercicios espirituales como un descanso en nuestras tareas apostólicas, sino acaso como un trabajo fatigoso, por no decir tambien como una ocupacion pésima impuesta á los delincuentes que han oscurecido con su conducta el brillo del santuario.

Para que vosotros, pues, venerables sacerdotes, que estais aquí presentes, os convenzais de lo acertada que ha sido la determinacion que habeis tomado de pasar estos dias en santo retiro, escuchad las tres breves y senci-

llas reflexiones con que voy á haceros ver que los Ejercicios espirituales son un verdadero descanso, de que todos tenemos necesidad: 1.°, para esclarecer nuestra fe: 2.°, para despertar nuestra esperanza y temor: 3.°, para encender nuestra caridad. Imploremos de nuevo la asistencia del Espíritu Santo, que ha de presidir estos dias esta santa asamblea, para hacer fructificar en nuestras almas las saludables verdades de que ahora comenzamos á hablar.

Venite seorsum...

PRIMERA REFLEXION.

Si tratamos de investigar, venerables hermanos, la causa que movió á nuestro Sacerdote eterno á legarnos estas lecciones de interrumpir de tiempo en tiempo las funciones de nuestro ministerio para ir á descansar en la soledad, la hallarémos en esta ley á la que nosotros lo mismo que los demás hombres estamos sujetos; de depender el alma del cuerpo, de recibir las ideas por medio de los sentidos. Esta ley hace que, aun en los ministerios mas sagrados, tropecemos con los objetos materiales que distraen, ó al menos tienden á distraernos de nuestra íntima comunicacion con Dios. No quiere esto decir que un buen

sacerdote no pueda cumplir sus ministerios de un modo perfecto y agradable al Señor, ni tampoco que los sentidos no puedan ayudarnos á las veces á elevarnos hácia la Divinidad: pero sí os diré que hasta el hablar de Dios nos interrumpe la conversacion con Dios, y que estos mismos sentidos por los que el alma ha llegado al conocimiento de la fe, propenden de su parte á poner obstáculos á las inspiraciones de la misma fe.

Aun hay otra causa que toca á nosotros de un modo mas especial y que hace mas difícil el que no salgamos á las veces algun tanto fuera de nosotros mismos; y es, la publicidad de estos ministerios santos que nos están encomendados, y que se comunica de los ministerios á las personas. Estamos puestos por luz de los pueblos, adonde todos dirigen sus miradas; somos la sal que ha de condimentar las acciones de nuestros prójimos; todos tienen derecho á acudir á nosotros en sus dudas, á pedir nuestra cooperacion en sus empresas espirituales, á pretender que enjuguemos sus lágrimas en sus infortunios y desgracias, y mientras nos hacemos todo para todos, nos olvidamos de hacernos primero todo para nosotros mismos.

Ved aquí, venerables hermanos, porque nuestras almas se sienten fatigadas en medio de aquellas mismas funciones cuyo cumplimiento exacto ha de labrar su santificacion;

porque hasta los sacerdotes mas santos y que mejor saben aprovecharse de la santidad de sus ministerios, necesitan alguna vez descansar en la soledad de sus tareas apostólicas, á imitacion de los primeros operarios del Evangelio. *Venite seorsum in desertum locum et requiescite pussilum.* Esta soledad, este retiro, este apartamiento del mundo, es una de las cosas sustanciales de los Ejercicios espirituales; la primera de todas. Aquí, en este dulce reposo de nuestra alma, es donde los sentidos la dejan comunicarse con su Dios íntimamente; aquí donde nada hay que la distraiga del objeto único que siempre debe ocuparnos. En este apartamiento de las criaturas es donde olvidamos la multitud de las ocupaciones que nos roban, no solo el tiempo, sino á las veces tambien el corazon. Aquí, en fin, es donde nos hacemos exclusivamente todo para nosotros mismos, y donde las suaves inspiraciones del Señor, que quizá no hallaban tiempo para hacerse oir de nosotros, hallándonos ahora esperando con la puerta de par en par abierta, pueden con facilidad penetrar hasta lo mas hondo de nuestro espíritu.

Ya tiene dicho el Señor por su Profeta que en la soledad es donde nos hablará al corazon: *Ducam eam in solitudinem et ibi loquar ad cor ejus* (1). ¡Oh soledad santa, y qué estimable

(1) Osee, cap. II, v. 14.

eres! En tu recinto brilla, con radiante claridad, la antorcha luminosa de la fe, y como en la cumbre del Sinaí al caudillo de Israel, manifiesta Dios aquí su voluntad santísima á los pastores del pueblo cristiano. Moisés, introducido en la nube, tiene la dicha de hablar con Dios boca á boca, allí en la eminencia, á la que no habia sido permitido á nadie subir, mientras que Aaron, que permanece en medio de la multitud, condesciende en que el pueblo se prosterne ante un becerro de oro que acababa de fabricarse. ¡Qué imágen, señores, tan expresiva de los diferentes efectos que produce sobre nuestro espíritu la circunstancia de hallarnos apartados del bullicio de las criaturas ó en medio de ellas!

Pero si un sacerdote santo, ocupado en cumplir todos los dias unos ministerios tan propios para obrar su santificacion, cuyas palabras son en utilidad de la fe, cuyos pensamientos, cuyos deseos son producidos por la fe, cuyas acciones son llenas de fe, halla no obstante, en la soledad un recurso poderoso para esclarecer las luces que le comunica la fe, ¿qué dirémos de aquellos otros tibios que se han acostumbrado á tratar las cosas santas sin fe, sin aquella fe viva, digo, que hace sensibles en algun modo las cosas invisibles de Dios? Y ¿qué de aquellos que dejándose arrastrar de sus pasiones, desatienden las voces de la fe por cumplir unos apetitos que no le son líci-

tos satisfacer, segun las máximas de esta santa fe?

Hermanos mios, dije que ninguno puede prescindir de la ley de depender el alma del cuerpo para la adquisicion de las ideas; y esto que en parte servia de base para explicar la necesidad que aun los sacerdotes mas perfectos y fervorosos tienen de retirarse de tiempo en tiempo á la soledad, es base mas ancha todavía en que puede asentarse la explicacion de esta necesidad respecto de los demás. Porque no es la simple ley de la mútua conexion entre el alma y el cuerpo la que forma entre nosotros este obstáculo á las inspiraciones de la fe; pues en ese caso, Dios que ha comunicado al hombre las luces de la fe, estaria en oposicion consigo mismo haciendo, como autor de la naturaleza del hombre, esencial en él, la union del alma con el cuerpo. Lo que la malicia del hombre ha sobrepuesto á la obra de Dios, esto es, lo que presenta el obstáculo á las benignas influencias de la fe, es decir; el hombre considerado en el estado de corrupcion en que le dejó el pecado; el hombre de consiguiente luchando consigo mismo.

No ignorais, venerables hermanos, que esta lucha entre el espíritu y la carne es sostenida por los fines opuestos y pretensiones encontradas que desde el momento de su rebelion tienen estos dos contendientes, abrazados antes con la estrecha lazada de la inocencia; y

yo me excusaria de repetir aquí lo que todos sabeis, si no tratara de deducir de esta doctrina dos consecuencias, que vienen deslizándose suavemente en confirmacion de lo que dejamos ya dicho en un principio; á saber: que estando todos contaminados con el pecado, á todos nos importa buscar en la soledad el remedio de la fatiga que produce en nosotros el pecado; y que proviniendo del pecado esta conveniencia, ó digamos necesidad de retirarnos á la soledad, los mas pecadores tienen tambien proporcionalmente mayor necesidad.

Y limitando aquí esta necesidad en los pecadores á solo el efecto de recibir las luces de la fe, baste decir que á la infiel Jerusalen fue á quien el Señor le prometió hablarle en la soledad al corazon, y en la soledad es donde tambien hablará á todo pecador que se retira del mundo para oir la voz de Dios. Y en verdad que es muy suave la voz del Señor para hacerse oir en el estrépito de las pasiones si no se digna por un nuevo rasgo de bondad esforzar el grito entre espantosos castigos y calamidades con que á las veces les levanta como por fuerza á los que con grande sosiego estaban sentados en las tinieblas y sombras del pecado.

Yo me figuro, señores, al alma en el cuerpo á la manera que el hombre todo está en una casa donde los encantos de una campiña sem-

brada de mil variados objetos, donde las voces descompasadas de los que pendencian entre sí, donde el clamoroso sonido de bulliciosos instrumentos le impiden, no solo fijar su atencion al asunto que se le está comunicando, sino hasta el percibir lo que se le dice, y acaso, acaso tambien el advertir que se le habla.

Esta bella imágen que tan al vivo nos representa el estado en que nuestra alma se encuentra en medio del mundo respecto de los asuntos tan interesantes para ella que la fe le quiere comunicar, y á los cuales no fija su atencion, ni aun quizá repara que se los está comunicando, os hará conocer, venerables hermanos, que la soledad en que ahora entramos, y la que sola tiene el privilegio de alumbrar y esclarecer nuestra fe, no es la soledad meramente material á la que tambien se retira el poeta á cantar sus amores con mas desembarazo y el rencoroso á concentrar mejor los planes de venganza que le traen inquieto y desasosegado, sino la soledad interior, sin la cual la otra nada vale.

Porque insistiendo en el cotejo que nos ofrece la imágen que hemos aducido, ¿de qué le sirviera al hombre incomunicar con todas sus afueras la casa en que se hallaba, si las voces y ruidosos sonidos que le robaban la atencion se producian dentro de su mismo gabinete? ¿De qué os sirviera, pues, á vosotros ir, como

los apóstoles, á un lugar separado y desierto para descansar vuestras almas, si allá llevá-seis con vosotros los cuidados del mundo que le haria formar á vuestra alma una nueva ciudad en medio del desierto?

No quiere esto decir que la soledad exterior, la soledad material no nos sirva de provecho alguno, que sí lo es: pero por lo que contribuye su elocuente silencio á elevarnos hácia lo eterno, á formar mejor nuestra soledad interior. Pluguiera á Dios que nosotros pudiéramos, para hacer nuestros santos Ejercicios, trasladarnos realmente á un monte inaccesible á las criaturas; allí en aquella dulce calma del espíritu, desatado mejor el corazon de las ligaduras que le tienen atado á la tierra, podria moverse mas fácilmente hácia el cielo con los empujes que en la soledad dan el temor y la esperanza: segunda utilidad de los santos Ejercicios.

REFLEXION SEGUNDA.

Habeis podido comprender bien, venerables hermanos, que esta soledad, tan esencial en los santos Ejercicios, sea la interior por sí sola, sea acompañada de la exterior, no siendo mas que una mera negacion, no puede servir por sí misma mas que á remover el obstáculo que, interpuesto entre la divinidad y

nuestra alma, impedía á esta conocer sus verdaderos intereses. Retirada á la soledad, tiene ya abiertos todos sus senos para recibir las inspiraciones del cielo; la luz que le comunica la fe centellea sobre su espíritu, le alumbra toda interiormente, y le hace ver unas verdades, que aparecen tanto mas grandes, cuanto mas las medita en la calma de la oracion.

Mientras que rodeados por todas partes de objetos sensibles no hicimos esfuerzo alguno para alejarnos de ellos, las grandes verdades de la Religion eran para nosotros cosas muy pequeñas comparadas con aquellos objetos sensibles que teníamos cercanos á nosotros; porque, hermanos mios, nuestro espíritu está sujeto en la vision intelectual á la misma ilusion óptica que los ojos, que ven el grandor de las cosas segun las varias distancias á que están colocadas. Nuestro corazon ponia muy cerca de los ojos de su alma, por una parte los placeres de esta vida, las conveniencias y los regalos, y por otra los trabajos, las miserias y aflicciones, al mismo tiempo que le hacia mirar á una distancia casi inmensa los consuelos de la vida futura y los males de una eternidad desgraciada. Pero por medio de una seria, constante y prolongada meditacion, nosotros vamos á acercarnos á estos objetos que los habíamos estado mirando á una distancia que los reducia á un tamaño casi im-

perceptible, y de este modo las verdades terribles que inspiran un saludable temor aparecerán grandemente terribles, porque en realidad lo son grande é infinitamente, y las verdades consoladoras que animan á la práctica del bien aparecerán grandemente consoladoras, porque lo son de un modo infinito.

Entonces nuestra alma llegará á penetrar los designios de bondad que Dios tiene sobre el hombre, y mas todavía sobre el sacerdote; entonces la muerte, de cuyos rudos golpes habremos sido quizá muchas veces frios expectadores, nos hará sacar las consecuencias importantes que sin esfuerzo alguno las puede ver muy bien todo mortal al salir del pais de su peregrinacion terrestre; entonces la justicia y la misericordia de Dios se mostrarán radiantemente luminosas, juzgando todas las acciones de nuestra vida, y decretando ó el castigo que hemos merecido por nuestra pura malicia, ó el premio á que nos ha hecho acreedores su bondad infinita, que nos ha auxiliado y nuestra fiel correspondencia.

¡Ah! ¡Cuán impotentes serán para movernos la esperanza y el temor de las cosas, que acaso hasta ahora han estado ejerciendo un despótico dominio en nuestro corazon, cuando hayamos reflexionado atenta y pausadamente que hemos sido criados para un destino infinito, y que vamos á vernos en la temerosa alternativa de una felicidad infinita ó de

una desdicha infinita! ¿Os parece, venerables sacerdotes, que el temor de la miseria que nos abalanza á buscar con ansia los bienes de fortuna, sacrificando á las veces nuestro amor propio á degradantes humillaciones, ó el temor del mundo y de todos sus dichos, podrá ya mover á un corazon que ha meditado bien en la miseria espantosa que la fe nos hace palpar si no somos fieles á nuestra vocacion, y en la manifestacion de las conciencias que se hará el dia del juicio universal? ¿Ó creeis acaso que los placeres asquerosos de la carne y los gustos todos que nos puede dar el mundo serán conmutables ni con los castigos que ellos nos acarrean, ni con los contentos con que ha de ser premiada su privacion?

¿De dónde proviene la perdicion del mundo, segun el profeta Jeremías, sino de que no se medita, no se reflexiona en estas grandes verdades, que debieran ser el único sustento de nuestras almas? Pues en los santos Ejercicios esta ha de ser nuestra constante ocupacion, que ha de dar por fruto aquel temor saludable de Dios, que es el principio de la sabiduría, y aquella esperanza sólida que sostenia al paciente Job, que en medio de sus grandes calamidades estaba firme, descansando en el depósito que conservaba en su pecho de que veria algun dia á su Dios y Redentor: *Reposita est hæc spes mea in sinu meo.* Os aseguro, hermanos mios, que si no perdemos estos dias

preciosos con una delincuente ociosidad de nuestras potencias, las verdades de nuestra Religion no podrán menos de producir su efecto. Porque se han visto hombres á quienes el espectáculo de la muerte les ha conmovido de tal modo, que se han mudado enteramente; se han visto otros aterrados con la severidad de los juicios de Dios; á estos con la memoria de la eternidad, y á aquellos con la de una gloria sin fin, dispuestos desde luego á hacer cualquiera sacrificio; pues estas cosas que separadas han tenido tanta virtud, reunidas todas y presentadas al mismo tiempo, ¿podrán ser estériles para nosotros?

No creais por esto que al introducirnos en la soledad vamos á emprender nuestro viaje por un desierto espantoso, en que no se presentarán á nuestra vista sino temerosos precipicios, que nos llenarán de congoja, ó esperanzas futuras, que en su misma dilacion llevarán consigo la afliccion á nuestro espíritu. Hemos venido á la soledad á descansar de nuestras fatigas; y si realmente permanecemos en soledad, y aprovechamos en la oracion el tiempo de nuestra estancia en ella, no solo hallarémos el descanso de nuestras almas, sino hasta la satisfaccion de los abundosos consuelos que producen la gracia y la caridad en que aquí nos abrazarémos: tercera utilidad de los santos Ejercicios.

REFLEXION TERCERA.

La esperanza y el temor, estos dos resortes del corazon humano, no alzarán su voz en la morada silenciosa de nuestros ejercicios sino para introducirnos en la bodega del amor. Si en los primeros dias la prensa formidable de las verdades terribles de nuestra Religion exprime violentamente de nuestros ojos lágrimas de dolor por unos pecados, ó cometidos ya por desgracia, ó que al menos pudiéramos cometer fácilmente, y aun quizá dudamos si de hecho han manchado nuestras almas; á estos dias de afliccion seguiránse otros mas serenos, en que borrados ya nuestros crímenes con la penitencia, y renovados todos interiormente, nos sentirémos con nueva fuerza para correr sin tropiezo por la senda de los divinos mandamientos.

Sí, amados mios; los impíos nos habian entretenido contándonos fábulas; pero ¡qué diferentes son de la ley santa del Señor, que purifica nuestros corazones de todo lo que les servia de impedimento para unirse con su divina Majestad con los vínculos estrechos de una dulcísima caridad! Ansioso andaba nuestro corazon buscando el descanso fuera de su verdadero centro; las diligencias que practicaba entre las criaturas no hacian mas que agotar sus

fuerzas, empleadas tan inútilmente en encontrar entre ellas lo que deseaba. La abundancia de bienes temporales, los honores, los aplausos, el placer, todos á su vez le prometian lo que ni le daban, ni darle tampoco podian, hasta que rendido ha tropezado felizmente con la soledad, en la que, apartado de las criaturas, habitará en los atrios del Señor, y descansará en su monte santo: *Habitavi in atriis tuis, requiescet in monte sancto tuo.*

Ahora sí que comprenderémos lo que todos los dias hemos estado repitiendo, acaso sin pararnos un poco siquiera en lo que significaba esta ardiente exclamacion: ¡Qué amables son, Señor, tus tabernáculos! Mi alma desfallece en el deseo de estar en sus atrios. Mas grato me es pasar un dia en vuestros tabernáculos que millares en otra parte, y vivir despreciado en vuestra casa que honrado en los magníficos palacios de los mundanos. Habia visto el que así hablaba enseñorearse en medio del mundo el crímen y la contradiccion; por eso se alejó huyendo á colocar su mansion en la soledad. *Elongavi fugiens et mansi in solitudine: quoniam vidi iniquitatem et contradictionem in civitate* (1). Tal es el término al que nos conducirá la fe, cuando despues de habernos alejado, como David, del bullicio de las criaturas á reposar unos dias siquiera en esta soledad,

(1) Ps. LIV, v. 8, 10.

hayamos quitado todo lo que nos impedia gustar cuán bueno es el Dios de Israel para los rectos de corazon. *Quam bonus Israel Deus his qui recto sunt corde* (1). Esta será, dirémos entonces, nuestra morada para siempre; y cuando las mismas funciones de nuestro santo ministerio impidan á nuestros piés estar en tus atrios, ¡oh Jerusalen! nuestro corazon suspirará con el deseo de volver al lugar del tabernáculo admirable, á la casa del Señor.

¡Cuándo me quedarán momentos libres para ir á saciar en vuestra presencia, oh Dios fuerte y vivo, la sed que aqueja á mi alma! *Sitibit anima mea ad Deum fortem vivum: quando veniam et apparebo ante faciem Dei* (2). Estos serán los sentimientos de que penetrados saldrán nuestros corazones de los santos Ejercicios.

Y en verdad que siendo Dios infinitamente amable ¿podrá menos de encenderse en la meditacion el fuego del amor, como se lo hacia encender en el pecho del Profeta Rey, cuyos ardorosos sentimientos nos hemos apropiado aquí? ¡Ah! recordad, venerables hermanos, que este Dios, cuyas amenazas y promesas, cuyos favores y hermosura vamos á contemplar, es el mismo que de tal modo arrebata los corazones de los bienaventurados,

(1) Ps. LXXII, v. 1.
(2) Ps. XLI, v. 3.

que les quita la libertad, no digo yo para aborrecerle, sino hasta para suspender por un ligero momento el ejercicio de su amor. El mismo tambien que aun en esta mortal vida, cuando sumidos en medio de unos sentidos groseros no podemos verle con la radiante claridad con que le miran los cortesanos del cielo, ha arrebatado, sin embargo, la admiracion de algunas almas, hasta el extremo de hacerles del todo insensibles á la combustion, á las incisiones y á cuantos otros medios mas violentos se han empleado para arrancarles de los brazos del amor en que reposando estaban. Si, pues, nosotros nos sentimos frios é insensibles, es porque no quitamos los estorbos que se interponen entre Dios y nuestra alma, ni nos representamos los motivos grandes que tenemos para amarle. Pero alejémonos en esta santa soledad de las criaturas que gastaban nuestro corazon, y le inhabilitaban para elevarse á la altura de la divinidad, llorando al efecto nuestros pecados y aborreciéndolos para siempre; meditemos en la ley inmaculada del Señor, que atrae hácia sí las almas; ponderemos bien sus grandes beneficios; miremos tambien cuanto nos es dado entre los densos velos de la fe su encantadora hermosura, y sin duda alguna sentirémos abrasarse nuestros corazones en las llamas puras de la divina dileccion.

Este amor de Dios, que es el término á que

nos conducirán las tareas que ahora emprendemos, es consecuencia natural de unos Ejercicios bien practicados, de los cuales saldrán nuestras almas llevándose consigo el gozo y la paz que son, entre otros tambien muy excelentes, los frutos del espíritu. *Fructus autem Spiritus est: gaudium pax* (1). Animados con estos saludables efectos que en nosotros obrará la caridad, que infundirá, ó mejor aumentará el Espíritu Santo, podrémos decir á nuestro Amo divino, como los fieles israelitas: Alegres servirémos al Rey. Y ¿qué ventaja es para nosotros especialmente, venerables sacerdotes, que estamos dedicados al servicio de los altares, estar poseidos de este amor? ¿De dónde proviene este tedio, esa repugnancia, que á las veces nos acompaña en el ejercicio de todos nuestros ministerios, y que desgraciadamente se sensibiliza demasiado á los ojos de los fieles en el púlpito, en el altar, en el confesonario y en todas partes, sino de la frialdad é indiferencia con que estamos sirviendo á Nuestro Señor? Por el contrario, demos lugar al amor, y el amor hará dulces hasta las tareas mas penosas de nuestro ministerio; ya no será un trabajo puramente maquinal y exterior, sino una accion que entrañará su raíz en lo mas hondo de nuestro corazon, allí donde se forma aquel sentimiento noble que se llama

(1) Galat. cap. 5, v. 22

amor, ennoblecido todavía mas con la gracia sobrenatural, á la cual está reservado exclusivamente este linaje de amor.

Muy bien habeis hecho, pues, ¡oh ministros del Altísimo! en interrumpir por unos dias vuestras funciones santas para venir á descansar á la soledad, á esclarecer vuestra fe, á renovaros en un saludable temor y consoladora esperanza, y á encender vuestra caridad en las llamas del amor que os ha de dar un nuevo aliento para continuar las tareas de vuestros santos ministerios. Empecemos ya esta grande obra, de la cual acaso depende nuestra dicha ó infelicidad para siempre; empecemos postrándonos en la presencia de Dios para rendirle acciones de gracias por habernos inspirado tan saludable pensamiento, y para implorar de nuevo la asistencia del cielo por medio del Pontífice de nuestra confesion, bajo cuyos auxilios damos principio.

ORACION.

Señor y Dios Omnipotente: Vos solo podeis conocer el valor de unas almas que, además de estar rociadas con la sangre de vuestro Hijo santísimo, han sido selladas con el carácter augusto de su sacerdocio. Gracias mil, pues, os sean dadas porque nos habeis llamado á la soledad á hablar á nuestros corazones, para

grabar en ellos por este medio tan eficaz las máximas de vida eterna que, encargados de anunciarlas á los pueblos, debemos primero anunciarlas á nosotros mismos. Pero, Señor, dadnos lo que exigís de nosotros, y despues exigid cuanto querais, que ni una palabra sola de cuantas nos comuniqueis estos dias queremos desperdiciar.

Sacerdote eterno segun el órden de Melchisedec, santo y puro, haced que los que formamos tu mismo sacerdocio visible en la tierra seamos revestidos de justicia y de santidad para que los hombres honren en vuestros Santos la santidad de vuestro tabernáculo.

Y Vos, Madre del Verbo humanado, sed nuestra protectora, y haced con nosotros los oficios maternales que ejercitásteis con los primeros operarios del Evangelio. Francisco de Sales é Ignacio de Loyola, con todos los santos pontífices y confesores, rogad por nosotros. Amen.

Si el director lo creyere conveniente, podrá detenerse una media hora en meditacion sobre las utilidades de los santos Ejercicios, recopilando el discurso anterior en la forma siguiente, para proporcionar materia al efecto:

Considerémos cómo la práctica de los santos Ejercicios fue consagrada por la doctrina y el ejemplo de nuestro Pontífice eterno, Jesucristo y de sus discípulos, los cuales, despues de su mision, fueron á descansar en la sole-

dad (1). Aquí la fe brillará con una luz mas pura y mas radiante, removidos con el apartamiento de las criaturas los obstáculos, que nos impedian recibirla.—Aquí, en la dulce calma del espíritu, se despertarán mejor en nosotros el justo temor del Señor, que es el principio de la sabiduría,—y la esperanza consuelo de todo mortal en el país de su peregrinacion.—Aquí se encenderán tambien nuestros corazones en el divino amor con los motivos tan poderosos que siempre tenemos para ello,—pero que serán aun mucho mas eficaces en el silencio de las criaturas.

Los afectos y resoluciones que cada cual ha de formar, segun lo que mas le haya movido en la meditacion, pueden ser de agradecimiento al Señor por haberle traido al retiro; de estima grande de los santos Ejercicios; de deseos de practicarlos muy bien, cumpliendo con suma exactitud y mucho fervor la distribucion de horas, para sacar de ellos todo el fruto posible.

Cuando los ejercicios se tienen en público, todos los actos en que se reunen en comun los ejercitantes se terminarán

(1) Siguiendo el método del libro que usa la Compañía en san Eusebio de Roma para dar Ejercicios espirituales, dividiré siempre en pequeños trocitos la materia de las meditaciones, á fin de que los poco versados en oracion puedan tenerla con mas facilidad, deteniéndose en cada una de las rayitas con que distinguiré aquellos. No será esta la única vez en que se verán aplicados á nuestro intento particular la excelente doctrina y oportunos documentos que para todos los fieles en general contiene el citado libro.

con un salmo y oracion. Hoy, y los dias de ejercicios de primera semana, el salmo será el L. *Miserere mei Deus*, y la oracion

Respice quæsumus, Domine, super hanc familiam tuam pro qua Dominus noster Jesus Christus non dubitavit manibus tradi nocentium et crucis subire tormentum. Qui tecum vivit et regnat in sæcula sæculorum. Amen.

Concluido esto, y antes de separarse, dirá el director:

Hermanos mios: ya estamos constituidos en santos Ejercicios; desde ahora todas nuestras miradas se han de fijar en las grandes verdades, que deberán ser el objeto único y exclusivo de estos dias. Pero yo os encargo con todo encarecimiento que reprimais con sumo cuidado la curiosidad de ojear el libro ó de preguntar ó querer saber anticipadamente lo que habeis de hacer en los siguientes. Consejo es este de san Ignacio de Loyola, que en su anotacion undécima advierte que de tal modo trabaje uno en aprovecharse de la verdad ó verdades destinadas para aquel dia, como si nada mas de bueno esperase hallar en los otros siguientes.

Mañana pondrémos el cimiento á nuestra grande obra espiritual, ocupándonos enteramente del principio y del fin de todo hombre en general, y en particular del nuestro, ¡oh sacerdotes del Señor! Pedid continuamente á su divina Majestad con el Profeta Rey, que os

de á conocer vuestro fin: *Notum fac mihi finem meum* (1); y para que mejor podais penetraros de esta importantísima verdad, que es la base sobre la cual han de sentar todas las demás, esta noche, antes de ir á reposar, y en medio de vuestro reposo cuantas veces despertáreis, y mañana desde que os levanteis, representaos á vosotros mismos á manera de unos criados, tal como veréis ahora en el preámbulo de los puntos de meditacion que voy á leeros para mañana.

En seguida leerá la primera meditacion del primer dia puesta á continuacion.

(1) Ps. 38, v. 5.

DIA PRIMERO.

EJERCICIOS DE PRIMERA SEMANA.

DEL PRINCIPIO Y FUNDAMENTO.

MEDITACION PRIMERA.

DEL PRINCIPIO Y FIN DEL HOMBRE.

Dase principio con el himno *Veni Creator*, segun se dijo ya; y de todos modos á cada rato de oracion mental ha de preceder el pedir la gracia para hacerla fructuosamente, y además el preámbulo el cual será arreglado á la materia. Aquí será, ver con la imaginacion un anchuroso palacio en que habita un poderosísimo Señor á quien sirve un grandísimo número de criados de todas clases, entre los cuales uno se encuentra encargado tambien de algun servicio suyo.

PUNTO PRIMERO.

Ahora que estás, alma mia, separada del bullicio del mundo, entra dentro de tí misma á pensar cuál es tu orígen y tu destino en la tierra. — Hace algun tiempo, y bien corto, si

se compara con la duracion del mundo, que yo no existia. —¿Dónde estaba?— En ninguna parte, porque nada era. —Pues ¿cómo he venido á ser lo que soy? ¿Quién me ha dado la existencia que tengo, y con ella esta memoria, y este entendimiento, y esta voluntad, estos sentidos corporales? Dios. — Su omnipotencia y bondad sin término me sacaron de la nada, y me comunicaron todos cuantos bienes poseo en el órden de la naturaleza y de la gracia. — Bendito seais, Señor, por tanto amor y misericordia. —¿Qué hallásteis en mí que os moviera á darme un ser, que pudiérais haber dado igualmente á otras criaturas que habeis dejado de criar? — Nada, absolutamente nada.

Y ¿qué fin tuvo Dios en criarme?— Ello es cierto que todo ser inteligente, obrando como tal, tiene que proponerse algun fin en lo que hace; luego Dios Ser inteligente, é inteligencia pura é infinita, no pudo menos de proponerse algun fin al criarme. — Sí: «el hombre es criado, dice San Ignacio, para alabar, hacer reverencia, servir á Dios nuestro Señor y mediante esto salvar su ánima.» — ¡Oh qué destino tan alto el mio! ¡Qué fin tan glorioso! Yo soy criado de la casa del Gran Señor de cielos tierra, *Servus tuus sum ego.* — ¿Lo oyes, alma mia? Libre fue Dios en criarte ó no criarte; pero una vez que lo hizo, no te pudo criar sino para sí. — Luego tú ¿qué debes hacer?

Temer á Dios y guardar sus mandamientos; porque en esto consiste ser hombre, y todo lo demás no es esencial al hombre.—

Para conocer lo verdadero y amar lo bueno me dió Dios el entendimiento y la voluntad; para distinguir lo recto me dió la conciencia; luego hacer yo otro uso de estas facultades que aquel para el cual Dios me las dió, es una usurpacion, una injusticia, y usurpacion é injusticia necias; pues yo no podré emplear estas facultades de un modo mas glorioso que alabando, reverenciando y sirviendo al Señor en armonía con los coros de los espíritus celestes, de aquellas inteligencias tan superiores á la mia.

PUNTO SEGUNDO.

No solo es glorioso y encumbrado mi fin, sino tambien importantísimo, y la única cosa verdaderamente importante para mí. Me ha criado Dios para que le sirva, y mediante esto salvarme.—Siendo Dios el alfa y ómega, principio y fin de todas las cosas, ha sabido conciliar la necesidad inevitable de darme este destino con mi utilidad y provecho, aligando á él mi salvacion y la posesion de la gloria por todos los siglos de los siglos.—Cuanto yo haga para servir á Dios, todo eso trabajo para mi salvacion, y de consiguiente en utilidad mia propia.—¡Oh admirable providencia y

bondad de mi Dios! Mientras estoy pagando con el servicio que le hago una deuda tan sagrada, voy adquiriendo tambien nuevos derechos que le constituyen á él mismo deudor de una corona de justicia, y con unos méritos que son tambien todos suyos. ¡Qué dignacion tan grande!

¿Qué haces, pues, alma mia? ¿En qué piensas? Breve es el tiempo que tienes para lograr un fin tan glorioso, tan duradero, tan provechoso para tí.—Es verdad que habrá dificultades, que habrá contradicciones; una carne opuesta al espíritu; un mundo seductor que me quiere alucinar; un enemigo oculto que se afana porque me pierda, sirviéndole á él en lugar de servir á Dios;—pero nada me ha de detener, porque si no consigo mi fin, todo lo pierdo, y me condeno para siempre: y por no verme en semejante desgracia, cuantos esfuerzos haga, deben parecerme muy cortos.—Por otra parte, el servir al enemigo de mi salvacion ¿no me cuesta grandes trabajos? ¿No experimento en mí remordimientos de conciencia,—é inquietud de espíritu, y disgustos sin número?—Y todo esto ¿para qué? Para perderme.

¡Oh Señor! Vos sois mi amo y mi dueño; lo confesaré en todas partes, pues os tengo por mi única dicha y felicidad, y os doy por ello infinitas gracias. ¡Qué olvidado he vivido hasta ahora de mi verdadero fin! Pero yo protesto

con vuestra divina gracia, de tenerlo mas presente en adelante, trabajando desde este momento con todo empeño para conseguirlo, sin acobardarme por ningunas dificultades que para ello se presenten. *Exaltabo te Deus meus Rex: et benedicam nomini tuo in sæculum sæculi.*

CONFERENCIA ESPIRITUAL,

SOBRE EL MODO DE HACER LOS SANTOS EJERCICIOS (1).

Entre las anotaciones que el bienaventurado Ignacio de Loyola nos legó en su precioso libro de Ejercicios, escribió una que á la letra dice así: «La quinta, al que recibe los Ejercicios mucho aprovecha entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole todo su querer y libertad para que su divina Majestad, así de su persona como de todo lo que tiene, se sirva conforme á su santísima voluntad.»

Esta disposicion que el Santo desea en el ejercitante, es un efecto que espontáneamente ha de sentir producirse en su corazon, si se ha penetrado bien de las grandes utilidades de los santos Ejercicios é importancia suma de la obra que ha acometido. Porque si la razon

(1) Esta conferencia puede servir tambien de discurso preparatorio en el lugar del apologético.

y la experiencia nos está enseñando cuántos y cuán grandes son los bienes que los santos Ejercicios traen á las almas, el que los hace puede esperar con mucho fundamento que tambien él los conseguirá; y con esta firme esperanza se ha de entregar decididamente en las manos de Dios, dispuesto á no omitir diligencia alguna, por pequeña é insignificante que parezca, á fin de lograr su intento.

Esto mismo es lo que se previene en el directorio de los Ejercicios que, visto y examinado por hombres muy eminentes en virtud y letras, se mandó imprimir por el P. Claudio Aquaviva quinto general de la Compañía de Jesús, el cual dice así: «El que entra en los Ejercicios debe, ante todas cosas, procurar entender cuán grande es la obra que acomete, y que de tal modo le será provechosa á su alma, que si se porta en ellos con diligencia, echará los fundamentos de la vida espiritual y despues los practicará mientras viva. Por lo cual, de su parte debe quitar todos los impedimentos á la divina gracia, y aplicar todas las fuerzas de su ánimo para cooperar á ella y disponerse lo mejor que pueda para recibirla. Ha de procurar dejar todos los otros pensamientos, y aplicarse á este uno necesario, como si no tuviera otro negocio en este mundo» *(Capítulo* II.)

Dispuesta, pues, tu alma con la conviccion de los grandes provechos de los Ejercicios, con

la esperanza de probarlos en tí mismo, y con la humilde decision de no despreciar nada por llevarlos á cabo felizmente, escucha ¡oh venerable ejercitante! con mucha atencion las cosas en que te has de ocupar estos dias, deseoso de practicarlas con el mayor esmero y puntualidad que te sean posibles.

Dos son las que principalmente constituyen los Ejercicios, á saber: el retiro y la oracion mental; pero hay otras que son tambien muy dignas de consideracion por ser partes auxiliares ó integrantes suyas. Estas cosas son: la lectura espiritual, los exámenes de conciencia, las mortificaciones y oraciones vocales.

RETIRO.

Este puede ser interior y exterior. El exterior consiste en separarse materialmente del trato de las gentes y aun de su compañía; el interior, en olvidar parientes, amigos, negocios y demás atenciones temporales. De ambas habla san Ignacio en la anotacion 20.ª, en la cual dice que el ejercitante «tanto mas se aprovechará, cuanto mas se apartare de todos amigos y conocidos, y de toda solicitud terrena; así como mudándose de la casa donde moraba y tomando otra casa ó cámara para habitar en ella, cuanto mas secretamente pudiere... del cual apartamiento se siguen tres provechos principales entre otros muchos: el

primero es, que en apartarse hombre de muchos amigos y conocidos, y asimismo de muchos negocios no bien ordenados, por servir y alabar á Dios Nuestro Señor, no poco merece delante su divina Majestad. El segundo, estando así apartado, no teniendo el entendimiento partido en muchas cosas, mas poniendo todo el cuidado en sola una; es á saber: en servir á su Criador y aprovechar á su propia ánima, usa de sus potencias naturales mas libremente para buscar con diligencia lo que tanto desea. El tercero, cuanto mas nuestra ánima se halla sola y apartada, se hace mas apta para se acercar y llegar á su Criador y Señor; y cuanto mas así se allega, mas se dispone para recibir gracias y dones de la divina y suma Bondad.»

El que quiera conseguir estos tres provechos, procure tener mucho cuidado con sus sentidos y potencias. La vista tráigala muy recogida; hable lo menos que le sea posible, y sepárese de toda conversacion que no sea indispensable. La memoria no la ocupe en cosas que no pertenezcan al provecho de su alma, y refrene la curiosidad del entendimiento en saber cosas que aunque en sí sean buenas para otros tiempos, no para aquel en que debe estar fuera del mundo enteramente, y como otro Moisés en la cumbre del monte, apartado de todo comercio humano. Aun cuando los Ejercicios sean públicos, en que tiene

que haber roce de unos con otros, cada cual debe considerarse como si se hallara solo, ni ninguno podrá darse por ofendido de la modestia, silencio y recogimiento de los otros, pues todos se hallan en el mismo caso de portarse con esta circunspeccion.

¡Oh venerable ejercitante! Si has gustado alguna vez las dulzuras de la soledad, no te parecerán muy costosas estas diligencias con tal de disfrutar de aquellas otra vez; pero si todavía no sabes lo que es estar en soledad, créeme que si no entras en ella á medias, dividiendo tu corazon entre Dios y el mundo, mas antes bien, dándote todo entero á Dios, además de los provechos que has visto aquí, encontrarás, á poco que estés á solas contigo, un consuelo, una paz, un órden nuevo de cosas, que te hará muy sabroso lo que ahora quizá se te representa tétrico y hórrido.

ORACION MENTAL.

Cuanto has oido, venerable sacerdote, del esmero grande con que has de procurar tener el retiro mayor que puedas, todo se ordena al mejor éxito de la oracion mental, que es la ocupacion principal de estos dias. En efecto: no basta, como dice el autor de la *Práctica de los ejercicios*, escuchar las verdades que va proponiendo el director; porque esto seria limitar el fruto al que se puede sacar de un ser-

mon oido atentamente. Es menester que cada uno trabaje con sus propios actos, para producir en sí mismo convicciones, y con las convicciones, resoluciones. Es verdad que tambien el orador convence los entendimientos, y mueve las voluntades de sus oyentes; pero por medio de la meditacion se hacen estas operaciones de un modo mas sencillo, mas eficaz y mas gustoso; porque Dios obra entonces mas inmediatamente en el alma que por el ministerio de la predicacion. Por eso sacará uno tanto mas fruto de la meditacion, cuanto menos tenga que valerse para estar en ella con atencion de la ayuda del director ó del libro. Y digo para estar en ella con atencion, porque de lo contrario no hay caso.

Preparado, pues, para hacerlo del mejor modo posible, y leidos ú oido leer los puntos, recógete á examinar atentamente la verdad propuesta, y á ponderarla cuanto puedas, para penetrarte bien de ella, y poder así mover la voluntad á afectos y resoluciones de enmendarte en aquello en que tengas necesidad de poner enmienda; y concluido el tiempo de la oracion, examina qué tal te has portado en ella, si has sido pronto en desechar las distracciones, si te has preparado bien antes de empezar la oracion, y sobre todo qué sentimientos y qué resoluciones ha producido la oracion; y si has tenido algunas inspiraciones mas particulares ó ciertos deseos ó conoci-

mientos de que te conviene enmendarte de tal ó cuál cosa, escríbelo prontamente.

Esto es lo que siempre has de tener presente; mas hay ciertos casos excepcionales respecto de los cuales oye para tu gobierno los dos avisos siguientes tomados de la *Práctica de los Ejercicios.*

Aviso 1.º Fácil y dulce cosa es la meditacion prolongada, cuando el alma siente paz y consuelo, pero muy áspera y desabrida si hay aridez y desolacion. Esto lo sabe el enemigo, y así, ya que no pudo estorbar que empezases los Ejercicios, usará de mil trazas, y pondrá todo empeño en que los hagas mal. Algunos sienten la tentacion del desaliento ó desconfianza, pareciéndoles cosa imposible para ellos mudar de vida ó perseverar en el bien comenzado. Otros son tentados de melancolía, otros de pereza, algunos de pensamientos peores, quién de inquietud, quién de sus intereses ó negocios, y aun no faltan algunos que casi se arrepienten de haber empezado. En suma, ¿quién dirá cuántas y cuán diversas y extrañas son las tentaciones y distracciones con que el enemigo molesta y aflige estos ocho ó diez dias? Pero para nuestro consuelo y enseñanza, acordémonos de que aun el mismo Redentor del mundo fue tentado en el desierto. Animados con su ejemplo y armados de vigilancia, oracion y firmeza, esperemos el auxilio divino contra todas las tentaciones, arideces, desga-

nas, amarguras y desolaciones que sintamos en la meditacion; y con tal espíritu, que ni aun pretendamos los consuelos espirituales; antes bien, para luchar contra la repugnancia y vencer la tentacion, detengámonos mas que menos, que así nos acostumbrarémos, no solo á resistir con valor al enemigo, sino á vencerle completamente.

Aviso 2.° Si alguno meditando empieza á sentir fervor, consuelo y devocion, no por eso se envanezca, sinoque mas bien se debe humillar y disponer para el tiempo de la sequedad y tribulacion. Tambien hay que advertir que nadie haga promesa ó voto inconsiderado; porque si bien la obra que se hace con voto es mas meritoria que la que se hace sin él, debe igualmente la persona mirar y remirar sus fuerzas y propia condicion, y todo lo que le podrá ayudar ó impedir el cumplimiento de lo que promete: teniendo por cierto que es mejor no prometer que despues no cumplir, y que los votos ó promesas que no se hacen con deliberacion, madurez y consejo, rara vez tienen buen éxito.

Finalmente, aunque sientas algunos impulsos ó deseos de meditar en otra materia diferente, no salgas de la que se te señala para entonces en el libro, ni busques en otros nuevas reflexiones en la misma materia; porque si bien en otros tiempos puede ser mas provechoso el seguir aquel gusto ó inclinacion que

uno siente de meditar sobre tal ó cuál cosa diferente, en los dias de Ejercicios trae sus inconvenientes, tanto el alterar el órden prefijado, como el amontonar reflexiones que, lejos de hacerle ahondar al entendimiento, le dividen y distraen. Antes por el contrario, no olvides lo que anoche oiste de boca del director, que de tal modo trabajes en cada dia, y ahora añado hasta en cada meditacion, como si no tuvieras ningun fruto mas que esperar en los otros dias, ni en las demás meditaciones.

LECTURA ESPIRITUAL.

La lectura espiritual puede considerarse como parte de la oracion mental, porque sirve á proporcionar al entendimiento materiales, lo primero para discurrir y ahondar mas en la verdad propuesta, lo segundo para conocerse mejor á sí mismo y poder de este modo deplorar mejor la ceguedad en que se ha vivido, y lo tercero para proporcionar medios mas abundantes ó eficaces de enmienda.

Mas para esto conviene primeramente invocar la asistencia del Espíritu Santo, y recogerse en su interior para escuchar con atencion aquellas palabras de vida eterna. Además de eso, se ha de tener presente que en las lecturas que se dirigen al entendimiento, siendo el objeto que se propone el lector tan solo el saber y enterarse de su contenido, lo hace con

la presteza que le permiten la perspicacia de su vista y la agilidad de su facultad intelectiva: mas la lectura espiritual va al corazon, no es negocio de entender, sino de sentir, y es preciso dar lugar á que las verdades penetren en el corazon yendo con alguna pausa, y aun deteniéndose todo el tiempo que sea necesario para gozar de aquel gusto que acaso experimenta en la lectura, ó dar ensanche á las reflexiones que brotan en abundancia con el calor del corazon que se halla entonces enardecido. Y si por estas detenciones no te alcanza el tiempo para leer todo lo que te estaba asignado en la media hora, no te apures, pues la has empleado mucho mas útilmente leyendo poco y sintiendo mucho, que leyendo muchas hojas sin ninguno ó muy poco afecto.

EXÁMEN DE CONCIENCIA.

Una de las cosas en que se han de emplear tambien estos dias, y con mucha utilidad, es en los exámenes de conciencia, porque estos ayudan al alma á conocer todo aquello en que tiene necesidad de enmienda. Aquí solo tratarémos de aquel exámen que tiene por objeto conocer el estado habitual de la conciencia; pues del exámen del estado actual cotidiano, ya en general de todos los pecados, ya en particular de alguno solo, hablarémos mañana

detenidamente, contentándonos por hoy respecto del particular con dar al final de esta conferencia el exámen práctico para los dias de Ejercicios, que al mismo tiempo será como una compendiosa recopilacion de la instruccion presente.

Si el hombre no se entregase nunca á la culpa sino impelido del placer ó del interés que en ello tiene, para extirpar los hábitos viciosos contraidos con la repeticion de pecados así cometidos, no le seria necesario aplicar mucho su entendimiento á conocerlos, porque los tendria siempre á la vista hasta que la voluntad viniese á quitarlos de donde estaban: pero á las veces los forma un error engendrado por el amor propio que tiende un túpido velo sobre la vista intelectual, ó cierta desidia ó flojedad, ó una falta de reflexion sobre sus propios actos que le van viciando en estas ó en otras materias, sin que se aperciba ni se cuide de ello, aun despues de haberse hecho grandemente criminal delante de Dios, y quizá tambien delante de los hombres.

Por eso es muy conveniente que á la par que la voluntad se va disponiendo estos dias á emprender decididamente una enmienda completa, el entendimiento vaya tambien ilustrándose, para que pueda marcar certeramente los puntos de reforma, ya en el órden moral, ya en el órden ascético, como buen cristiano que por su profesion especial ha

de aspirar á la perfeccion. Para ayudarte, venerable ejercitante, en esta empresa tan útil, recorre con distincion y con órden estos dias de ejercicios de primera semana el exámen práctico-moral en tus obligaciones para con Dios, para contigo mismo y para con el prójimo, observando los avisos siguientes que han de servirte tambien para el exámen práctico-ascético en los ejercicios de las siguientes semanas.

Aviso 1.° Aunque en cada uno de los tiempos diarios que se señalan conviene comenzar este exámen en postura reverente para implorar las luces del cielo por medio de la oracion que sirve siempre de preámbulo, no es necesario continuarlo del mismo modo; antes bien el espíritu podrá pensar y reflectar con mas desembarazo sobre sus propios actos, estando el cuerpo cómodamente sentado, ó paseándose á sus solas en el aposento, ú otro sitio retirado.

Aviso 2.° No es posible que ni todo, ni solo lo que se pone en el libro, convenga á cada uno de los ejercitantes; por lo que cada uno deberá pasar de corrida las cosas que á él no le corresponden, y añadir las que sus circunstancias particulares le exijan.

Aviso 3.° No se ha de contentar uno en este exámen con conocer sus yerros y tener deseos de remediarlos; es menester además, para llevar á debido efecto estos deseos, in-

quirir la causa ú ocasion particular que motiva las caidas.

Este punto es muy importante, porque el conocimiento del orígen de nuestros males espirituales es indispensable para el acierto de los propósitos que se han de hacer en los santos Ejercicios si se ha de sacar de ellos alguna utilidad. Porque Ejercicios en los cuales no se formen ningunas resoluciones, no serán mas que unos dias pasados bien, pero sin resultado alguno para el porvenir. Podrá ser que aun formándose propósitos, sean infructuosos los Ejercicios por la inconstancia del hombre, del mismo modo que lo es para él un árbol cuyos pimpollos ya escogidos son abrasados por el hielo ó tronchados por la piedra; pero sin propósitos, son como el árbol estéril, del cual nada se puede esperar.

No seria, pues, una enmienda muy radical si conociendo uno, por ejemplo, que se deja llevar de los arrebatos de la cólera, ó que celebra con una precipitacion indecente, ó que tiene ciertos deslices indignos aun de nombrarse, etc., se contentase con decir: no lo haré mas en adelante. No lo haria mas efectivamente por unos dias; pero si quedaba dentro de la tierra de su corazon la raíz de aquella maleza, luego volverian á reproducirse las espinas de los pecados.

Preguntémonos, pues, á nosotros mismos: ¿Por qué caigo yo en estos ó los otros peca-

dos? ¿Es por mi genio violento, ó porque me arrastra la codicia, ó una pasion extraña que he concebido, etc.? Preguntémonos tambien: ¿Cómo podré yo corregir mejor esto? Muchas veces un solo propósito bien formado basta para enmendar varios hábitos viciosos, y otras para un solo hábito son necesarios varios propósitos.

Aviso 4.° Como este exámen tiene por objeto suministrar luces para el acierto en los propósitos que ha de formar la voluntad, conviene ir escribiendo en pocas palabras todo aquello que uno ha notado, y que puede servirle á conseguir lo que desea, tanto respecto de sus enfermedades, como de los remedios para curarlas.

MORTIFICACIONES.

Aunque no todos están en disposicion de hacer mortificaciones externas ó corporales, y cada cual se ha de arreglar en este particular al juicio de su director espiritual, á todos, sin embargo, les será provechoso saber lo que el santo Ignacio nos dejó escrito sobre esta materia en aquel lenguaje llano y sencillo que constantemente he creido conveniente conservarlo, como el mas propio á mover á devocion los corazones verdaderamente humildes. Dice, pues, así: «La décima adicion es penitencia, la cual se divide en interna y externa:

interna, es dolerse de sus pecados con firme propósito de no cometer aquellos ni otros algunos. La externa, ó fruto de la primera, es castigo de los pecados cometidos, y principalmente se toma en tres maneras.»

«La primera, es cerca del comer; es á saber, cuando quitamos lo supérfluo, no es penitencia, mas temperancia: penitencia, es cuando quitamos de lo conveniente, y cuanto mas y mas, mayor y mejor, solo que no se corrompa el subiecto ni se siga enfermedad notable.»

«La segunda, cerca del modo de dormir: y asimismo no es penitencia quitar lo supérfluo de cosas delicadas ó moles; mas es penitencia cuando en el modo se quita de lo conveniente, y cuanto mas y mas, mejor, solo que no se corrompa el subiecto, ni se siga enfermedad notable, ni tampoco se quite del sueño conveniente, si forsan no tiene hábito vicioso de dormir demasiado para venir al medio.»

«La tercera, castigar la carne; es á saber, dándole dolor sensible, el cual se da trayendo cilicios, ó sogas, ó barras de hierro sobre las carnes, flagelándose, ó llagándose y otras maneras de asperezas. Lo que parece mas cómodo y mas seguro de la penitencia, es que el dolor sea sensible en las carnes, y que no entre dentro en los huesos, de manera que dé dolor y no enfermedad; por lo cual parece que es mas conveniente lastimarse con cuerdas delgadas que dan dolor de fuera, que no de otra

manera que cause dentro enfermedad que sea notable.»

«La primera nota es que las penitencias externas principalmente se hacen por tres efectos: el primero, por satisfaccion de los pecados pasados; segundo, por vencer á sí mismo: es á saber, para que la sensualidad obedezca á la razon, y todas partes inferiores estén mas subiectas á las superiores: tercero, para buscar y hallar alguna gracia ó don que la persona quiere y desea; así como si desea haber interna contricion de sus pecados, ó llorar mucho sobre ellos, ó sobre las penas y dolores que Cristo Nuestro Señor pasaba en su pasion, ó por solucion de alguna dubitacion en que la persona se halla.»

ORACIONES VOCALES.

Estas se hacen en los dias de Ejercicios con dos objetos, á saber: atraer por este medio gracias mas copiosas para sacar mucho fruto de los santos Ejercicios, y pasar una parte del tiempo en ocupaciones que, sin dejar de ser santas, sean no obstante menos fatigosas al espíritu que la oracion mental y las lecturas espirituales.

Para conseguir el primer objeto, se ha de tener mucho cuidado en que el corazon tome parte en lo que los labios van diciendo. De este modo se suplirán algun tanto las muchas

faltas de atencion, de recogimiento y de fervor con que solemos hacer nuestras oraciones vocales, y al mismo tiempo se echarán los cimientos para comenzar á rezar en adelante con la debida devocion. Respecto del segundo objeto, tambien advertiré que en los dias de Ejercicios se han de omitir todas las devociones particulares que uno tenga, pues se ha de acomodar precisamente al órden de la distribucion, sin alterarlo en lo mas mínimo.

TIEMPO LIBRE Y CONFERENCIAS CON EL DIRECTOR.

Explicadas las cosas en que has de ocupar los dias de Ejercicios, venerable ejercitante, te resta saber que aquellas horas en que se dice en la distribucion *tiempo libre,* no son para pasarlas como aquellas otras en que se dice *de descanso,* ni las has de emplear en trabajos que no correspondan al objeto y fin de los Ejercicios, sino en cosas análogas á ellos, como lecturas espirituales, oraciones vocales, apuntaciones de los afectos que has sacado de la oracion, ó propósitos que has formado, etc., en hacer el exámen para una confesion general si tienes necesidad de ella, y finalmente, en hablar con el director ó visitador de los Ejercicios.

Este punto es muy importante, pues es cosa

ciertísima que Dios se complace en comunicarse con los sencillos, y da la gracia á los humildes. Por lo tanto, aunque te creas docto, prudente y experimentado, mírale al director como un ángel que te ha de guiar por él camino espiritual para pasar de lo malo á lo bueno, ó de lo bueno á lo mejor. Descúbrele tu corazon y escucha con atencion sus consejos, especialmente en los puntos siguientes:

Disposicion del ánimo: si está resuelto á cumplir la voluntad de Dios, ó apegado á cosa de la tierra.

Facilidad ó dificultad en la meditacion, y de cuál ha sacado mas provecho y de cuál menos.

Distracciones, agitaciones ó tentaciones sufridas durante la meditacion ó en los demás tiempos del dia.

Prontitud, dificultad ó negligencia en haberse recogido interiormente; en haberse exhortado y animado y en haber rechazado al enemigo.

Consuelos, ilustraciones y buenos deseos tenidos en la oracion ó en otros actos y distribuciones.

Prontitud ó repugnancia que siente cada uno en vencerse á sí mismo, y en seguir las inspiraciones divinas. Exactitud ó negligencia con que se van notando en el papel los pensamientos, afectos y resoluciones.

Dudas que pueden ocurrir en el modo de proceder con pleno conocimiento de las cosas.

Mortificaciones que quiere practicar; pues ninguno debe hacerlas sin consultar con su director espiritual, sujetándose á su parecer, así en esto como en todo lo demás, con grandísimo rendimiento.

Concluyo esta conferencia advirtiendo que, cada una de las cuatro semanas de Ejercicios tiene su objeto particular, al cual se han de dirigir todos los desvelos del ejercitante. El de esta semana en que estamos, es el dolor de los pecados, y por eso quiere san Ignacio que las meditaciones sean materias propias á inspirar dolor; que se abstenga el ejercitante de la risa, que se mortifique mas y sea mayor su retiro, cuidando de tener su aposento bastante oscurecido, á no ser cuando se le ofrece rezar, leer ó comer, á fin de conservarse mejor en sentimientos de compuncion y de tristeza.

MATERIA DEL EXÁMEN PARTICULAR EN TIEMPO DE EJERCICIOS.

1.° ¿He resistido á las tentaciones ó desconsuelos, si han ocurrido, y he sacudido igualmente el tedio ó pesadez? *(Doctr. san Ignacio, annot.* 13.)

2.° ¿He evitado cuidadosamente toda disipacion? *(Ibid. annot.* 20.)

3.° ¿He guardado el silencio?

4.° ¿Me he abstenido de reir? *(Ibid. addit.* 8.)

5.° ¿He observado la modestia, principalmente en la vista, máxime estando en público? *(Ibid. addit.* 9.)

6.° ¿He escuchado atentamente los puntos de meditacion?

7.° Despues de acostado ¿he pensado antes de reconciliar el sueño, por un poco de tiempo, sobre la hora en que me he de levantar y el ejercicio que he de hacer? *(Ibid. addit.* 1.)

8.° Luego de haber despertado, sacudiendo todo otro pensamiento ¿he recordado la meditacion y preámbulo propuesto? *(Ibid. addit.* 2.)

9.° Un paso ó dos antes del lugar de la meditacion ¿he considerado por el espacio de un *Pater noster* á mi Señor Jesucristo presente y que está mirando lo que voy á hacer, y le he hecho una humilde reverencia? *(Ibid. addit.* 3.)

10. En la meditacion ¿he estado de aquella manera en que esperaba hallar mas fácilmente lo que esperaba? *(Ibid. addit.* 4.)

11. ¿Me he detenido en el punto en que he hallado la devocion que buscaba, sin afanarme por pasar á otro hasta haberlo satisfecho? *(Ibid. addit.* 4.)

12. ¿He completado todo el tiempo de la meditacion? *(Ibid. annot.* 12.)

13. ¿En los coloquios especialmente, he procurado la reverencia y fervor? *(Ibid. annot.* 3.)

14. Concluido el ejercicio ¿he mirado có-

mo me he portado, y si mal, he inquirido las causas y me he arrepentido y propuesto la enmienda, y si bien he dado á Dios las gracias? *(Ibid. addit. 5.)*

15. ¿He anotado en pocas palabras las inspiraciones que el Señor me ha comunicado dentro ó fuera de la meditacion? *(Direct. c.* 3. § 6 y 7.)

MEDITACION SEGUNDA.

DEL PRINCIPIO Y FIN DEL SACERDOTE.

El preámbulo, despues de la invocacion al Espíritu Santo, será representarse, como en la anterior, un anchuroso palacio, y que entre la multitud de criados que sirven en este ó en otros oficios al Señor que allí habita, se encuentra uno ocupando alguno de los primeros puestos, en el que ejerce cargo de los mas honrosos.

PUNTO PRIMERO.

Hace diez, veinte, cuarenta ó sesenta años que yo era un hombre nada mas; y ¿ahora? ¡Ah! Soy deudor á Dios de una segunda creacion, digámoslo así. — Soy sacerdote, y el sacerdocio, como dice el santo mártir Ignacio, es el colmo de todos los bienes con que Dios ha favorecido jamás á la naturaleza humana. — Soy mas que hombre, pues segun san Crisóstomo, el sacerdote es un medio entre la

naturaleza divina y la humana. — ¡Oh qué dignidad tan alta la mia! — Hasta el nombre incomunicable de Dios, que ha protestado el Señor que no dará á otro, á mí me lo ha dado. — ¡Qué poder no ha puesto en mis manos! Al imperio de mi voz obedece, no el sol, sino el Criador del sol, y viene á mis manos, obrando mi débil lengua el estupendo prodigio de convertir, no como quiera una sustancia terrena en otra terrena, sino en la sustancia divina del Hijo de Dios hecho hombre. — ¡Yo le produzco de nuevo con el soplo de mi lengua fecundada con el poder de Dios! — ¿Has pensado bien, alma mia, la fuerza de ese poder sacerdotal que se extiende tambien á perdonar á los hombres los crímenes con que han ofendido á la divina Majestad? — ¿De ese poder que los judíos no acertaban á reconocer en Jesucristo, cabalmente porque no acertaban á reconocerle como Dios, á quien toca exclusivamente el perdonar los pecados?

Ahora bien: ¿qué fin ha tenido Dios en condecorarme con una dignidad tan sublime y revestirme de un poder formidable á los mismos ángeles? — ¿Para qué me ha sacado del comun de los hombres, y me ha colocado en el sacerdocio? — Para que le sirva de un modo especial, y haga que los demás tambien le sirvan, y mediante esto salvar mi alma. — ¿Lo has oido, alma mia? — No se ha contentado con criarme para que le alabe, le haga reve-

rencia y le sirva como el resto de los hombres, sino quiere que le alabe, le reverencie y le sirva con mas especialidad.—A los otros les ha destinado en su palacio para oficios bajos y lejanos de su trono; pero á mí para asistir junto á él dia y noche, y entender en los secretos y negocios mas arduos de su reino, no ya como criado, sino como amigo. *Jam non dicam vos servos sed amicos.*

Y ¿qué mas? Su dignacion es tanta, que en mí ha depositado su confianza para que cuide que los demás criados cumplan con su obligacion venturosa de servirle.—¡Ah! sabido es el afan con que se busca en el mundo un puesto elevado: ¿será, pues, posible, que yo mire con indiferencia y acaso con desprecio el puesto tan alto y tan importante que ocupo en la corte del Rey de todos los reyes?

PUNTO SEGUNDO.

Alma mia, aun cuando por un exceso de la ingratitud mas fea y abominable, mires con desprecio tu dignidad, tu destino y las miras que Dios tiene sobre tí, al menos atiende bien á las funestas consecuencias de ese desprecio.—Dios que me ha dado á mí mas que á los otros hombres, pide tambien de mí mucho mas, como es justo.—Á aquellos les ha criado para que le sirvan, y sirviéndole se salven; á mí para que le sirva, siendo el modelo del

pueblo, y al mismo tiempo cuide de que lo imiten y cumplan todos su fin.—Luego, si he de ser modelo, debo ser un hombre mas bueno que los mejores de entre los seglares.—Y si debo cuidar de que estos sirvan á Dios, no me basta con atender solo á mi alma.

No hay remedio: Dios, colocándome á mí en su Iglesia en un lugar preferente, quiere tambien ponerme en el cielo en puesto mas honroso, y exige de mí esta terrible alternativa: ó subes hasta aquella altura, ó no gozarás de mí.—¡Infeliz de mí, si no me esfuerzo hasta donde Dios me quiere colocar!—¡Infeliz de mí, si contento con procurar que los demás logren su corona, no pienso en asegurar la mia, mas brillante, pero mas costosa por lo mismo que la de los demás! ¡Infeliz tambien de mí, si contento con asegurar mi corona desprecio los intereses del prójimo, de los cuales depende en parte la seguridad de la mia! —Yo que conozco, ó al menos debo conocer mejor que los demás hombres, el valor de las almas y las consecuencias de su pérdida, ¿cómo no trabajaré con mas ardor que ellos en procurar la salvacion propia en primer lugar y luego la de los otros?—Yo que ofrezco todos los dias en el altar el sacrificio mismo que el hombre Dios ofreció en la cruz por rescatar las almas del poder de Satanás, ¿he de dejar abandonada á su furor la mia, revestida del augusto carácter sacerdotal?

No, Señor, amo mio, y amigo tambien mio que os habeis dignado concederme la dicha de poderos hablar con esta confianza; gracias mil por tanta honra y tanto poder que me habeis dado. Yo trabajaré de aquí adelante, Señor, con todas mis fuerzas, por conseguir mi grandioso fin superior á cuanto puede pensarse; yo procuraré portarme como verdadero ministro vuestro, encargado de una mision altísima respecto de mí y de los demás. Resuelto estoy á ello, decidido á llevarlo á cabo á toda costa; ayudadme, Señor, para que lo haga así como lo prometo.

EXÁMEN PRÁCTICO MORAL

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE SACERDOTE PARA CON DIOS.

ORACION PREPARATORIA.

Señor y Dios omnipotente, alúmbrad los oscuros senos de mi conciencia con un rayo de vuestra divina luz, *faciem tuam illumina super servum tuum* (1), para que conociendo por la rectitud de tus mandamientos las sendas tortuosas por donde he caminado, despidan mis ojos torrentes de lágrimas, porque no han observado tu ley santa: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodie-*

(1) Ps. 118, v. 135.

runt legem tuam (1). Protesto, Señor, que no quiero gloriarme de ningun bien que halle haber hecho, pues todo lo debo á Vos, ni tampoco decaeré de ánimo aunque me halle muy culpable en vuestra divina presencia; porque el que ha comenzado la buena obra de que me conozca tal cual soy, la perfeccionará, haciéndome tal como debo ser. Asistidme, pues, para que yo comience á conocerme por las obligaciones que como hombre y como sacerdote tengo para con vuestra divina Majestad.

Y primeramente acerca de las virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, ¿crees todas las verdades de nuestra santa fe con una total certeza, por motivos puramente sobrenaturales? ¿Das entrada á dudas y cavilaciones que te ocurren sobre tal ó cuál misterio? ¿Lees sin licencia libros prohibidos? En caso de tenerla, ¿es puro y recto el motivo que te mueve á leer tales producciones? ¿No te sirven de ocasion de vacilar algun tanto en la fe, en las costumbres y crédito de varones santísimos? ¿Has tomado las precauciones convenientes para que otros no puedan leer los libros para los que tú estás facultado, y aun para que despues de tu muerte no les sirvan á tus herederos de un doble escándalo, persuadiéndose que tú despreciabas las prohibiciones de la Iglesia, ó quedándose con

(1) Ps. 118, v. 136.

ellos contra la obligacion que tienen de entregarlos á la autoridad? Los malos libros deben mirarse como las víboras, de las que huyen todos, ó se acercan con un grandísimo tiento, en el caso de serles indispensable el manejarlas. ¿Has frecuentado sin motivo justo las reuniones de hombres incrédulos? Si alguna vez por casualidad te has encontrado con ellos, ¿te acomodaste á su lenguaje, á sus bufonadas contra la Religion, á sus desprecios de las cosas santas? ¿Has disimulado entre ellos tu fe, ó dejado de defenderla al menos con el desprecio de sus argumentos? ¿Te has servido de las palabras de la Escritura sagrada para cosas profanas, para reirte y burlarte con ellas, para autorizar tus pecados é impurezas? No lo permita el cielo.

La esperanza es una virtud que mira á Dios como posible de poseerle por los medios convenientes. Examínate, por tanto, si has dado en alguno de los dos extremos que igualmente destruyen esta preciosa virtud. ¿Desconfias de la misericordia de Dios, ó miras como imposible el cielo? ¿Has representado á otros esta imposibilidad ó casi imposibilidad de conseguir su dicha eterna, haciéndoles decaer de ánimo y abandonar tambien el camino del bien que habian emprendido? Pues tú, que cierras la puerta á los demás, la encontrarás para tí cerrada. ¿Te dejas llevar de temores excesivos de los juicios de Dios, se

traslucen en tus palabras ó acciones, llegando acaso á hacer cosas ridículas por tus ansiedades y escrúpulos? Por el contrario, ¿te persuades ser tan fácil que podrás conseguir el cielo sin poner los medios, continuando en pecar en la confianza de que hallarás á Dios siempre pronto á perdonarte? ¡Oh qué ceguedad tan fatal y funesta! ¿Has, por ventura, inspirado á los otros iguales esperanzas temerarias? ¿Les has dicho que no se anden en tanto confesar y acudir á la iglesia, que son peores los que mas frecuentan los santos Sacramentos, que Dios os libre de ellos, que son gente muy desengañada, y otras cosas por el estilo? Esto seria pasar al bando contrario, y de capitan de Jesucristo, hacerse jefe de los malos; porque aunque basta cumplir con la obligacion, y esta es antes de toda devocion, nosotros nada podemos en el órden sobrenatural sin los auxilios de la gracia, los cuales, por los sacramentos y prácticas de piedad, nos vendrán mas abundantes para cumplir las obligaciones de nuestro estado respectivo; y si tentar á Dios es el querer el cielo sin poner los medios, tambien le tienta el que presume poder poner los medios por sus fuerzas propias. ¿Miras, en fin, el cielo con indiferencia, afanándote mas por los bienes perecederos de la tierra? ¡Ah! Los mundanos emprenden viajes, sufren vientos, aguas, nieves, granizos, piedras; y nosotros, por unos bienes

interminables, ni nos afligimos, ni nos mortificamos, ni queremos sufrir la menor incomodidad.

La caridad es la reina de las virtudes, el vínculo de la perfeccion. ¿Le amas, pues, á Dios, ó sacerdote, con preferencia á todas las cosas? ¿Te da mucha pena el ver que es ofendido? ¿Vuelves por su honor cuando en tu presencia se le injuria con blasfemias ó acciones despreciativas de su honor y grandeza? ¿Ó eres acaso de aquellos que están siempre motejando á las personas que desean servirle con mas esmero, que manifiestan cierta ojeriza contra ellos, y están dispuestos en todas ocasiones á interpretar siniestramente sus acciones buenas, ó al menos no tan culpables como se les hace parecer? ¡Oh cuánto daño hacen los tales sacerdotes que parecen haberse ligado con el mundo para perseguir á la virtud! Y ¡ojalá que no hicieran un daño mayor que el que puede hacer el mundo! Pero la cosa es que los virtuosos reciben la censura del mundo como de un enemigo contra el cual están ya prevenidos; pero al ver que les censuran los ministros de Dios, los depositarios de la verdad, ¿en qué dudas y perplejidades no han de entrar? Examínate, por tanto, con mucho cuidado, si les has puesto algunos motes injuriosos ó ridículos, si te has negado á emplear tus ministerios en servicio suyo, si te has entrometido, sin ser confesor suyo,

á no dejarles comulgar, sin mas razon que haberlo hecho el dia ó dias anteriores, contra las disposiciones de la Iglesia, que ha dejado este punto á la prudencia y libre discrecion de los respectivos confesores. ¿Has autorizado con tu presencia las concurrencias peligrosas del mundo, y que son tan ajenas de la gravedad de tu estado, como las comedias, los bailes, las casas de juego, etc.? ¿Has tenido por ventura mas miramiento y consideraciones con el mundo que con Dios dejándote llevar de los respetos humanos, y faltando á tu deber por *el qué dirán* ó por algun trabajo que te pudiera sobrevenir? Acordémonos, ministros del Altísimo, que antes debemos obedecer á Dios que á los caprichos y perversidad de los hombres. En fin, ¿trabajas cuanto puedes, ó al menos cuanto el cargo particular que tienes exige, para que los hombres honren á Dios y le alaben salvando sus almas? Examínate, sobre todo, anotando las cosas en que hallares haber delinquido, para poner el remedio conveniente para en adelante.

MEDITACION TERCERA.

DEL FIN DEL HOMBRE Y DEL SACERDOTE EN COMPARACION Á LAS OTRAS CRIATURAS TERRESTRES.

El principio, como se ha dicho ya: y la composicion de lugar en esta meditacion y la siguiente, es la misma de la meditacion segunda.

PUNTO PRIMERO.

Tiende ahora la vista, alma mia, por toda la redondez de la tierra;—mira esos montes poblados de árboles, por cuyo pié corren cristalinas fuentes; esas campiñas adornadas de plantas y flores, tan agradables á la vista por su variedad, como al olfato por su balsámica fragancia; esas familias de animales que discurren por la tierra, de peces que nadan en el mar, de aves que vuelan por los aires; esas ricas producciones de los campos, esos preciosos metales escondidos en las entrañas de la tierra.—Pregunta á todas esas criaturas: ¿quién os ha criado, y para qué?—Y te responderán: el Dios que te hizo á tí, nos ha criado tambien á nosotras,—y nos ha criado para tí.

«Las otras cosas sobre la haz de la tierra,

dice san Ignacio, son criadas para el hombre, y para que le ayuden en la prosecucion del fin para que es criado.» — Por eso el hombre fue criado despues de todas las demás cosas como señor que iba á ser de ellas.

Mira en primer lugar cuán grande es el poder del amo á quien estás obligado á servir, y á servir con especialidad. — Toda esa multitud de cosas no le costó á él mas que una sola palabra: *Hágase,* y la nada le obedeció;—y tú, ¿no obedecerás ni te rendirás á un poder tan grande?

Mira en segundo lugar cuánta es su magnificencia y su liberalidad. Para el hombre ha criado todo lo que hay en la tierra; — para él corren los manantiales que fecundan los campos; — para su alimento están destinados los peces del mar, las aves del cielo y los animales de la tierra, y no hay criatura alguna, aun las que al parecer son inútiles y hasta las nocivas, que no sirvan ó al provecho de su cuerpo ó al de su espíritu, ayudándole no pocas veces á conocer las perfecciones de su Señor y el tuyo, ó á castigar tu insubordinacion y rebeldía.—¡Oh qué ingrato! ¡Oh qué ingrato seré si habiéndose mostrado el Señor tan generoso y liberal para conmigo, no correspondo á sus finezas, sirviéndole con todo esmero y puntualidad, con todas mis fuerzas y sentidos del cuerpo y potencias de mi alma!

PUNTO SEGUNDO.

Vuelve, alma mia, á dar otra ojeada por todas las criaturas, para mayor confusion y vergüenza tuya. Repara con cuidado qué bien cumplen todas ellas los diversos fines á que les ha destinado su Criador, ordenados todos á tu servicio, y por último á su gloria y alabanza.—Desde el primer árbol que la mano del Omnipotente hizo aparecer en la tierra, hasta los que ahora subsisten, están dando al hombre su fruto respectivo sin alteracion alguna.—Desde los animales que estuvieron en derredor de Adan, hasta los que pueblan ahora nuestros desiertos, y ocupan nuestras calles y casas, todos ejercen las mismas funciones á que entonces les destinó el Criador. —El sol anda su carrera, la luna continúa en alumbrarnos en ausencia del astro del dia, y todo, todo está sujeto á las órdenes de su Criador, y le alaba y le bendice sirviéndole al hombre, á cuya disposicion ha puesto todas las criaturas terrestres. *Omnia subjecisti sub pedibus ejus.*

Pues bien: estas criaturas, sin conocer á su Criador, sin esperar tampoco ninguna recompensa por la fidelidad de sus servicios, ni ser capaces de ello, continúan ejecutando constantemente las disposiciones del Árbitro supremo del universo; y yo, dotado de razon pa-

ra conocer ¡ay qué dicha! al que me crió, encargado además como sacerdote de servirle de un modo mas directo en su santa casa y en las funciones sagradas de mis ministerios, —y destinado á verle y gozarle por toda la eternidad, llevando allá mismo el carácter augusto del sacerdocio, que aun en la morada del Empíreo me distinguirá del comun de los bienaventurados,—¿emplearé mi razon, mi inteligencia y mi libre albedrío en desobedecerle? ¡Oh, Señor! ¡Conque yo ministro vuestro, destinado á cantar vuestras alabanzas, y á ponerme á la cabeza de vuestros adoradores, tendré que aprender de un animal vil la fidelidad con que él sirve á su amo, cuidando incansable su casa y su persona por un pedazo de pan que recibe de salario! Conque sabrá él olvidar á las veces sus propias necesidades por no perder de vista á su amo, y exponer tambien su vida por conservar la de aquel, y esto maltratado acaso por él injustamente; y yo ángel terreno, que debo asistir dia y noche ante el trono del Altísimo para cumplir las divinas voluntades de un amo tan bueno y equitativo, tan compasivo y generoso, ¿no sabré hacer ningun sacrificio, ni me sujetaré á privacion alguna por darle gusto y cumplir con mi deber?

¡Ah, Señor! Lleno de confusion estoy y de vergüenza al comparar mi conducta para con Vos, y la que las criaturas insensibles y

los animales viles de la tierra usan conmigo.

Perdon os pido por lo mal que he correspondido hasta aquí á vuestra bondad, y prometo firmemente portarme mejor en adelante.

MEDITACION CUARTA.

CONSECUENCIÀ IMPORTANTÍSIMA QUE RESULTA DE LA VERDAD PRECEDENTE.

El preámbulo como en las meditaciones anteriores.

PUNTO PRIMERO.

Si yo he sido criado únicamente para servir á Dios, y, como sacerdote, para servirle con especialidad,—y si las demás criaturas han sido criadas para ayudarme en la prosecucion de mi fin, síguese de aquí que en tanto he de usar de ellas, en cuanto me ayudan para ello,—y en tanto me he de privar, en cuanto para ello me impiden.—¡Oh qué verdad tan luminosa, alma mia! Párate á considerarla muy bien.

Pero escucha todavía cómo continúa desenvolviendo el Santo fundador de los Ejercicios esta importantísima consecuencia, á la cual debes sujetar de hoy en adelante todas tus acciones. Por lo cual es menester hacernos indiferentes á todas las cosas criadas en todo lo que es concedido á la libertad de nuestro libre

albedrío y no le está prohibido: en tal manera, que no queramos de nuestra parte mas salud que enfermedad,—riqueza que pobreza, —honor que deshonor,—vida larga que corta,—y por consiguiente en todo lo demás; solamente deseando y eligiendo lo que mas nos conduce para el fin que somos criados.

Por árdua que parezca esta santa indiferencia, la razon misma la está dictando.—Porque ninguno puede tener dos fines: luego si he sido criado para Dios, no lo he sido para gozar de estas ó las otras criaturas, ni yo debo poner en ellas mi corazon;—sino usar de ellas, y valerme de ellas tan solo como medios para conseguir mi fin. ¿Y por qué me ha de parecer árdua esta indiferencia? ¿Qué son todas las criaturas respecto del Criador?—¿Qué comparacion hay entre las criaturas de las cuales me privo de hecho, en fuerza de esta indiferencia en que debo estar respecto de todas; y el Criador, cuya posesion consigo, privándome de ellas?—Así como, por el contrario, ¿qué comparacion hay entre la dicha de disfrutar por unos pocos años, ó acaso dias, de estas ó las otras criaturas; y la desdicha eterna de estar privado para siempre de la vista y posesion de Dios, y de mas á mas padeciendo horribles tormentos por la misma duracion interminable? *Quam dabit homo commutationem pro anima sua* (1).

(1) Matth., cap. 16, v. 26.

PUNTO SEGUNDO.

Para que mejor puedas, alma mia, grabar en tu corazon esta santa indiferencia, repara cómo hay unas criaturas que siempre ayudan á conseguir el fin; otras que siempre estorban, y otras que indistintamente pueden ayudar ó estorbar, segun que el hombre use de ellas. —Supuesto esto, ¿cuál debe ser el motivo que debe resolverme á usar de las criaturas? ¿Por ventura el gusto que encuentro en las unas y el disgusto que me causan las otras? —Pero ¿se propinan acaso las medicinas sobre el gusto, ó mas bien sobre la conveniencia de ellas para su fin que es la curacion del enfermo? —¡Qué locura tan grande seria, pues, la mia, si respecto de la salud espiritual no siguiera la misma regla!

Aquellas cosas, pues, que siempre me ayudan á conseguir mi fin, siempre debo yo buscarlas, séanme agradables ó desagradables. —Así como las que siempre me son impedimento para ello, debo huirlas, sin reparar en dificultades ni sacrificios por costosos que sean. Por el contrario, aquellas cosas que pueden servirme igualmente de ayuda que de estorbo, las he de recibir segun vienen; pues para mí en tanto deben tener valor las cosas, en cuanto me pueden servir al fin; luego donde puedo valerme de las unas lo mismo

que de las otras, debo reconocer el mismo valor y tener el mismo interés para con ellas.— Por eso debe serme indiferente la salud y la enfermedad, porque lo mismo puedo servirme de la salud para agradar á Dios, como de la enfermedad.—Lo mismo digo del honor y del deshonor, de las riquezas y de la pobreza, de la vida larga y de la corta, porque el honor, las riquezas y la vida larga me pueden conducir á la consecucion de mi fin, del mismo modo que el deshonor, la pobreza y la vida corta: y estos comó aquellos.

¡Qué mal he hecho yo en afanarme tanto por lo que debe serme del todo indiferente!— ¡Qué mal he hecho en no procurar que una vez que use de las cosas indiferentes, sea siempre ordenándolas á su fin! Hasta las acciones necesarias de la vida animal, quiere el Apóstol que yo las refiera únicamente á la gloria de Dios. *Sive ergo manducatis, sive bibitis, sive aliudquid facitis, omnia in gloriam Dei facite* (1). Y si esto exigia el santo Apóstol de los fieles en general, ¿cuánto mas lo exigirá de mí que soy sacerdote del Altísimo?

Ea, pues; yo os agradezco, Señor, el que me hayais criado para Vos, y no como quiera, sino haciéndome ministro vuestro: reconozco la obligacion estrechísima que tengo de trabajar por conseguir mi fin, como que en ello

(1) Ad Corint., cap. 10, v. 31.

me va tambien la salvacion; y aprendiendo del rendimiento de las criaturas la sumision que yo debo á mi Criador, usaré de ellas en adelante tan solo en cuanto puedan servirme de ayuda á la consecucion de mi fin, dirigiendo hasta las acciones mas menudas *ad majorem Dei gloriam:* socorredme con vuestros auxilios para que lo cumpla así exactamente.

EXÁMEN PRÁCTICO MORAL.

CONTINÚAN LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE SACERDOTE PARA CON DIOS.

La oracion preparatoria la misma del exámen anterior.

Despues de haber registrado los senos de tu conciencia, ó venerable sacerdote, para conocer las faltas que has cometido contra las virtudes que miran directamente á Dios, llamadas, por tanto, teologales, pasa á examinarte en las que has cometido contra la virtud que mas á ellas se acerca, que es la Religion, con la cual damos al Señor el culto supremo que se merece. Muchas son las acciones con que podemos darle este culto; pero ninguna tan sublime, tan augusta, tan admirable, tan veneranda, como la que tú estás encargado de ejercer en el altar, como ministro de Dios destinado especialmente á ofrecerle el divino é incruento sacrificio. ¡Oh qué accion tan santa y tan tremenda la de la mi-

sa! ¿Cómo te preparas á ella? ¿Te recoges antes un rato en tu interior á pensar en lo que vas á hacer? ¿Ó eres de aquellos que, apenas entran en la iglesia desde el regalo de la cama ó el bullicio de las ocupaciones, pasan inmediatamente á la sacristía á ponerse las sagradas vestiduras? ¿De los que miran y parlan con los circunstantes mientras se visten, ó dicen maquinalmente las santas palabras que corresponden á cada una de las vestiduras, sin reflexion ni espíritu alguno?... ¿Procuras observar con exactitud todas las rúbricas, especialmente en el mismo acto de la celebracion? ¿Y observarlas, practicándolas con toda gravedad y respeto, y en el tiempo que corresponde á cada una de ellas? ¡Ay! ¿Somos, por desgracia, de aquellos infelices que en llegando al altar todo es prisa y atropellamiento, y quizá para estarse despues *tota die otiosi* en la plaza, ó en una tienda cualquiera?... ¿De aquellos que con la sagrada hostia en la mano hacen unos signos sobre el cáliz, capaces de apagar la fe del Sacramento en el pecho mas católico?... ¿De aquellos que por dar gusto á los seglares despachan la misa en menos de un cuarto de hora?... ¿De aquellos que se alaban de esta escandalosa prontitud, y que motejan y se burlan de los buenos sacerdotes, que celebran con la debida reverencia? ¡Oh espantosa locura y necedad horrenda! Los autores mas benignos dan por culpa grave el

celebrar en menos de un cuarto de hora, y ¿ellos hacen gala de este escandaloso pecado?... ¿Hemos cometido alguna vez el horrible sacrilegio de acercarnos al altar con conciencia de pecado mortal?... ¿En ocasion próxima?... ¿Con hábitos viciosos?... ¡Ay de nosotros si tal hicimos! En caso de que no hubiera copia de confesor, ¿pedimos á Dios una verdadera contricion?... ¿Nos confesamos despues *quam primum* pudimos, segun lo manda el Tridentino?... ¿Cuidamos tambien de aborrecer los pecados veniales para llegar á la soberana mesa con mas limpieza de corazon?... ¿Ó nos hemos formado sobre el particular una conciencia relajada y nada escrupulosa? Despues de la misa, ¿has empleado al menos un cuarto de hora en dar á Dios gracias por tan insigne beneficio?... El V. M. Ávila, viendo á un sacerdote salirse de la iglesia luego de haber celebrado, hizo que fueran dos clérigos alumbrándole con hachas encendidas, y preguntándoles el motivo, le respondieron: «Vamos acompañando al Santísimo Sacramento, que lleva V. dentro de su pecho.»

Examínate, además de esto, si has celebrado únicamente por la retribucion: ¿Te has valido de algunos ardides para que te den un estipendio mas subido que el acostumbrado? ¿Te has guardado parte del estipendio de la misa, cuya celebracion has encargado á otro? En ese caso estás obligado á restituir al sa-

cerdote celebrante. ¿Te has encargado de mas misas por difuntos de las que puedes celebrar *intra modicum tempus?* Si te la han encargado por una necesidad urgente, ¿la has dilatado hasta despues de pasada la necesidad? ¿Has cumplido la intencion del altar y dia de la persona que te la encargó? ¿Llevas una nota exacta de las misas que te encargan y que vas celebrando, para no exponerte á omitir algunas? Y en las cosas que sirven á la celebracion de la santa misa, ¿qué cuidado tienes? ¡Ah! Cuando convidas á un amigo á comer, te avergonzarias de presentarle unos manteles sucios ó una vajilla rota, y aun á tus solas tendrás repugnancia de usarlos; y los manteles de la mesa del Señor ¿no tendrás reparo en que estén sin mudarse mucho tiempo? ¿Cuidas que el ministro que te ayuda sepa bien responder, y se acerque en traje decente, bien aseado y limpio? ¿No le obligas tú mismo á que atropelle las palabras, y diga disparates por la prisa que le das á contestar?... ¿Procuras que en el templo estén todos con respeto, con silencio y gravedad? ¿Ó miras con indiferencia que se cometan desórdenes? ¿Das tú mismo motivo á ellos con la poca devocion, risas ó conversaciones con otros? ¿Has tolerado algunos ritos supersticiosos? ¿Has condescendido por debilidad, ó acaso por la ganancia que de ello te resulta, en ejercer tus ministerios cuándo ó del modo que

te está prohibido? ¡Oh, será posible que tengamos mas cuenta con nuestra ganancia que con el honor de Dios! Si eres párroco, ¿toleras que en tu iglesia haya imágenes poco decentes é indecorosas? ¿que en la celebracion de las misas, de los divinos oficios y en los funerales se introduzcan abusos ó se conserven pudiendo quitarse? ¿que no se guarden las ceremonias correspondientes? ¿que celebren sacerdotes desconocidos, sin licencia? ¿que se celebre en menos de un cuarto de hora? ¿Cuidas que el templo esté aseado? ¿que se conserven en el mejor estado que permitan las rentas de la fábrica, los ornamentos y vasos sagrados, y que en todo caso no estén aquellos sucios, rotos y asquerosos? ¿que haya tambien limpieza en las albas, ámitos, purificadores y corporales? ¿que en la sacristía haya buen gobierno y custodia de todas estas prendas? ¿que el Santísimo Sacramento esté alumbrado dia y noche? ¡Oh cuántas son nuestras obligaciones, venerable sacerdote! Examínate, por tanto, sobre todo lo que como simple sacerdote has podido delinquir y sobre todo lo demás á que te obliga el cargo particular que tienes anejo.

Despues de la oracion *Respice quæsumus*, y antes de separarse los ejercitantes, dirá el director:

Hermanos mios: Ya hemos puesto el cimiento á nuestra grande obra; cuanto vayamos

haciendo en estos felices dias, todo será dirigido á conseguir este glorioso fin, á remover los obstáculos que nos impiden su consecucion. Y como entre estos, el primero, el mayor, el esencialmente único es el pecado, de él vamos á ocuparnos todo el dia de mañana. Para que mejor podais penetraros de su enormísima maldad, acordaos continuamente de aquellas palabras que nuestro Pontífice eterno dijo del desventurado Júdas á causa de su pecado: *Melius erat ei si natus non fuisset homo ille,* y para que os hagais mas familiar y sensible esta verdad, volved á representaros todos los momentos de pervigilio, esta noche y en la madrugada de mañana, aquel palacio y aquella multitud de criados; pero al modo que vais á ver en el preámbulo de la siguiente meditacion cuyos puntos voy á leeros.

DIA SEGUNDO.

DE LOS PECADOS.

MEDITACION PRIMERA.

DE LA GRAVEDAD DEL PECADO MORTAL
EN UN HOMBRE CUALQUIERA.

El preámbulo despues de la peticion será, figurarse un gran palacio, en el cual hay una multitud de criados, todos muy bien pagados, para que sirvan con todo esmero al señor de aquel palacio; y que de ellos, unos rivalizan en puntualidad y exactitud, otros sirven con bastante descuido, y otros muchísimos, léjos de servir á su amo, están ó murmurando abiertamente de su persona amabilísima, ó diciéndole en su misma cara mil injurias atrocísimas, ó tambien atentando contra su vida de un modo manifiesto y á presencia misma de su amo.

PUNTO PRIMERO.

¡Qué cuadro tan horrible el que tienes á la vista de tu imaginacion, alma pecadora! Al lado de una multitud de criados fieles que

sirven con puntualidad á su amo, se te ofrece otra de criados infieles insultando á su señor, rebelándose contra él, diciendo descaradamente: «No quiero servirte:» *non serviam,* y aun atentando contra su vida! — Los criados fieles son los justos, entre los cuales están confundidos tantos pecadores que cuando pecan insultan á su amo Dios, injurian á Dios, atentan tambien contra la vida de Dios.— ¡Y tú te hallas ó te has hallado al menos alguna vez entre ellos: *tú es ille vir!* Sí, tú has sido criado para servir á Dios en el gran palacio de este mundo, — cumpliendo exactamente con los preceptos divinos y eclesiásticos y las obligaciones propias de tu estado, — y toda vez que advertidamente y con pleno consentimiento has faltado á aquellos ó á estas, has dicho á Dios, como el ángel rebelde: *Non serviam.* — Y esto lo has hecho á la vista y presencia de un Dios, cuyos ojos están atentos á cuanto pasa en el cielo, en la tierra y en los abismos. — Y lo has hecho estando junto á Él, íntimamente unido con Él, porque su inmensidad lo llena todo.

Y al pecar, no solo has dicho, y delante de Dios, y oyéndolo Dios, y sostenido por el mismo Dios: «No quiero servirte:» sino que has atentado tambien contra su vida. — Si no ha muerto, no ha sido porque te ha faltado á tí la voluntad para ello, sino la posibilidad. —¿Te horroriza esto? Pues ya sabes que el

pecado es una negacion práctica de la existencia de Dios, y que de consiguiente el pecador quisiera que no hubiera Dios, ó que, habiéndole, dejase de existir; — porque busca la felicidad en la criatura, la coloca en ella como en su último fin, y el que lo es verdaderamente, sírvele de estorbo para gozar de su falsa dicha con tranquilidad. — Por eso dice san Pablo que el pecador crucifica de nuevo en sí mismo al Hijo de Dios: ¡Oh alma! *quid fecisti?*—La sangre de tu hermano Abel, ¡ah, qué digo! la sangre de tu Dios está pidiendo venganza contra tí desde la tierra; — tú la has derramado con el pecado mortal, y la has derramado crucificándole, no una sola vez, como el pueblo deicida, sino tantas cuantas veces has cometido la culpa. — Mira ahora cuántas veces has pecado, si quieres saber cuántas has sacrificado al Hijo de Dios.

PUNTO SEGUNDO.

Para que mejor puedas conocer lo que has hecho cuando has pecado, piensa todavía á quién has ofendido con la culpa, y por qué.— Has ofendido al mismo que te ha dado el ser que tienes, y cuantos bienes posees en el órden de la naturaleza y de la gracia: — al mismo que te está conservando todos los dias y todos los momentos la existencia que una vez te dió, y de la cual has hecho tan mal uso:—

al que está enviando el agua y el sol á la tierra para que produzca los frutos con que tú te alimentas:—al mismo que te ha criado nada menos que para ser cortesano del cielo con los ángeles, y eterna é infinitamente feliz con la posesion de tu Dios y Señor;—que te concede para que le consigas tantas gracias y auxilios.

Tan lleno estás de los beneficios de ese Señor á quien ofendes con la culpa, que para cometerla te es indispensable emplear contra Él sus mismos beneficios.—Si has de delinquir con una mirada impura, han de servir de instrumento los ojos que Dios te ha dado, y sin los cuales serias tan infeliz en la tierra.—Si has de decir palabras torpes, si blasfemias, maldiciones, perjurios ó murmuraciones, has de valerte precisamente para ello de la lengua, que tan útil te es en la vida humana.—En fin, si has de cometer cualquiera otro pecado, sea externo ó interno, ha de ser con alguno de los miembros del cuerpo que Dios te ha dado, ó al menos con las potencias nobilísimas de la memoria, entendimiento y voluntad, con las cuales te ha distinguido del resto de la creacion, y te ha hecho superior á todos los seres de la tierra, y semejante á los espíritus angélicos; y lo que es mas todavía, y con mucho infinitamente, semejante á sí mismo.

Y pudiendo este Dios haberte castigado en el mismo momento, lo ha disimulado, continuándote sus beneficios; y acaso, acaso has te-

nido la insolencia de ofenderle con otro nuevo pecado, y ha continuado con la misma conducta de bondad y de clemencia sobre tí, sin hacer uso alguno de su poder. ¡Qué monstruosidad la del pecador!

Y ¿por qué le has ofendido á Dios? *Propter quid irritavit impius Deum?* ¿Qué te ha movido á ser tan ingrato con un bienhechor tan grande?—¿Por ventura una cosa mejor que te prometia mayores ventajas que las ofertas de tu amo divino? Aun cuando así fuese posible, ¿dejarias de ser ingratísimo, rebelándote contra tu bienhechor y empleando sus mismos beneficios para serle infiel?—Ello así se mira en el mundo respecto de un protegido que abandona á su protector, y le es infiel, y mas todavía si emplea injurias y malos tratamientos contra su bienhechor.—Pero no; has abandonado á Dios, y le has injuriado por un placer asqueroso, por una pereza ó flojedad para el trabajo de cumplir con alguna obligacion, por el interés de unos cuantos reales. ¡Ah! ¡Quién lo creyera!!! ¡Quién lo creyera, á no estarlo viendo!

Horror ¿dónde estás? Apodérate de mi corazon, y no permitas que yo dé entrada jamás al pecado; vengan sobre mí todos los males y desgracias del mundo, antes que os ofenda mas, Señor y Dios mio.

CONFERENCIA ESPIRITUAL

SOBRE LOS EXÁMENES COTIDIANOS, GENERAL Y PARTICULAR.

EXÁMEN GENERAL.

Sin duda, ó venerable ejercitante, que habiéndote de acercar todos los dias á la mesa santa para participar de los sagrados misterios, no dejarás de cumplir puntualmente el encargo del santo Apóstol, *probet autem seipsum homo*, para no exponerte á comer y beber tu condenacion; y en este supuesto, fuera inútil hablar de exámen cotidiano, si este se limitase á ser una diligencia previa para la confesion, que haciéndole bajar al hombre al fondo de su corazon, le descubre el estado actual de su conciencia. El exámen en este sentido, el único en que lo toman las personas del mundo, no constituye por sí solo un ejercicio espiritual; sino que mas bien es parte de ejercicio espiritual; un acto de la memoria puramente especulativo, que no dice relacion alguna al corazon. Mas el exámen de que ahora vamos á ocuparnos, por sí solo es un ejercicio espiritual, en el que funcionan á la vez las tres potencias del alma: la memoria recordando los pecados cometidos, el entendimiento ponderando su deformidad, comparando su número y gravedad con los del dia anterior, é inquiriendo las

causas de la diferencia de un dia á otro, y la voluntad arrepintiéndose de lo mal hecho, y proponiendo la enmienda para el porvenir.

No solo los santos Padres y maestros de espíritu, sino que hasta los filósofos, han hecho un aprecio grande del exámen cotidiano. De Pitágoras se cuenta que á sus discípulos encargaba tuviera cada uno dos tiempos diarios, uno á la mañana y otro á la noche, para tomarse cuenta de estas tres cosas: qué hice, cómo lo hice, y qué dejé de hacer de lo que debia.

Y á la verdad, á poco que se penetre en la índole de este exámen, se conocerá que es un medio muy excelente para enmendar lo pasado y precaver lo futuro. Digo lo pasado, porque este exámen lleva consigo el dolor y el arrepentimiento que resarcen la injuria hecha á Dios, y restablecen la perfecta armonía alterada en proporcion á la culpa; además de que aun estos delitos de que tiene que arrepentirse no serán regularmente ni tantos, ni tan notables en una conciencia tan aseada, que apenas permanecen sino momentos las manchas que caen en ella, sirviéndola de no pequeño freno para no abalanzarse al crímen la idea de que muy luego se va é residenciar á sí misma y á palpar su fragilidad y miseria.

Digo que es tambien excelente medio para precaver lo futuro, porque, en primer lugar, con el dolor de lo pasado viene la resolucion para en adelante; y además de eso, aquel co-

tejo que el alma hace entre uno y otro dia, aquella investigacion de las causas, ocasiones, lugar, tiempo y demás circunstancias, todo esto sirve grandemente á producir una enmienda entera y total, si no instantánea, al menos sucesiva, por una diminucion progresiva en el número de las caidas y calidad de ellas.

Estas razones que compendiosamente propuestas hacen ver, no obstante, las grandes utilidades del exámen cotidiano, producirán una conviccion mas victoriosa cuando la explicacion que ahora vamos á hacer de este exámen, ponga aquellas en toda su luz y claridad.

El exámen general tiene cinco puntos; á saber:

1.° Dar gracias á Dios por los beneficios recibidos, así generales como particulares.

2.° Pedirle gracia para conocer los pecados y arrepentirse de ellos.

3.° Examinarse de todos los que haya cometido de pensamiento, palabra y obra ú omision desde que se levantó hasta la hora presente (y si se hace dos veces, desde mediodía), repasando la conciencia de hora en hora ó de ocupacion en ocupacion.

4.° Pedir perdon á Dios de todos ellos.

5.° Proponer la enmienda con su divina gracia.

De estos cinco puntos, aunque el tercero es el que contiene el exámen material, á cuya

consecucion se dirige el segundo punto de pedir la gracia para conocer uno en el fondo de su corazon; lo mas importante de este ejercicio, lo que le hace tan útil y provechoso, y en lo que por lo tanto se ha de detener la mayor parte del tiempo, es el dolor y propósito, para lo cual sirve de preparacion el primer punto; pues el recuerdo de los beneficios recibidos, está formando un notable contraste con los pecados é infidelidades de que uno se encuentra culpable, los cuales hacen resaltar mas en este careo la ingratitud de un corazon que ha ofendido á su bienhechor, y en el acto mismo de estar recibiendo varios beneficios suyos.

Para que mejor se conozca la importancia del dolor y propósito en el exámen cotidiano, oigamos lo que á este propósito dice el P. Rodriguez en su obra de *Ejercicios de perfeccion y virtudes cristianas,* tan recomendable y tan digna de que la tengan y hagan mucho uso de ella todos los sacerdotes, tanto para su provecho propio, como para el de los fieles á quienes tuvieren ocasion de edificar con sus palabras. En el tratado del exámen de la conciencia, cap. VIII, despues de haber citado las palabrâs del Profeta, *et in cubilibus vestris compungimini,* dice, pues, así:

«En esta compuncion y arrepentimiento, y en este propósito firme de no tornar á caer, está toda la fuerza y eficacia del exámen para

enmendarnos, y asi en esto se ha de gastar el principal tiempo. Una de las causas principales por qué muchos se aprovechan y enmiendan poco con los exámenes, es porque se les va todo aquel tiempo en andar buscando las veces que cayeron en las faltas, y apenas han acabado este punto, cuando se acaba el tiempo del exámen, y hacen superficialmente lo demás: no se detienen en el dolor y arrepentimiento de sus culpas, ni en confundirse y pedir perdon de ellas, ni en hacer propósitos firmes de enmendarse á la tarde ó esotro dia, ni en pedir á Dios gracia y fuerzas para ello: de ahí viene que cuantas veces caisteis hoy, tantas caeis mañana, porque en el exámen no hicisteis sino acordaros y traer á la memoria las veces que aviades caido; y eso no es medio para enmendaros, sino es el primer punto del exámen y el fundamento sobre el cual han de caer esotros dos puntos principales. — El medio eficaz para enmendaros es el doleros y arrepentiros muy de veras de vuestras culpas, y proponer firmemente la enmienda, y pedir á nuestro Señor gracia para ello: y si eso no haceis, no os enmendaréis. Andan tan hermanadas entre sí estas dos cosas, dolor de lo pasado y enmienda en lo porvenir, que al paso que anda lo uno, anda lo otro: porque cierto es que, cuando aborrecemos de veras alguna cosa, ponemos cuidado para no dar en ella.»

Y confirma esto el autor con lo que continuamente decimos nosotros mismos á los seglares cuando palpamos la esterilidad de sus confesiones, que lo atribuimos á la falta de dolor y de propósito.

Al final de esta conferencia darémos el método práctico de este exámen general, juntamente con el del particular del que ahora tratarémos, limitándonos á decir aquí que el tiempo que se ha de gastar en estos exámenes será un cuarto de hora.

EXÁMEN PARTICULAR.

El exámen particular se llama así, porque es de una cosa sola, y se hace juntamente y á continuacion del general. Tambien este exámen ha sido siempre muy recomendado por los santos Padres y maestros de espíritu; y fúndase su importancia especial, ó lo que es lo mismo, su eficacia para la enmienda de nuestra vida, lo primero en la debilidad de nuestra naturaleza que no puede abarcarlo todo á la vez con la misma fuerza, sino por partes, segun el axioma filosófico *pluribus intentus minor est ad singula sensus*. Por eso al hombre le es muy conveniente ir sucesivamente trabajando con todas sus fuerzas, ayudadas de la gracia (sin la cual nada puede), primero en esto, despues en aquello, luego en

lo de mas allá, para lograr por partes lo que de una vez le seria sumamente difícil.

Fúndase lo segundo en la índole de nuestra naturaleza que entre la multitud de inclinaciones que ella entraña, se echa siempre de ver alguna como principal, á la cual se subordinan en cierto modo las demás, y por eso se llama pasion dominante, y forma el carácter peculiar del hombre moral; por lo cual, conseguido el triunfo parcial sobre aquella, se llega prontamente á la total destruccion de nuestras malas inclinàciones.

Esta segunda razon nos hace conocer que, supuesto que el exámen particular ha de ser de una cosa sola, no ha de ser escogida esta caprichosamente, sino segun la mayor necesidad y reglas de discrecion para el mayor provecho del alma. Generalmente si hay algun mal hábito que nos hace caer con frecuencia en faltas exteriores, por aquí debe comenzar la reforma de nuestro espíritu; porque las faltas exteriores desedifican al prójimo, y es mas urgente quitar lo que no solo daña á nosotros, sino tambien á los demás. Hay tambien otra razon para esto, y es que las faltas exteriores son mas fáciles de corregirse que las interiores, y de lo mas fácil hemos de pasar á lo mas difícil.

Se ve tambien por todo lo que vamos diciendo, que no nos hemos de detener toda la vida en el exámen de una misma cosa, sino que se

ha de ir pasando de una en otra, segun se vaya enmendando; y á las veces aun cuando despues de una temporada de traer el exámen en una cosa, no se haya conseguido la enmienda total, convendrá mudar á otra; porque las virtudes están todas conexionadas, y se ayudan mútuamente, de modo que la enmienda que no pudimos conseguir atacando de frente nuestra mala inclinacion, quizá la conseguirémos por medios indirectos, ó porque aquel defecto que tratamos de quitar antes tiene su raíz entrañada en el otro, ó porque la novedad que encontramos en la mudanza de la materia del exámen nos hace emprender con mayor empeño lo que ya estábamos disgustados de practicar, ó porque, finalmente, es mas de nuestro agrado una virtud que otra, y la consecucion de la mas agradable nos pone en disposicion de conseguir la otra que era mas necesaria, pero al mismo tiempo mas desabrida y antipática.

No permita el cielo que tú, ó ministro del Altísimo, mires con prevencion la doctrina del exámen particular. Léjos de mí el suponer, ni aun siquiera sospechar, que pudieras relegarlo á cierto círculo de personas, como cosa impertinente y minuciosidad ajena de tu posicion y muchas atenciones; pero si desgraciadamente lo hubieses mirado así, ó te resolvieres á mirarla al ver el método que vamos á dar aquí de este exámen, ruégote tengas pre-

sente que este método y la doctrina toda que aquí damos es la misma que el Santo fundador de los Ejercicios espirituales enseñó en aquel precioso libro que convirtió á tantos y tan grandes pecadores, y que la enseñó para ellos precisamente. Pues aunque es verdad que san Ignacio dividió sus Ejercicios en cuatro semanas destinadas á muy diferentes estados del alma, del exámen particular y modo de tenerlo trata en la primera semana, destinada á la purgacion de los pecados, aplicando todos sus ejercicios á grandes pecadores.

Ni se crea que esto fue una falta de método ó anteposicion que el Santo cometió; porque además de ser esta suposicion injuriosa al Santo y á la obra que tanta fama le grangeó y con tanta justicia, preséntanse datos inconcusos en contrario, á los cuales nada se puede replicar. Porque en las advertencias que antepone á los Ejercicios, previene al director que si viere ser rudo el ejercitante, y de muy poca capacidad, etc., convendrá darle algunos Ejercicios leves, hasta que se confiese de sus pecados, y despues *dándole,* dice, *algunos exámenes de conciencia* y órden de confesarse mas á menudo, para no perder lo ganado, no proceda á los Ejercicios que están *fuera de la primera semana.* Y hablando de los hombres públicos ó embarazados en muchos negocios, da al director las reglas convenientes para aprovechar los cortos momentos que tienen

disponibles, y en ellos entran el exámen general y el particular.

Si, pues, un maestro de espíritu tan excelente como san Ignacio, no repara en proponer á hombres de negocios, á hombres disipados y mundanos, el exámen particular y apuntaciones que ahora verémos, como un medio importantísimo para la reforma de sus vicios, ¿qué sacerdote se atreverá á despreciarlo, ó en qué podrá fundar su desden?

Veamos, pues, lo que acerca de la materia dice nuestro Santo:

EXÁMEN PARTICULAR Y COTIDIANO.

CONTIENE EN SÍ TRES TIEMPOS Y DOS VECES EXAMINARSE.

El primer tiempo es, que á la mañana, luego en levantándose, debe el hombre proponer de guardarse con diligencia de aquel pecado particular ó defecto que se quiere corregir y enmendar. El segundo, despues de comer, pedir á Dios Nuestro Señor lo que el hombre quiere; es á saber: gracia para acordarse cuántas veces ha caido en aquel pecado particular ó defecto, y para se enmendar adelante, y consequenter haga el primer exámen demandando cuenta á su ánima de aquella cosa propósita y particular, de la cual se quiere corregir y enmendar, discurriendo de hora en hora, ó de tiempo en tiempo, comenzando des-

de la hora que se levantó hasta la hora y punto del exámen presente, y haga en la primera línea de la D (1) tantos puntos cuantos ha incurrido en aquel pecado particular ó defecto; y despues proponga de nuevo de enmendarse hasta el segundo exámen que hará. El tercero tiempo, despues de cenar, se hará el segundo exámen asimismo de hora en hora, comenzando desde el primer exámen hasta el segundo presente, y haga en la segunda línea de la misma D tantos puntos cuantas veces ha incurrido en aquel particular pecado ó defecto.

Síguense cuatro adiciones para mas presto quitar aquel pecado ó defecto particular.

La primera adicion es que, cada vez que el hombre cae en aquel pecado ó defecto particular, ponga la mano en el pecho, doliéndose de haber caido; lo que se puede hacer aun delante de muchos sin que sientan lo que hace.

La segunda, como la primera línea de la D significa el primer exámen, y la segunda línea el segundo exámen, mire á la noche si hay enmienda de la primera línea á la segunda; es á saber: del primer exámen al segundo.

La tercera, conferir el segundo dia con el primero; es á saber: los dos exámenes del dia presente con los otros dos exámenes del dia

(1) Hemos creido mas obvio valernos de las iniciales de los dias de la semana, en lugar de G y GG que usa el Santo para distinguir las siete líneas.

pasado, y mirar si de un dia para otro se ha enmendado.

La cuarta adicion, conferir una semana con otra, y mirar si se ha enmendado en la semana presente de la primera pasada.

Es de notar que la D que se sigue, significa el domingo, la L el lúnes, la primera M el mártes, y así consequenter.

D. ______________________________
____

L. ______________________________
____

M. ______________________________
____

M. ______________________________
____

J. ______________________________
____

V. ______________________________
____

S. ______________________________
____

S. Ign. *Exercitia*, pág. 21 de la edicion española.

Es de advertir, en primer lugar, que, como el Santo habla aquí á hombres de todas clases, exige un primer tiempo á la mañana para formar el propósito sobre la materia de que han de hacer su exámen particular; mas las personas de oracion que acostumbran tenerla de madrugada, en la misma oracion mental pueden hacer este propósito, como que ningunas circunstancias mas propias que aquellas para formar fervientes resoluciones. Adviértase lo segundo, que si á alguno no le acomoda tanto el método del Santo para hacer la apuntacion de faltas, por tener que valerse todos los dias de la pluma, puede formar un pequeño cuaderno, segun el modelo que se hallará al final de esta conferencia. Adviértase lo tercero, que se equivocará muy mucho el que, fiándose en su memoria, desprecie como innecesario el apunte de las faltas, contentándose con retenerlas mentalmente; porque además de que tendria contra sí el voto tan respetable de san Ignacio, que con tanto cuidado enseñó á practicarlo así, la razon tambien está persuadiendo esto mismo.

En efecto, como de un dia á otro la diferencia en las faltas es muy corta, y en la mente siempre quedan de un modo vago, no hay tanto estímulo para procurar la enmienda, como teniéndolas anotadas determinadamente en el papel, para hacer el cotejo entre la mañana y la tarde, ó un dia y otro. ¿Y cuánto

mas rubor no causa tambien al hombre ver allí en el papel el número de sus faltas, sin poder excusarlas, ni aun siquiera ponerlas en duda? Además de eso, aun cuando uno pueda retener en la memoria el número de faltas del dia anterior para cotejarlas con las del siguiente, ¿cómo podrá conservar igualmente el número del otro dia y del siguiente y siguientes, y de una semana y otra, para entablar nuevos y mucho mas útiles cotejos, á fin de conocer el estado de adelanto ó atraso entre semana y semana? Últimamente, esta humilde y esmerada diligéncia, este trabajo y molestia le sirve al hombre por una parte de freno para contenerse, y por otra le pone en disposicion de obtener del cielo gracias muy abundantes que Dios se complace en derramarlas generosamente sobre los humildes.

Téngase, empero, presente que solo el número de faltas no es dato bastante para conocer lo que uno ha mejorado ó empeorado, sino que además se ha de atender á la calidad de las caidas, á las ocasiones que para ello ha tenido mas ó menos fuertes y frecuentes, su duracion, medios mas eficaces de resistencia, etc., de modo que bien puede suceder con mayor número de faltas tener, no obstante, una voluntad mas vigorosa de enmendarse y estar mas bien dispuesto; y viceversa, con menos faltas hallarse mas lánguido para el bien.

Para reasumir ahora, en pocas palabras, toda la doctrina del exámen cotidiano general y particular, vamos á ponerlo prácticamente.

EXÁMEN COTIDIANO.

1.° Da gracias á Dios de sus beneficios, creacion, redencion, Sacramentos, conservacion hasta la hora presente, preservacion de infinitos peligros de alma y cuerpo, y largueza de favores sin merecimiento alguno, antes bien, habiéndole ofendido innumerables veces.

2.° Pide gracia para conocer todos los pecados cometidos desde el último exámen hasta la hora presente, y para dolerte y arrepentirte de ellos.

3.° Examina los pensamientos, palabras y obras poco mas ó menos á este modo:

An surrexisti mane: *puntualiter, decenter, animo collecto?*

An fecisti meditationem: *reverenter, integre, ferventer?*

An missam dixisti: *cum debita dispositione, devotione, gratiarum actione?*

An breviarium recitasti: *attente, reverenter, in tempore?*

An Dei presentiam procurasti: *constanter, semper, ubique?*

An lectionem spiritualem habuisti: *bibliæ,*

libri selecti, cum applicatione, animo proficiendi?

An confessiones audivisti: *qua intentione, qua attentione, qua discretione?*

An in mensa observasti: *benedictionem, temperantiam, gratiarum actionem?*

An recreationem interfuisti: *recta intentione? magna circunspectione, bono exemplo?*

An castitatem observasti: *cogitatu, visu, tactu?*

An patiens fuisti: *in injuriis perferendis, in adversis tolerandis, in laboribus sufferendis?*

An obedientiam præstitisti: *sine musitatione, sine mora, tanquam Deo?*

An cum proximis ambulasti: *in caritate, in justicia, in veritate et humilitate?*

Examina tambien, con una diligencia mucho mas exquisita, en qué has faltado en la materia que en particular te has propuesto por la mañana, anota las faltas en el cuaderno, y mira la diferencia favorable ó desfavorable respecto de las faltas del exámen anterior.

4.° Pide perdon á Dios de todos los pecados y defectos cometidos durante el dia, ó medio dia (segun que el exámen hagas tan solo una vez al dia ó dos, mediodía y noche), y especialmente contra los del exámen particular, doliéndote y arrepintiéndote de ellos.

5.° Propon con la divina gracia la enmienda.

MODELO

PARA FORMAR EL CUADERNO DEL EXÁMEN PARTICULAR.

El cuaderno ha de constar de trece hojas en 16.° las siete primeras para los siete dias de la semana; las cuatro siguientes para cuatro semanas, y las dos últimas para un mes, dos meses, en esta forma:

Modelo de dias.		Modelo de semanas.		Modelo de meses.	
DOMINGO. Mañana.	Tarde.	PRIMERA SEMANA.		UN MES.	
1 V	1 V	1 V	10 V	1 V	60 V
2 V	2 V	2 V	20 V	2 V	70 V
3 V	3 V	3 V	30 V	4 V	80 V
4 V	4 V	4 V	40 V	8 V	90 V
5 V	5 V	5 V	50 V	10 V	100 V
6 V	6 V	6 V	60 V	20 V	200 V
7 V	7 V	7 V	70 V	30 V	300 V
8 V	8 V	8 V	80 V	40 V	400 V
		9 V	100 V	50 V	500 V

Estas VV, sobre las cuales están los números, son otros tantos picos que se forman con un golpe de tijera dado oblicuamente sobre el papel, puesto en doble, y su uso es el siguiente: Hallado en el exámen el número de faltas, dóblase el pico que corresponde al número, hasta que, habiendo practicado esta diligencia siete dias seguidos, súmanse todas, y se pasan á la primera semana, y despues á la segunda, etc., desdoblando los picos de dias para comenzar de nuevo á hacer en ellos los apuntes cotidianos.

MEDITACION SEGUNDA.

DE LA GRAVEDAD DEL PECADO MORTAL EN EL SACERDOTE.

El preámbulo, despues de la peticion, será volverse á representar aquel palacio y aquellos criados ingratos, declarados en rebelion, y entre estos algunos elevados de la clase de criados á la de amigos íntimos y confidentes del amo, que, acercándose á este con puñales, le traspasan el corazon de parte á parte.

PUNTO PRIMERO.

Cuanta mayor es mi dicha en haber ocupado en la mente de Dios un lugar tan distinguido, al elevarme al sacerdocio, tanta mayor es mi desdicha al separarme de mi fin por el

pecado.—Este Señor me ha separado á mí de entre los demás criados, y, no obstante, yo me he confundido otra vez con ellos.—Pero ¿para qué? para hacer todos unidos causa comun contra él, para atentar contra él, pecando.—¡Oh con cuánta razon llama el Espíritu Santo al pecado del sacerdote *grande nimis* en los libros de los Reyes, y por boca de Ezequiel *abominacion pésima!*

Así es, alma mia: porque, en primer lugar, yo peco con unas luces mas claras de parte del entendimiento que el resto de los hombres, y con unos auxilios tambien mas abundantes de parte de la voluntad.—Ninguna excusa puedo alegar para disminuir mi culpa. —Yo que estoy encargado de intimar al pueblo la voluntad de Dios, no puedo decir que no la he sabido.—Yo que soy la luz del mundo, no puedo dejar de alumbrarme á mí mismo.—Como depositario de la ciencia, mis labios eran las puertas por donde salen las reglas que los hombres deben observar en el cumplimiento de sus obligaciones, y ¡ay! no las he aplicado á mí mismo.—Tú que enseñas á otros, decia el Apóstol san Pablo lleno de asombro, no te enseñas á ti mismo.

¡Y qué auxilios tan abundantes y eficaces los que me proporcionan mis santos ministerios!—¿Es posible que haya un solo dia en que yo cometa la culpa, alimentándome en todos ellos con el pan eucarístico que has-

ta á los pecadores mas perversos los enrobustece, y sostiene sin pecar, no solo aquel dia, sino en otros muchos siguientes? —Esta mesa santa que, segun el real profeta David, preparó el Señor para que pudieran resistir todos á sus enemigos infernales, ¿á mí no me sirve para hacer frente á ellos, cediendo acaso, acaso á las primeras acometidas de sus tentaciones? ¡Qué confusion! ¡Qué vergüenza!—Y tantas funciones sagradas que me precisan á habitar en la casa del Señor, y á emplear mi lengua en su alabanza, y mi cuerpo todo en su servicio, ¡qué recursos tan poderosos no me suministran para evitar el pecado!—Hasta el estado mismo y el vestido con que me distingo de los demás hombres, están sirviéndome de freno, siquiera por decencia y bien parecer.

PUNTO SEGUNDO.

No solo es muy abominable en mí el pecado por la mayor abundancia de auxilios que tengo para evitarlo, sino tambien, en segundo lugar, por razon de la ingratitud tan detestable, que supone en mí, á los favores especiales que he recibido del divino Dueño.

El pecado en cualquiera hombre supone una ingratitud enormísima é inexplicable por los muchos beneficios que ha recibido de su Criador y su Dios.—Pues ¿qué será en tí, alma mia? ¡Oh! —¡Yo, sacerdote, yo ofender á Dios!

—Yo tan sublimado en la tierra, tan condecorado y agraciado, escogido entre millares para representar los intereses del Monarca supremo del universo.—Yo que en el altar me identifico con la persona misma de Jesucristo, llamando cuerpo mio y sangre mia á las especies que consagro en virtud de un poder mas grande que el de hacer milagros, —¡yo injuriar, yo atentar con mis pecados contra la vida de mi favorecedor! ¡Qué monstruosidad! —¡Ah! A mí sacerdote, está dirigida aquella reprension tan sentida que el Espíritu Santo pone en boca de David contra un ministro suyo (1): Si el que atentaba contra mi vida hubiese sido un enemigo, fuera algun tanto tolerable: *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique;* pero tú, sacerdote, con quien he contratado una estrecha alianza, honrándote con una dignidad que prueba mi amor y mi confianza, y con quien he vivido en tanta union, *tu verò homo unanimis.* —Tú, pastor de mi rebaño, á quien he escogido para ejercer tan altos ministerios en mi Iglesia, *dux meus*, —á quien he llamado amigo y he dado pruebas bien inequívocas de que lo soy verdaderamente, sustentándote todos los dias en mi mesa y con mi mismo cuerpo y sangre, y proporcionados de un modo tal que jamás te pueden faltar, porque te he dado el poder

(1) Psalm. 54.

para tenerlo á tu disposicion: *Notus meus qui simul mecum dulces capiebas cibos.*

¡Oh cielos! ¡Oh ángeles purísimos! Aquí está un ministro del Altísimo á quien vosotros servís llenos del mas profundo respeto, un plenipotenciario suyo, encargado de reconciliar con él á los hombres, enemigo él mismo por una causa idéntica á la que ha introducido la enemistad entre Dios y los hombres pecadores. ¡Dios mio, Dios mio! Tened misericordia de mí; la confusion y la vergüenza ahogan mi voz, y no me dejan levantar los ojos hácia vuestro trono: *Tibi soli peccavi et malum coram te feci.* Vírgen santísima, decid á vuestro Hijo santísimo que tenga compasion de mí, que yo prometo firmemente no volver mas á pecar.

EXÁMEN PRÁCTICO MORAL.

CONTINUAN LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE SACERDOTE PARA CON DIOS.

La oracion preparatoria la misma de la pág. 129.

Acto de la virtud de la Religion de que anoche te examinaste, venerable sacerdote, es la oracion que á tí, como ministro público de la Iglesia, te incumbe hacerla al menos vocalmente todos los dias. Examínate, por tanto, si rezas el divino oficio enteramente, ó dejas alguna parte por negligencia. Si ha sido

parte notable, pecaste mortalmente, y estás obligado, caso de tener beneficio eclesiástico con tal carga, á la restitucion de los frutos correspondientes á la parte omitida; esto es, si maitines y laudes, la mitad; si una hora sola, la sexta parte; si todo el oficio, los frutos todos; así lo manda san Pio V. ¿Rezas distintamente, pronunciando hasta las últimas sílabas, con voz inteligible, esperando á que acabe el compañero, ó mas bien sincopando las palabras, atropellando las dicciones y casi mentalmente? ¿Rezas con atencion, al menos virtual? Caso de tener en ese tiempo algunas distracciones, ¿ha sido por culpa tuya? ¿Por qué no preparas antes tu corazon? ¿Por qué no te preparas y te pones á rezar en sitios ocasionados á la distraccion por el bullicio, tránsito de gentes ú otro motivo cualquiera? ¿Rezas ordenadamente? ¿Observas las rúbricas? ¿Lees el directorio para no exponerte á decir un oficio por otro? ¿Ó te has formado una conciencia ancha, con la que en nada reparas? ¿Inviertes las horas, posponiendo las que son antes en el órden? ¿Te entretienes en medio del rezo en conversaciones que no habia necesidad de tenerlas entonces? ¿Rezas en el debido tiempo? ¿Dejas de costumbre los maitines y laudes para despues de la misa? ¿Esperas á decir *Jam lucis orto sidere* cuando el sol se puso y va muy adelantada la noche? ¿Qué arreglo

observamos para alabar á Dios? ¿Son primero las visitas, los negocios del mundo, las ocupaciones terrenas? ¡Oh, Dios mio! Una ocupacion tan santa como la de emplearnos en vuestras divinas alabanzas, tan provechosa para nosotros y para nuestros prójimos, ¿será posible que la miremos como una carga pesada y molesta, de que quisiéramos vernos libres cuanto antes? ¿Es posible que una funcion de nuestro ministerio tan sabiamente dispuesta por la Iglesia, y que nosotros debiéramos amarla mucho, la llenemos con tantas faltas, apresurándonos á concluir, ó como suelen decir vulgarmente, á *despachar* lo mas pronto posible? ¿Qué responderémos, Señor, en vuestro divino Tribunal, cuando nos echeis en cara el poco gusto que teniamos en estar y conversar con Vos? Examínate, por tanto, ahora con todo rigor, venerable sacerdote, para que despues seas juzgado con misericordia.

Examínate tambien cómo has administrado los Sacramentos, y especialmente el de la penitencia. ¡Oh qué ministerio tan útil á las almas y al mismo tiempo tan delicado! Repara bien, por lo tanto, si has dejado de dar á Dios la gloria que le habias de procurar con este ministerio, por no tomarte este trabajo, por no privarte del regalo de la cama, por no disponerte á ser apto para ello Ya que te empleas en esta obra tan agradable á Dios,

¿cómo la practicas? ¿Te sientas en aquel tribunal con conciencia de pecado mortal? Pues tantos pecados cometes cuantas absoluciones dieres. ¿Tienes la instruccion necesaria para distinguir siquiera unos pecados de otros, las ocasiones, los casos reservados y demás? ¿Sabes al menos dudar en los casos mas arduos y detenerte hasta consultar los autores ó personas doctas? ¿Ó te detienes á examinar y conocer bien el estado del penitente? ¿Ó eres de aquellos que manifiestan tanta prisa, que apenas les dejan á los penitentes explicarse sino á medias? ¿De aquellos confesores inconsiderados que apenas comienzan á descubrir sus iniquidades, se apresuran á reprenderles con una aspereza que ni concluida la revelacion entera de su conciencia no deberian nunca hacerlo, resultando así una confesion sacrílega y tras esto un encogimiento y repugnancia á volver, que les tiene á los infelices años y años en aquel miserable estado? ¿Qué celo es el vuestro con los pecadores? ¿Somos de aquellos que apenas ven á un penitente indigno de la absolucion, le dicen friamente: «Váyase V., que no le puedo absolver,» sin empeñarse en disponerle para entonces ó al menos para otro dia? ¿Absuelves con facilicidad al que no está dispuesto? ¿Ó, por el contrario, niegas imprudentemente al que merece la absolucion, ó pudiera merecerla con algun trabajo y es-

fuerzo de tu parte? Ambos extremos son malos. ¿Has absuelto por ventura al cómplice venéreo? ¿Has tenido la debilidad de solicitar *in confessione* convirtiendo la medicina en un veneno mortífero? ¡Ay de tí, si tal hiciste! ¿Cuánta es tu circunspeccion y cautela en las preguntas en materia lúbrica? ¿Has enseñado con ellas á pecar á los inocentes, ó no tan adelantados como tú te figurabas, quizá midiendo su corazon por el tuyo? ¿Ó te has detenido en esta materia por mera curiosidad? Aun cuando fuese por necesidad, ¿purificabas la intencion? ¿Empleabas las palabras mas modestas que podias? ¿Mantienes algun afecto impuro, aunque sea con pretexto de espiritualidad? ¿Usas en el santo tribunal de preferencias indignas con los ricos? ¿Con las personas del otro sexo, especialmente jóvenes? ¿Con las personas que tú diriges? ¡Ah! Acuérdate que eres un hombre público y deudor á todos. ¿Empleas tu sagrado ministerio como medio para proporcionarte estipendios de misas pingües? ¿Para hacerte lugar entre las gentes? ¿Obtener el favor de los grandes ú otros motivos semejantes? Finalmente, despues de la confesion, ¿guardas inviolablemente el sigilo sacramental? ¡Oh! Examínate cuidadosamente cómo te has portado en el ejercicio santo y espinoso de dirigir las almas.

MEDITACION TERCERA.

DE LOS EFECTOS DEL PECADO MORTAL.

El preámbulo, despues de la peticion, será representarse á un hombre antes rico, honrado y con buena salud, de repente en grandísima miseria, despreciado de todos, enfermo y cubierto de inmundicia.

PUNTO PRIMERO.

Atiende ahora, alma mia, y repara qué mudanza ha obrado en tí el pecado, y el estado tan lamentable en que has venido á parar.— En primer lugar, te ha privado de la gracia y amistad de Dios, y con ella has perdido la participacion de la divina naturaleza, que te constituia su hijo adoptivo.—Te ha despojado de la hermosura tan grande que tenias ante los divinos ojos, y te has hecho abominable y horroroso.—Además, no solo has perdido la amistad, la filiacion y derechos divinos, sino que de amigo has pasado á enemigo de Dios, á quien nada de cuanto hagas le será agradable. —¡Qué horror! Este Señor, que antes protestaba tener en tí toda su complacencia, ahora, aunque despedaces tu cuerpo con el rigor de las mas asombrosas penitencias, aunque des todos tus bienes á los pobres, aunque sacrifiques tu vida misma, estás en pecado. Dios lo mi-

ra con abominacion, y puedes decir, con toda verdad, *nihil sum, nihil mihi prodest.*

¡Infeliz de mí! Hasta lo bueno que he hecho en el estado feliz de la gracia, en el actual de la culpa, *nihil mihi prodest.* ¡Funesto accidente el que produce el pecado! Aunque haya estado sirviendo á Dios con toda fidelidad diez, veinte, cuarenta, sesenta años, si cometo un solo pecado mortal, ya no se acordará mas de todas mis justicias; todo mi fervor, mis actos de amor, mis obras buenas, las mas grandes y gloriosas, no se tomarán ya en consideracion, ya no apareceré en la divina presencia sino como un criminal expuesto en cada momento á ser precipitado en los calabozos eternos. —Perderé tambien la paz de mi corazon. porque la colera de Dios encendida contra mí, me perseguirá y hará sentir, como á Cain, los temores de su justa venganza.—Mi misma razon, en la que Dios ha grabado los principios del bien y del mal, me estará acusando siempre de haber obrado en contrario de lo que aquellos me dictaban, y la accion criminal que antes de cometerla y en el acto mismo me parecia muy agradable, no dejará luego tras de tí mas que pesar, amargura, remordimiento.—¡Y cuántas veces cae uno en deshonor, aun entre los hombres, por haber llegado estos á saber aquella fragilidad, á pesar de las esquisitas precauciones que la vergüenza hizo tomar para ocultársela!

PUNTO SEGUNDO.

Á estas tristes consecuencias del pecado en todo hombre, añade, alma mia, otras tambien funestísimas en tí como sacerdote; la insensibilidad, el endurecimiento de corazon, el abandono de Dios.—Las mismas funciones destinadas á mi santificacion propia primeramente, y luego á la de los otros, en llegando á caer en pecados, se hacen á las veces inútiles para los prójimos, que en mi conducta ven una protesta firme contra lo que hago, y perjudiciales para mí que, profanando lo santo y lo sagrado, quedo mas criminal de lo que estaba.—Las luces mismas que comunico á los demás, y hasta el carácter de juez que con ellos ejerzo, todo me conduce á esta fatal insensibilidad, porque la pasion me hace inventar razones para aplicar en favor mio las reglas de la moral y para absolverme á mí mismo, no acertando á despojarme de la cualidad de juez, aun cuando me presento como reo á ser juzgado en el tribunal de la penitencia!

¡Qué ejemplo mas terrible de esta verdad que el del primer sacerdote pecador de la nueva ley!—¡Qué luces tan claras comunicó Jesucristo al entendimiento de este infeliz sacerdote! ¡Qué ayudas tan eficaces á su voluntad para volverse á Dios con un sincero arrepen-

timiento! Y á todo se resistió. — En el Cenáculo descubrió su traicion en presencia suya, empleó luego los anatemas mas terribles para intimidarle, diciendo que le hubiera estado mejor no haber nacido; y á las amenazas hizo suceder la ternura, el cariño, la abyeccion mas asombrosa, poniéndose á sus piés con grande amor y profundísima humildad; y nada le conmovió. — Aun en el huerto, todavía hace Jesús con él un último esfuerzo: «¡Júdas, le dice; con un beso entregas al Hijo del Hombre!» Pero el corazon de Júdas que ya caminaba al huerto insensible, allí queda obstinado y endurecido, y á este endurecimiento sigue el abandono, muere impenitente, y sus propias manos le sirven de verdugo, para acelerar así el momento del castigo que no tendrá jamás fin.

Feliz yo, si en medio de la infelicidad de haber pecado, sé al menos temblar y horrorizarme de semejante estado.—Pero ¡ay de mí! si miro la culpa con una fria indiferencia é insensibilidad.—No permitais, Señor, que yo caiga en semejante desgracia. María, Madre de gracia, asistidme con vuestros auxilios.—Padre mio, san Pedro, enseñadme á llorar mis ingratitudes con la amargura con que llorásteis la vuestra en la noche de vuestra ordenacion, para que borre enteramente todas mis culpas. Amen.

MEDITACION CUARTA.

DE LOS CASTIGOS DEL PECADO.

El preámbulo despues de la peticion, representarse á todos los hombres condenados á vivir aquí entre brutos con grandes miserias y trabajos, por el pecado.

PUNTO PRIMERO.

Trae á la memoria, alma mia, el primer pecado que se cometió, que fue el de los ángeles.—Dios los crió para su gloria llenos de hermosura y explendor, los crió además en el cielo; pero de allí fueron arrojados y echados para siempre al infierno, convertidos ya en feísimos demonios.

Recuerda tambien el segundo pecado, que fue el de Adan y Eva.—¡En cuántas calamidades y desgracias no les precipitó á ellos y á todos nosotros!—Los animales luchando con el hombre, las plantas vueltas algunas venenosas, la tierra resistiendo á dar su fruto hasta ver al miserable mortal cubierto un dia y otro dia su frente de copioso sudor;—el aire unas veces vibrando rayos contra la tierra, otras impregnado de hálitos mortíferos, que llevan la muerte por todas partes, otras agitado terriblemente, produciendo estragos hor-

rorosos;—el cielo negándose á las veces á enviarnos su lluvia, y haciéndonos sentir la esterilidad y el hambre, y hasta los hombres mismos encarnizados con los hombres, y matándose unos á otros, ó concibiendo rencores sin fin.—Junta á estas calamidades de fuera el castigo interior de la rebeldía é insubordinacion de la carne contra el espíritu, castigo sabio pero el mas humillante con que Dios se vengó de la soberbia y altanería del hombre.

Finalmente, mira el castigo eterno que Dios tiene preparado para los pecados propios.—Por un pecado solo, aunque no sea mas que de pensamiento, con tal que sea consentido, merece el alma un suplicio eterno, que si no lo evita con un sincero arrepentimiento, sin duda alguna lo ha de estar sufriendo siempre, siempre, siempre, aunque haya sido antes una alma muy querida de Dios.—Y si este castigo infinito en la duracion para castigar un crímen que se cometió en un momento, te parece muy pavoroso, pon los ojos en la cruz de Jesús, y verás un castigo infinito padecido en una persona infinita, y por decreto de su mismo Padre, que se venga en él de los pecados de los hombres con unos suplicios que respecto de la persona que los padece son tan infinitos en su intensidad como lo son por su duracion los que se padecen en el abismo infernal. En vista de esto, ¿quién tendrá valor

para cometer el pecado, y para vivir tranquilamente despues de haberlo cometido?

PUNTO SEGUNDO.

En los castigos tan terribles y espantosos en los ángeles, en los hombres y en el mismo Hijo de Dios clavado en una cruz, tienes, alma mia, una nueva prueba de la inconcebible malicia del pecado mortal.—Porque ¿quién es el que castiga de este modo el pecado?—Dios.—Dios santo y sabio, que ni puede engañarse en decretar este castigo, ni propasarse en su ejecucion.—Dios justo, que en todo es recto y equitativo.—Dios, en fin, misericordiosísimo, tan inclinado á la clemencia, que por no castigar al hombre pecador, prefirió que su mismo Hijo, en quien se complacia, padeciera un tormento infinito, con el que se pagase de una vez á la justicia divina la deuda que habrian de estar satisfaciendo eternamente los hombres.

¿Y á quiénes, y cómo, y por qué los castigó?—Castigó á ángeles, criaturas tan sublimes, tan excelentes; á hombres que acababa de criar llenos de hermosura y de felicidad; castigó, en fin, á su propio Hijo.—Castigó á los ángeles en un momento, sin darles tiempo alguno para que se arrepintieran, al hombre apenas se excusó de su pecado, y á su Hi-

jo sin compasion, siendo la misma inocencia. —Castigó, por último, á los ángeles por un solo pecado, á Adan y Eva por un acto único de desobediencia, y á su Hijo por pecados que jamás cometió ni cometer pudo, y que tan solo quiso apropiárselos para nuestro remedio. —¡Oh qué mal tan grande debe ser el pecado!

Piensa, pues ahora, alma mia, los pecados todos de tu vida y la especial malicia de cada uno de ellos, particularmente los cometidos despues que estás revestido del carácter sacerdotal.—Cada cuál puede ir recordando y recorriendo rápidamente el proceso de su vida toda, desde la niñez hasta la hora presente. —¡Oh qué abismo de maldad! Si un solo pecado produce tantos estragos y envuelve tanta malicia, ¿qué será con tantos como yo he cometido?

Amoroso Jesús crucificado, Redentor de mi alma, que lavaste mis manchas horribilísimas con vuestra sangre preciosísima, ¿hasta cuándo, hasta cuándo continuaré yo haciéndome hijo de ira y atrayendo sobre mí los castigos tan justamente merecidos por el pecado? Justo eres, Señor, y justo es que castigues con rigor la malicia enorme del pecado; pero perdóname, Padre, porque no supe lo que hice, ofendiendo á Vos que tanto me habeis amado, como un padre verdaderamente tal, lleno de ternura por este hijo rebelde. *Misericordia*

Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes ejus in finem.

EXÁMEN PRÁCTICO MORAL.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE SACERDOTE PARA CONSIGO MISMO.

La oracion preparatoria la misma del primer dia, p. 129, mudando las últimas palabras que se hallan de letra bastardilla en estas otras: las obligaciones que como hombre y como sacerdote tengo para *conmigo mismo.*

Entre las obligaciones que el hombre tiene que cumplir respecto de sí mismo, hay una en el sacerdote, que está íntimamente ligada con las que tiene para con Dios, como que nunca puede quebrantarla sin faltar al propio tiempo á la virtud de la Religion. Esta obligacion tan respetable y sagrada es la de la guarda de la pureza á que te has comprometido con un voto solemne al recibir los sagrados órdenes. ¡Oh venerable hermano! ¡Y qué compromiso este tan venerando! ¡Cuán propio de la alta dignidad en que te ha constituido el sacerdocio! ¡Cuán estimable y precioso, pues que te acerca á la naturaleza angélica y te desembaraza de los cuidados afanosos del siglo! Pero al mismo tiempo, ¡cuánto empeño y vigilancia exige de tu parte para no perder este tesoro que lo llevamos en vasos tan quebradizos!

Examínate, por tanto: ¿cómo guardas la virtud de la castidad? Aun en cualquiera cristiano mira san Pablo como muy nefandas las obras de la carne, considerando que todos somos miembros de Cristo, que no deben contaminarse y hacerse *membra meretricis*. ¿Qué serán, pues, en un sacerdote, cuya persona está consagrada de un modo particular, ungida con el óleo santo, y dedicada á Dios exclusivamente? Aun cuando no hayas tenido ningun desliz en esta parte, ¿no te pones temerariamente en algun peligro de caer? ¡Ay! El religioso tiene su clausura que le sirve de muralla para defenderse de los asaltos del enemigo, y nosotros, con una obligacion tan estrecha y sagrada como la suya, tenemos que presentarnos en medio del mundo, á llevar los auxilios de la Religion á cuerpo descubierto. ¿Qué precauciones tomas, pues, para salir con victoria en una lucha tan desigual? ¿Evitas las tertulias, las frecuentes visitas y acompañamientos de personas del otro sexo, especialmente jóvenes? ¿Tienes en casa alguna de esta clase para tu servicio? ¿La tratas con familiaridad? No hay ocasion mas fuerte que la de dentro de casa; y si no te inclinas desde un principio al partido de la gravedad y circunspeccion, aquellos golpes constantemente continuados al fin vendrán á ablandar el corazon, é insensiblemente le irán del todo ganando. ¿Cómo guardas el sentido de la vis-

ta? ¿Dejas á los ojos que discurran por los objetos peligrosos? ¿Que se fijen en ellos? Acuérdate que por la hermosura de la mujer han perecido muchos. ¿Lees libros de novelas ó que traten de amores? ¿Tienes pinturas indecentes en tu casa? ¿Te paras á mirarlas cuando tienes proporcion para ello? ¿Cercas tus oidos con espinas, como encarga el Espíritu Santo (1), para proceder con cautela en no oir discursos, canciones, cuentos capaces de corromper el corazon? Y tu lengua, ¿qué palabras profiere? De la abundancia del corazon habla la boca: infiere, pues, de lo que hablas en qué abundas interiormente.

Examínate tambien acerca de las tentaciones que padeces en esta materia, si eres pronto en desecharlas. ¿Acudes á Dios por remedio? ¿Huyes de aquel precipicio, que es el orígen y manantial de tus malos pensamientos? ¿Tienes mucha pena de verte acometido de sugestiones impuras? Buena señal; pero si, por el contrario, no te da ningun cuidado, mucho es de temer tu confianza y seguridad en esta parte. ¿Sientes alguna aficion á persona del otro sexo? Las señales de la pasion del amor son el recuerdo frecuente de la persona á quien se ama, el deseo de estar continuamente con ella, el sentir mucha

(1) Eccles., c. 28, v. 28.

pena al separarse, tener siempre mucho que hablar con ella, y en particular, defenderla con calor cuando se la injuria, usar de expresiones muy tiernas, ya de palabra, ya por escrito, ¿notas, pues, en tí todas ó algunas de estas señales? Míralo, por Dios, con grande diligencia y despreocupacion; no te dejes engañar de la pasion, y si desgraciadamente conoces haberle dado entrada en tu corazon, huye, huye de semejante persona cuanto puedas, ó trátala con mucha precaucion y vigilancia de tí mismo, en el caso de que la necesidad de tu deber ú otros miramientos te obligaren á ello. Ni te fies de tu espiritualidad, porque el demonio es gran lógico, como decia san Felipe Neri á un estudiante de filosofía, y sabe hacer abstraccion de lo espiritual, y decir *mujer* en lugar de persona virtuosa.

La destemplanza y regalo del cuerpo, y la soberbia, son los dos vicios que influyen mas de cerca en el de la lujuria; aquel suministrando combustibles para que arda mas pronto el fuego de la impureza, y este atrayéndose el enojo del cielo, que suele explicarse muchas veces contra los soberbios, humillándolos con la vergüenza de sus inmundicias. Examínate, por tanto, si mortificas tu cuerpo segun lo permitan tu salud y tus fuerzas, á fin de sujetar la carne al espíritu... ¿Te dejas llevar de los excesos de la mesa en la cantidad de las viandas? —¿En lo delicado de los

manjares con que tratas de irritar mas el apetito? ¿Qué regla observas en la bebida? ¿Eres aficionado á los licores? ¿Son el asunto favorito de tus conversaciones los regalos de la mesa? ¡Ah! ¿Por ventura tienes al vientre por tu Dios? No quieras, hermano, envilecer tu propia dignidad asemejándote á aquellos que decian: «Comamos y bebamos, que mañana morirémos.» Y en el sueño y delicias del lecho, ¿usas de una prudente sobriedad? El sueño, del mismo modo que la comida, daña igualmente al cuerpo cuando se le niega ó se le da mas de lo necesario; pero el exceso trae aun peores consecuencias para el espíritu.

Mira, finalmente, qué juicio formas de tí mismo. ¿Te crees mas instruido, mas entendido, mas virtuoso que los demás? Aun cuando realmente te aventajes á los otros en alguna prenda, ¿lo refieres todo al Señor, que es el dador de todos tus bienes? ¿No te lo atribuyes á tí mismo? Prueba de ello es, si quieres que te alaben, que se haga grande aprecio de tí, si te crees ofendido cuando á otros se les prefiere para los cargos y dignidades. ¿No es verdad que tú mismo buscas mil medios mañosos para que se revelen tus prendas sin quese conozca que tú lo pretendes? ¿Y acaso, acaso á las claras y con el mayor descaro y desfachatez? ¿No te crees digno de aquellos? ¿No los solicitas con un desmedido empeño? ¿No te figuras injuriado si no las

alcanzas? ¡Ah! *Superbia nunquam in tuo sensu, aut in tuo verbo dominari permitas* (1).

Despues de la oracion *Respice quæsumus*, y antes de separarse los ejercitantes, dirá el director:

Hermanos mios: Para conocer aun mejor qué cosa tan amarga es el dejar al Señor, no nos contentemos con haber contemplado la enormidad del pecado, sus consecuencias y una parte de sus castigos; fijemos tambien nuestras miradas en lo que á los ojos del filósofo es, de todas las cosas terribles, la mas terrible, y que el cristiano lo mira como estipendio ó recompensa del pecado: la muerte. Este será el asunto de que nos ocuparémos en el dia de mañana, y para que una verdad tan importante se imprima mejor en nuestro espíritu, aprovechemos todos los momentos hasta la hora de la primera meditacion en representarnos la muerte de un modo sensible, tal como la veréis en el preámbulo de la meditacion que ahora voy á leeros.

(1) Tob., c. 4, v. 11.

DIA TERCERO.

DE LA MUERTE.

MEDITACION PRIMERA.

DE LA MUERTE CON RELACION AL TIEMPO.

El preámbulo despues de la peticion será figurarse un hombre tendido en una cama, casi sin movimiento, el semblante pálido, los ojos hundidos, el pecho levantado, la nariz afilada y horrorosamente abierta, y á punto de espirar.

PUNTO PRIMERO.

Este es el término de todo mortal; toda carne es heno, y volverá á la tierra de donde ha salido. — Dia llegará, y no faltará infaliblemente, en que yo que esto leo he de morir. — Aquí se estrellan todos los sofismas del filósofo, todos los sarcasmos del impío, toda la intrepidez tambien de los llamados espíritus fuertes. — Si las demás verdades de nuestra Religion solo las aprendemos por la fe, y á lo

mas por la razon, esta se nos entra hasta por los sentidos, los cuales la palpan en sus afectos.—Yo la veo en el cuerpo que, envestido por la muerte, se presenta á mis ojos feo, horroroso, abominable.—Yo huelo la muerte en el hedor intolerable que despide el cadáver. —La oigo en los llantos y gemidos que arranca de los ojos y corazones de los deudos del difunto.—La toco tambien en la frialdad y rigidez de los miembros cadavéricos.

Para que tengas mas tiempo de verla, figúrate, alma mia, que de todos los modos con que la muerte descarga su terrible golpe sobre el mortal, en tí lo hace lentamente, que es tambien lo que cada cuál escogiera si estuviera en su mano para disponerse á recibirla.—Comenzará, pues, á acercarse á tí por medio de una enfermedad, que al principio será de poca consideracion, y aun despues de agravada, continuará en serlo á tus ojos, ya porque los facultativos te lo persuadirán así, ya porque tú mismo estarás dispuesto á creerlo fácilmente.—Vendrán despues á hacerme la intimacion del rey Ezequías: *Dispone domus tuæ, quia morieris tu, et non vives;* pero me lo harán con tal disimulo, que, á pesar de haberlo yo quizá usado con otros muchos, me avendré á que es una precaucion nada mas, y miraré la muerte todavía muy distante de mí, hasta que me acometan y se repitan los parasismos que me harán conocer, por fin, que soy

mortal y que es llegado el tiempo de que yo pague la comun deuda.

La muerte, para descargar su terrible golpe, me desfigurará el semblante, me bañará la frente de un sudor frio, me erizará los cabellos, me pondrá cárdenos los labios, me eclipsará los ojos, me irá robando la respiracion, hasta que del todo se interrumpirá.— Entonces abriré horrorosamente la boca, y la volveré á cerrar una y otra vez; la abriré, en fin, por tercera vez, para no volverla mas á cerrar; se extremecerá todo mi cuerpo, y con un rechinamiento general de todos mis miembros se desprenderá mi alma, abandonando su habitacion terrestre.

PUNTO SEGUNDO.

Detente ahora, ó mortal, á reflexionar un poco en este espectáculo que al presente lo contemplas en otros, pero que algun dia lo contemplarán otros en tí.—¡Qué mudanza tan grande causará la muerte en tu cuerpo, en tu casa y en todo cuanto te rodea! Mudaráse tu cuerpo, que inmediatamente pasará al estado de putrefaccion. Las manos, los piés, la cabeza, el cuerpo, todo tomará distintos colores, que indicarán los diferentes grados de corrupcion por los que va preparándose la disolucion completa de todas sus partes, hasta llegar á descarnarse todos los huesos, y á

quedar la cabeza y el rostro convertidos en una calavera, y el resto en un esqueleto horrendo.—En esto, en esto vendrá á parar mi cuerpo, este cuerpo que ahora le regalo tanto, y que tan sensible me es el mortificarle, aunque sea con una privacion ligera.

¡Qué mudanza tambien en mi casa!—Mis muebles pasarán muy luego á otras manos, ó se venderán en una almoneda pública, donde todos tendrán derecho á ver, á registrar, á enterarse de lo que yo poseia.—Mis libros, mis apuntes, mi correspondencia, mis secretos todos guardados con grande cautela, quedarán confiados á la fidelidad de un amigo, si no es que tambien lo improvisto de mi muerte los pongo á merced de mis criados y de cualquiera extraño. ¡Oh, Dios! y ¡qué gran vanidad es la vida del hombre! Mis sirvientes se irán tambien á buscar un nuevo amo, y mi casa se acabará para siempre desde que mi cuerpo habrá tomado por habitacion el sepulcro.—Mis bienes de fortuna se quedarán tambien acá, si en lugar de distribuirlos en vida entre los pobres, los he estado amontonando para que nunca me falten. ¡Ay! de sobra los dejaré, y solo me servirán entonces para que no me dejen morir descansado con el anhelo de heredármelos, ó al menos para hacer menos sensible mi pérdida.—Se acabará mi estimacion; se acabarán mis cargos y la reputacion que yo gozaba, ó por la adulacion ó el

temor. — Quizá, quizá llegará á mis oidos, estando para morir, que se están practicando diligencias para conseguir el voto de quien tiene derecho á presentar el beneficio que estoy disfrutando. — ¡Qué desengaño es este mundo! – ¿Cómo me he conducido yo con los que me han precedido?

Señor, ¡qué necio es el hombre que no piensa en este término á que vendrá á parar su vida! *Moriendum est, moriendum est.* Sí; yo he de morir, yo he de morir para todo, y todo morirá para mí; pues antes que la muerte venga á separarme de todo realmente, quiero separarme de todo con el afecto, y vivir siempre como quien tiene que dejarlo todo: bienes de fortuna, beneficios, cargos, casa, amigos, parientes, cuerpo y todas las cosas.

CONFERENCIA ESPIRITUAL.

DE LA NECESIDAD DE LA ORACION MENTAL EN EL SACERDOTE.

San Alfonso Ligorio, hablando de la oracion mental, dice que esta es *valde necessaria animabus ut in Dei gratia perseverent.*

Hé aquí, venerable hermano, cómo, segun este santo autor, si has de permanecer en el estado de gracia, la oracion mental te es *valde necessaria,* y con mayor razon si has de ir perfeccionándote en ese estado, como tu profesion lo está exigiendo. Sin embargo, no tra-

to de hacer valer aquí este, ni otros muchos argumentos que pudieran aducirse para probar la necesidad que un sacerdote tiene de destinar todos los dias algun tiempo al ejercicio de la oracion mental, porque quiero hoy basarla en pruebas mas directas que ahondan su raíz en la índole misma de nuestra naturaleza.

Un famoso orador de Francia nos ha legado á los ministros del Señor un pavoroso discurso sobre la insensibilidad á que nos conducen nuestras mismas funciones, del cual debo hacer mencion aquí, no para introducir el desaliento en el ejercicio de nuestros ministerios, sino para estimularnos á encontrar, en la práctica de la oracion mental, el remedio contra esta insensibilidad á que sin ella nos conducirian nuestras funciones, aun las mas santas y venerandas, por el efecto maligno que en nuestra índole tienen el hábito y la costumbre.

La participacion de las cosas santas, decia el Ilmo. Sr. Masillon, es la primera fuente donde el fiel halla todos los dias su remedio, y de donde el sacerdote sale frio é indiferente. El fiel, las pocas veces que se acerca al altar, llega penetrado de un santo terror, entra dentro de sí mismo, conoce su indignidad, procura prepararse cuanto le es dable para una accion tan santa y augusta, forma mil proyectos y mil resoluciones de una vida mas

cristiana, toma todas las precauciones para no ir á comer y beber su condenacion, y estas resoluciones santas, fortificadas por la participacion del cuerpo del Señor, ó le sostienen por algun tiempo en la práctica de una vida mas fiel, ó le confirman en ella para siempre.

Esto mismo sentiamos tambien nosotros los primeros dias que revestidos de los ornamentos sacerdotales nos presentábamos á celebrar los divinos misterios. La novedad de aquella accion augustísima, el aparato de las ceremonias, la virtud omnipotente de nuestras palabras, que iban á convertir el pan y el vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo, todo esto aumentaba el fervor y la devocion de la Sagrada Comunion que recibiamos por nuestro mismo ministerio, preparándonos para ella con grande cuidado y diligencia, no menos que para ofrecer con menos indignidad el divino sacrificio. Pero pasaron aquellos primeros y mas felices dias, y la repeticion fue quitando á aquel acto solemne todo el encanto de la novedad, y nosotros comenzamos á mirar aquella accion como una de tantas que ocupan nuestro tiempo y que entran en el órden regular del dia, concluyendo por salir del altar frios é indiferentes, del mismo modo que nos habíamos acostumbrado á subir á él.

¿Qué remedio, pues, contra este mal tan grande, contra esa insensibilidad á que la costumbre nos reduce en una accion la mas san-

ta y formidable? No otro, venerable hermano, que la práctica constante de la oracion mental. Esta aumentará en nosotros là fe, y el aumento de fe nos hará acercarnos al altar siempre con gran reverencia, con grande agradecimiento y deseo de corresponder á las bondades de nuestro Dios. Este aumento de fe es un efecto que sordamente va produciendo la oracion en toda alma que es constante en practicarla. No quiere esto decir que la oracion aumente el número de las verdades de la fe ó la certidumbre de su creencia: la fe en este sentido es invariable en todos y en cada uno de los que profesan la Religion católica; el relajado y el fervoroso, el disipado y el contemplativo, todos, si han de ser católicos, han de prestar su asenso firme, indubitable y sin reserva á todas las verdades reveladas. La oracion, pues, aumenta nuestra fe haciéndola mas viva, mas íntima en nosotros.

El sacerdote que no se dedica á la oracion mental no deja de tener fe de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; pero puede decirse que su fe es solo habitual. Sabe que Dios está presente en aquella hostia sagrada que él maneja; pero es preciso que exciten en él su recuerdo para que tenga fe actual del misterio; y aun dado caso que actúe alguna vez la fe de la presencia de Jesucristo, no por eso se siente todavía conmovido ni mucho menos

sobrecogido, ó del temor de la grandeza de Dios, ó del amor á su grande bondad y misericordia sin número; porque todavía quedan en su corazon solo habitualmente las verdades de la fe que habian de escitar en él los sentimientos propios de aquel acto sagrado y estupendo.

Así se entiende bien cómo puede un hombre tener á Dios en sus manos, y no llenarse de un religioso temor, de un encendido amor y de una grandísima admiracion. ¡Ah! el hombre de oracion, al subir al altar, no solo está recordando sin cesar que va á estar con Jesucristo, sino tambien recuerda al mismo tiempo quien es este Jesucristo, sus perfecciones incomprensibles, sus sacrificios, su inmolacion en la Cruz, que por su ministerio va á renovar en el altar, verdades todas que la fe les habia enseñado igualmente á uno y á otro, pero que solo en el hombre de oracion se habian fijado con viveza bastante para recordarlas todas á la vez y continuamente. Por eso al que no medita se le ve atropellar las ceremonias indecentemente en el altar, darse toda la prisa posible para concluir la santa misa, y salirse del templo apresuradamente con un corazon tanto mas duro é insensible, cuanto mas se va acostumbrando á repetir aquella accion, formidable á los mismos ángeles.

¡ Funesta consecuencia de la falta de oracion, que no solo le priva al sacerdote de las

grandes utilidades que el simple fiel reporta de la participacion de las cosas-santas, sino que además endurece su corazon, como á Faraon los milagros que Dios obraba por el ministerio de Moisés!

El ministerio de la palabra, dice el venerable Prelado que hemos citado antes, es la segunda fuente de salud que la Religion ofrece á los fieles. En medio de la corrupcion general de costumbres, la divina misericordia nos presenta todos los dias consoladoras pruebas de la eficacia de su palabra; pecadores que habian estado mucho tiempo sentados en las tinieblas y sombras de la muerte, son tocados, ya de la terribilidad de los juicios de Dios, ya de la ternura de su amor, ya de las ventajas de llevar una vida mas cristiana y edificativa. La gracia que se reviste de todas las formas para mover los corazones sin violentar las naturalezas, unas veces prevenidas con la fama del orador, otras improvisadamente, hace venir á nuestros discursos hombres que, á pesar de su disipacion y olvido de Dios, el recuerdo de aquellas verdades, de las que no habian oido hablar hacia mucho tiempo, la novedad que el hábil predicador habia sabido dar á la materia, la uncion de sus palabras llenas de fe, que penetraban hasta el hondo del corazon y de las entrañas, la dulzura de su pronunciacion y de sus modos de decir, fueron los medios de que, juntos á la vez, ó

separados, se sirvió la gracia para obrar la conversion de aquellas almas.

Pero nosotros que somos no solo testigos, sino operarios de la gracia para obrar estas conversiones en los pecadores, y tambien para producir en los justos un aumento de fervor y de santidad, quedamos tan indiferentes despues de haber movido á los otros, como lo estábamos antes. Habitualmente disipados, habiamos pensado en las grandes verdades que íbamos á anunciar al pueblo; pero tan solo para revestirlas de los adornos de la elocuencia; y aun cuando llegados á la cátedra del Espíritu Santo oíamos los sollozos y gemidos que hacia dar á los oyentes el dolor de las heridas que causaban las flechas que disparábamos á sus corazones, teníamos serenidad bastante para escucharlos sin acompañarlos, sino es á lo mas con unos acentos de bien parecer, que no salian del fondo de nuestros corazones, mas ocupados entonces en contemplar el efecto que habian producido nuestras palabras en los otros, que en aplicarlas á nosotros mismos.

Pero ¿qué mas? tanta es la fuerza del hábito, tanta la indiferencia é insensibilidad que va produciendo la costumbre, que no solo no nos conmovemos al anunciar á los hombres las consecuencias de sus desórdenes respecto del porvenir; pero ni aun siquiera la verdad tan palpable de la muerte, cuya contemplacion

nos ocupa hoy, y que tanto afecta á los mortales el presenciarla, tiene para nosotros virtud bastante para sacarnos del pesado letargo à que nos conduce el ejercicio mismo de nuestras funciones. Sí, venerable hermano; se nos llama todos los dias para socorrer á un moribundo en sus últimos momentos, para auxiliarle con los remedios de la Iglesia, y sostenerle en su agonía recordándole las misericordias del Señor, y reanimándole con la esperanza que inspiran á todos los beneficios de nuestro Redentor, cuya imágen le presentamos. El moribundo espira á nuestra vista, y, digámoslo así, en nuestras manos: todos los presentes se llenan de espanto y se compungen con este espectáculo; no hay uno que no entre dentro de sí mismo y haga reflexiones serias sobre la brevedad de la vida y la dicha de prepararse á tiempo para este lance que decide la suerte del hombre por toda la eternidad; solos nosotros salimos tan tranquilos, tan insensibles, como lo habiamos estado al entrar allí: solos nosotros, familiarizados con un espectáculo tan instructivo y tan terrible, no vemos en ello ninguna cosa que nos despierte; nos volvemos friamente á nuestras ocupaciones ordinarias, y acaso, disgustados de lo penoso de aquella funcion, vamos á buscar en la distraccion y en el recreo cómo borrar las ligeras impresiones que de ello nos habian aun quedado.

¡Gran Dios! ¿Será posible que los mismos medios de que Vos os valeis para sacar á muchas almas del infeliz estado de la culpa, á nosotros nos confirmen mas y mas en la indiferencia é insensibilidad? Ello es cierto que el hombre se habitúa en el órden natural hasta en las cosas mas terribles y las mas repugnantes. La majestad real, cuya presencia intimida y sobrecoge por primera vez al que vive apartado de los palacios de los grandes, el palaciego la mira y la trata sin muestra alguna de sobresalto, antes acaso con ciertas tendencias de familiaridad y franqueza que los reyes se ven á las veces obligados á reprimir para hacer respetar su dignidad: y las llagas pútridas de un enfermo y los alaridos del paciente que se sujeta á una operacion cruel que á los circunstantes llenan de horror, solo al facultativo no le conmueven, porque se ha acostumbrado á ver aquellas y escuchar estos continuamente.

¿Serémos, pues, nosotros tan desgraciados, que la familiaridad á que los seglares se habitúan en sus negocios temporales venga á poner en nosotros un muro de bronce que impida penetrar en nuestros corazones los dardos del temor, de la santa esperanza y de la tierna caridad que la gracia suele disparar para convertir á las almas, ó hacerlas crecer en la virtud? ¿Con que el don tan precioso del carácter sacerdotal solo nos ha de valer á nos-

otros para que ni le temamos á Dios como siervos, ni le amemos como hijos y amigos suyos? Y si este efecto tan funesto producen para nosotros las mismas fuentes que dan la salud á los simples fieles, ¿á dónde acudirémos nosotros á proveernos de remedio? ¿Por ventura al tribunal de la penitencia, donde le hallan hasta los pecados mas enormes? Pero ¡ah! que aun cuando como reos nos postramos á los piés del confesor á confesar nuestras culpas, confundidos con los demás pecadores, aun allá nos acompaña la insensibilidad que ha producido en nosotros el ejercicio de nuestras santas funciones; porque acostumbrados á tratar con familiaridad el sacramento que vamos á recibir, y que ya mil veces lo hemos administrado á otros, y al ministro que nos le dispensa, y con quien tratamos á todas horas, no nos infunde idea alguna de aquel respeto y veneracion con que el simple fiel se acerca, dispuesto á poner en ejecucion todo cuanto le ordene el juez de su conciencia y médico de su alma para la absolucion de sus crímenes y bienestar de su salud espiritual, ya respecto de las enfermedades de que le cura, ya en órden á aquellas de que le quiere preservar. Para nosotros la confesion es un acto de religion tan indiferente como todos los demás que forman la cadena de nuestra vida, y no puede tener virtud bastante para hacernos salir de este estado de

indolencia y de insensibilidad en que vivimos.

¿Á dónde, pues, acudimos nosotros para evitar esta insensibilidad? Al mismo remedio que encontramos para no hacernos insensibles en la participacion de los santos misterios: á la práctica constante de la oracion mental. Esta hará que las verdades que en el púlpito predicamos á otros, las prediquemos primero á nosotros mismos y nos las apliquemos como reglas de nuestras operaciones; que las lecciones que el moribundo á quien asistimos en sus últimos momentos da á todos los que presencian el espectáculo de su muerte, nos las tomemos para aprender tambien nosotros á morir como deseáramos entonces, y en fin, que las alabanzas que en el coro entonamos al Eterno sean un cántico siempre nuevo en el fervor con que desempeñamos esta funcion angélica y celestial. Y si, á pesar de todo esto, nuestra fragilidad nos hace caer en algunas faltas, la oracion mental hará que al ir á expiarlas en el tribunal de la penitencia, no miremos en el ministro que nos absuelve mas que la persona de Dios á quien representa, y en nosotros mismos la persona del reo, que lleno de confusion al exponer sus delitos, y de agradecimiento al decírsenos *remittuntur tibi peccata tua*, está pronto á hacer, como Saul, cuanto de él se exija: *Domine, quid vis me facere.*

Sí, hermano mio venerable; como precisamente las verdades que meditamos son en sí infinitas, é infinitas tambien en sus consecuencias, jamás puede agotarse su conocimiento en el hombre que medita; cuanto mas tiempo emplea en esta tarea santa, y cuanto mas aplica sus potencias para aprovechar mejor este tiempo, mas grandes se le representan en sí estas verdades y mas importantes respecto de él. De modo que la meditacion destruye diametralmente el efecto que produce la costumbre. Encarad sino un sacerdote que ora mentalmente con otro que no ora, y se conocerá fácilmente. El sacerdote que no ora, que no penetra ni reflexiona en las verdades que habian de excitar en él el temor, la esperanza y el amor, no siente en el ejercicio de sus sagradas funciones estos saludables estímulos sino superficialmente, mas bien por la novedad, por el aparato exterior de las ceremonias ó por otros motivos igualmente pasajeros, cuyas impresiones van desapareciendo á proporcion que se van repitiendo mas veces aquellas acciones. Podrá, pues, asegurarse sin aventurar nada que este tal, en el último período de la vida, estará en el último grado de insensibilidad, si el Señor no usa con él de una grandísima misericordia: porque los años que en los seglares van amortiguando las pasiones, y hacen algunas veces al hombre entrar dentro de sí mismo, van por una

necesaria consecuencia ahondando más la raíz de aquella insensibilidad en el sacerdote.

Por el contrario, en el sacerdote que medita, cuanto mas va amontonando años en el ejercicio de sus ministerios, va aprendiendo mas las verdades eternas; y el temor que habia excitado en él la justicia de Dios cuando la conocia muy imperfectamente, se hace mas fuerte cuanto mejor la va conociendo; y del mismo modo la esperanza y el amor que despertara en él la bondad infinita de Dios no hacen sino avivar mas y mas con el trascurso de los años los deseos de poseer lo que espera, y de amar lo que cada vez conoce mejor ser mas amable que lo que él puede comprender. Este temor, pues, y este amor y esta esperanza que van en él aumentándose gradualmente, le acompañan al altar, al púlpito, al confesonario y á todas partes, y todas sus funciones le conducen como por la mano á confirmar en su corazon los saludables efectos que produce en él la meditacion de las verdades que en el altar trata en la verdad por esencia, que en el púlpito las dice al pueblo sacadas del hondo de donde las tiene guardadas para si, y que junto al lecho del moribundo las palpa en las mudanzas que ve producir la muerte en todo mortal.

Pero la necesidad de la oracion mental en el sacerdote no está limitada á preservarnos de la insensibilidad á que sin ella nos condu-

cirian nuestras funciones sagradas. Este mal, aunque tan grande y tan funesto, por desgracia no es el único que aquellas acarrean al sacerdote que vive sin ejercicio de oracion mental. La soberbia y la concupiscencia, estos dos vicios, que son como los tipos del espíritu y de la carne corrompidos, se crian y alimentan regaladamente á la sombra de nuestro estado y de las funciones anejas á él, cuando el sacerdote abandona ésta práctica santa que pudiera librarlo de todos los peligros que amenazan su alma.

Habia dicho el Hijo de Dios al pueblo que sus obras buenas las hiciese en secreto, no fuese que la publicidad le hiciera torcer la direccion que debia darlas y le privase de la recompensa ante su Padre celestial; mas hé aquí que nosotros, sujetos á las mismas inclinaciones que el pueblo, no podemos esconder nuestras funciones de los ojos del público para evitar que los ladrones del amor propio nos arrebaten el mérito de nuestras obras buenas: somos unos hombres públicos, cuyas ocupaciones son públicas, cuya conducta buena ó mala viene á ser tambien pública. Hasta la recepcion de la sagrada Eucaristía, en la que una alma enamorada se entrega sin reserva á los transportes de su amor, nosotros la hemos de hacer sacrificando á vista de todos la Hostia sacrosanta, y siendo todos testigos de la devocion con que al mismo tiempo que les edi-

ficamos, nos grangeamos su estimacion y su aprecio.

Y ¿qué dirémos del ministerio de la predicacion? Aquí donde muchos vienen á oir, no la palabra de Dios, sino la palabra del hombre, ¡qué fácil es que el sacerdote, traidor á su ministerio, no se cuide tanto de la palabra que está encargado de anunciar de parte de Dios, como de los adornos con que la ha de exponer, y con los cuales ha de atraer los aplausos que han de convertir nuestra funcion divina *ad majorem hominis gloriam*, á la mayor gloria, no de Dios, sinó del hombre! ¡Y en cuántos negocios públicos y en cuántos puestos honrosos y en cuántas ocasiones que halagan á la vanidad no se ve el sacerdote, por el respeto que á los hombres inspira su gran dignidad, y por el provecho que á la Religion y aun al Estado resulta de nuestra cooperacion, á ciertas empresas ruidosas al mismo tiempo que útiles!

Pues si nuestras funciones nos sirven algunas veces de incentivo á la soberbia, otras no son menos ocasionadas para la concupiscencia. La publicidad de nuestro estado y de nuestras funciones nos facilita la entrada en todas partes, nos pone en relacion con todo linaje de personas, y nos revela toda clase de desórdenes y los varios modos de cometerlos. ¡Y cuántos peligros no amenazan en todo esto á nuestra pureza! En el tribunal de la peniten-

cia, en la asistencia á los enfermos y en otras mil ocasiones, ¡cuántos tropiezos no encuentra la castidad del sacerdote, que unas veces por un deber imprescindible, otras por un celo caritativo, tiene que tratar con personas del sexo frágil!

Hé aquí, venerable hermano, nuevos motivos que te acabarán de convencer de la necesidad de la oracion mental, que ya te estaba persuadiendo eficazmente la insensibilidad á que te conduce el ejercicio de tus mismas funciones. Yo te ruego reflexiones bien en todo lo que para animarte á emprenderla desde hoy mismo, ó para confirmarte en su práctica, si la hacias hasta aquí, he dicho ya, y en lo que por conclusion me resta aun que decir.

Hablando de la necesidad de los Ejercicios espirituales la víspera de dar principio á ellos, la hacia basar en una razon que es extensiva á la práctica diaria de la oracion mental, la cual abraza dentro de sí dos efectos que ella produce, y que sirven de eficaz remedio á la soberbia y concupiscencia, que nos asaltan á las veces en el ejercicio de nuestros ministerios. El primer efecto se produce cada vez que se medita debidamente, y consiste en cierta fuerza que la vista intelectual de las verdades eternas, ó sean los ejemplos de Jesucristo y demás, comunica á la voluntad para corregir sus yerros pecaminosos. El segundo es debido á la constancia en esta santa práctica y es una

cierta sensibilidad que para el hombre de oracion van adquiriendo las cosas invisibles de Dios, y que dijimos poco há, ser el remedio de la insensibilidad á que nos conduce la costumbre en el obrar, aun en las cosas mas respetables, mas temerosas y venerandas.

Es claro que uno y otro efecto se reducen á la viveza de la fe, á este grandor que van tomando para el hombre de oracion aquellas verdades que el mundano colocado á larga distancia las mira como muy pequeñas. Bajo este punto de vista, ¿quién no ve la necesidad de la oracion mental para impedir el que nuestra voluntad preste su consentimiento á las sugestiones de la soberbia y de la concupiscencia, y para curarla tambien de estas mortales llagas, caso de haberse dejado arrastrar de tan perniciosas sugestiones?

Entra, hermano mio venerable, dentro del fondo de tu corazon; conferencia allí á menudo con tu Dios; hazte familiares las verdades sólidas y sustanciosas que elevan al hombre sobre todo lo terreno, y los peligros en que, no tu ligereza, sino el ejercicio de tus santas funciones ponen tu humildad y pureza sacerdotal, no te dañarán de modo alguno: porque en los aplausos que recibirás de los hombres y en las demostraciones con que á las veces te querrás honrar, nada te apropiarás á tí mismo, sino que lo referirás á Aquel á quien representas, y en cuya consideracion respetan

tu sacerdocio los que con sinceridad se te humillan. Tampoco los objetos mas seductores, ni las palabras menos decentes que contra tu voluntad llegaren alguna vez á tus oidos, tendrán fuerza para conmover tu corazon, que contento y satisfecho con el Bien sólido y permanente cuya hermosura y excelencias contempla sin cesar, despreciará y mirará como basura todo lo que no sea el Criador.

Y si por falta de oracion, ó por no haberla practicado hasta aquí con bastante método, te sientes algunas veces caido en la soberbia, y poco firme en tu pureza, en la oracion has de formar tus propósitos y resoluciones las mas eficaces para asirte siempre á la fe, y resistir detras de esta santa muralla los rudos golpes del espíritu de soberbia y fornicacion.

Y ve ya cuán necesaria te es la oracion mental, aun prescindiendo de la obligacion que te impone tu estado de caminar á la perfeccion. Reflexiona una y otra vez, y pondera las consecuencias fatales que se traen sobre sí mismos los sacerdotes que no meditan; y si hasta ahora no la habias practicado, llora tu descuido, y da muchas y humildes gracias al Señor que te ha librado del borde del precipicio, dándote ahora este conocimiento. Pero si todavía te detienen las dificultades que experimentas para ponerla en prática, la conferencia de mañana te la hará fácil y expedita, al mismo tiempo que enseñándote á tenerla bien.

te hará comenzar á sentir sus grandes utilidades, si á pesar de estarla practicando no la has experimentado todavía.

MEDITACION SEGUNDA.

DE LA MUERTE DEL MAL SACERDOTE CON RELACION Á LA ETERNIDAD.

El preámbulo el mismo de la meditacion anterior.

PUNTO PRIMERO.

Terrible, terribilísima es la muerte del malo respecto de lo temporal que deja; pero no tiene comparacion alguna con lo eterno en que va á entrar.—Mucho es perder en un momento casa, parientes, amigos, riquezas, y hasta el cuerpo mismo; pero ¡oh sacerdote que vives descuidado en el negocio de tu salvacion! todo esto es nada respecto de aquel despues, de aquel porvenir, de aquello eterno de donde ningun mortal ha vuelto.—Como si las congojas naturales de aquella separacion que se va á hacer entre su alma y cuerpo, no fueran bastantes por sí solas para atormentar al infeliz mortal que tiene que desasirse de todo y para siempre, otras congojas mucho mas penosas vienen á oprimir y angustiar su corazon en aquellos momentos azarosos.

Mientras estuvo en sana salud, miraba la muerte del mismo modo que muchos seglares, como si jamás hubiese de llegar, absorta toda su atencion en esto temporal que pasa; mas ahora que, herido de la enfermedad, ve ya cerca de sí la muerte, la idea de la eternidad le embiste por todas partes y se le presenta siempre grande y pavorosa.—Entonces el mal sacerdote fija tristemente sus miradas hácia su vida pasada, y no encuentra en ella sino dias empleados en la ociosidad y en el crímen.—Aun las obras buenas que ha practicado le parecen entonces de poco ó ningun valor edificadas sin el fundamento de la fe, y solo por bien parecer, ó por el interes que de ello le habia de resultar.

Si de este tiempo que él ha dejado pasar sin prepararse para el dia, que ya le amenaza de cerca, vuelve sus ojos hácia lo futuro, en el proceso de su vida pasada lee ya anticipadamente la sentencia que contra él ha de fulminar el Juez divino.—Hasta entonces habia llamado á Dios padre con mejor derecho que el resto de los hombres, y le habia tratado con la confianza de amigo, como quien estaba encargado de representarle en la tierra y reconciliar á los hombres con Dios; pero en aquellos momentos van á desaparecer los cariñosos títulos de padre y amigo, que á él le habian sido tan indiferentes.—Solo ve delante de sí para hacer su situacion mas horrorosa,

el nombre tremendo de juez, y de juez inexorable, que juzga hasta las justicias mismas. *Quantus tremor est futurus, quando judex est venturus, cuncta stricte discussurus.*

PUNTO SEGUNDO.

Mira, alma mia, cómo hasta los consuelos que la Religion tiene reservados para los fieles en aquella hora, y de los que yo mismo me he valido para consolar á muchos moribundos, si soy un mal sacerdote, solo me servirán á mí de mayor angustia y consternacion. —*Proficiscere anima christiana de hoc mundo,* me dirá el ministro de Dios y compañero mio, y estas palabras que, á nombre de la Iglesia, me dirigirá como muy venturosas, esperando que aquel dia descansaria en paz y seria mi habitacion en la santa Sion, yo las miraré como una intimacion espantosa que me va á arrancar de todo lo que yo amaba para trasladarme al lugar del horror y del llanto sempiterno.—Me presentarán la imágen de Jesús crucificado; me recordarán su sacrificio de amor en el Gólgota, y esto traerá entonces á mi memoria las veces que yo he representado en el altar este tremendo sacrificio, no solo sin sentimiento de amor y de agradecimiento á este Señor, sino con una precipitacion escandalosa, que hacia apagar en los fieles todos los afectos, como que revelaba la disipacion que

vino á ser en mí habitual, y la falta de fe conque apenas reparaba en aquel acto, otra cosa que una mera ocupacion lucrativa, que la desempeñaba con toda puntualidad diariamente por no perjudicar mis intereses temporales.

El ministro de Dios se esforzará por animarme, representándome el acceso franco que yo como sacerdote habré de tener en el Tribunal del divino Juez, por aquella sangre sacrosanta con que yo he lavado á las almas en la piscina sagrada de la penitencia, y por tantas funciones santas que en fuerza de mi ministerio ejercia; pero ¡ay Dios, qué recuerdos tan funestos serán estos para mí!—Porque ellos me presentarán como de golpe las funciones santas, sí, pero que yo, ó las he desempeñado indignamente, ó acaso tambien he dejado de desempeñarlas, arrastrado de la pereza, de la aficion á los placeres y entretenimientos pueriles, del disgusto y repugnancia que sentia para las cosas de piedad y de religion.

Puede ser tambien que acostumbrado al espectáculo de la muerte, aunque tenga muchos y muy poderosos motivos para temerla. la vea venir con la insensibilidad que llevaba de continuo al altar, al confesonario, al púlpito y á todas las funciones mas tremendas.—Yo entregaré entonces mi espíritu en una calma estóica que me conducirá sin preparacion alguna á la presencia de Dios, que ha de residenciar vigorosamente todas las obras de mi

vida, hasta las mas menudas, y esta clase de muerte será mas horrorosa que todas las horrorosas.

No permitais, Dios mio, que yo continúe en tan deplorable insensibilidad; antes bien grabad en mi memoria y haced que jamás se borren ni de dia, ni de noche las palabras del Santo Job: *Breves dies hominis sunt, numerus mensium ejus apud te est: constituisti terminos ejus, qui præteriri non poterunt.*

EXÁMEN PRÁCTICO-MORAL.

CONTINÚAN LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE SACERDOTE PARA CONSIGO.

La oracion preparatoria la misma del exámen anterior.

Grandes son, ó sacerdote, las obligaciones que te impone la alteza de tu estado, puras las miras con que á él debiste llegar, esquisitas las diligencias para que tus costumbres sean conformes á la santidad que aquel te pide. Examínate por tanto en primer lugar: ¿cuál fue tu fin en abrazar un estado tan santo? ¿Fue por ventura la proporcion que tenias de renta para vivir haciéndote sacerdote? ¿El tener una vida mas cómoda? ¿El deseo de dar gusto á tu familia? ¿Cómo te preparaste para recibir los sagrados órdenes? ¿Hubo algun vicio en su recepcion? ¿Falsedad en la congrua? ¿Alguna irregularidad?

¿Hábitos viciosos y pecaminosos que corregir? Despues de haberte condecorado con esta sublime dignidad, ¿se conoce alguna reforma en tus costumbres, alguna diferencia de vida de la de los seglares? ¿Se conoce tambien en tu exterior que eres sacerdote? ¿Usas siempre del hábito clerical, á que estás obligado por los sagrados cánones? ¿Eres de aquellos sacerdotes afeminados que introducen las profanidades de las modas del mundo en las insignias respetables de nuestro santo estado, ó lo que es peor, que abandonan su hábito por seguir mejor aquellas? ¿Eres, por el contrario, de aquellos desidiosos que envilecen su carácter con el total abandono de sus personas y vestido? Ambos extremos son reprensibles.

Los labios del sacerdote son depositarios de la ciencia, y si carece de ella, será un ministro inútil, que multiplicará la gente, pero no la alegría de la Iglesia en tener operarios que trabajen en su viña. ¿Te aplicas, pues, con teson al estudio de las ciencias eclesiásticas, que te son tan necesarias? Si desechas la ciencia, teme que tambien Dios te deseche á tí, como lo tiene amenazado por Oseas (1). En efecto, todos pueden equivocarse; pero en el que no hace las diligencias prudentes para

(1) *Quia tu scientiam repulisti, repellam te, ne sacerdotio fungaris mihi*: IV, V, 6.

aprender, la ignorancia es vencible, y de consiguiente los yerros que cometa, voluntarios é imputables. Dado caso que no te aplicas al estudio de la teología, de la moral y demás ramos del saber eclesiástico, ¿en qué empleas el tiempo? ¿Por ventura en la ociosidad? ¡Oh! ¡Qué azote tan terrible es para la sociedad y para la Iglesia un sacerdote ocioso! Para la sociedad, porque le es muy perjudicial la carga de mantener brazos inútiles, y mas unos brazos destinados al bien público; y porque su pernicioso ejemplo fortifica á los vagos y bandoleros que son la peste de los pueblos y los fiscales de las vidas y famas de los prójimos. Para la Iglesia, porque la envilecen confundiéndose con la hez del pueblo, á fin de hacer mas llevadero el trabajo de estar sin trabajar, y porque en su ociosidad son los perseguidores de los buenos sacerdotes, cuyo celo y laboriosidad procuran denigrar con calumnias, con detracciones, con siniestras interpretaciones de su conducta, para debilitar ante los seglares el contraste que forman los unos con los otros. ¡Oh venerable hermano! no permita el cielo que tú tengas que acusarte nada á tí mismo en este punto; sin embargo, examínate sin pasion si asistes á reuniones de seglares, si empleas largas horas en conversaciones, y qué clase de materias son las que en ellas se tocan, pues es muy fácil que si no tienes aficion á ocuparte en tus ministerios, ri-

diculices á tus laboriosos compañeros, atribuyas su celo á miras de interés y de lucro que de ello supondrás resultarles, á genio apocado y nimio, y á otros motivos semejantes. Porque si de cualesquiera personas en general nos dice el Espíritu Santo que en la mucha conversacion no faltará pecado (1), ¿cuánto mas cuando á los peligros de la lengua se allega el interés de ocultar su propia confusion de parecer desaplicado y poco laborioso?

Pero si mala es la ociosidad en un sacerdote, tampoco son buenas toda clase de ocupaciones. Examina, pues, si el tiempo que debiera ser de tus prójimos y de los estudios convenientes para serles útil, se lo robas, empleando en adquirir conocimientos profanos que *ad rem non pertinent?* ¿Eres por ventura de aquellos que se dan prisa á concluir lo mas antes que pueden las funciones precisas de su ministerio, para ir á servir de sobrestantes en sus haciendas? ¿A entender en tratos y negociaciones con los seglares? ¿Has tomado á tu cargo alguna administracion? Los sagrados cánones lo reprueban. ¿Te ocupas, en fin, en pretensiones ó en otros modos pésimos de pasar el tiempo? Todo esto envilece el carácter de que estás revestido.

La codicia y la avaricia son tambien dos vicios que no solo envilecen tu persona, sino

(1) *In multiloquio non deerit peccatum.* Prov. x, v. 19.

que además inutilizan las funciones de tu ministerio. Consiste la codicia en el ansia de adquirir y atesorar mas y mas, y la avaricia en el empeño de guardarlo irracionalmente con el temor de que falte. Mira, pues, lo primero si tienes afan en aumentar tus bienes de fortuna. ¿Exiges con escandaloso rigor los derechos de tus funciones al infeliz que carece de medios para pagarlos? ¿Le desprecias y le niegas las gracias que recibiste gratis, porque no esperas de él gran recompensa? ¿Al menos no te haces difícil y le obligas á volver muchas veces, al mismo tiempo que al rico estás pronto á servirle á toda hora? ¿Has tenido la bajeza de prevenir la voluntad del rico para que se acuerde de tí en su disposicion testamentaria? ¿Has usado para ello de algunos medios fraudulentos? ¿No te has mezclado, al menos imprudentemente, en estos asuntos de que han resultado murmuraciones y aversion al estado eclesiástico? ¿No has envilecido tu carácter humillándote y sujetándote á las exigencias del rico por congraciarte con él, y lograr pingües estipendios, empleos lucrativos, donaciones remunerativas ó cosa semejante que aumente tu peculio?

Adquirido el dinero con codicia ó sin ella, ¿eres avaro en su posesion? ¿Te condenas á vivir voluntariamente pobre toda la vida por el temor de que faltándote alguna vez, tengas que serlo nada mas que por algun tiempo?

¡Qué necedad! ¿Aparentas escasez por nò dar á los pobres? Por el contrario, ¿das en el extremo opuesto de la prodigalidad, malgastando tus bienes en suntuosos banquetes, en lujosos muebles y alhajas, en regalos desmedidos? Examínate, por último, si sacrificas tu deber al bien parecer, al qué dirán. ¿Te doblas á las exigencias de los grandes? Y ¿por qué motivo? ¿Por tenerles propicios el dia que la ambicion te lleve á pretender cargos honoríficos, autoridad ó poder? ¡Ah! ¡Y qué remedio tan eficaz contra todos estos males es la verdad en cuya meditacion te estás hoy ocupando!

MEDITACION TERCERA.

DE LA MUERTE DEL BUEN SACERDOTE.

El preámbulo despues de la peticion, representarse una cárcel, y en ella una multitud de presos, á uno de los cuales se llega un agente diciéndole que el rey le ha concedido la libertad, y le llama á palacio para darle un puesto muy honorífico.

PUNTO PRIMERO.

Cuanto tiene de triste y de terrible la muerte para el mal sacerdote que ha vivido olvidado de su fin, tanto tiene de festiva y consoladora para el bueno, cuya vida ha sido una contínua preparacion para ella en el exacto

cumplimiento de sus sagradas obligaciones. —¡Cuán alegre noticia es para un infeliz desterrado, que en medio de penosos trabajos vivia incierto del tiempo que duraria su tribulacion, el decirle: ya vas á salir de esa hedionda habitacion; vas á disfrutar de la libertad, á gozar del aire libre; volverás á tu patria, te incorporarás á tu familia, y serás recibido en triunfo y condecorado con proporcion á lo que has sufrido! Pues tal es el punto de vista en que mira el justo la muerte.

Es verdad que la muerte, del mismo modo que á los demás mortales, le va á despojar á él de sus amigòs, de sus parientes, de sus bienes y de su cuerpo; que le va á sacar, en fin, del mundo, y con la violencia de terribles congojas, á las que la naturaleza habrá de rendirse; pero ¿qué pena le puede dar todo esto, sabiendo el cambio tan ventajoso que va á hacer?—Va á perder unos pocos amigos, que á su escaso poder han juntado quizá alguna vez el desvio y la indiferencia, ó acaso la infidelidad y la traicion; y en retorno va á contraer amistad íntima y familiar, constante y fidelísima con todos los cortesanos del cielo.—Tiene que despedirse de los parientes que aun le sobreviven, y es para recuperar á los que ha ido perdiendo, y á quienes despidió hasta la eternidad, en la cual les encuentra, juntamente con un nuevo padre y mas tierno, que es Dios, y una nueva madre, que

es María. —Va á dejar todos sus bienes; pero ¡oh! ¡qué grandes, qué sólidos y duraderos los que en su lugar disfrutará en el país de la inocencia, donde nadie se los podrá jamás arrebatar!—Tambien deja acá su cuerpo; pero sabe que este cuerpo hediondo y animal, se levantará algun dia del sepulcro en gloria y todo espiritual. — Finalmente, va á salir de este mundo, pero de un mundo donde se consideraba desterrado, de un mundo que aborrecia, y del cual era á su vez aborrecido, donde no veia sino engaños y desengaños, traiciones y crímenes que afligian su espíritu, y que sale para entrar triunfante en el cielo. ¿Cómo podrá esto menos de inundar su corazon de gozo?

PUNTO SEGUNDO.

Ahondemos todavía mas, alma mia, en los motivos de consuelo que inundarán al sacerdote fiel en la hora de la muerte. — Como justo habia vivido de la fe, habia tenido siempre presente la eternidad en todas partes, y por eso, al llegar esta, nada encuentra que le asuste, antes sí mucho que le anime y conforte en el Señor. — Recorre una por una todas las funciones del sacerdocio, y encuentra que todas ellas contribuian á esclarecer su fe y á hacérsela mas palpable. — Las verdades que anunciaba á los otros penetraban al mismo

tiempo su corazon, y refrescaban las ideas del porvenir, haciéndole vivir en la tierra como peregrino que no tiene acá habitacion permanente. — Aquel misterio de fe, que lleno de pavoroso respeto celebraba todos los dias, le hacia morir á todo lo terreno; y, en una palabra, cuantas acciones practicaba en órden á su ministerio, le iban preparando para la muerte por medio de una perfecta conformidad á su cabeza, Jesucristo crucificado.

¡Qué dulce es para él mirar la imágen de su Jesús clavado en la cruz, tomarla en sus manos, estrecharla contra su pecho, y darla mil ósculos amorosos! — ¡Qué admirable eficacia tienen para él las palabras que la Iglesia tiene destinadas á consolar al cristiano en aquellos momentos! — No deja de conocer que es miserable, que va á presentarse á un tribunal tremendo, y que acaso la vida de su juventud ha estado manchada con el crímen: pero estos mismos crímenes, si los cometió, le sirvieron de ocasion para experimentar en sí mismo que las misericordias del Señor no tienen término; y de aquí infiere que si cuando era enemigo suyo por el pecado le miró con tanta benignidad, no dejará entonces que se pierda la obra de sus manos doblemente suya. — Esta idea le inspira tanta confianza, que no vacila en aplicar proporcionalmente á sí mismo las palabras que la Iglesia dirige al Pon-

tífice de nuestra confesion (1): *Habitabit in atriis tuis, requiescet in monte sancto tuo;* y al ver que su cuerpo va muy luego á disolverse, dice lleno de gozo: *Caro mea requiescet in spe.*

¡Oh alma mia, revestida del carácter sacerdotal! ¿no te estimula esta muerte tan preciosa á tener la vida del sacerdote fiel? ¿no suspiras como el Profeta al ver que se prolonga tu destierro sobre la tierra? Ea, avergüénzate de haber vivido tan entretenido en el mundo; dispon tus cosas en lo espiritual y en lo temporal, como querrás en aquella hora tenerlas dispuestas, y esta contínua preparacion te proporcionará la muerte feliz del justo.

MEDITACION CUARTA.

DE LA INCERTIDUMBRE DE LA HORA DE LA MUERTE.

El preámbulo despues de la peticion, el mismo de la meditacion primera.

PUNTO PRIMERO.

Esta muerte, que tantas mudanzas y trastornos produce en el hombre; esta muerte que es el fin de todo lo temporal y el principio de lo eterno; esta muerte que, trasladán-

(1) In officio Sabb. Sancti.

dole al mortal al pais de la inmortalidad, hace que no haya para él mas tiempo, *et tempus non erit ultra;* esta muerte, en fin, tan pavorosa para el malo, tan consoladora para el bueno, no sabemos cómo, ni cuándo nos vendrá.—Si en la vejez está indudablemente próxima la muerte, no por eso la juventud está exenta de sus victoriosas tentativas.—Esta tremenda verdad que tanto aumenta el horror de la muerte, la ha inculcado muy continuamente el Señor en el Evangelio.—Unas veces nos la representa á manera de un ladron que acecha el momento mas favorable para asaltar la casa, é introducirse en ella, sin ser sentido de los que la habitan.—Otras, como la llegada intempestiva del esposo que sorprende á las vírgenes necias sin la provision de aceite que la urgencia del caso no les da tiempo para comprarlo, y les excluye del festin.—Otras, como la intimacion inopinada que el señor hace á su administrador para que le rinda cuentas de su administracion.

La experiencia nos está haciendo palpar esto mismo todos los dias.—Recuerda sino, alma mia, lo que has visto en esta parte.—Aquel jóven ¡ay! que divirtiéndose un dia, murió repentinamente en la flor de su edad:—aquel otro, á quien una pulmonía acabó con él en dos dias; y aquel otro de mi edad, á quien un accidente apoplético le llevó de este mundo sin mas preparativos para presentarse

en el tribunal del divino Juez, que la absolucion que le dió el sacerdote, por si acaso tenia conocimiento, y por si acaso este conocimiento lo empleaba en dolerse de sus culpas con dolor sobrenatural, y por si acaso este dolor le sensibilizaba de alguna manera; con lo cual quedaron sus deudos muy satisfechos. Pero, ¡oh Dios mio! ¿quién podrá conocer lo que pasa en el corazon de un moribundo, que no se sabe si hace uso de su razon, si conoce la gravedad de su estado, si oye lo que se le dice, si este conocimiento le lleva á la desesperacion, ó á la insensibilidad, ó al arrepentimiento?

PUNTO SEGUNDO.

Alma mia, si supieras que en ocho dias vendrá la muerte á trasladarte á la eternidad, ¿qué harias? ¿Cómo te prepararias para recibirla? — Pues ¿quién sabe si falta aun menos tiempo para verificarse esta traslacion que te ha de arrancar de en medio de tus ocupaciones, de tus pasatiempos y de todo lo de acá? —El sacerdote que, no há mucho, ni muy distante de donde esto escribo, murió en el confesonario, y el otro que poco antes le bajaron del púlpito muerto, ¿pensarian, por ventura, al entrar el uno en el confesonario y subir el otro al púlpito á cumplir sus ministerios, que no saldrian de allí, y que en aquel mismo sitio

oirian ¡qué horror! la formidable intimacion del Amo divino: *Redde rationem villicationis tuæ quia non poteris villicare?*—En aquel mismo confesonario, y en aquel mismo púlpito aquellas almas revestidas del carácter sacerdotal, darian cuenta del modo cómo habian ejercido sus ministerios hasta aquella última confesion y sermon en que les sorprendió la muerte; allí mismo sabrian el destino que para siempre les habia tocado, y de aquel púlpito y de aquel confesonario saldrian aquellas almas, dejando allí sus cuerpos cadáveres, y se lanzarian por esa anchurosa eternidad, ó bajando á habitar eternamente en el fuego devorador, ó subiendo á vivir la vida de la gloria para siempre, despues de purgadas en el purgatorio, si es que se encontraban alcanzadas en ligeras deudas ante el divino Juez.

¡Oh alma mia! Ahora mismo, en este mismo sitio te puede suceder que, desprendida de la habitacion terrestre, caigas en las manos de Dios vivo, y tengas que responder á todos los cargos que te haga.—Entra, pues, dentro de tí misma, y examínate y júzgate con rigor, si quieres despues ser juzgada con misericordia.—¿Qué te dice la conciencia acerca de la celebracion de la santa Misa, del rezo del divino oficio y en fin, del modo con que cumples la ley santa é inmaculada del Señor y las obligaciones todas de tu sublime estado?—Mira que, aunque no sea hoy, algun dia lle-

gará que tú no lo piensas ni sabes, en que esto te ha de suceder, y si dejas pasar el presente, en que Dios te está avisando de un modo particular en estos santos Ejercicios, llegará ese otro dia en que morirás, y te encontrarás tan desapercibida como ahora.

¡Ay Dios mio! No quiero dilatar ni un solo instante la reforma de mi corazon, porque sé que no puedo contar ni con un solo momento seguro. Ahora mismo, Señor, ahora quiero comenzar. ¿Y qué tiempo tendré jamás mas propicio que este en que me encuentro? No quiero hacerme ilusiones: esto es cosa hecha. Dadme gracia para llevarlo á cabo.

EXÁMEN PRÁCTICO-MORAL.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE SACERDOTE PARA CON EL PRÓJIMO.

La oracion preparatoria la misma del primer dia, p. 129, pero mudando las últimas palabras que se hallan en letra bastardilla en estas otras: *las obligaciones que como hombre y como sacerdote tengo para con el prójimo.*

Grandes son, y muy extensas, las obligaciones que todo hombre tiene para con sus semejantes; pero mayores aun las del sacerdote que en su ordenacion se ha comprometido á ser de todos y para todos.

Examínate, pues, en primer lugar cómo cumples la primera de todas estas obligaciones, la que contiene eminentemente á todas

las demás, la del amor. ¿Amas á todos los hombres sean quienes fueren? ¿Por motivo sobrenatural? Aquel ama por motivo sobrenatural al prójimo, que no ve en él ni sus talentos, ni hermosura, ni riquezas, ni otra razon particular, sino el mandato de Dios, la sangre de Jesucristo de que está rociado, la semejanza de la divinidad que está en él grabada; razones universales que comprenden á todos los hombres de todos los países, tiempos y condiciones. ¿Tienes odio á alguna persona? ¿Conservas al menos algun resentimiento? ¿Lo das á entender negándole el saludo? ¿Volviéndole la espalda? ¿Estás enemistado con algun pariente? ¿Te niegas á reconciliarte con él? ¿Á visitarle? ¿Á favorecerle cuando lo ha menester? ¡Oh! ¡qué proceder tan reprensible en el que debe ser una copia acabada de Aquel que pidió al Padre por los verdugos que le crucificaron! ¿Has injuriado á alguno de palabra ó por obra? Injuriado tú por alguno, ¿le niegas el habla? ¿Te apartas de la reunion en que estabas, por no hallarte en su compañía? ¿Y has ido de este modo al altar, sin dejar allí tu ofrenda para reconciliarte con tu hermano antes de ofrecer el sacrificio, como nos enseñó el Maestro divino? ¿Cuánto tiempo hace que dejaste de hablar, de saludar, etc., al pariente, al amigo, al compañero? ¿Cómo te llevas con los demás individuos de tu cabildo, con tu párroco, con tus vicarios ó consacerdotes?

¿Tienes con ellos cuestiones? ¿Hay vocear, decirse palabras picantes, calumniar, formar bandos y rivalidades? ¿Y por qué motivo? ¿Por no ceder en cosas de poca importancia? ¿Porque te tengan por hombre de carácter? ¿Porque tienes á menos el que otros salgan con lo que pretendian? Mucho te alejas de la doctrina de Jesucristo.

¿Tienes envidia de que otros sacerdotes sean mas estimados y aplaudidos, que sean mas buscados para los negocios, para el ejercicio de sus ministerios, etc.? ¿Hablas con desprecio de ellos, llevado de esta envidia? ¿Les has impedido, bajo cualquier pretexto, sentarse en el confesonario, predicar ó ejercer otras funciones propias de su ministerio? ¿Has empleado, al menos, algunos medios para que ellos mismos se cansen y dejen de trabajar con aquella laboriosidad que les atraia los aplausos del pueblo?

¿Ejerces las obras de misericordia con tus prójimos? Á todos les son obligatorias en algunas circunstancias, pero mas aun al sacerdote. Examínate, por tanto, lo primero, si le socorres en sus necesidades corporales Ya sea que adquieras el dominio de los bienes eclesiásticos, ya sea que no, siempre será un pecado mortal el malgastarlos y no emplear en limosnas el sobrante de tales bienes, sin mas diferencia que quebrantar un precepto que lleva consigo el de la restitucion ú otro

que no la exige. ¿Has reservado, pues, para enriquecer á tus parientes lo que despues de una modesta sustentacion te haya sobrado de tus rentas? ¿Cuidas de atender á la viuda, al huérfano, al desamparado? ¿Les arrojas ignominiosamente de tu puerta? ¿Les injurias de palabra ó por obra, suponiendo á todos los pobres unos holgazanes, viciosos, falsarios? En los años de esterilidad y de miseria, ¿das de tus bienes, aun de los necesarios de algun modo para tu estado, segun lo exijan las necesidades graves en que en tales tiempos se ven algunas personas?

Examínate, en segundo lugar, si socorres tambien á los prójimos en sus necesidades espirituales. Si tienes cura de almas, es un acto de rigurosa justicia el dar el pasto espiritual á tus feligreses, y socorrer las necesidades de sus almas, aunque sean comunes; pero aun cuando no recibas renta eclesiástica que tenga aneja la cura pastoral, no te eximes de las reglas á que en las necesidades espirituales estás obligado, del mismo modo que en las corporales. En la necesidad, pues, extrema de que un hombre se muera sin los auxilios de la Religion, y de consiguiente en pecado mortal, ¿has acudido prontamente, si estabas mas á mano que otro alguno, para sacarle del estado infeliz de la culpa en que iba á perecer eternamente? ¿Has dejado que se muera así con el pretexto de que á tí no te toca, por no to-

marte esa molestia? En las necesidades graves de las almas, ya sean producidas por el abandono ó poco cuidado del párroco, ya porque no basta el número de operarios asalariados para satisfacerlas, ¿les socorres tú, segun se dice de las necesidades graves del cuerpo? Y aun en sus necesidades comunes, ¿les socorres de lo supérfluo que tienes del tiempo? Si los que tienen riquezas temporales están obligados á dar limosna de lo supérfluo, aun en las necesidades comunes, tú, sacerdote, tan rico en bienes espirituales, y en tiempo para espender estos bienes de que abundas tanto, que jamás se te pueden agotar, porque en tí mismo tienes la virtud de producirlos, ¿no estarás obligado á hacer de ellos limosna, aun en las necesidades comunes de las almas? ¿Das la limosna de la instruccion de la doctrina cristiana á los pobres necesitados del conocimiento de la Religion, de sus misterios y obligaciones? ¿Das la limosna del buen consejo al que lo há menester? Y entre ellos, ¿les das el mejor de todos de que conserven sus almas en gracia con la frecuencia de los santos Sacramentos? ¿Les facilitas tú mismo el cumplimiento de este consejo, sentándote en el confesonario, convidándoles á que acudan, y aun esperándoles allí, para dar la limosna de este modo al que no la pide, pero que la necesita sin duda alguna? ¿Corriges al que yerra guardando las reglas de la

correccion fraterna? ¡Oh! ¡qué lástima causa el ver cómo algunos sacerdotes desconocen las obligaciones de la caridad, creyendo enteramente descargadas sus conciencias siempre que no media un contrato oneroso de que resulten obligaciones de justicia! Haz, hermano, esta reflexion: Si un hombre dejase una renta para mantener á los pobres, y el administrador encargado de estos bienes los malversase, ó aunque los expendiese con toda religiosidad quedasen todavía pobres, por no ser suficientes aquellos para remediar todas las necesidades, ¿no estarian obligados los ricos á dar limosna, segun la clasificacion de bienes y el órden de necesidades? ¿Cumplirian con enviarles á los pobres al administrador, mayormente si la renta encargada de distribuir era insuficiente respecto del número de pobres, como lo son los brazos de un párroco respecto de tantos pobres espirituales cuantos son los fieles de su parroquia? Míralo, míralo bien, y mas aun si tú mismo eres el párroco, á quien en primer lugar corresponde el socorro de las necesidades.

Despues de la oracion *Respice quæsumus*, y antes de separarse los ejercitantes, dirá el director:

Hermanos mios: á la inexorable guadaña de la muerte, la hemos visto producir sentimientos enteramente contrarios en los sacerdotes buenos y en los malos; dejemos por ahora á los

primeros, á quienes la muerte inundará de consuelo, porque la miraron como término de sus fatigas, y fijémonos en los infelices y desgraciados á quienes llena de consternacion solo su memoria. Desprendidas sus almas de los vínculos de la carne, sigámoslas con la consideracion hasta el infierno adonde son sepultadas para siempre jamás. Esta será la materia de la primera meditacion de mañana, la cual, para que mejor se imprima en vuestros entendimientos, procurad esta noche, y al despertaros mañana, representaros á vuestra imaginacion el infierno tal como lo vais á ver en el preámbulo de la meditacion siguiente.

DIA CUARTO.

MEDITACION PRIMERA.

DEL INFIERNO DEL ALMA.

El preámbulo, despues de la peticion, será ver con la imaginacion la longitud, latitud y profundidad de la cárcel infernal, sus tinieblas espesas, las llamas horrorosas, y entre las llamas multitud de almas y de espíritus diabólicos que mútuamente se están atormentando.

PUNTO PRIMERO.

Apenas el pecador es arrebatado del mundo por la muerte que quizá le sorprende en medio de sus placeres y pasatiempos, es presentado al tribunal de Dios, y condenado allí al fuego eterno; baja al infierno, con la misma velocidad con que ahora se traslada allá mi pensamiento.—Figúrate, alma mia, que tú eres esa infeliz que entra en aquel lugar de horror y de llanto sempiterno.—Pocos dias antes, y quizás horas y aun momentos nada mas, te paseabas en la tierra, conversabas con tus amigos, y usabas de tu libertad segun te placia; y héte aquí entrando por aquellas puertas

infernales.—¿Qué es lo que aquí encuentras? —Una densa oscuridad que aumenta el horror de aquella estancia, unas llamas inextinguibles, una multitud innumerable de feísimos demonios y otra multitud de almas infelices, algunas de las cuales acaso habrán sido parientes y amigos tuyos.—¡Ah! Encontrarás las almas mas protervas y depravadas que ha habido y habrá en todo tiempo, cuya compañía será tan intolerable, que ella sola seria bastante para hacer aquella habitacion el lugar mas deplorable y desdichado de cuantos pueden figurarse sobre la tierra.

Y sin embargo, todo esto es nada en comparacion de la pena atrocísima que sentirá el réprobo al verse privado de la vista y posesion de Dios.—Ahora, alma mia, no estás en estado de conocer lo que es esta pena; y cuantos mas méritos tengas hechos para merecerla, tanto menos te importará el vivir siempre sin Dios y verle nunca; pero no hay fuego tan activo, ni tormento alguno imaginable que tenga comparacion con ella; porque todas las demás penas, por grandes, por terribles que sean, no pasan de finitas; mas esta es infinita, como que consiste en la privacion de un bien infinito; y aunque el hombre terreno no alcance á comprenderlo, no puede menos de ser así.

Para ello imprimirá Dios en la mente del réprobo una idea tan sublime de lo hermoso

que es ese bien infinito, y una sed tan rabiosa de gozar de él que al reparar la imposibilidad de saciar este deseo tan vehemente, entrará en una desesperacion violentísima que le hará desear el destruirse al menos á sí mismo, y reducirse á la nada; y no pudiendo tampoco esto, se volverá con grandísimo ímpetu y furor contra el que le conserva una existencia tan desgraciada, de donde les viene á los condenados aquel odio tan encarnizado contra Dios.

PUNTO SEGUNDO.

Este estado tan violento producido por la privacion de un bien infinito, vendrá todavía á aumentarse mas intensamente con otra idea tambien infinita, cual es la eternidad de esta violentísima privacion. — ¡Oh Dios mio! dad fuerza á mi débil espíritu para que pueda conocer algun tanto la atrocidad de esta pena eterna, de esta vida sin fin, de esta pena que siempre ha de durar, de esta pena que jamás se ha de acabar, ni siquiera disminuir, ni suspender tampoco por el mas ligero momento. — ¡Oh! ¡qué locura será la mia, si por satisfacer unos deseos criminales que duran solo momentos, me quiero preparar una desgracia semejante!

¡Eternidad!!! Párate á pensar bien qué es esta eternidad, esta duracion sin fin, sin límite alguno. Represéntate años y años y años; aña-

de á las mas largas duraciones del tiempo cuantas cantidades quieras; llegarás á no tener términos con que expresar esta série de millones de años y de siglos; pero la razon, con su larga vista, alcanza á ver aunque sea en grande lontananza, un término en que se acaba; y la eternidad no acaba nunca, ni se disminuye, como la série de millones de la que se van quitando los años que pasan.—Y aquí hay otra cosa, alma mia, mucho mas terrible todavía. Nosotros creemos formar alguna idea de la eternidad, figurándonos una duracion larga de años y de siglos multiplicados una y muchas veces; pero en la eternidad no hay años, ni siglos, ni medida alguna, porque no hay sucesion de cosas que vienen unas tras otras, cuya duracion pueda compararse entre sí: es un acto único, simplicísimo, que no tiene partes; la eternidad está existiendo toda entera, total y completamente en cada uno de los que llamamos acá instantes y momentos.—¡Oh qué cosa tan asombrosa! El infeliz réprobo no solo está padeciendo esa violentísima privacion de la vista de Dios por una duracion interminable en la que se confunde nuestra imaginacion y se agota la razon, sino que esta pena la está sufriendo toda entera desde que comienza á padecer.—No será como los dolores que se padecen en el tiempo, que se van repartiendo por dias, horas y momentos, de modo que

el dolor que ahora tengo, ya no lo padezco de aquí á otra hora, porque ya pasó; en la eternidad el dolor presente, y el de aquí á una hora, y el de mañana, y el del año que viene, etc., estarán reunidos en un solo instante, coexistiendo á la vez de un modo infinito.

Alma mia, no pierdas jamás de vista esta eternidad: cualquiera sacrificio, cualquiera privacion, por costosos y prolongados que sean, te deben parecer insignificantes por evitar esta privacion tan viòlenta de la vista de Dios, y tan duradera que nunca se ha de acabar. ¡Eternidad, eternidad!!

Pronto estoy, Señor, á cuanto querais, por no verme en la desgracia tan funesta de sepultarme en el infierno para siempre.

CONFERENCIA ESPIRITUAL.

DEL MODO DE MEDITAR Y SUS VARIOS MÉTODOS.

No basta, ¡oh venerable hermano! que las razones expuestas en las conferencias de ayer hayan producido en tí una conviccion de la necesidad grande que tienes de la oracion mental, si no sabes usar de cierto método para ponerlo en práctica útilmente. Todas las cosas requieren aprendizaje, y aunque en esta, como espiritual, el Espíritu Santo es el gran maestro que enseña nuestras almas é inspira *prout vult*, segun le place, sin embargo, la bondad divina ha querido enviar de

hecho para todos, en los últimos tiempos, á un siervo suyo muy querido, Ignacio de Loyola, para darnos á este efecto reglas llenas de discrecion que al mismo tiempo que ha facilitado mucho su práctica, la ha hecho muy segura y provechosa. Ni se contentó el ilustre cántabro con dar reglas fáciles para meditar, sino que tambien quiso acomodarse al gusto de todos, enseñando varios modos de hacer la meditacion, á fin de que nadie pudiera excusarse de tenerla, ni por incapacidad, ni por falta de genio ó de inclinacion á este ejercicio con preferencia á los vocales. Y como la Santa Sede aprobó el libro de *Ejercicios de San Ignacio*, en todas sus partes, aprobó de hecho la doctrina del Santo sobre la oracion mental que precisamente la hemos tomado de dicho libro.

Voy á exponerte, pues, venerable hermano, lo mismo que el Santo ha dicho literalmente y sus hijos lo enseñan en el libro de *Práctica de los Ejercicios espirituales*, comenzando por el modo de orar llamado ejercicio de las tres potencias, que es el mas comun y generalmente practicado, y muy seguro, porque es el mismo que empleamos en todos los demás negocios, (1) y fácil, porque está al alcance de todos.

(1) Pueden verse los apuntes sobre la oracion mental, especialmente en su párrafo primero, en el librito que publiqué con el título de *Quinario á la Sagrada Pasion*, del cual se ha hecho

Llámase de las tres potencias, porque con la memoria hemos de recordar la materia ó punto de la meditacion; con el entendimiento considerarla despacio y discurrir sobre ella y aplicarla cada cual á sí mismo; y con la voluntad, despertar y excitar efectos interiores y sacar resoluciones necesarias ó convenientes.

Al efecto, antes de comenzar la meditacion, se ha de determinar la materia sobre que se ha de versar, y el fruto ó resolucion que se quiere sacar, el cual ha de ser segun lo que con preferencia se necesite. Para la meditacion de la mañana se previenen los puntos por la noche, y se duerme con el pensamiento de lo que se va á meditar el dia siguiente, reproduciendo el pensamiento cada vez que uno despierte, y con especialidad al levantarse.

Esto supuesto, el modo práctico de meditar es como sigue. Primeramente se comienza haciendo tres cosas: 1.ª, un acto de fe de la presencia de Dios, que nos está viendo y oyendo, aunque no hable sino con el corazon. Si se está á solas, ponerse en la presencia de Dios se hace en pié, dos ó tres pasos antes del lugar de la oracion, por espacio de un Padre nuestro, y luego se arrodilla, ó se postra para adorarle con profunda reverencia. Si se está

---

una segunda edicion con el título *Piadosos ejercicios sobre la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, dispuestos para poder*, etc.

en público, hácese el acto de fe de rodillas, y luego un acto de reverencia, tal como diciéndose á sí mismo: *Venite, adoremus Dominum:* 2.ª, la oracion preparatoria (siempre la misma) para pedir á Dios acepte y dirija á mayor servicio y alabanza suya, todos los deseos, intenciones y afectos de aquella hora: 3.ª, los preludios que son composicion de lugar y peticion al Señor nos dé la gracia de sacar de la meditacion que vamos á empezar, el fruto propio y determinado que entonces pretendemos. La composicion de lugar se emplea especialmente en las meditaciones de primera semana y en todas las de la Pasion; porque consiste en una representacion material, del lugar, del tiempo, de las personas y de todas las circunstancias, á lo cual no se presentan tan fácilmente las otras verdades abstractas, si bien aun en estas se ha de procurar hacerla, en cuanto sea posible, por lo mucho que ella contribuye á fijar el entendimiento.

Al que haya reflexionado algun tanto en la utilidad del culto exterior para elevar al hombre sobre sí mismo, y hacerle conocer la grandeza de Dios por la magnificencia y el aparato de las ceremonias de la Religion, no le costará mucho el convencerse cuánto ayudará para penetrarse uno de la verdad que quiere meditar, el presentarla de un modo material. Por esto vemos que san Ignacio tiene mucho cuidado en trasladarle al meditante á un

lugar determinado, para que allí vea, oiga, huela, guste, y toque la verdad propuesta. Y efectivamente, si uno para meditar en el infierno pudiera materialmente bajar allá y presenciar lo que allí pasa, ¡con qué facilidad su entendimiento se pararia á discurrir sobre aquello y á hacer sus reflexiones y sacar sus consecuencias! Y lo mismo digo de la gloria, ó de los trabajos de Jesús en casa de Pilatos, en el Calvario, etc. De hecho, cuando uno acaba de presenciar la muerte de alguno, se encuentra mucho mas dispuesto para meditar en la muerte en aquellas circunstancias en que la imaginacion está suministrando abundantes materiales al entendimiento para detenerse á discurrir sobre ello. Pues bien: la composicion de lugar es un supletorio que pinta al vivo el cuadro de lo que se va á meditar. Pero como esto no es esencial, si la persona es flaca de cabeza y halla dificultad, es mejor que en esto no se fatigue mucho.

Despues de este principio entra el cuerpo ó medio de la oracion, es decir, que se leen los puntos de la meditacion, ó al menos se recuerdan sucintamente. Luego el entendimiento entra á discurrir y desmenuzar pausadamente la verdad del punto propuesto, para penetrar lo que significa, el peso que tiene, la importancia que incluye, las razones que la confirman y las consecuencias que en-

vuelve ó pide; pondera y nota con especialidad las circunstancias particulares de la persona, del lugar ó del tiempo; compara lo desconocido de aquella verdad con lo conocido de otras, tal como las penas del infierno ó dolores de Jesús, con otras penas y dolores que uno mismo ha sufrido ó sabe lo que son; los gozos de la gloria, con los gustos que has experimentado ya, etc. A estos trabajos del entendimiento acompañan los de la voluntad, ya aficionándose al bien y detestando el mal que ha descubierto el entendimiento, ya excitándose á los afectos convenientes de amor ó de odio, de esperanza ó de temor, de deseo, menosprecio, vergüenza, dolor, etc.: tomando, por último, las resoluciones necesarias de mudanza y enmienda de la vida, sin hacer estudio de palabras pulidas ó conceptos agudos que suelen secar la devocion; y estas conviene repetirlas una y muchas veces con grande ánimo y decision. Mas para estas resoluciones ó propósitos, que es lo principal y mas sustancioso de la meditacion, conviene que cada cual se aplique á sí mismo la verdad que ha meditado, que haga reflexion sobre sí mismo, que vea que hay en él que le impide, ó lograr lo agradable, ó evitar lo desagradable, ó imitar lo que conviene, etc., segun la materia que ha meditado. Este cotejo le hará entrar en deseos de enmendar sus vicios ó corregir las imperfecciones, á la vista

ya de la hermosura de la gloria que va á perder por aquellos; ya de la fealdad del mismo pecado, ó del horror de la muerte infeliz que aquel trae consigo; ya del amor de Dios padeciendo por el hombre, ó enseñándole con su ejemplo; ya de su generosidad por tantos bienes de que le ha colmado, etc. Además, conviene que los propósitos sean hechos para corto tiempo, y limitados á poco, descendiendo á casos particulares, porque si se propone mucho, y mas si es de un modo vago, no se hace nada.

Solo hay que advertir: 1.°, que no se llegue á cansar la cabeza con excesiva aplicacion, porque esto impide seguir meditando y adelantando en el conocimiento de la verdad, el cual nace de la luz interior y no de atencion violenta; 2.°, que se dé á los afectos piadosos y resoluciones santas de la voluntad mucho mas tiempo, importancia y cabida que á los conceptos y discursos por ingeniosos y sutiles que sean; 3.°, que el excitar y mover los afectos de la voluntad ha de ser tambien sin demasiado esfuerzo, no pretendiendo sacar lágrimas por fuerza, sino procurándolas excitar buenamente, así como los propósitos: porque aunque es cierto que se requiere nuestra cooperacion para tener oracion fructuosa, depende esta mayormente de Dios, y es don suyo; por lo que mas debemos disponernos á ella con humildad y rectitud de intencion,

que poner la confianza en nuestra preparacion ó industria; 4.°, que en el acto en que la voluntad está en ejercicio con la mocion de los afectos, se pide mayor reverencia que cuando el entendimiento discurre, porque entonces se trata de ordinario mas directamente con Dios ó con los Santos, y así es debida tambien de parte del cuerpo postura mas humilde y respetuosa.

Hechos ya los propósitos, se acaba con lo que se llama *coloquio,* que viene á ser como cuando habla un amigo con otro, un enfermo con el médico, un criado con su amo, un reo con el juez, ó un hijo con su padre, ya pidiéndole á Dios con la confianza de amigo ó de hijo, ó con el respeto de criado, ó con el temor de reo, etc., segun la meditacion y las disposiciones en que uno se encuentre, alguna merced, especialmente los auxilios para llevar á cabo las resoluciones que entonces ha tomado, ya tratando con él todas sus cosas, ya pidiéndole consejo, ya dándole gracias por los beneficios recibidos, ya solicitando otros para sí, ó para sus prójimos, y por último, un *Padre nuestro.*

Acerca del coloquio, advierto que este se hace principalmente á Jesucristo: pero si lo pide la materia ó devocion del sujeto, se puede hacer otro á María Santísima y otro al Eterno Padre. Tambien advierto que aunque el coloquio se supone hacerse al fin de la medita-

cion, no quita eso el que pueda hacerse al principio ó al medio, mayormente si el alma se siente movida y como elevada hácia Dios.

En la meditacion pueden ocurrir distracciones y sequedades. Las distracciones, en contraposicion del recogimiento, son todo pensamiento extraño que nos quita la atencion de lo que estábamos haciendo. Pueden ser voluntarias é involuntarias. Aquellas del mismo modo que la oracion vocal, destruyen tambien la mental todo el tiempo que duran; mas estas no solo no la destruyen, pero ni aun disminuyen su mérito.

Las sequedades ó desconsuelos en contraposicion de los gustos y consuelos, son una pena, una repugnancia, un disgusto que uno experimenta en la oracion. A las veces tambien el entendimiento se encuentra como inepto para discurrir, pues que nada le ocurre, aun siendo persona acostumbrada á meditar y que hace de su parte cuanto puede. Este estado es diametralmente opuesto al de las distracciones, porque en este hay una abundancia excesiva de ideas; en el otro hay una escasez grande, y por eso se le da mas propiamente el nombre de aridez, y llegado este caso es inútil querer cansar al entendimiento y forzarlo á que siga el hilo del discurso; por lo que se suplirá esto haciendo algunos actos ligeros de fe, como diciendo: «Señor, Vos veis mi miseria; en vuestra presencia estoy, Se-

ñor: hágase, Dios mio, vuestra voluntad,» y otros semejantes. Respecto de los consuelos y desconsuelos ó sequedades, ya está dicho lo bastante en la conferencia del primer dia, tratando de la oracion mental, y ahora solo tengo que añadir que las sequedades y arideces, aunque son muy desagradables á la naturaleza, son muy provechosas al espíritu.

Últimamente, ten presente que en la oracion sucede lo mismo que con todas las cosas; que los principios son siempre difíciles; pero el hábito de meditar va facilitando su práctica. Quizá los primeros dias apenas sueltes el libro de la mano, no sabrás que hacerte, ó qué pensar, ni qué discurrir; pero poco á poco tu entendimiento se irá acostumbrando á fijarse en las cosas, y á encontrar reflexiones y materiales en qué ocuparse fácilmente. Es verdad que en esto, como cosa sobrenatural, hay la grandísima diferencia de que á las veces una gracia sensible hace fácil desde los principios este santo y utilísimo ejercicio.

Tambien te prevengo que si quieres aprender á meditar bien, conviene despues de la meditacion examinar cómo te has portado en ella, recapitulando toda la doctrina expuesta en esta conferencia en forma de preguntas que te has de hacer á tí mismo para ir corrigiendo tus defectos. Las preguntas son:

Si no preparé ú oí los puntos con detencion.

Si no previne el fruto que queria sacar.

Si antes de dormirme (esto en la meditacion de la mañana) y al despertarme no recordé los puntos:

Si al empezar no adoré á Dios profundamente con un acto de fe.

Si no hice la oracion preparatoria.

Si omití la composicion del lugar y la peticion.

Si no estuve exteriormente con la debida compostura.

Si no ejercité el entendimiento, discurriendo y reflexionando detenidamente.

Si no apliqué lo que meditaba á mi utilidad y ventaja.

Si no ejercité particularmente la voluntad, excitándome á los afectos que el asunto requeria, ó á que me sentí movido.

Si no descendí en las resoluciones á propósitos particulares.

Si no hice uno ó mas coloquios.

Si en ellos no estuve con particular respeto.

Si estuve distraido, y por qué.

Si no me detuve cuando hallé devocion.

Si no estuve el tiempo completo que tenia de meditacion, y por qué.

Si en las sequedades ó arideces no he permanecido constante, humillándome como indigno de los regalos de Dios (1).

---

(1) Al final de esta conferencia daré un sinopsis de esta clase de oracion.

TRES MODOS DE ORAR,

Y PRIMERO SOBRE MANDAMIENTOS.

Con este mismo epígrafe comienza san Ignacio á explicar tres modos de orar asequibles á todos, del primero de los cuales, «acerca de los diez mandamientos y de los siete pecados mortales, de las tres potencias del ánima, y de los cinco sentidos corporales, es mas dar forma, modo y ejercicios como el ánima se apareje y aproveche en ellos, y para que la oracion sea acepta, que no dar forma ni modo alguno de orar.» Así el Santo.

«Primeramente, antes de entrar en la oracion, repose un poco el espíritu, asentándose ó paseándose, como mejor le parecerá, considerando á dónde voy y á qué. Y esta misma adicion (ó preparacion) se hará al principio de todos modos de orar. Una oracion preparatoria, así como pedir gracia á Dios Nuestro Señor para que pueda conocer en lo que he faltado acerca de los diez mandamientos: y asimismo pedir gracia y ayuda para enmendar adelante, demandando perfecta inteligencia de ellos para mejor guardarlos, y para mayor gloria y alabanza de su Divina Majestad.»

«Para el primer modo de orar conviene considerar y pensar en el primer mandamiento,

cómo le he guardado, y en que he faltado, teniendo regla por espacio de quien dice tres veces *Pater noster*, y tres veces *Ave María;* y si en este tiempo hallo faltas mias, pedir vénia y perdon de ellas, y decir un *Pater noster*. Y de esta misma manera se haga en cada uno de todos los diez mandamientos.»

«Es de notar que cuando un hombre viniere á pensar en un mandamiento en el cual halla que no tiene hábito ninguno de pecar, no es menester que se detenga tanto tiempo; mas segun qué hombre halla en sí que mas ó menos estropieza en aquel mandamiento, así debe mas ó menos detenerse en la consideracion y escrutinio de él. Y lo mismo se guarde en los pecados mortales.»

«Despues de acabado el discurso ya dicho sobre todos los mandamientos, acusándome en ellos y pidiendo gracia y ayuda para enmendarme adelante, háse de acabar con un colloquio á Dios Nuestro Señor, segun subiecta materia.»

Del mismo modo enseña el Santo que se proceda acerca de los pecados capitales, de las potencias del alma y de los sentidos del cuerpo.

Si la persona que medita desea introducirse mas á fondo en este modo de orar, puede hacerlo en los mandamientos, considerando: 1.°, un precepto de por sí, cuán honesto es, justo, santo: 2.°, la utilidad que de observar-

lo se sigue: 3.°, cómo lo he cumplido; si bien, para dar á Dios gracias; si mal, para dolerme y pedir perdon: 4.°, propósito de la enmienda y pedir gracia para en adelante. Hecho esto, si no ha dado la hora, se pasa á meditar otro precepto. Igualmente en los pecados puede mirar: 1.°, cuánta es su malicia, y con cuánta razon se prohiben y condenan: 2.°, el daño que traen: 3.°, cómo los he procurado evitar y cómo en adelante los evitaré, etc. En las potencias del alma: 1.°, la nobleza y excelencia de cada una y sus actos y utilidades: 2.°, á qué fin nos las dió el Criador: 3.°, cómo usaron de ella Cristo Señor nuestro y su Madre Santísima: 4.°, qué uso hemos hecho nosotros, y si malamente, sintiendo gran pesar, etc. Del mismo modo se ha de proceder por cada uno de los cinco sentidos corporales.

Este primer modo de orar lo recomendaba mucho san Francisco Javier, y aun lo daba por penitencia en confesion. Y cualquiera que no teniendo uso de meditar encuentre grande dificultad en el ejercicio de las tres potencias, para facilitarse en su práctica, puede comenzar por este modo que aun voy á exponerte mas prácticamente, ó venerable sacerdote, para provecho tuyo y de aquellos tambien á quienes quisieres introducirles en el camino de la oracion. Sirva de modelo la oracion sobre las potencias del alma. Antes

de entrar en la oracion, recogerse en su interior.

La oracion preparatoria pidiendo al Señor le dé gracia para hacer un buen uso de sus potencias.

ACERCA DEL ENTENDIMIENTO.

¿He sido negligente en saber las cosas necesarias para salvarme?

¿He pensado frecuentemente en Dios y en el bien de mi alma?

He procurado desviar la imaginacion de representaciones impertinentes ó peligrosas?

¿Me he dejado llevar de la curiosidad, pretendiendo saber alguna cosa nociva, inútil ó superior á mis fuerzas?

¿Me he detenido advertidamente en malos pensamientos?

¿Soy duro de juicio, pertinaz en mi opinion y despreciador de la ajena?

¿He juzgado ó sospechado temerariamente de los hechos ó dichos de otros?

¿He procedido en mis obras ó palabras con imprudencia, precipitacion y peligro de errar?

¿He adoptado las máximas ó dictámenes del mundo ó de la carne?

¿He sido inconstante y voluble en los buenos propósitos?

En suma, cada cual vea los defectos que tiene en esta parte, y corríjalos con empeño,

sin desistir hasta que logre rectificar el entendimiento, pues es la potencia que dirige todas nuestras acciones.

Un acto de dolor propio de esta materia.

Despues se hace lo mismo en órden á la memoria y voluntad.

Últimamente, otro acto general de arrepentimiento, acomodado á las culpas, faltas ó desarreglos de las tres potencias.

SEGUNDO MODO DE ORAR ES,

CONTEMPLANDO LA SIGNIFICACION DE CADA PALABRA DE LA ORACION.

«La misma adicion (ó preparacion) que fue en el primer modo de orar, será en este segundo.»

«La oracion preparatoria se hará conforme á la persona á quien se endereza la oracion.»

«El segundo modo de orar es que la persona, de rodillas, ó asentado, segun la mayor disposicion en que se halla y mas devocion le acompaña, teniendo los ojos cerrados, ó hincados en un lugar sin andar con ellos variando, diga *Pater:* y esté en la consideracion de esta palabra tanto tiempo cuanto halla significaciones, comparaciones, gusto y consolacion, en consideraciones pertinentes á la tal palabra. Y de la misma manera haga en cada palabra del *Pater noster*, ó de otra oracion

cualquiera, que de esta manera quisiere orar.»

«La primera regla es que estará de la manera ya dicha una hora en todo el *Pater noster*, el cual acabado dirá un *Ave María*, *Credo*, *Anima Christi* y *Salve Regina*, vocal ó mentalmente, segun la manera acostumbrada.»

«La segunda regla es que si la persona que contempla el *Pater noster* hallare, en una palabra ó en dos, tan buena materia que pensar, y gusto y consolacion, no se cure pasar adelante, aunque se acabe la hora en aquello que halla: la cual acabada dirá la resta del *Pater noster* en la manera acostumbrada.»

«La tercera es, que si en una palabra ó dos del *Pater noster* se detuvo por una hora entera, otro dia, cuando querrá tornar á la oracion, diga la sobredicha palabra, ó las dos, segun que suele: y en la palabra que se sigue inmediatamente comience á contemplar, segun que se dijo en la segunda regla.»

«Es de advertir que, acabado el *Pater noster*, en uno ó en muchos dias, se ha de hacer lo mismo con el *Ave María*, y despues con las otras oraciones, de forma que por algun tiempo siempre se ejercite en una de ellas.»

«La segunda nota es que, acabada la oracion en pocas palabras, convirtiéndose á la persona á quien ha orado, pida las virtudes ó las gracias de las cuales siente tener mas necesidad.»

TERCER MODO DE ORAR,

SERÁ POR COMPAS.

«La adicion será la misma que fue en el primero y segundo modo de orar.»

«La oracion preparatoria será como en el segundo modo de orar.»

«El tercer modo de orar es, que con cada un anhélito ó resollo, se ha de orar mentalmente, diciendo una palabra del *Pater noster*, ó de otra oracion que se rece: de manera que una sola palabra se diga entre un anhélito y otro; y mientras durare el tiempo de un anhélito á otro, se mire principalmente en la significacion de la tal palabra ó en la persona á quien reza, ó en la bajeza de sí mismo, ó en la diferencia de tanta alteza á tanta bajeza propia. Y por la misma forma y regla procederá en las otras palabras del *Pater noster*, y las otras oraciones, es á saber: *Ave María, Anima Christi*, *Credo* y *Salve Regina*, hará segun que suele.»

«La primera regla es, que en el otro dia, ó en otra hora que quiera orar, diga el *Ave María* por compas, y las otras oraciones segun que suele, y así consecuentemente procediendo por las otras.»

«La segunda es, que quien quisiere detenerse mas en la oracion por compas, puede

decir todas las sobredichas oraciones, ó parte de ellas, llevando la misma órden del anhélito por compas, como está declarado.»

Discurriendo ahora sobre estos varios modos de orar, observarémos que el primero es á manera de exámen y acusacion que uno se hace en el divino acatamiento, y que, como dice el Santo, y lo hemos visto ya, mas es un preámbulo, ó paso, ó ensayo que nos dispone á hacer oracion, que ejercicio actual de oracion mental.

Observarémos tambien que el segundo y tercer modo no se diferencian entre sí mas que en ser uniforme en el último (por lo cual llama el Santo por compas) y tan breve como un suspiro el espacio entre palabra y palabra, que en el segundo modo está dejado irregularmente á la devocion del que medita; pues en lo demás es uno mismo el fin en ambos modos; esto es, excitarnos á devocion y consuelo espiritual.

Sin embargo, el efecto se produce muy diferentemente en nuestras almas por el segundo y tercer modo, y conviene que lo conozcas bien, venerable hermano, para sacar de ellos toda la utilidad posible. El segundo modo no es en sí tan afectuoso; pero excita una devocion permanente, acostumbrándonos á unir la oracion mental siempre con la vocal. Por eso, para evitar aquella disipacion con que suelen nuestros labios pronunciar las pa-

labras de las oraciones vocales, es un excelente remedio de cuando en cuando meditar de este modo sobre la oracion dominical, salutacion angélica y demás que las estamos diciendo todos los dias, y cada vez quizá con mas indevocion.

¡Qué reflexiones tan devotas, tan sublimes y sustanciosas no nos estimula á hacer santa Teresa de Jesús sobre las siete peticiones del *Pater noster* quizá, quizá despues de haberse ensayado ella en la escuela de san Ignacio, y puesto en práctica el método del Santo! ¿Quién despues de haberse empleado varios dias en meditar detenidamente en las profundas significaciones que la Santa encontró en todas y en cada una de las palabras del *Pater noster*, no quedará en disposicion de rezar esta oracion vocal con muchísimo fervor y utilidad grandísima por una larga temporada? Pues á este modo tambien quedarémos dispuestos á rezar con devocion el *Ave María*, la *Salve*, el *Credo* y demás, si nos ocupamos igualmente en hallar por unos dias la significacion de estas oraciones.

El efecto que se produce en nuestras almas por el tercer modo de orar no es tan permanente; pero sí mucho mas afectuoso, pues viene á ser un ejercicio de aspiraciones que enfervorizan mucho el espíritu. Un sacerdote que, aunque aficionado á la piedad, como deben serlo todos, no tiene, sin embargo, modo

de entrar en la oracion del ejercicio de las tres potencias, ó por una gran rudeza de entendimiento, ó por indisposiciones físicas de cabeza, ó porque se encuentra algun dia sin tiempo absolutamente para hacerla, ¡qué medio tan excelente se le ofrece aquí para convertir la oracion vocal del rezo divino en mental, del tercero de los modos de orar que enseña san Ignacio! Especialmente el salmo CXVIII que se extiende por las cuatro horas menores, rezado por aspiracion. *Beati... immaculati... in via... qui ambulant... in lege Domini. Beati... qui scrutantur... testimonia ejus...* etc. ¡Qué provecho tan grande no ha de producir!

No desperdicies, pues, venerable hermano, estas fuentes de salud tan copiosas; haz todos los dias la oracion mental segun las reglas enseñadas en la del ejercicio de las tres potencias, que ahora la verás recopilada en el *ratio meditandi;* dedícate tambien de tiempo en tiempo á meditar en las varias significaciones de las oraciones vocales mas comunes, y sin perjuicio de esto, allá en tus ocios siquiera, en aquellas largas horas en que quizá estarás sin saber qué hacerte, reza todo ó parte del divino oficio por este modo tercero de aspiraciones, y sentirás una dulzura especial que te hará sumamente agradable la obligacion, que hasta ahora la habrás mirado como una carga pesada.

RATIO MEDITANDI.

PRÆP. REMOTA.

Removet superb hypocrisis disipationem et adhibet virtutes oppositas, humilitatem scilicet et mortificationem.

PRÆP. PROXIMA.

Prælegatur meditatio pridie. Expergefactus primo cogitet de meditat. facienda, sensa conformia foveat accedat animo tranquillo.

INITIUM.

- Stans Deum ibi cogitat præsentem adorat genibus flexibus.
- Oratio preparatoria.
- Præludia...
  - Rei contemplandæ recordatio brevissima.
  - Constitutio loci.
  - Petitio gratiæ specialis, ut cognoscamus et velimus.
- Memoria... Materiam meditationis in mentem revocat.

MEDIUM.

- Intellectus.
  1. Quid considerandum?
  2. Quæ conclusio practica deducenda?
  3. Quæ motiva? Decens, utile, jucundum, facile, necessarium.
  4. Quomodo hactenus observavi?
  5. Quid in posterum faciendum?
  6. Quale impedimentum removendum?
  7. Quale medium eligendum?
- Voluntas...
  - Affectus excitat per totam meditationem corde plusquam ore.
  - Proposita format.
    - Sub fine cujusque materiæ practicæ.
    - Practica.
    - Particularia.
    - Acommodata præsenti statui.
    - Fundata in motivis solidis.
    - Humilia.
    - Cum supplici petitione auxilii.
- Recapitulatio: In qua proposita concepta confirmantur.

FINIS.

- Tescera.
- Coloquium directum ad J. C., B. V. aut. alium sanctum.

REFLEXIO.

- Exámen: Circa modum quo meditatio peracta est.
- Recapitulatio.
  - Totius meditationis.
  - Conclusion. practicarum... motivorum... affectuum.
  - Propositorum particularium... illustrationum.

MEDITACION SEGUNDA.

DEL JUICIO UNIVERSAL.

El preámbulo, despues de la peticion, será representarse un grande campo donde estarán reunidos los hombres que han existido y existirán en todos los tiempos, y un tribunal magnífico en el que sentado el tremendo Juez, con todo el aparato de la majestad real y el cortejo de innumerables ángeles, pronunciará la sentencia de vida ó muerte.

PUNTO PRIMERO.

Un nuevo tormento se ofrece á las infelices almas sepultadas en los abismos infernales: una órden del Omnipotente les saca de aquella cárcel horrible, no para descansar de sus penas, sino para comparecer en juicio entre los santos, sus hermanos segun la carne, ante los ángeles y ante el mismo Dios de la majestad.—Bajando, pues, ahora, alma mia en vida al infierno con la consideracion, para evitar el ir allá despues de la muerte, figúrate que estando en medio de aquellas llamas te compelen los demonios á ir, llevándote contigo todas las penas del infierno, á reunirte con tu cuerpo, que encontrarás ya entero y en disposicion de poder ser animado de nuevo. Pero ¡oh gran Dios, en qué estado lo encontrarás! Feísimo, asquerosísimo, como las cosas viles

que amó, y como casa proporcionada á un alma sobre la cual pesa toda la indignacion de un Dios.

Animado de nuevo este cuerpo, aparecerás, oh sacerdote, el mismo que ahora eres, entre la multitud innumerable de hombres de todas clases, de todos los paises y de todos los tiempos, que van á ser testigos de tu condenacion solemnemente afrentosa.—Tu sacerdocio te distinguirá de los demás, pero con una infausta distincion.—No te servirá para que te coloquen en un puesto mas elevado que á los otros, sino para que sea mayor tu confusion y tu ignominia, viéndote entre los réprobos, tú que tenias las llaves del cielo en tu mano y que les abriste á otros que se estarán mofando de tu insensatez.

¡Oh dia en que la justicia de Dios brillará admirablemente, premiando y castigando á todos segun sus obras, sin miramiento alguno á la calidad de las personas! ¡Oh dia en que se restablecerá el órden que acá vemos tan invertido, prosperando el impío y en la abyeccion el justo!—*¡Oh quantus tremor est futurus quando Judex est venturus cuncta stricte discussurus!*—Pero antes los ángeles vendrán á separar los buenos de los malos, colocando aquellos á la derecha y estos á la izquierda del divino Juez.—Entonces se verán separarse, y para siempre, un hermano de otro hermano, un sacerdote de otro sacerdote, el compañero

de los desórdenes que mudó de vida, del que perseveró en ellos hasta la muerte, ó recayó despues de haberse enmendado.—¿Á cuál de los dos lados me veré yo en aquel dia tremendo?—¿Si me hallaré á la derecha del Juez, *cum benedictis*, ó á la izquierda esperando aquella sentencia formidable que me arrojará al infierno para siempre jamás en alma y cuerpo?—¡Oh! piensa, piénsalo bien, alma mia.

PUNTO SEGUNDO.

Hecha la cruel y terrible separacion, confundido yo, á pesar de todas las distinciones de mi sacerdocio, con los demás réprobos si he tenido la desgracia de ser del número de ellos, aparecerá en el aire la enseña de nuestra redencion, seguirále el Redentor en calidad entonces de juez, que va á terminar el proceso de cada uno con arreglo á las leyes del Crucificado, é inmediatamente se abrirá el juicio en que el juez será el mismo Dios, los testigos todos los ángeles y hombres, y la sentencia eterna y sin apelacion. ¡Qué confusion será la mia, viendo encarados frente á frente con denuedo á aquellos sacerdotes y á aquellas otras personas á quienes yo angustié mas de una vez, porque sus obras rectas me hacian intolerable su presencia y no las podia sufrir! *Videntes turbabuntur timore horribili.* Sí, al verlos llenos de alegría, llenos de honra y ho-

nor, ¡qué despecho se apoderará de mí!—Y como si esto no fuera bastante, verán todos los justos los pecados de toda mi vida: aquellos pecados que yo procuraba ocultar hasta á las personas mismas con quienes pecaba, á las que quizá prevaliéndome de mi autoridad y condicion de maestro del pueblo, les decia: que aquello no era pecado, ó tambien que todos los demás hacian lo mismo, y no se podia menos de vivir así.—Aumentará mi rabia y mi desesperacion la vista de aquellas almas queridas de Dios, á quienes yo dirigí con unos consejos que no supe tomarlos para mí, ó á quienes, por el contrario, escandalicé con los desórdenes que á ellas les hacian gemir profundamente implorando la misericordia de su Dios en favor de su ministro infiel.

Fija por último, alma mia, la atencion en aquella sentencia formidable que pronunciará el justo Juez contra los réprobos: *Ite, maledicti, in ignem æternum.*—Pondera aquí quién pronuncia esta sentencia: Dios Omnipotente.—Cuánto será el estampido de la voz de aquel que conmueve los desiertos.—El número de gentes que estará oyendo,—y las consecuencias de esta sentencia: id malditos: ¿adónde? ¡ay! al fuego eterno.—Adios, justos; adios, ángeles; adios, María santísima; un decreto de tu Hijo me arroja al infierno y para siempre jamás. Alma mia, ¿en qué piensas? No olvides el eco de aquella ronca trompeta que

hará oir á los huesos áridos la voz del Señor. Que aquella izquierda y aquella derecha del divino Juez estén presentes á tí en todas tus obras, para que vivas de modo que puedas oir entonces estas dulces palabras: Venid, benditos de mi Padre: *Venite, benedicti Patris mei.*

EXÁMEN PRÁCTICO MORAL.

CONTINÚAN LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE SACERDOTE PARA CON EL PRÓJIMO.

La oracion preparatoria la misma del primer dia.

Ninguna cosa hay mas contraria á la obligacion que tenemos de amar al prójimo como el escándalo; porque este va á arrebatarle la caridad misma, que es el mayor bien que puede poseer. Por tanto, para concluir lo perteneciente á la obligacion del amor del prójimo, examínate, venerable sacerdote, cómo llenas tu deber de edificar á todos con tus palabras y acciones. ¿Corresponden tus palabras á la gravedad de tu persona, especialmente delante de seglares? ¿Usas de chocarrerías y bufonadas indignas de un sacerdote? ¿de palabras indecentes ó lúbricas? ¿de equívocos? ¿Has solicitado con ellos alguna jóven directa ó indirectamente? ¿Has desvanecido el temor que tenia de ofender á Dios accediendo á tus deseos? ¿Le has asegurado que eso no es peca-

do? ¿Que por una vez no quiere decir nada? ¿que Dios es muy misericordioso? ¿Has tenido por ventura la infelicidad de animarla á ello, diciendo que los demás curas tambien lo hacen? ¿que aquellos á quienes ella tiene por mas buenos son tambien hombres, con la diferencia de que saben disimular mejor? ¡Oh sacerdote! ¡Y cuántos crímenes entraña este solo crímen! La calumnia tan atroz que levantas á tus compañeros, el borron que echas á todo el estado eclesiástico, y la incredulidad que engendras en aquel corazon, que le determinas y le resuelves al crímen con el ejemplo de los buenos sacerdotes. ¡Ah! ¿Cómo no vacilará en la fe y en la verdad de una Religion, cuyos preceptos mas graves son así pisoteados por sus mismos ministros, los mas santos, segun confesion de uno de ellos? ¿No verá tambien la hipocresía en todas las demás acciones que parecen inocentes y virtuosas? ¿Edificas, en fin, á tus prójimos en todo lo que hablas y en el modo y circunstancias en que lo haces? Y tus acciones, ¿cuáles son? ¿Observas en todo tu porte exterior aquella afable gravedad que se concilia el amor y el respeto de los que nos rodean? Especialmente en el trato con las mujeres ¿tienes alguna ligereza, como de mirar deshonestamente, de hacerles señas ó alguna otra libertad? ¿Frecuentas mucho la casa de alguna jóven? ó aunque no lo sea, ¿das que decir con tus visitas, entradas

y salidas? ¿tienes en tu casa para tu servicio alguna jóven que engendra sospechas de tu pureza? ¡Ah! el Apóstol no solo quiere que nos apartemos del pecado sino de toda apariencia tambien: *ab omni specie mala abstinete vos.* ¿No os habeis propasado tambien, aun delante de los seglares, en palabras y acciones descompuestas, en venganzas, en avaricia ó en otras pasiones que tanto escandalizan á los fieles, que nos creen, como realmente debiéramos ser, poco menos que impecables?

Pero entre las obligaciones que nos impone la caridad del prójimo, hay algunas que destruyen la igualdad y con ella la justicia, exigiendo de consiguiente su reparacion.

Examínate, por tanto, con separacion de estas obligaciones, para reparar todos los daños y perjuicios que hubieses causado en la vida, fama ó hacienda de tus prójimos. ¿Has aconsejado á alguno que se vengue de su enemigo ó le has incitado á ello? ¿Has levantado algun falso testimonio? ¿Has exagerado al menos el crímen verdadero? ¿Has revelado el que estaba oculto, interpretado siniestramente las acciones del prójimo, ó dado á entender con reticencias ó señales de cabeza, etc., algun mal suyo? Pues estás obligado en cualquiera de estos casos á la restitucion de la fama que has quitado. ¿Te has apoderado de los bienes de otro sin derecho para ello? ¿Has sostenido pleitos injustos? ó aunque sean justos,

¿los has defendido con fraudes, calumnias ú otras injusticias? ¿Has metido chismes entre las familias? ¿Has suscitado pleitos entre parientes y extraños? ¿Has dejado de cortarlos pudiendo? ¡Ah! acuérdate que tu mision es llevar la paz á todas partes, y si por tu causa se emprenden pleitos, eres responsable de los gastos que haces causar, y escandalizas además á los que esperaban hallar en tí un ángel de paz que reconciliara los corazones.

Despues de repasadas las obligaciones que llevan consigo la restitucion, examínate tambien en las demás virtudes para con el prójimo, que aunque no pertenecen á la justicia, se miran como anejas á ella. Entre estas debe ocupar el primer lugar la obediencia que mira á los prójimos á quienes estás obligado de un modo particular. ¿Guardas, pues, las consideraciones que son debidas á tu Prelado? ¿Obedeces todas sus disposiciones, sin quejas, sin murmuraciones? ¿Te jactas de despreciarlas? ¿Estás en buena armonía con tus superiores inmediatos, el párroco, presidente del cabildo, etc.? ¿No murmuras de sus procederes? ¿No te crees injuriado? ¿No publicas á toda hora la injusticia que te se ha hecho? Si tú mismo eres el superior, ¿abusas de tu autoridad? Hay quejas de tus disposiciones, ¿has mirado bien si has dado de tu parte motivo á ellas? ¿Eres arrogante, altivo ó desdeñoso con los inferiores? Aun con los iguales, ¿sabes tener ciertas

consideraciones que tú tambien querrás que las tengan contigo? ¡Oh, cómo nos ciega el amor propio para no ver nuestros defectos, aun cuando están á la vista de todos! ¿Te has negado á recibir la correccion ó amonestaciones cristianas que te han hecho para evitar algun desórden que han notado en tí?

Si eres soberbio, no solo serás insufrible á tus inferiores y á tus superiores, sino hasta á los mismos que te han favorecido. Examínate, por tanto, en la virtud de la gratitud si has sabido reconocer el beneficio recibido. ¿Has tenido á menos manifestar tu agradecimiento? ¿Has negado el beneficio? ¿Lo has despreciado? ¿Has interpretado siniestramente la intencion con que te le han hecho? ¿Has injuriado de palabra ó de obra al bienhechor?

La fidelidad al secreto y la verdad en el trato social, son tambien virtudes *ad alterum* anejas á la justicia. Examínate, pues, por último, si has guardado fielmente el secreto que te se ha confiado. ¿Has sido fácil en propalarlo? ¿Has hecho que otro te lo revele? ¿Te has valido para ello de fraudes ú otros medios injustos? Si de esto ha resultado algun daño al prójimo se ha violado la justicia y es caso de restitucion. Lo mismo digo si has mentido con perjuicio del prójimo. Y aunque no lo sea, ¿eres fácil en mentir? En cualquier hombre es una afrenta el ser embustero: ¿qué será, pues, en un ministro de la verdad? Míralo bien.

MEDITACION TERCERA.

DEL INFIERNO DEL CUERPO.

El preámbulo de la peticion el mismo de la meditacion primera.

PUNTO PRIMERO.

Vuelve otra vez con la consideracion, alma mia, á aquel lugar de tormentos, y mira lo que el infeliz condenado padecerá en los cinco sentidos del cuerpo á proporcion de lo que con ellos se gozó en placeres vedados.—La vista será atormentada horriblemente con tantos objetos tan desagradables que tendrá siempre delante.—Verá en primer lugar á los demonios burlándose de aquellos á quienes engañaron, y golpeando y despedazando con rabia y sed insaciable á los que, por haberles obedecido y dado gusto, han venido á ser sus compañeros.—A los amigos y compañeros revolcándose en llamas abrasadoras, los cabellos erizados, los ojos centellantes, el aspecto horrible con sudores y afanes de muerte que nunca ha de llegar.—Los cómplices de sus delitos recordándole sin cesar la causa de su desventura:—y finalmente, las tinieblas y el horror esparcidos por aquella infeliz estancia

Los oidos serán atormentados con los llantos, con los aullidos, con las maldiciones de los condenados.—¡Qué confusion, qué gritería tan espantosa será aquella!—¡Qué injurias tan atroces, qué imprecaciones tan horribles se vomitarán unos á otros, especialmente los que mútuamente fueron causa de su perdicion eterna!

El olfato percibirá el humo, azufre y hedor de la sentina del infierno. Haz cuenta que sientes el aire: ¡qué pestífero, qué insoportable! Es hálito de cárcel apestada sin respiradero: es peor que el vaho de un calabozo debajo de tierra: es mucho mas pestilente que la hediondez de sepulturas abiertas. Además los cuerpos de los réprobos estarán como agusanados y echando de sí mas podredumbre que los cadáveres, tanto que uno solo bastaria para apestar el mundo entero.—¿Cuánto será el hedor de aquella cárcel horrible, atestada de cuerpos abominables? Además de eso, aquel desdichado lugar es una sima donde despues del dia del juicio ha de caer la podre, veneno y basura de toda la extension de la tierra, viniendo á ser como una cloaca universal donde los condenados se han de ver sumergidos y abismados.—Imagina un poco cuál será el hedor de tanta inmundicia allí mezclada y junta. Solo de pensarlo da nauseas y congojas. ¿Qué será estarlo sufriendo por todos los siglos? ¡Oh! alma mia, que ahora no puedes sufrir el entrar

en el aposento de un enfermo, mira lo que te espera si te coge la muerte en desgracia de Dios.

PUNTO SEGUNDO.

Continúa recorriendo los otros sentidos y mira cómo será atormentado el gusto con la hiel de dragones y de basiliscos, con el hambre y la sed nunca remediadas.—Si dos ó tres dias de inedia son tan intolerables, si apenas pocos mas puede resistir el hombre mas robusto, ¿qué será aquella hambre que el cuerpo del condenado estará sintiendo, irritada por la privacion de todo alimento, continuada por toda la eternidad?—¿Y qué sed aquella aumentada todavía mas con el ardor del fuego y el continuo gritar y llorar, que nunca será apagada ni aliviada con una gota siquiera de agua?—¡Qué secas estarán aquellas fauces, y la lengua cuán fuera de la boca, mucho mas que el animal que corre sediento á las aguas! Pero el tormento de todos los tormentos para el cuerpo, el que no dejará parte alguna sin atormentar, el que reunirá en sí todos los males que pueden afligir nuestra carne, es el tormento del fuego, que así como el tacto, extenderá su accion por todo el cuerpo.—¡Ah! Si no puede sufrirse por un poco de tiempo la actividad de este voraz elemento, si el viviente á los pocos momentos perece en él con la fuerza del dolor, ¿cómo estará allí el infeliz

condenado dias y meses, y años y siglos, y siglos de siglos, sin suspenderse, siquiera ni por un momento, la accion abrasadora del fuego? ¿Quién podrá habitar con este fuego devorante?

Añade ahora al dolor intensísimo que este fuego causará en el cuerpo, el que producirá inmediatamente en la misma sustancia del alma, á la que, del mismo modo que á los espíritus infernales, alcanzará su accion.—Si acá la infeliz alma no puede sufrir lo que le viene del cuerpo, aunque ella en sí no tenga ningun motivo de pesar ni de sentimiento, ¿cómo lo pasará cuando el fuego esté obrando simultáneamente sobre el alma y en todo el cuerpo?

¡Oh! Si ahora me hallase yo en medio de aquellas llamas y sin esperanza de salir jamás de allí, ¿qué no haria por verme libre de semejantes tormentos? ¿Qué penitencias habria para mí intolerables, despues de haber probado las penas del infierno, cuyo pensamiento solo horroriza? ¡Por cuán feliz me tendria en vivir todo el tiempo de la vida presente, aunque fuese metido en el fuego, si posible fuera al hombre en la tierra vivir en él, por tal de librarme del fuego eterno del infierno! Pues, alma mia, ¿no has merecido estar realmente en aquel abismo de infelicidad? ¡Ay, Señor! bendita sea vuestra misericordia, que aun no me ha hecho sentir lo que es aquello: mas para que mi necedad no os obligue á arrojarme

allá algun dia á pesar vuestro, quiero sufrir todos los trabajos y abrazar todas las penitencias como si ya hubiera experimentado los efectos de aquella estancia infeliz, y esta resolucion llevada á cabo me salvará de la desgracia eterna.

Congregados los ejercitantes para la meditacion siguiente, y dicho el himno *Veni Creator* y la oracion *Deus qui corda*, segun costumbre, dirá el director:

Hermanos mios venerables: Con las lágrimas en los ojos voy á recordaros en pocas palabras la triste historia del sacerdote prevaricador, que habeis contemplado estos dias. Dios le habia criado hombre para que le sirviera, y le elevó al sacerdocio para que le sirviera aun mejor, y procurase que sus hermanos tambien le sirvieran; pero el ingrato se separó de su fin por el pecado, y este, mas horroroso en él que en los otros hombres, por lo mismo que habia sido tambien mas distinguido y favorecido, le condujo por medio de una muerte, mucho mas funesta tambien en él, á un infierno eterno, de donde le hemos visto este medio dia salir á comparecer en el juicio universal, y volver de allí á su lugar en cuerpo y alma para continuar sus tormentos atrocísimos por siempre jamás en el abismo infernal.

Esta historia va teniendo su entero cumplimiento en muchos sacerdotes antecesores

nuestros, y acaso en algunos contemporáneos y amigos nuestros, y aun nosotros mismos podriamos decir con el profeta: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti:* pues ya mu chos de nosotros se habrán separado de su fin por el pecado, y solo porque su misericordia nos sostiene, no hemos sido sepultados con el prevaricador Júdas en el lugar que nos correspondia. ¿Qué harémos, pues, mis amados y venerables hermanos? ¿Nos empeñarémos en olvidar el peligro en lugar de tomar medidas para evitarlo? Ó abrumados del peso de tamaño mal, ¿caerémos en una necia insensibilidad, ó en una desesperacion que apresure ó al menos asegure nuestra desgracia eterna? No, hermanos mios, no; fijemos nuestras miradas con toda atencion en el peligro en que vivimos; pero al propio tiempo, animémosnos, cobremos fuerza, recordando que aun podemos ponernos en salvo, arrojándonos para remediar el pecado á los piés del Señor con la confianza que nos inspirará la parábola, que ahora vamos á meditar, del Hijo pródigo.

MEDITACION CUARTA.

DEL HIJO PRÓDIGO.

El preámbulo, despues de la peticion, será representarse un jóven desaliñado y asqueroso, arrojado por tierra, pero lleno de confianza, y á su padre que lo levanta, le abraza y acaricia.

PUNTO PRIMERO.

En este jóven, que mal avenido con la compañía de su padre, pidió su legítima para vivir en libertad, y que despues de haberla consumido en liviandades se vió reducido á la última miseria y obligado á servir á un amo muy duro y cruel, cambiando el servicio filial de la casa de su buen padre en el servil de un señor que le negaba hasta el alimento que desperdiciaban los animales inmundos, tienes, alma mia, la imágen mas expresiva de un pecador, y especialmente de un pecador sacerdote.—Todos los hombres están en la casa de Dios, su buen Padre, con derecho á una legítima muy rica, y el sacerdote está con mas distincion y derechos mas cuantiosos.—Pero en el momento en que da entrada al pecado ya abandonó la casa de su Padre á quien mira como enemigo; disipa todos los bienes de

gracia, y cambia su servicio filial en una esclavitud ominosa al demonio, amo cruel que se complace en su desgracia é infelicidad. Mira en qué has venido á parar por el pecado.

Este estado de miseria y trabajos le hizo abrir los ojos á aquel jóven desgraciado, que, *in se reversus*, entrando dentro de sí mismo, comenzó á hacer un cotejo entre la vida que habia tenido en la casa de su padre y la que entonces tenia, la abundancia anterior y la penuria presente, y se resuelve á atropellar por todo y echarse á los piés de su padre para obtener el perdon.

Y tú, alma mia, ¿no sabrás conocer, á imitacion de este jóven, el estado en que te encuentras por el pecado mucho mas deplorable que aquel en que se encontraba el Hijo pródigo? ¿No sabrás comparar la dicha que disfruta el que se halla en la casa de Dios por la gracia, y la miseria del que está esclavo del demonio por la culpa? ¿No te resolverás tú tambien á vencer todas las dificultades que se te puedan presentar para romper los lazos que te tienen aprisionada al demonio, alejarte de su infeliz servicio, y levantándote con presteza ir á la casa de tu buen padre, *surgam et ibo ad patrem meum?* ¡Oh qué determinacion tan importante para mí! ¿Podré dilatarla ni un solo instante?

PUNTO SEGUNDO.

Sigue, alma mia, con la consideracion á este jóven que, con resolucion firme, va ya caminando á encontrar á su padre é implorar la gracia de la reconciliacion con las mas sinceras demostraciones de humildad, de confusion y arrepentimiento.—Pero antes repara bien las disposiciones de este padre para con su hijo tan rebelde.

¡Con qué descaro é insolencia habia pedido éste su legítima!

¡Qué desprecio hizo del padre, abandonando su compañía por darse á la libertad! ¡Cuánta afrenta le acarreó con los excesos y desórdenes á que se entregó, y cuántos perjuicios disipando neciamente los bienes que debieron servir á sostener su vida hasta la vejez!

Á pesar de todo eso, léjos de volverle las espaldas á un hijo tan desnaturalizado, y despojarse de todo sentimiento de compasion, ni aun siquiera se atreve á reprender sus extravíos; apenas lo divisa todavía á larga distancia, lee en su semblante y en todo su exterior los sentimientos de compuncion y arrepentimiento de que venia lleno el corazon del delincuente hijo, y sin darle aun tiempo para que haga la manifestacion de su dolor y de su enmienda, corre á él, échale los brazos al cuello, manda á los criados que le devuelvan

sus vestidos de gala, y que preparen un suntuoso banquete para celebrar el hallazgo y resurreccion de este hijo, que se habia perdido y perecido.

¡Oh, cómo ensancha el corazon esta interesante historia, ofrecida por Jesucristo á los pecadores como una expresion de la misericordia divina para con ellos! Vos sois, Señor, este padre tan bondadoso que en el momento que el hombre, reconociéndose culpado, se vuelve á Vos, ya no os acordais mas de todas sus iniquidades, segun lo habeis protestado en las santas Escrituras.—¡Ah! ¿No sois Vos el que habeis corrido á mí dándome los auxilios oportunos para ir yo á Vos? ¿No sois Vos el que me estrecha fuertemente, haciéndome sentir estos movimientos de compuncion y de dolor que experimento ahora en mí, á la vista de vuestra bondad tan contrapuesta á mi ingratitud? ¿No sois Vos el que mandais á vuestros criados especiales, los sacerdotes, que me devuelvan por la absolucion sacramental la estola de la inocencia que recibí en el bautismo, y de la que yo mismo me despojé con mis pecados? ¿No sois, en fin, Vos, el que no contento con mandar á vuestros criados que me preparen un banquete suntuoso, os haceis la vianda que se me sirve en el banquete Eucarístico?

ACTOS DE DOLOR.

¡Padre mio, Padre mio! Yo no merezco llamaros con un nombre tan tierno. ¡No merezco ser hijo de semejante Padre! ¡Ah! ¡Vos me estais conservando la vida todavía despues que yo he atentado contra Vos con mis delitos; me llamais aun esta vez, y me convidais con la gracia despues de tantas otras que lo habeis hecho con tanto interés, y á las cuales he correspondido ingratísimamente sin reparar siquiera que me estabais llamando! Yo debiera estar ya en el infierno pagando mi merecido: ¿y me quereis aun perdonar, y reintegrar en vuestra amistad como antes, y continuar vuestros favores especiales? y... ¡oh qué confusion me causa el recordarlo! ¡que yo suba al altar á servir de mediador de los hombres y aplacar vuestra justicia irritada por los pecados! ¡y á dispensar vuestros misterios, y manejar familiarmente vuestro cuerpo y sangre preciosísimos, y á perdonar tambien á los pecadores sus culpas en nombre vuestro! ¡Ay, ay, Señor! No soy digno de ser vuestro hijo, ni vuestro ministro, ni vuestro representante en la tierra. Admitidme tan solo como á uno de vuestros criados mas ínfimos, porque he pecado delante del cielo y contra Vos.

Pater, pecavi in cœlum et coram te.

Si las criaturas se revelan contra mí, si el

olvido, el desprecio, la calumnia y la persecucion de los hombres amargan los dias de mi peregrinacion en la tierra; si las enfermedades, y el dolor, y la angustia, y la penuria fuesen mi pan cotidiano, lo recibiré, Señor, como una bondadosa dispensacion vuestra, que me castiga aquí para perdonarme eternamente, como os lo pedia el penitente Agustin: *Hic ure, hic seca, hic non parcas, dummodo in æternum parcas*. Y si alguna vez me llegan á parecer intolerables los trabajos que Vos me enviais, los endulzaré con la memoria de los tormentos horribilísimos que debiera estar yo ahora sufriendo en el infierno, y sin esperanza de acabarse jamás. Pero aun mas los endulzaré, ¡oh! los endulzaré, sí, Señor, con el recuerdo de los dolores acerbísimos y agonías penosísimas que Vos, inocente Cordero, padecísteis por mí en vuestra Pasion santísima. ¡Ah, Señor! gracias, gracias mil por tanto amor como me habeis tenido, sacrificando la vida para purgar mis pecados. Amor, pues, enviad amor á mi corazon en abundancia: que mi alma viva siempre reconocida á vuestras misericordias, y que jamás vuelva á ser infiel á Vos. Así lo prometo, Señor, á presencia de vuestros ángeles y de vuestra Madre Santísima; asistidme Vos, Señora y Madre mia tambien, asistidme, y no me abandoneis un momento, para que yo cumpla puntualmente mis promesas.

Por último, Padre mio amabilísimo, para manifestaros mi agradecimiento á las bondades que me dispensais, perdonándome mis pecados, para reparar los escándalos que acaso habré dado con mi vida poco sacerdotal, ó al menos no tan edificante como debiera, para llenar tambien el sagrado deber que me impone el fin especial para que he sido llamado al sacerdocio, yo enseñaré á los malos vuestros caminos, y haré que los impíos se conviertan á Vos. *Docebo iniquos vias tuas et impii ad te convertentur.* Al grande y al pequeño, al poderoso y al necesitado, de noche y de dia, en las ciudades y por las aldeas, mi boca anunciará vuestras alabanzas: *Os meum anuntiabit laudem tuam.*

No perdonaré fatigas, ni trabajos, ni humillaciones por conseguirlo; pero ayudadme, Señor, y sostened mi pequeñez y miseria.

A continuacion, para arraigarse mas en los sentimientos de dolor y de compuncion, en lugar del exámen practico se rezarán los siete salmos penitenciales con su antífona, con grande pausa y devocion á fin de gustar los sentimientos de penitencia que contienen: y concluidos se dirá la oracion *Respice quæsumus*, con que se terminan todos los actos de estos cuatro dias.

Inmediatamente dirá el director:

Venerables hermanos: hemos seguido paso á paso al infeliz sacerdote, que por el pecado se separó del glorioso fin para el cual le habia Dios criado; hemos visto tambien las tristes

consecuencias de su necio y funesto desacierto, y aun hemos llorado sobre nosotros mismos al reparar que nos hallábamos expuestos á la misma desgracia que aquel, y que si no se ha verificado ya en nosotros, ha sido por una misericordia grande del Señor. Vamos ahora á empezar la historia dichosa del buen sacerdote, que fiel á la gracia desde un principio, ó al menos reparadas sus culpas con la penitencia, trabaja constantemente por conseguir su fin. Bastante era por sí sola la grandeza infinita de éste para que todos corriéramos á lograrlo con todo empeño; pero sin embargo, para estimularos todavía mas, representaos á Dios del modo que vais á ver en la siguiente meditacion.

Leerá los puntos sin el exhorto que precede.

APÉNDICE Á LOS EXÁMENES.

CAPÍTULO PRIMERO.

DEBERES DEL SACERDOTE PARA CON DIOS.

Todo sacerdote debe á Dios 1.°: Un *profundo reconocimiento* por el beneficio de la vocacion al estado eclesiástico: 2.° el homenaje de la *fe:* 3.° el de la *esperanza:* 4.° el de la *caridad:* 5.° el de la *religion*, que comprende la *oracion*, el *sacrificio de la misa*, el *oficio divino* y *otras ceremonias religiosas*, la *meditacion*, la *lectura espiritual*, el *exámen de conciencia*, la *confesion* y las *prácticas de devocion.*

ARTÍCULO PRIMERO.

RECONOCIMIENTO POR EL BENEFICIO DE LA VOCACION AL ESTADO ECLESIÁSTICO.

¿Qué concepto te has formado, ó venerable sacerdote, del estado eclesiástico, que san Ambrosio llama: *deificam professionem?* (de Dig.

Sacerd. c. 2.) A san Agustin le hizo decir: *O veneranda sacerdotum dignitas, in quorum manibus velut in utero Virginis filius Dei incarnatur!* (Conc. 2, in Psal. XXXVII.)

¿Has considerado con frecuencia la dignidad y las cargas del sacerdote, orígen de todas las bendiciones ó maldiciones para los pueblos? *Grandis dignitas, sed grandis ruina si cadunt.* (S. Jeron.)

¿Qué motivo te obligó á entrar en el estado eclesiástico? ¿Fue con la intencion de procurar la gloria de Dios y la salvacion de las almas, ó acaso por ambicion, codicia, amor al regalo, ó por un desordenado afecto á tus padres? *Amice ¿ad quid venisti?* (Matth. XXVIII.)

Antes de poner tus piés en el tremendo umbral del santuario, ¿has reflexionado si estabas llamado de Dios y si tenias fuerzas bastantes para llevar le carga pesada que se iba á poner sobre tus hombros? *Ante, juxta consilium Salvatoris, sedisse debueras, ante æstimasse opus, metiri vires, ponderasse sapientiam, merita comparasse, sumptus computasse virtutum.* (S. Bern. lib. 2 de Cons.)

¿Qué esfuerzos hiciste para extirpar tus malos hábitos, y para adquirir la virtud y la ciencia necesaria? *¡Væ ministris infidelibus, qui necdum reconciliati, aliena negotia apprehendunt! ¡Væ filius iræ! Væ qui, ambulantes in carne, Deo placere non possunt et placare velle presumant!* (S. Bern. de Convers. ad Cler., c. 19.)

¿Procuraste á lo menos recibir los sagrados Órdenes con un corazon puro, libre de toda censura y de pecado mortal, despues de haber purificado con lágrimas de penitencia las manchas de tu vida anterior? Ó eres de aquellos de quienes dice san Bernardo: *Ingrediuntur cum hac macula tabernaculum Dei viventis; inhabitant cum hac macula templum sanctum Domini polluentes?* (S. Ber., l. c., c. 20.)

¿Qué gracias has dado al Señor por el grande beneficio de la vocacion? *Audite, filii Levi, num parum vobis est quod separavit vos Deus ab omni populo, et junxit sibi ut serviretis ei in cultu tabernaculi?* (Num. XVI, 39.)

Si entraste al estado eclesiástico sin ser llamado, ¿has llevado tu temeridad y has recurrido á todos los otros medios de salvacion? *Si non es vocatus, fac ut voceris.* (S. Aug.)

ARTÍCULO II.

LA FE.

Debe ser *firme, sobrenatural* y *viva.*

¿Has dado gracias á Dios por el inestimable don de la fe? ¿Crees firmemente y sin ninguna duda todo lo que la Iglesia propone, cautivando así tu inteligencia bajo el yugo de Jesucristo? *Sine fide impossibile est placere Deo.* (Heb. II; 6.)

¿Es tu fe sobrenatural, ó puramente huma-

na fundada en razonamientos filosóficos? La fe humana no basta para salvarse. La fe humana se alimenta de los estudios, la fe sobrenatural de la oracion. *Sapientia carnis inimica est Dei.* (Rom. VIII, 7.)

¿Te has esforzado en inspirar y tener para la Iglesia el respeto y una piedad filial como hácia una buena madre, y en procurar su gloria, observar sus preceptos y condenar lo que ella condena? *Credamus, fratres, quantum quisque amat Ecclesiam Christi, tantum habet Spiritum Sanctum.* (S. Aug. Trac. 32, in Joan.)

¿Has tenido tú mismo y has procurado inspirar á los demás hácia el Sumo Pontífice aquella veneracion y obediencia necesarias para la conservacion de la religion católica? Pedro es la piedra inquebrantable contra la cual vienen á estrellarse todos los asaltos del infierno. *Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, et portæ inferi non prævalebunt adversus eam.* (Matth. XVIII, 16.)

¿Has hablado con ligereza de la Santa Sede, ó de la Corte de Roma, como dicen los católicos poco adheridos al Romano Pontífice? *Si quis cathedræ Petri jungitur, meus est.* (S. Jeron., Ep. 16 ad Damas.)

¿Has condenado ó reprobado alguna vez lo que nuestra santa madre la Iglesia aprueba, recomienda ú ordena, por ejemplo: las Congregaciones religiosas, las piadosas asociaciones,

las misiones, ejercicios, peregrinaciones, el uso de medallas, coronas, rosarios, etc., á las cuales los Soberanos Pontífices conceden misericordiosamente indulgencias? *Siquid universa per orbem frequentat Ecclesia, quid ita faciendum sit disputare, intolerantissimæ insaniæ est.* (S. Agust. Ep. 14.) *Ecclesia Dei multa tolerat, et tamen quæ sunt contra fidem vel bonam vitam non approbat, nec tacet, nec facit;* (Idem., Ep. 55.) *Oportet nos tamquam membra inhærere capiti nostro, Romano Pontifici, et throno apostolico: ex quo nostrum est quærere quid credendum, quid sentiendum et quid timendum est.* (Cirill. Alexand. in Thesauris. 1, 7., c. 21.)

¿Tienes el suficiente conocimiento de las verdades enseñadas por la religion, de modo que sepas distinguir lo que es de fe de lo que no lo es? *¡O Timothee depositum custodi, devitans profanas vocum novitates.* (1. Tim. VI, 20.) *Doctrinis variis et peregrinis nolite abduci.* (Hæb. XIII, 9.)

¿Has dado ocasion á dudas contra la fe, ora frecuentando reuniones de gente poco sana, ora leyendo periódicos ó libros impíos? *Hæc mea sublimior interiorque philosophia scire Jesum et hunc crucifixum.* (S. Bern. Ser. 43, in Cant.)

¿Has acaso disimulado tu fe en determinadas ocasiones por debilidad, por política, por indiferencia, por ignorancia ó por respetos humanos? *Qui me erubuerit et sermones meos,*

hunc Filius hominis erubescet cum venerit in majestate sua. (Luc. IX, 26.)

¿Tu fe, es viva ó muerta? *Quid proderit, fratres mei, si fidem quis dicat se habere, opera autem non habeat?... Et dæmones credunt et contremiscunt.* (Jacob. II, 14-19.) ¿Qué responderás en el juicio de Dios cuando se te diga: *En hæc credidisti et tamen sic vixisti?*

¿Juzgas de las cosas segun los principios de la fe ó segun las máximas del mundo? ¿Cómo piensas del desprecio de los hombres, de los honores, de las persecuciones, de la abnegacion de sí mismo, pero sobre todo de ese orgulloso Yo? ¿Puedes decir con el Apóstol: *In fide vivo Filii Dei?* (Gal. II, 20.)

¿Es la fe la regla de tus actos y de tus consejos, y la luz en tus tinieblas? *Justus ex fide vivit.* (Heb. 10, 28.) *Domine, adauge nobis fidem.* (Luc. XVII, 5.)

ARTÍCULO III.

DE LA ESPERANZA.

Se puede pecar contra ella por *exceso* ó por *defecto*.

Tu confianza en Dios ¿es entera y sin límites para lo espiritual como para lo temporal? ¿La has puesto alguna vez en los honores, en una prudencia ó sabiduría mundana, ó en bienes inconstantes? *Mihi autem adhærere Deo*

bonum est, ponere in Domino Deo spem meam. (Psal. LXXIII, 38.)

¿Tu esperanza es firme, inquebrantable, fundada en las promesas, en el poder y en la bondad de Dios? *Omnia possum in eo qui me confortat.* (Philip. IV, 15.)

¿Estás íntimamente convencido que nada te sucede sin órden ó permision de Dios? *Vestri autem capilli capitis omnes numerati sunt.* (Matth. X, 50.) *Et capillus de capite vestro non peribit.* (Luc. XXI, 18.)

Al sentir tu natural fragilidad, ¿has desesperado alguna vez de poder llevar una vida pura y santa, y has resistido á la voz interior de la gracia? *Ergo tu non poteris quod isti et istæ? An isti et istæ in semetipsis possunt et non in Domino Deo suo? Projice te in eum, noli metuere, non se subtrahet ut cadas. Projice te securus, excipiet te et salvabit te.* (S. Aug. Conf. 1, 8.)

¿Te has desanimado en las enfermedades, persecuciones, contradicciones y en las humillaciones que has sufrido? *Nihil omnipotentiam verbi clariorem reddit, quam quod omnipotens facit omnes qui in se sperant.* (S. Ber., in Cant. Ser. 85, 4-5.)

Para evitar incomodidades y vexaciones, ¿has acaso guardado silencio cuando debias hablar, ó cedido cuando debias resistir? *Qui multum metuit homines, grande aliquid pro Deo numquam conficiet.* (S. Ignat; Ap.)

En vista de las dificultades, ¿has desespera-

do de la conversion de ciertos pecadores? Á causa de la multiplicacion de sus crímenes y de la tenacidad de sus malos hábitos, ¿les has tal vez abandonado, como si la gracia no pudiese triunfar de todos estos obstáculos, ó bien has descuidado emprender la reforma de tu parroquia, ya por razon de esos falsos principios, ya por tu poca confianza? *Tanto plus sperandum in Deo, quanto res videntur magis desperatæ, ubi deficiunt humana, ibi presto sunt auxilia divina.* (S. Ignat. Apoph.)

Aunque convenga siempre conservar la esperanza aun en los mas endurecidos pecadores, ¿les has expuesto á que se aletargasen en el pecado, presumiendo de su salvacion so color de una esperanza falsa? *Sperant ut peccent. Dinumerari non possunt quantos hæc inanis spei umbra deceperit.* (S. August.)

Tu esperanza ¿ha disminuido tus esfuerzos, ó tus esfuerzos han disminuido tu esperanza? *Sic Deo fide quasi rerum succesus omnis à te, nihil á Deo penderet; ita tamen iis operam omnem admove quasi tu nihil, Deus omnia solus sit facturus.* (San Ignacio.)

ARTÍCULO IV.

DE LA CARIDAD.

Si Dios te preguntase, ó venerable sacerdote, como á san Pedro: *Amas me?* ¿Podrias

tú responderle: *Domine, tu scis quia amo te?* (Joan. XXI, 10.)

La prueba segura de que uno ama á Dios, es la observancia de los mandamientos. ¿Podrás tú asegurar que guardas todos los mandamientos de Dios y de la Iglesia? ¿Qué dicen sobre esto tus obras? *Sine charitate sacerdos dici potes, esse non potes.* (Petr. Bless., de charit.)

¿Estás pronto á sacrificar todo lo que mas puedes amar sobre la tierra antes que ofender mortalmente á Dios? *Quis amat patrem aut matrem plus quam me, non est me dignus.* (Matth. x, 37.)

¿Has evitado con diligencia todo lo que desagrada á Dios, no solamente el pecado grave, sino aun la apariencia de mal? *Qui timet (quanto magis qui amat) nihil negligit.* (Ecle. VII, 19.)

¿Formas por la mañana intencion de honrar y glorificar á Dios en todos tus actos y de referirlos á Él por un motivo sobrenatural? ¿Procuras renovarla durante el dia? *Sive manducatis, sive bibitis, sive aliud quid facitis, omnia in gloriam Dei facite.* (I, Cor. x, 31.)

¿Sufres con resignacion, y aun con gusto, las contradicciones, las injurias y oprobios por amor de Jesucristo crucificado? *Nihil suavius est quam amare Deum, sed ita ut ex amore illius multa patiaris.* (S. Ignat., Apoph.)

¿Te estimula el amor de Dios á hacer y á

sufrir mucho, á pesar de las penas y de los obstáculos? *Amor operatur magna, et reputat parva; operatur multa, et reputat brevia.* (S. Tom. Aquin. App.)

¿Has permitido que se ultrajase á Dios en tu presencia, que se blasfemase su santo nombre, que se dudase de sus divinas perfecciones y de los santos misterios de nuestra religion, ó que se ridiculizasen las personas que hacen profesion de amarle y servirle? *Quæcumque quiden ignorant, blasfemant.* (Jud. x.)

¿Te esfuerzas en desprenderte del amor á las criaturas, para amar enteramente á su Criador, amándole en todas las cosas y á todas las cosas en Él, segun su santa voluntad? *Domine, minus te amat, qui aliud præter te amat, quod propter te non amat.* (S. Aug. Confess. 10, 27.) *Sero te amavi, pulchritudo tam antiqua et tam nova, sero te amavi! Væ tempori illi, quando non amavi te.* (Idem. Soliloq.)

ARTÍCULO V.

RELIGION.

§ 1.°—*Oracion.*

¿Cuál es, ó sacerdote, tu amor á la oracion? ¿Deseas y gustas de tratar con Dios? ¿Has acaso descuidado, estimado en poco la oracion? ¿Has sido tal vez de aquellos que desconocien-

do su estado, hacen burla de las personas dadas á la oracion? *Animalis homo non percipit ea quæ sunt Spiritus Dei; stultitia enim est illi, et non potest intelligere.* (I Cor. II, 14.)

Cum videro quempiam non amantem orandi studium, hec hujus rei fervida vehementique cura teneri, continuo mihi palam est, eum nihil egregiæ dotis possidere. Et quisquis non orat Deum, nec divino colloquio cupit assidue frui, is mortuus est et vita carens, expersque sanæ mentis: nam hoc ipsum est evidentissimum argumentum amentiæ, non intelligere magnitudinem hujus honoris, nec amare deprecandi studium. (S. Bonav., de Regul.)

Tu oracion ¿es humilde, fervorosa, perseverante y llena de confianza? *Vult enim Deus rogari, vult cogi, vult quadam importunitate vinci. Esto igitur in precibus importunus.* (S. Greg.)

En las sequedades, ¿has dado lugar al decaimiento, ó por el contrario, en los consuelos, te has dejado llevar de cierto sentimiento de vanidad? *Nonnulli se periisse putant quando sensibili consolatione privantur; et rursum se sanctos Deoque acceptissimos esse credunt, quando illam accipiunt: sed falluntur et errant.* (L. Blosio in Tit. spir.)

Á imitacion de los santos, ¿acostumbras dirigir con frecuencia tus pensamientos y tus afectos al cielo por medio de oraciones jaculatorias? *Ille beate vivit qui, quoad fieri potest,*

et in Deo mentem et Deum in mente versat asidue. (S. Ign. Apoph.) *Ubicumque ergo fueris, intra temetipsum ora, aut aliquid salutare in animo tuo versa.* (S. Bonav. Med., c. 6.)

¿Eres de aquellos que se entregan todos á las cosas exteriores sin recojerse jamás, ni entrar dentro de sí mismos, ni velar sobre sus sentidos? Hay algunos que á semejanza de inquietas mariposas están en una continua agitacion interior. Su espíritu es: *Similis molendino quod velociter volvitur et nihil respuit, sed quidquid imponitur molit.*

§ 2.° — *Sacrificio de la Misa.*

Quod si necessario fatemur, nullum aliud opus adeo sanctum ac divinum á Christi fidelibus tractari posse, quam hoc ipsum tremendum mysterium;... satis etiam apparet omnem operam et diligentiam in eo ponendam esse, ut quanta maxima fieri potest, interiori cordis munditie et puritate, atque exteriori devotionis et pietatis specie peragatur. (Conc. Trid. sess. 22, de Sacrif. Mis.)

Así, pues, reflexiona, ó sacerdote, ¿con qué pureza de corazon te acercas al altar? ¿Estás limpio no solo de todo pecado mortal, sino aun, como seria conveniente, de todo pecado venial deliberado y de todo voluntario afecto al pecado?

Quo non oportet esse puriorem tali fruentem

sacrificio? quo solari radio non splendidiorem manum carnem hanc dividentem? Os quod igne spirituali repletur? Linguam quæ tremendo nimis sanguine rubescit? (S. Chris., Hom. 50 ad pop. Antioch.)

Persuadiéndote falsamente de que estabas contrito, ¿has descuidado el confesar tus pecados, á pesar de la positiva prescripcion del Concilio Tridentino? *Nullus sibi conscius mortalis peccati, quantumvis sibi contritus videatur, absque præmissa sacramentali confessione,* ad sacram Eucharistiam *accedere debeat, quod etiam ab iis sacerdotibus, quibus ex officio incumberit celebrare, hoc sancta Synodus perpetuo servandum esse decrevit, modo non desit copia confesoris.* (Ses. 23, de Euch., c. 7.)

O sacerdos, qui debes offerre, noli prius temetipsum maligno spiritui victimam immolare. (S. Petr. Dam.)

Y cuando *por una urgente necesidad* has celebrado estando en pecado mortal, ¿te has á lo menos apresurado á confesarte lo mas pronto posible, *quamprimum*, segun la órden formal del Concilio Tridentino? Sobre este punto lee las proposiciones condenadas por Alejandro VII.

¿Has subido al altar siempre por un motivo piadoso y sobrenatural? ¿Has celebrado ó celebras por costumbre, por rutina, por hipocresía, ó por un interés? *Qui altari servit ex altari vivat, tamen quæstus et lucri causa*

ad altare accedere, maximum sacrilegium est. (Cath. rom. p. 2, c. 8, q. 4.)

¿Te preparas con fervor para el santo sacrificio? *Cum celebrandi tempus imminet, colligant se sacerdotes ab omni animi distractione, et gratiam tremendum illud mysterium digne peragendi à Deo implorent, curentque ut ex precibus canonicis saltem matutinum cum laudibus absolverint.* (Mis. Rom. et Conc.)

Al revestirte con los sagrados ornamentos, ¿rezas las oraciones prescritas, y á este fin guardas silencio en la sacristía?

¿Tienes en la sacristía la fuente conveniente para lavar las manos, conforme prescriben las rúbricas?

Al ir al altar y al volver, ¿vas *oculis demissis, incessu gravi, erecto corpore*, como está ordenado?

¿Tienes el hábito de celebrar la santa misa con negligencia ó irreverencia? *Maledictus qui facit opus Dei negligenter ; sancta sancte administrare convenit, utque omnium sanctissimum sacrificium.* (Trid. Conc. Ses. 22, c. 24.)

¿Procuras obrar de manera que todas tus acciones en el altar sean edificantes para los que asisten? *Devita omnem indecorum et absurdum capitis, oris et reliqui corporis motum.*

¿Procuras observar sin precipitacion ni afectacion las rúbricas establecidas para las inclinaciones, genuflecciones y cruces?

¿Pronuncias distintamente todas las pala-

bras, y en voz alta las que con esta deben pronunciarse, y en voz baja las demás? *Quæ veró secreté dicenda sunt ita pronuntiet, ut ipsemet se audiat et à circumstantibus non audiatur.* (Rub. gen. Mis. Rom.)

¿Celebras con tal lentitud, que provoque á fastidio á los asistentes, ó bien marchando por el lado opuesto, celebras con tal velocidad, que no pueda menos de escandalizar á las almas piadosas? De estos se podria preguntar lo que Tertuliano en otro tiempo: *Sacrificat an insultat?* (Benedict. XIV, de Sacrif. Miss.)

¿Observas con fidelidad las rúbricas del misal sin permitirte otros abusos ó corruptelas? y á este fin ¿tienes cuidado de leerlas de tiempo en tiempo? *Communis sententia docet, Rubricas missæ esse leges præceptivas, quæ obligant sub mortali, nisi excuset invincibilis imprudentia aut parvitas materiæ. Non te pudeat addiscere, quamquam provectioris forte sis ætatis. Ad discendum quod opus est, nulla mihi ætas sera videri potest: quia etsi senex magis deceat docere quam discere, magis tamen decet discere quam ignorare.* (S. Aug. Ep. 166, et Benedict. 14.)

¿Has celebrado con cáliz y patena desdorados ó sucios? ¿Has usado de hostias pasadas ó que no tenian la forma y demás condiciones prescritas? ¿Te has servido de vino agrio ó corrompido? ¿Has celebrado sin Crucifijo, sacras ó velas de cera?

¿Procuras que todos los ornamentos sagrados y todo lo demás que ha de servir para el santo sacrificio esté limpio y bien guardado?

Despues de la misa, ¿das la conveniente accion de gracias, ó has hecho como algunos, que inmediatamente abandonan el lugar santo sin consideracion alguna al divino Huesped, que tienen en su pecho? *Nullum certe pietatis sensum habere convincitur, qui non libenter cum Domino manet.* (Card. Bona. de Sacrif. Mis., c. 6). *Ingratitudo ventus urens siccansque sibi fontem pietatis rorem misericordiæ et fluenta gratiæ.* (S. Bern., Serm. 51, in Cant.)

En correspondencia á la grande gracia recibida por la mañana, ¿has procurado durante el dia unirte al buen Jesús por medio de piadosos afectos y de frecuentes y fervorosas aspiraciones? *Esse sine Jesu gravis est infernus, et esse cum Jesu dulcis paradisus.* (Imit. Chist. Lib. 2, c. 8.)

¿Te has permitido alguna vez celebrar sin observar rigurosamente la ley del ayuno?

Siendo párroco, ¿has aplicado la misa por tus feligreses los domingos y dias de fiesta? ¿Has permitido que durante la santa misa rian ó jueguen los niños destinados á servirla?

¿Has aceptado un número tan considerable de intenciones, que no puedas celebrarlas en el tiempo prescrito por los autores de moral?

¿Has procurado llevar nota exacta de las recibidas y celebradas, ó por culpable negligen-

cia te has expuesto á omitir algunas celebraciones? *Censent plerique teologi esse graviter illicitum missas ex justitia celebrandas differre ultra duos menses, nisi fieret de consensu stipendium dantis; aut etiam si missa sit dicenda pro defuncto, differre per integrum mensem; aut si pro urgente necessitate differre donec causa sive necessitas non amplius existat.* (S. Lig. lib. 6.)

¿Has hecho celebrar á otros algunas intenciones, reservándote parte del estipendio por ellas recibido? *Hoc turpe lucrum suspensionem incurrit.* (Benedict. XIV, Enciclic. quanta Cura.) En este caso estarias obligado además á la restitucion.

¿Has fijado por tu propia autoridad ó arbitrariamente las limosnas de la caja de las almas? ¿Has disminuido tambien sin autorizacion el número de misas fundadas? ¿Te has conformado en la celebracion con las intenciones prescritas en las actas ó títulos de fundacion?

¿Has permitido que celebrase en tu iglesia algun individuo desconocido, sin asegurarte antes de que estaba debidamente despachado, conforme á las disposiciones de los Prelados?

§ 3.° — *Oficio divino y otras ceremonias religiosas.*

¿Has mirado el rezo del Oficio divino como la oracion de la Iglesia, y que tú debes hacer

en su nombre por todo el pueblo cristiano? *Pro universo terrarum orbe legatus intercedit apud Deum.* (Chrysost. de Sacerd. c. 6.)

¿Consideras el rezo del Breviario como un precepto de la Iglesia, que te obliga bajo pena de pecado mortal? *Districte præcipientes in virtute obedientiæ, ut divinum officium diurnum pariter et nocturnum, quantum eis Deus dederit studiose celebrent et devote.* (Conc. Later. sub Inocen. III.)

¿Has omitido el rezo en todo ó en parte por causas ligeras? *Clerici iterantes ac qui levi aliquo morbo corripiuntur, non æstiment se ab horarum recitatione immunes.* (Sinod. Const. an. 1609.)

¿Acostumbras rezar en tiempo y lugar conveniente, observando el órden y el modo prescritos por la Iglesia? ¿Rezas, pudiendo, maitines y laudes antes de misa? *Perdifficiliter excusari possunt à peccato veniali, qui sine legitima causa celebrant, non recitatis matutinis et laudibus.* (Benedict. XIV.)

¿Rezas con respeto y en una posicion decente, sin precipitacion y sin interrupcion, á menos de razonable causa? *¡O ingens perversitas multorum clericorum! Producitur somnus, producitur mensa, producuntur recreationes, producuntur confabulationes, lusus, nugæ nugarum, solius supremæ magestatis cultus summa qua potest celeritate deproperatur, luride absolvitur.* (De Spir. Eccl.)

¿Rezas atenta y devotamente? *Si orat psalmus, orate; si gemit, genite; si gratulatur, gaudete; si sperat, sperate; si timet, timete.* (Aug. in psal. 30).

Antes de comenzar el oficio divino, ¿procuras recoger tu espíritu y dices con devocion la oracion señalada para preparacion? *Ante orationem prepara animam tuam, ne sis quasi homo qui tentat Deum.* (Eccli. XVIII, 23.)

Despues de haber rezado, ¿pides perdon á Dios de las faltas que en el rezo has podido cometer? *Si quid aut negligentia aut alia culpa commiseris, paululum colligens te, veniam à Deo pete.* (Conc. Mediol., 4.)

«Es de suma importancia y de mucha utilidad, el estudiar los salmos, cánticos é «himnos conforme á los deseos de la Iglesia y «la práctica de los sacerdotes fervorosos, á fin «de comprender aquellas oraciones y de rezarlas con mayor devocion.»

En la iglesia ¿cometes alguna irreverencia ó inmodestia, ya sea con tu aire poco recogido, ya con tus miradas libres, ya hablando sin motivo, ya hablando demasiado alto cuando se ha de decir alguna cosa? *Cum ad orandum sive ad psallendum ecclesiam intraveris, fluctuantium cogitationum tumultus exterius relinque, curamque exteriorum penitus obliviscere, ut soli Deo possis vacare.* (S. Bern. Medit., c. 6.)

¿Eres exacto en comenzar la misa parro-

quial y demás funciones á una hora fija y conveniente segun las necesidades de los fieles?

¿Has procurado en el cumplimiento de tu sagrado ministerio una posicion digna y religiosa, evitando la negligencia y la disipacion, la precipitacion en las palabras y en las ceremonias? ¡Cuántos fieles salen escandalizados de donde debieran salir edificados! *Pavete ad Sanctuarium meum. Ego Dominus.* (Levit. XXVI.)

¿Procuras que se observen los votos prescritos por la Iglesia en la celebracion del Oficio público: que la psalmodia, canto y oraciones se hagan con piedad y edificacion, evitando toda precipitacion é irreverencia? *Psallam ore, psallam mente.* (1 Cor. 14, 15.)

Fratres, non tantum ad sonum attendite cum laudatis, sed totum Deum toti laudate; cantet vox, cantet vita, cantent facta. (S. August.)

¿Has admitido en tu iglesia cánticos ó músicas que no admite la santidad y majestad de la religion, ó que quizás son prohibidos por los sagrados Cánones á causa de su melodía mundana? *Ab ecclesiis vero musicas eas, ubi sive organo sive cantu lascivum aut impurum aliquid miscetur... arceant, ut domus Dei vere domus orationis esse videatur ac dici possit.* (Tridentinus, Sess. 22, de Sacrif.)

En la celebracion del oficio divino, ¿ha sido tu principal móvil el espíritu de lucro ó los motivos de caridad y de religion? *Voluntarie*

sacrificabo tibi, et confitebor nomini tuo, Domine, quoniam bonum est. (Palm. LIII.)

Detenido por el temor ó respeto humano, ¿has permitido en la iglesia conversaciones innecesarias, paseos, risas inmoderadas, etc., no corrigiéndolo como debias? *Item sæculares omnes actiones, vana atque adeo profana colloquia deambulationes, strepitus, clamores arceant.* (Trid. Sess. 22.)

¿Tienes cuidado de la limpieza de las alhajas, y en general del estado de la casa de Dios, de modo que puedas con verdad decir: *Domine, dilexi decorem domus tuæ?*

Nihil magis ornat ecclesiam, quam rerum omnium ordo. (Conc. Rothomag. an. 1581.) *Maxime sacerdoti hoc convenit ornare Dei templum, decore congruo, ut etiam hoc cultu aula Domini resplendeat.* (Ambros. t. 2, off. c. 21.)

§ 4.° — *De la meditacion.*

In meditatione mea exardescet ignis.— Aruit cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum.

¿Tienes cuidado de hacer todos los dias un rato de meditacion? *Ignem amoris divini nutriant subjicientes ligna orationis et meditationis, mane per singulos dies, juxta illud Davidicum, quod alioqui in quotidiana psalmodia Deum alloquentes sine rubore usurpare non pos-*

sunt: in matutinis meditabor in te. (Ep. Pact. Humb. Arch. Mechl.)

Á fin de hacerla debidamente, ¿procuras guardar las adiciones prescristas por los autores ascéticos?

Contra la doctrina y ejemplo de todos los santos, ¿has creido poder llegar á la santidad propia de tu estado sin la meditacion? *Absquæ meditationis exercitio, nullus, cecluso Dei miraculo speciali, ad rectissimam religionis christianæ normam pertingit.* (Gerson.) *Nam hæc est quæ mentem purificat, regit affectus, dirigit actus, corrigit excessus, componit mores, vitam honestat et ordinat.* (S. Bern. Consid. l. 1, c. 7.)

Si te sientes flojo y lánguido en el negocio de tu salvacion; si hoy te levantas y mañana caes, ¿no es acaso por haber tenido en poco ó por haber descuidado la meditacion? ¿Sabes á dónde llegarás si no tienes cuidado de meditar? Decia S. Ber. al papa Eugenio: *Eo quo Tu non vis. ¿Quæris quo? Ad cor durum quod semetipsum non exhorret, quia nec sentit, quod nec compunctione scinditur, nec pietate mollitur, nec movetur precibus, minis non cedit, flagellis duratur... En quo trahere se habent hæ occupationes maledictæ; si tamen pergis ut cœpisti, ita dare te totum illis, nil tui tibi relinquens.* (Ibid. c. 2.)

¿Has reflexionado seriamente que todos los Santos exigen meditacion diaria al sacerdote?

(Vid. S. Greg. P. 2, c. 2.—S. Car. Borromeo, Monitiones ad Cler. etc.—S. Alph. de Lig.) *Cum reliquis pietatis operibus potest peccatum consistere; sed non possunt cohabitare oratio et peccatum. Anima aut relinquet orationem, aut peccatum.* (Prax. Conf. 19.)

El venerable maestro Ávila prohibia entrar en el sacerdocio á aquellos que no estuviesen acostumbrados á la meditacion.

¿Has juzgado tal vez como algunos infelices, que es tiempo perdido el que se consagra á la meditacion? San Bernardo opinaba de otro modo: *Tam pio tamque utili otio nullam in vita operam dare, nonne vitam perdere est?*

¿La has dejado acaso por las distracciones que en ella experimentabas? La práctica es el aprendizaje como en las demás ciencias.

¿Acaso la omites por falta de tiempo? *Si te subtraxeris à superfluis locutionibus et otiosis circuitionibus, nec non à novitatibus et rumoribus audiendis, invenies tempus sufficiens et aptum pro bonis meditationibus insistendis.* (De Imit. Christ. Lib. 1, c. 22.)

§ 5.º — *De la lectura espiritual.*

¿Acostumbras tener todos los dias un rato de lectura espiritual? *Attende lectioni.* (Prima ad Tim. 4.) *Sine legendi studio neminem ad Deum intentum video.* (S. Athan.) *Omnis pro-*

fectus ex lectione et meditatione procedit. (S. Isidor. de Summo bono.)

¿Buscas en tus lecturas la solidez de su fondo, mas bien que la elegancia de la forma? *Si vis haurire profectum, lege humiliter, simpliciter, et fideliter.* (Imit. Christi. lib. 1.)

En la lectura de los libros ascéticos, ¿buscas cuidadosamente adquirir la ciencia de los Santos, la mas necesaria para tí y para guiar á los demás? Sin esta ciencia todas las demás no tendrán ni vida, ni uncion, ni eficacia.

La lectura de las vidas de los Santos es un poderoso y eficaz estímulo para la virtud. ¿Gustas de leerlas, especialmente las de los sacerdotes santos, como san Juan Crisóstomo, san Basilio, san Cárlos Borromeo, san Francisco de Sales, etc., etc.

¿Procuras algun libro que trate en especial de los cargos y deberes del sacerdote?

§ 6.° — *Del exámen de conciencia.*

¿Eres fiel en hacer todos los dias el exámen de conciencia? Es una práctica de la mas sólida piedad.

¿Te has propuesto con este exámen desarraigar algun vicio particular, y sobre todo la pasion dominante, ó la adquisicion de alguna virtud? ¿Cuál es esta virtud, ó cuál es aquel vicio? *Constitui te, ut evellas et destruas, ut edifices et plantes.* (Jerem. 1.)

Si per singulos dies hoc facis, cum fiducia stabis ante tremendum illud tribunal. (S. Juan Crisost.) *Si omni anno unum vitium extirparemus, cito perfecti viri efficeremur.* (Imit. Christ.)

¿Qué método guardas en este exámen?

1.° Debes dar gracias á Dios.—2.° Pedir luz y gracia.—3.° Discurrir.—4.° Arrepentirte.—5.° Proponer la enmienda.—6.° Pedir la gracia necesaria.

§ 7.°—*De la confesion frecuente.*

¿Te confiesas muy á menudo? ¿Acaso todas las semanas conforme á la práctica de los timoratos y lo prescrito por san Cárlos Borromeo? *Singulis saltem hebdomadis, atque adeo sæpius et omnino semper; cum peccati mortalis conscii estis, confiteamini.* (Conc. Mediol. 4.)

Si en algun lugar no puede hacerse cada semana, no se difiera jamás mas allá de los quince dias. Vigilen cuidadosamente los confesores de sacerdotes, para que no se introduzca relajacion en punto tan interesante.

¿De qué manera acostumbras confesarte? ¿Lo haces con verdadera sinceridad y contricion, con verdadero propósito de la enmienda, ó acaso sin afecto alguno, sin enmienda y por mera costumbre? *Si negligenter agimus, ipsa nobis medicamenta convertuntur in vulnera, et inde habebimus judicium, un-*

de poteramus habere remedium. (S. August.)

De sanguine suo medicamentum fecit ægrotus... Quando homo detegit. Deus tegit: quando homo celat. Deus revelat. (S. August.)

¿Buscas en la confesion no tanto el alivio del alma, como el aumento de gracia y el incremento de la divina amistad?

¿Eres de aquellos que buscan confesores siempre indulgentes, que no preguntan, ni estimulan, ni dirigen? ¡Ay cuántos buscan médicos trabajados por el mismo mal y que no se atreven á tocar la llaga! *Cæcus si cæco ducatum præstet, ambo in foveam cadunt.* (Matth. xv.)

Summa vigilantia acerrimaque in omnes partes circunspectione operam dato, ut aliquem tibi virum invenias quem in omnibus deinceps delectæ vitæ studiis certissimum ducem sequaris. (S. Basil. Serm. de Abn. c. 4.)

¿Escuchas al confesor en espíritu de fe como al mismo Jesucristo? ¿Eres siempre franco y sincero con él, ó haces como algunos que excusan, desnaturalizan ó explican con tanto paliativo y rodeo las cosas, que apenas el confesor puede formar juicio sobre lo que se le dice? ¿Ó eres tal vez de aquellos que se fijan en faltas lijeras, y no hacen caso ó tocan solo por encima de las acciones mas criminales, las negligencias mas culpables del ministerio y hasta los sacrilegios? *O pœnitentes non pœnitentes, sed illusores, excolentes cu-*

licem, camelum autem glutientes. (S. August. Matth. XIII, 24.)

¿Te preparas para recibir este sacramento, te excitas á contricion antes de la absolucion, y despues, permitiéndolo el tiempo, procuras dar gracias y cumplir la penitencia?

¿Obedeces á tu confesor con humildad, á fin de evitar los ardides del demonio que no pocas veces se transforma en ángel de luz? *Obedientia regina et mater virtutum.* (S. August.)

Conviene además tener presente el precepto del Tridentino en su Sesion 13, cap. 7, concebido en estos términos: *Quod si, necessitate urgente, sacerdos sine prævia confessione celebraverit, quamprimum confiteatur.*

§ 8.° — *Prácticas de devocion.*

Oportet te devotionis gratiam instanter quærere, desideranter petere, patienter et fiducialiter expectare, gratanter recipere, humiliter conservare, studiose cum ea operari. (Kemp. lib. 4, 15.)

1. ¿Visitas con frecuencia á Jesús en el augusto Sacramento? Es este un medio eficacísimo para mantener en nuestro corazon un amor tierno á nuestro amorosísimo Redentor: y el estar oculto su rostro divino, ¿seria motivo para tenerle poca consideracion? *Absconditus est vultus ejus... inde nec reputas eum?* (Isai XXXV.)

¿Qué te impide ir todas las tardes á visitarle en el tabernáculo, en donde está casi siempre solo y poco menos que olvidado de todos los hombres? Si tú no le visitas, ¿quién le visitará? ¡Ah! *Non enim habet amaritudinem conversatio illius, nec tædium convictus illius, sed letitiam et gaudium.* (Sap. VIII, 16.)

¡O quam bonum et quam jucundum habitare in corde hoc! Ad hoc enim perforatum est, ut nobis patescat introitus. (S. Bern.)

Meditar con frecuencia la pasion de Jesucristo y enseñarla á los pueblos, es un excelente medio para alcanzar de Dios gracias extraordinarias, y la experiencia enseña que es igualmente eficaz para la santificacion de las parroquias.

2. ¿Tienes una singular y tierna devocion á la santísima Vírgen María? *Totis medullis cordium, totis præcordium affectibus et votis omnibus Mariam veneremus, quia hæc est voluntas ejus qui totum nos habere voluit per Mariam.* (S. Bernard.)

Un sacerdote piadoso, un párroco celoso no deja de acudir con mucha frecuencia al Inmaculado y amantísimo Corazon de tan buena Madre, y de rogarle muy eficazmente por la conversion de los pobres pecadores, infieles y herejes. Procura á este fin honrarla y hacerla honrar con las prácticas establecidas por la Iglesia en honor suyo; ya recomienda la Archicofradía de su Inmaculado Corazon,

ya el rezo del santo Rosario, ya el escapulario del Cármen, Concepcion, Dolores, Inmaculado Corazon, etc., etc. En una palabra, se esfuerza en propagar por todos los medios posibles la devocion á María, sabiendo que está escrito: *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.*

3. ¿Tienes igualmente para con tu ángel custodio el debido respeto, *reverentiam pro præsentia*, grande confianza, *fiduciam pro custodia,* y una singular devocion, *devotionem pro benevolentia?* (S. Bernardo.)

4. Es además un deber de todo varon apostólico el honrar de un modo especial al glorioso san José, padre putativo de Jesús y esposo de la bienaventurada Vírgen María; así mismo á los santos patronos tanto de la parroquia como de la diócesis á quienes debemos acaso el inestimable don de la fe, etc., etc.

5. ¿Favoreces las congregaciones y las cofradías instituidas y aprobadas por la Iglesia para el bien espiritual de los fieles y procuras sacar provecho de las mismas? ¡Cuánto bien hay encerrado en ellas para los fieles! ¡Cuántas indulgencias y sufragios se pueden enviar por este medio á las pobres almas del purgatorio!!!

CAPÍTULO II.

DEBERES PARA CONSIGO MISMO.—CASTIDAD.—ESPÍRITU DE POBREZA.—HUMILDAD.

Los deberes del sacerdote para consigo mismo comprenden las tres virtudes opuestas á las tres concupiscencias que son la fuente y orígen de todo mal. *Concupiscentia carnis, concupiscentia oculorum, et superbia vitæ.* (Joan. II, 16.)—1.° *La castidad,* que no se conserva sino con la sobriedad, con la modestia y con el buen empleo del tiempo.—2.° *El espíritu de pobreza.*—3.° *La humildad.*

¿Eres, ó venerable sacerdote, bajo estos puntos, tal como exige el Apostol? *Pontifex sanctus, innocens, impollutus, segregatus à peccatoribus?* (Heb. VII, 26.) *Admove speculum: fœdus se in eo vultus agnoscat... Omnia illi desunt qui nihil sibi deesse putat.* (S. Ber., de Consid.)

ARTÍCULO PRIMERO.

DE LA CASTIDAD.

Para conservar la paz y la serenidad de conciencia, para mantener y acrecentar la libertad y vigor de espíritu, para unirte mas

íntimamente con Cristo, para gloria del sacerdocio, para la edificacion del pueblo: *Te ipsum castum custodi* (I Tim. 5): y con la gravedad propia del carácter sacerdotal, evita hasta la mas leve sospecha de incontinencia. *Parce frater, parce animæ tuæ, parce sanguini qui pro te effusus est. Horrendum cave periculum, ignem qui paratus est devita.* (S. Bernard. de Convers.)

¿Te acuerdas con frecuencia de la doble obligacion que tienes de guardar escrupulosamente esta virtud?

¿Qué esfuerzos haces para fortificarte en la misma y para huir del vicio opuesto?

¿Levantas tu corazon al cielo pidiéndola á à Dios constantemente, pero en especial al sentirte atacado por la tentacion? *Ut scivi quoniam aliter non possem esse continens nisi Deus det; et hoc ipsum erat summa sapientia scire cujus esset hoc donum: adii Dominum, et deprecatus sum illum et dixi ex totis præcordiis.* (Sap. VIII.) *Ne sinas Domine Jesu et sanctissima Virgo Maria...*

¿Eres casto en tus pensamientos, en tus palabras y en tus acciones? *Si secundum carnem vixeritis, moriemini.*

Medios para conservar la castidad.

Guarda de los sentidos. —Has huido como de la serpiente hasta la sombra de toda cosa

lúbrica y de todo lo que puede apagar el brillo de la virtud angélica? Aquí se aplica perfectamente el consejo de la eterna Sabiduría: *Qui spernit modica, paulatim decidet.* (Eccl. XIX, 1.)

¿Vigilas cuidadosamente tus ojos, tus oidos, tu lengua y todos tus sentidos, igual que tu corazon, sabiendo que los pensamientos y deseos vergonzosos, voluntarios y culpables, merecen eternos suplicios? *Perversæ cogitationes separant à Deo.*

¿Huyes con puntualidad de todo lo que puede serte ocasion de tentacion y de caida?

Á este fin, ¿has llamado alguna vez á tu casa personas de diferente sexo aun so pretexto de direccion? *Contra libidinis impetum aprehende fugam, si vis obtinere victoriam.* (S. Aug.)

Habiendo de tratar con personas del otro sexo, ¿has procurado guardar siempre una religiosa gravedad?

¿Has evitado toda ligereza, chanza, risas, lenguaje dulce y tierno por extremo? *Multæ amicitiæ spiritu cœperunt, et carne desierunt.*

¿Has tenido demasiada familiaridad con tu sirvienta, permitiéndole sentarse contigo en la misma mesa, estar habitualmente en tu aposento, y acompañarte en tus paseos? *Periculose tibi ministrat, cujus vultum frecuenter attendis.* (S. Geron.) *Prohibet Sancta Sinodus ne concubinas aut alias mulieres de quibus possit haberi suspicio, in domo vel extra detinere,*

aut cum illis ullam consuetudinem habere audeant. (Trident. Sess. de reform., c. 20.)

En oposicion á lo prevenido por los sagrados Cánones, ¿tienes para tu servicio alguna persona demasiado jóven, ligera, habladora, poco discreta, ó de no muy buena fama? ¿Comunicas con ella las cosas de la parroquia, ó le das demasiada libertad para que ella se entrometa en lo que debiera ignorar? ¡Ay! ¡cuán caras se pagan esas confianzas! ¡Cuántas divisiones en el clero y cuántos escándalos en el pueblo no reconocen otra causa!

Conforme á las disposiciones del Concilio Tridentino, ¿evitas toda relacion frecuente, tanto en casa como fuera, con personas que puedan infundir sospechas? *Prohibet Sancta Synodus quibuscumque clericis ne mulieres de quibus possit haberi suspicio in domo vel extra detinere, aut cum illis ullam consuetudinem habere audeant, alioquin pœnis à sacris canonibus, vel statutis ecclesiarum impositis, puniantur.* (Ses. 25, c. 14.)

Ahora bien, puede una persona excitar sospechas no solo por su vida antecedente, sino que tambien por su edad, por su elegancia en el vestir, por su aire libre, etc., etc.

Desafiando á la opininion pública, ¿has acaso dicho como algunos: Poco me importa lo que sobre mi cuenta dicen los hombres: la conciencia de nada me remuerde: no hago ningun mal? *Duæ res sunt conscientia et fa-*

ma, conscientia necessaria tibi, fama proximo tuo. (Séneca.)

Providemus enim bona non solum coram Deo, sed etiam coram hominibus. (II Cor. VIII, 21.)

¿Haces visitas peligrosas y demasiado frecuentes á determinadas personas, bajo el especioso pretexto de caridad ó piedad? *Non raro sub prætextu pietatis latet viscus libidinis: experto crede, expertus loquor, vidi cedros Libani turpiter corruisse,* (Magnos Ecclesiæ prælatos) *de quorum sanctitate, non magis quam de Hieronimi virtute dubitassem.* (S. Aug.) *Caveto omnes suspiciones et quidquid probabiliter fingi potest, ne fingatur antea devita.* (S. Hieron.)

¿Asistes á espectáculos prohibidos á los clérigos por los sagrados Cánones, ó á representaciones que se dicen familiares y en las que los actores son personas de diferente sexo? *An pudicitiam ediscet attonitus in mimos?* (Tertul., de spect., n.° 25.) *Scripturis sacris incumbat christianus fidelis, et ibi inveniet condigna fidei spectacula.* (S. Ciprian.)

¿Te entretienes en ciertas lecturas novelescas, impropias de todo espíritu serio y de todo ánimo recogido? Oye el precepto de un poeta que cual náufrago piloto te dice:

Eloquar invitus: teneros ne tange poetas. (Ovid.)

Ne inferes quidquam ex idolo in domum tuam, ne fias anathema sicut illud est. (Deuter. VII, 26.)

¿Tienes en tu casa cuadros ó estampas descubiertas con desedificacion de los fieles?

¿Pides á Dios con fervientes súplicas el don de una pureza angélica, y en los momentos de la tentacion te escondes en las sagradas llagas de Jesús? *Cum me pulsat aliqua turpis cogitatio, recurro ad vulnera Christi. Tuta requies in vulneribus Salvatoris.* (S. August.)

Para defenderte del enemigo, ¿te armas frecuentemente con la consideracion de los novísimos? *Memorare novissima tua, et in æternum non peccabis.* (Eccl. VII, 4.) *Momentaneum quod delectat, æternum quod cruciat.*

Á fin de hacerte á Dios propicio, ¿evitas todo orgullo y practicas la humildad? *Ut castitas detur, humilitas meretur.* (S. Bern.)

Contra el oráculo del Espíritu Santo, ¿has creido poderte conservar casto sin una vida mortificada? Cuanto mas se concede á los sentidos y á la curiosidad, aun de lo lícito, tanto uno es menos dueño de sí mismo. *Qui delicaté à pueritia nutrit servum suum, postea sentiet eum contumacem.* (Prov. XXIX, 21.)

Qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis. (Gal. v, 21.)

Ego te, aselle, faciam ut non calcitres, nec te hordeo alam sed paleis; fame te conficiam et siti, gravi onerabo pondere; per æstus indagabo et frigora, *ut cibum potius quam lasciviem cogites.* (S. Hieron.)

Ego igitur... castigo corpus meum et in ser-

vitutem redigo, ne forte cum aliis prædicaverim ipse reprobus efficiar. (I Cor. IX, 27.)

Y tú, ¿qué penitencias acostumbras hacer? Y si te espantan las grandes austeridades de los Santos, ¿procuras á lo menos suplirlo con algunas pequeñas mortificaciones?

Pensar y obrar de otro modo que los Santos, es andar por camino errado.

SOBRIEDAD.—La comida regalada y el exceso de los licores son el incentivo de las pasiones.

Así, pues, ó venerable sacerdote, ¿guardas sobriedad en el comer y en el beber? ¿Procuras la templanza en las refecciones corporales, dominar tu apetito y conservar siempre la modestia y la decencia? ¿Eres de aquellos que no saben hablar de otra cosa que de vinos espiritosos y manjares exquisitos? ¿Vas en busca de convites, y los ofreces tú mismo con detrimento de los pobres y escándalo de tus parroquianos?

Vinum et mulieres apostatare faciunt sapientes. (Eccli. XIX, 2.)—*Luxuriosa res est vinum.* (Prov. XX, 1.)—*Noli inebriari vino, in quo est luxuria.* (Eph. III, 18.)—*Numquam ego ebrium castum putabo.* (S. Hieron.)— *Ubi ebrietas, ibi certo certius luxuria est.* (S. Ambros.)

Facile contemnitur clericus qui sæpe vocatus ad prandium ire non recusat. (S. Hieron.) — *Obsecro, carissime, ut multitudinem hominum, et officia, et salutationes, et convivia*

veluti quasdam catenas fugias voluptatum. (S. Hier.)

¿Has tenido la desventura de manchar tu dignidad sacerdotal con el vergonzoso pecado de la embriaguez? *Quanto melior asinus ebrioso est, quanto canis præstantior est! Omnes certe animantes quæ rationis expertes sunt, cum bibunt et comedunt, ultra quam satis est, etiam si mille homines cogerent, nunquam biberent; pejores igitur irrationabilibus estis vos qui inebriamini.* (S. J. Crisost. hom. L, in Matth.) ¡Oh vergüenza! ¡Oh oprobio! ¡Oh desgraciado rebaño que tiene semejante pastor! — ¿Qué bien podrá jamás hacer?

¿Has evitado lo mas posible entrar en cafés y otros lugares impropios de sacerdotes? Y cuando por legítimas razones te has visto en la precision de entrar y comer en tales casas, has procurado observar el precepto del Apóstol: *Nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum; sed in omnibus exhibeamus nos metipsos sicut Dei ministros, in laboribus, in vigiliis, in jejuniis, in castitate?* (II Cor. 6, 3.)

¿Buscas acaso la compañía de aquellos que aman demasiado las fiestas y reuniones de consocios poco sobrios? *Maledicam benedictionibus vestris, et dispergam super vultum vestrum stercus solemnitatum vestrarum.* (Malach. II, 2.)

¿Observas los preceptos de la Iglesia relati-

vos al ayuno y á la abstinencia, cuanto lo permiten tu salud y tus ocupaciones?

Modestia y decencia clerical.—*Sic decet omnino clericos in sortem Domini vocatos, vitam moresque suos omnes componere, ut habitu, gestu, incessu, sermone, aliisque omnibus rebus, nihil, nisi grave, moderatum ac religione plenum præ se ferant; levia etiam delicta, quæ in ipsis maxima essent, effugiant, ut eorum actiones cunctis offerant venerationem.* (Trid. Sess. xxii, c. 1, de Refor.)

¿Te has portado de esta manera, ó venerable sacerdote, en casa, en público y en la iglesia y fuera de ella?

¿Has dejado de llevar el hábito eclesiástico ó talar? ¿ó lo llevas con ligereza? Tus gestos, ¿van siempre acompañados de gravedad sacerdotal? Tu aire, tus discursos y tus acciones, ¿son propios para edificar al prójimo, ó revelan un corazon y un espíritu disipados?

San Ambrosio rehusó admitir en el estado eclesiástico á un amigo suyo solo porque tenia en sus maneras algo de inconveniente, siendo así que por otra parte era recomendable por sus cualidades. (S. Amb., L. 1, off.) *Sunt clerici, qui scorta in conviviis agunt, qui digni non sunt ut clerici appellentur. Sunt curiosi et leviculi qui in foris, in compitis, in plateis, in vicis obambulant vagis oculis, effreni lingua, petulante fluitoque incessu quos aversamur.* (Synod. Colon. an 1536.) *Tu*

autem, homo Dei, hæc fuge. (I Tim. VI, 21.)

¿Eres siempre discreto y reservado en tus palabras? ¿Usas de expresiones inciviles, groseras, impropias, chanzas y chistes picantes y ofensivos? *Inter seculares nugæ, nugæ sunt, in ore sacerdotis blasphemiæ.—Consecrasti os tuum Evangelio; talibus jam aperire illicitum, assuere sacrilegium est.* (S. Bern.)

¿Has ridiculizado alguna vez las cosas ó las personas consagradas á Dios? ¿Has dado á las palabras ó máximas de la sagrada Escritura un sentido bufon, vano, fabuloso? ¿Te has servido de ellas para la lisonja, murmuracion, etc., á pesar de las penas con que el Concilio de Trento quiere sean castigados los temerarios que de este modo profanan la palabra de Dios?

Post hæc temeritatem illam refrenare volens (Synodus) *qua ad profana quæque convertuntur et torquentur verba et sententiæ sacræ Scripturæ ad scurrilia scilicet, fabulosa, vana, adulationes, detractiones, superstitiones impias, mandat et præcipit ne de cætero quisquam quomodolibet verba Scripturæ sacræ ad hoc et similia audeat usurpare, ut omnes hujus generis homines, temeratores et violatores verbi Dei, juris et arbitrii pœnis per Episcopos coerceantur.* (Ses. 4.)

En tus maneras y en tu tono, ¿evitas toda rusticidad é impolítica? *Honore invicem prævenientes.* (Rom. X, 15.)

En tu ordinaria compostura y exterior, ¿tienes alguna cosa que huela á mundo y profanidad? *Sunt quidam quibus omnis cura est de vestibus... Crines calamistri vestigio rotantur; tales cum videris, sponsos magis estimato quam clericos.* (Conc. Aquisg. an. 616.)

¿Llevas habitualmente la corona, que los santos Cánones llaman: *Insigne ordinis clericalis, decus regale, ecclesiasticum diadema et quod ex apostolica traditione manasse perhibet?* (Catech. Romanus, part. 2, c. 7, q. 14.)

Facti sunt Deo nostro Reges, Reges, inquam, ornati, honorati, coronati. (Syn. Bysant. an. 1570.)

Conforme á las prescripciones de los Concilios, ¿llevas siempre los hábitos propios de la órden? *Quia vero, etsi habitus non faciat monachum, oportet tamen clericos vestes proprio congruentes ordini semper deferre, ut per decentiam habitus extrinseci, suorum honestatem intrinsecam ostendant.* (Trid. Sess. 14, de refor., c. 4.)

Es necesario no tener nocion alguna del derecho canónico para decir que el hábito clerical *non est vestis talaris.* (Benedicto XIV, Synod. Diœces., Lib. II, cap. 8.)

Tus vestidos, ¿son siempre dignos, de un eclesiástico y sin ofender á la modestia en el fondo y en la forma? *Clerici in statu mentis vel in habitu corporis Deo vel hominibus placere studeant et nec in superfluitate, scisura, aut*

colore vestium, intuentium, quorum forma et exemplum esse debent, offendant aspectum. (Concil. Later., an. 1339.)

En tu habitacion, ¿tienes algo que desdiga de la gravedad sacerdotal? *An imagines ibidem habes non profanas, sed quæ pietatis et religionis augmentum et adjumentum præbeant.* (S. Cárlos Borrom. Conc. med. 4.)

En cuanto al uso de armas, ¿has tenido presente lo ordenado por los sagrados Cánones? *Illas venationes et sylvaticas vagationes cum canibus omnibus servis Dei interdicimus.* (Conc. Trid. Ses. 24.) *Non invenimus in scripturis sanctis, sanctum aliquem venatorem.* (S. Hieron. in Psal. xc.)

Empleo del tiempo. - Ociosidad.—Si hemos de dar cuenta á Dios de toda *palabra ociosa*, ¿qué será de tantas horas y tantos años de nuestra vida? Examina, pues, ó respetable sacerdote, cómo empleas las diversas horas del dia.

¿Concedes al sueño, al juego, á las diversiones y conversaciones mas tiempo de lo justo? ¿Te has hecho acaso culpable *nihil agendo, aliud agendo, aut male agendo? Utinam saperes et intelligeres, et novissima prudenter provideres!* (S. Bern. Medit. c. 17.)

¿Has prolongado hasta muy avanzada la noche el juego y las partidas de placer? Este exceso causa, además de la inmensa pérdida de tiempo, la extincion de la devo-

cion, la inercia para el bien, la negligencia en el cumplimiento de los deberes, el escándalo en los parroquianos, la indignacion y la murmuracion en los domésticos. *Æstimaverunt lusum esse vitam nostram.* (Sap. xv, 12.) *Unusquisque clericus apud se reputare debet, se non ad inertiam et ignaviam, sed ad spirituales et ecclesiasticæ militiæ labores vocatum esse.* (S. Car. Borrom. Com. medior. 4.)

¿Cómo sigues el consejo de san Gerónimo: *Fac semper aliquid operis, ut te semper diabolus inveniat occupatum?* (Epist. ad Rust.) *Otiositas mater nugarum, noverca virtutum.* (S. Bern. de Cons.)

¿Te has entregado alguna vez á juegos prohibidos á los eclesiásticos? ¿Has usado de los lícitos con moderacion, como se usa de la salsa en la comida? *Parum autem de sale sufficit in cibo.* (S. Thom. Aquin.)

¿Has jugado mucho por una pasion desordenada ó por el deseo de una sórdida ganancia? *Etiamsi honesta sit recreatio, non tamen animus omnino disolvatur, et sicut in omnibus recreatio congruat personæ, tempori et loco, et secundum alias circunstantias debite ordinetur.* (S. Thom.)

Estudio. —La ignorancia de los sacerdotes es el orígen de todos los errores que tantas lágrimas cuestan á la Iglesia, dice el Concilio cuarto de Toledo.

Así, pues, ¿procuras tú instruirte cuanto te

sea posible? *Labia sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus.* (Malch. II.) El que no ama el estudio, amará la ociosidad, las tertulias, los juegos, los paseos, los convites, las bagatelas que le exponen á las mas temibles prevaricaciones. *Ama studium Scripturarum, et carnis vitia non amabis.* (S. Hieron.)

¿Lees todos los dias la sagrada Escritura que es el libro del sacerdote? Y si el tiempo y ocupaciones te lo permiten, ¿lees tambien algo de los santos Padres? *Quotidie aliquid lege ex sanctissimis Bibliis, ac si per ecclesiasticas occupationes licet, aliquid item ex sanctis Patrum opusculis.* (S. Hieron.)

Tenenti codicem somnus obrepat, et cadentem faciem página sancta suscipiat. (Id. ad Eustoch.)

¿Tienes cada dia tiempo determinado para el estudio y repaso de la Teología moral, á fin de no olvidar esta ciencia tan indispensable y necesaria al sacerdote? Un sacerdote que no procura conservar sus conocimientos teológicos por medio de un estudio continuado, está en un habitual estado de culpa, segun san Ligorio. (Lib. VI, Tract. 4.)

¿Te ocupas igualmente en el estudio de la Teología dogmática á fin de tener armas para combatir á los enemigos de la Iglesia? ¿Estudias asimismo la Teología mística para dirigir con acierto las almas que Dios confia á tu

direccion? *Quia tu scientiam repulisti, et ego repellam te ne sacerdotio fungaris mihi.* (Oseæ. IV.) *Sicut vita, ita et doctrina clarere debet* (sacerdos); *nam sicut doctrina sine vita arrogantem facit: ita vita sine doctrina inutilem reddit.* (S. Isidor.)

¿Te aplicas primero al estudio de las cosas necesarias, luego á las útiles, reservando para el tiempo de recreacion aquellas cosas que pueden ser del dominio de una *laudable curiosidad? Observa, quid scire magis priusve oporteat: tempus enim breve est. Ea igitur prius scire ampliusve curato, quæ senseris viciniora saluti.* (S. Bern.) Es muy difícil excusar á aquel que, abandonando los estudios serios y de las obras de piedad, gasta su tiempo en la lectura de novelas y de otros escritos igualmente fútiles y sin substancia.

Así mismo difícil es excusar de pecado á aquel que está suscrito á periódicos y otras publicaciones que, por su objeto y por las ideas que sostienen, no dejan de ser muy peligrosas. En efecto: ¿con qué conciencia puede un sacerdote estar suscrito á periódicos que contienen frecuentemente cosas contra la fé católica, contra la disciplina de la Iglesia, contra el Sumo Pontífice, contra la pureza de las costumbres? ¿No es esto favorecer la mentira, la calumnia, la incredulidad, ó por lo menos la indiferencia religiosa?

¿Qué dirán los fieles al ver en la mesa de un sacerdote un diario, que un dia protesta ser hijo de la Iglesia y el otro dia combate sus enseñanzas; que hoy exalta al Pontífice y mañana pretende darle lecciones de prudencia; de un diario en fin, que con la misma frescura publica una funcion de iglesia que una representacion escandalosa en el teatro, y otras cien y mil cosas por el estilo? Juzguen los hombres prudentes y timoratos si esto puede menos de ser un grave y permanente escándalo.

Por último, ¿buscas en tus estudios la *ciencia* que *hincha* ó la *caridad* que edifica? *Sunt qui volunt scire eo tantum fine, ut sciant; et turpis curiositas est. Et sunt qui scire volunt ut scientiam suam vendant; et turpis quæstus est. Et sunt quoque qui scire volunt, ut ædificent; et charitas est; et item qui scire volunt ut ædificentur, et prudentia est.* (S. Bern.)

Omnes enim tenentur scire ea, quæ ad eorum statum vel officium pertinent. Manifestum est autem, quod quicumque negligit habere vel facere, jaceat peccato omissionis; *unde propter negligentiam, ignorantia eorum quæ aliquis scire tenetur, est peccatum.* (S. Thom. 1, 2. quæst. 76, a. 1.)

ARTÍCULO II.

ESPÍRITU DE POBREZA.

Debiendo todo sacerdote marchar por las huellas que le han trazado tantos varones apostólicos, que hicieron tanto mayor fruto en las almas cuanto fueron ellos mas despreciados, y siendo los bienes eclesiásticos el *patrimonio de los pobres*, claro es que debe distinguirse por el espíritu de pobreza, con el cual se haga semejante al divino Maestro, *qui propter nos egenus factus est, cum esset dives, ut illius inopia nos divites essemus.* (I Cor. VIII, 9.)

De estos bienes el beneficiado solo puede gastar lo que convenga para su honesta sustentacion. *Conceditur tibi ut si bene desservis, de altare vivas, non autem ut de altare luxurieris, ut de altare superbias... Quidquid proter necessarium victum ac simplicemvestitum de altere retines, tuum non est, rapina est, sacrilegium est.* (S. Bern., ep. ad Tull.)

Se puede pecar contra el espíritu de pobreza por el *lujo* y la *prodigalidad*, por la *avaricia* y *parsimonia*.

Lujo.—¿Tienes en tu partida de gastos, en tus muebles, en tus vestidos y en todo lo que adorna tus habitaciones, algo de exquisito que sienta el lujo, que hiera la sencillez, la

modestia, el espíritu de pobreza? *Episcopi modesta suppellectili, et mensa, ac frugali victu contenti sint; verum etiam in reliquo vitæ genere ac tota sua domo caveant, ne quid appareat, quod non simplicitatem, Dei zelum, ac vanitatum contemptum præ se ferat.* (Trid. Ses. 25.) *Meminerint autem clerici, subjungit* (S. Carol. Borromeus,) *eo majorem cibi moderationem esse adhibendam, quo dignitatis gradu episcopis sunt inferiores.*

Excipite hospites, at illis excipiendis intra parcimoniæ fines vos continete, ita ut frugalitatis, non sumptuosi convivii testes illos habeatis. (S. Car. Borr.)

Lex est tamen profixa ab apostolis, apostolorumque succesoribus, victum et vestitum habentes his contenti simus. (S. Bern.)

La pompa de este mundo, léjos de infundir el respeto deseado al sacerdote, no engendra sino el desprecio y la envidia.

¿Haces gastos excesivos comprando cosas de raro precio, mientras que tu iglesia y los pobres de la parroquia gimen en la miseria? *Clamant nudi, clamant famelici, conqueruntur et dicunt: nobis frigore et fame miserabiliter laborantibus, quid conferunt illæ tot reconditæ opes? Nostrum est quod effunditis: nobis crudeliter subrahitur quod inaniter expenditis.* (S. Bern.)

¿Eres tan descuidado en la administracion de tus pocos recursos, *que tu negligencia te*

haya obligado á contraer deudas que hacen hablar mal de ti? El buen sacerdote lo mismo evita la prodigalidad que

La avaricia.—¿Cuáles son tus ideas con respecto á los bienes caducos del mundo? Puedes decir en verdad con el real Profeta: *Dominus pars hereditatis meæ, et calicis mei?* ó con el apóstol san Pablo: *Omnia detrimentum feci, et arbitror ut stercora, ut Christum lucrifaciam?* (Philip. III, 8.)

Ignominia sacerdotum est propriis studere divitiis. (S. Hieron.) Escudriña aquí, ó venerable sacerdote, los pliegues mas recónditos de tu corazon, teniendo cuidado de no tomar una cosa por otra, pues no hay cosa mas frecuente que ver á los avaros hacerse ilusiones sobre su vergonzosa pasion.

Pasas delante la opinion pública por hombre retenido ó codicioso, ¿y eres realmente tal? Nada escandaliza tanto á las gentes, como ver á los sacerdotes ocuparse mas de atesorar riquezas que de ganar almas. *Quam multi sacerdotes sunt alias boni, modesti, integræ vitæ, studiosi, exemplares: sed hæc maledicta tenacitas et avaritia eos Deo et populis suis reddit exosos, ac eorum vitæ et prædicationibus omnem adimit fidem.* (Act. Mediolan. part. 7.)

¿Eres de aquellos que de un modo sórdido y escandaloso están sin cesar calculando lo que les es debido, exigiéndolo siempre sin atencion á ninguna circunstancia? ¡Qué mal tan

grande ver á un sacerdote irritarse y hasta vengarse por haber sufrido algun menoscabo en sus intereses materiales! *Non quæro quæ vestra sunt, sed vos. Non enim debent filii parentibus thesaurizare, sed parentes filiis.* (II Cor. XII, 14.)

¿Juzgas y estimas las parroquias mas por el peso de sus rentas que por las almas que en ellas se pueden salvar? ¡Cuántos disgustos de ahí para los superiores! ¡Cuántos escándalos para los fieles! ¿No son estos sacerdotes aquellos de quienes el Salvador dice: *Mercenarius vidit lupum et fugit?*

¿Te has entregado á alguna clase de negocio con solo el fin de atesorar? *Qui volunt divites fieri, incidunt in tentationem et in laqueum diaboli.* (I Tim. VI, 9.)

¿Para quién atesoras? ¿Para tus herederos? ¿para tus padres? *Sancta Synodus omnino interdicit, ne ex redditibus Ecclesiæ consanguineos familiaresve suos augere studeant.* (Trid. Sess. 25.)

¿Procuras hacer recomendable tu ministerio por un especial amor á los pobres, siguiendo el consejo del anciano Tobías: *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue; si tibi exiguum libenter impertiri stude?* (Tob IV, 9.)

ARTÍCULO III.

DE LA HUMILDAD.—DEFECTOS OPUESTOS Á ESTA VIRTUD: ORGULLO. —CÓLERA.

¿Quid aliud est superbia quam amor propiæ excellentiæ? Unde et nos possumus dicere per contrarium, humilitatem propiæ excellentiæ esse contemptum. (S. Bern., de grad. hum.)

Segun esta definicion, ¿has aprendido á ser verdaderamente humilde, ó has querido simplemente parecerlo, siendo en realidad orgulloso? *Gloriosa res humilitas, qua ipsa quoque superbia palliare se appetit, ne vilescat.* (S. Ber., ibid.)

Examínate escrupulosamente sobre este punto, y no te disimules la gravedad de la llaga: el orgullo es una llaga peligrosa y funesta. *Superbia vitiorum regina, ac evidentissimum reproborum signum, sicut humilitas electorum.* (S. Greg. Nazianz.) *Superbia nota civitatis diaboli.* (S. August.)

Anonadándote delante de Dios, ¿le adoras con respeto, y le glorificas igualmente en la prosperidad y en la adversidad? ¿Refieres á Dios todo bien, no atribuyéndote á tí mismo sino las tinieblas y el pecado? *Ad quem respiciam nisi ad pauperculum et contritum spiritu, et trementem sermones meos?* (Isai. LXVI, 2.)

¿Presumes temerariamente de tí mismo,

juzgando y condenando á tus superiores? ¿Hablas con estima y preferencia de tí mismo, de tus acciones, etc., creyéndote único maestro en Israel? *Qui se sibi magistrum constituit, stulto se discipulum subdit.* (S. Bern.)

¿Buscas en el desempeño de los cargos de tu ministerio los aplausos, teniendo mas en cuenta tu gloria que la de Dios? *Cum feceritis omnia quæ præcepta sunt vobis, dicite: Servi inutiles sumus; quod debuimus facere, fecimus.* (Luc. xvii, 10.)

¿Te dejas arrebatar de la cólera, haciéndote insoportable por tu modo desdeñoso y altanero? Tu carácter agrio y aspero, ¿no es la causa de tus diferencias entre los compañeros, y acaso de contínuas luchas con la autoridad local? ¡Ay! ¡cuántos sacerdotes ven perdido el fruto de sus trabajos por causa de un genio que no saben domar! Acuérdate que eres vicario de Aquel, *qui non venit ut ministraretur ei, sed ut ministraret* (Marc. x, 45), y de Aquel que dijo: *Discite à me, quia mitis sum et humilis corde.*

Creyéndote mas apto que los demás, ¿ambicionas puestos elevados? ¿Sueñas acaso con alguna dignidad? ¿Acudes á la lisonja, empeños y otros medios mundanos para el logro de tus deseos? ¿Murmuras, no pudiendo lograrlos, atribuyéndolo á injusticia, parcialidad, ó falta de juicio y prudencia en los superiores? *Ó ambitio, ambientium crux! Quomo-*

do omnes torquens, omnibus places! (S. Bern.)

Para cohonestar su ambicion muchos se cubren con el manto de celo, esto es, pretextando que se puede hacer mayor bien, y que esto es lo que únicamente desean. Mas san Gregorio les responde perfectamente, diciendo: *Sæpe sibi de se mens mentitur et fingit, se de bono opere amare quod non amat; de mundi autem gloria non amare quod amat... Inter hæc itaque, quid sequendum est, quid tenendum, nisi ut virtutibus pollens coactus ad regimen animarum, virtutibus vacuus nec coactus quidem accedat.* (Reg. past., p. I, c. 9.)

Para no disgustar á la gente de mundo, ¿has dejado de cumplir tu deber, ó te has conformado con las costumbres del siglo? *Si adhuc hominibus placerem, Christi servus non essem.* (Gal. I, 10.)

¡Cuán necesario es velar siempre y combatir al amor propio, enemigo tanto mas temible, cuanto mas dificilmente se le reconoce! *Difficile in se quisque inveteratam superbiam deprehendit, quia nimirum hoc vitium, quanto magis patimur, tanto minus videmus.* (S. Greg. Instr. mor. l. 24.)

CAPÍTULO III.

DEBERES PARA CON EL PRÓJIMO.

Nuestros deberes con el prójimo miran: 1.° á nuestros superiores; 2.° á nuestros iguales; 3.° á nuestros inferiores.

ARTÍCULO PRIMERO.

DEBERES CON LOS SUPERIORES.

Obedite propositis vestris et subjacete eis. Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri, ut cum gaudio hoc faciant, et non gementes, hoc enim non expedit vobis (Hæbr. XIII, 17.)

¿Recibes con deferencia, con veneracion y sumision las decisiones, y las órdenes no solo del soberano Pontífice, sino de todos aquellos que tienen de él algun poder delegado, como son las sagradas Congregaciones del Concilio, de la Inquisicion, de Ritus, etc., etc.?

¿Tienes para con tu Prelado el *respeto* y *obediencia* que solemnemente prometiste en tu ordenacion? *¿Promittis mihi et succesoribus meis obedientiam et reverentiam? Promitto.*

¿Estás contento en el oficio ó lugar á que te ha destinado? ¿Observas con puntualidad

las constituciones diocesanas? ¿Gustas de consultar con tu prelado y de seguir dócilmente su direccion? *Æpiscopum sequimini sicut Jesus Christus Patrem, terribile est enim tali contradicere.* (S. Ignat. Martyr.)

¿Te sometes con respeto á los que representan la autoridad episcopal? Sin esta sumision, ¿qué seria del órden gerárgico?

¿Obedeces á todos tus superiores tanto espirituales como temporales, no solo exteriormente, sino con espíritu de fe, con sencillez, como á Jesucristo mismo, segun lo recomienda san Pablo? *Obedite dominis carnalibus, in simplicitate cordis vestri, sicut Christo, non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi facientes voluntatem Dei ex animo.* (Eph. VI, *v.* 5, 6.)

Qui inviti et dissentientes actu tamen jussa præsidum exequuntur, inter vilissima mancipia sunt numerandi. (S. Ignat. Mart.) No hay cosa mas segura para la vida, ni mas consoladora para la muerte, que el testimonio de la conciencia que nos asegura haber obedecido siempre con sencillez de corazon.

¿Has mantenido ó mantienes alguna aversion contra tus superiores? ¿Has examinado ó examinas, juzgas, criticas con acritud, ó interpretas mal sus palabras y sus hechos? Si te han dado algun aviso ó correccion, ó si en algo no fuiste atendido, ¿has retenido el sentimiento en tu corazon, ó los has mostra-

do al exterior con quejas y murmuraciones?

En caso de tener que justificarte delante de tus superiores, ¿lo has hecho con formas llenas de respeto, ó te has dejado llevar de la animosidad?

¿Te has inmiscuido en asuntos que miran á la autoridad, y que por ningun concepto son de tu competencia? ¡Cuántas veces por actos temerarios de esta naturaleza las parroquias se encuentran divididas en partidos que son su perdicion!

¿Abrazas y defiendes siempre y en cuanto te es posible la causa de tu superior? ¿Házte negado á asistir á los ejercicios espirituales, á las conferencias parroquiales, al sínodo, al capítulo? ¿Has divulgado temerariamente lo que en esas reuniones ó asambleas se trató?

Por amor á tus comodidades, ¿has rehusado, so pretexto de humildad, el peso del ministerio en el puesto á donde te llamaba la voluntad de tus superiores? *Ejusmodi humilitas, tunc ante Dei oculos, vera est cum ad respiciendum hoc, quod utiliter subire precipitur, pertinax non est.* (Reg. past. p. 1, c. 6.)

En el cumplimiento de tu ministerio, ¿has tenido la deferencia conveniente á las autoridades civiles? ¿Has obedecido religiosamente en las cosas que son de su competencia? *Qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit.* (Rom. XIII, 2.)

En el interés y bien de tus feligreses, ¿has

procurado por todos los medios posibles vivir en armonía con las autoridades locales?

ARTÍCULO II.

DEBERES CON LOS IGUALES.

¿Procuras conservar con el clero, tanto secular como regular, la unidad de espíritu en el vínculo de la paz? *Servare unitatem spiritus in vinculo pacis.* (Eph. IV, 3.)

Sacerdotes seculares y regulares, ¿no somos todos un solo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo? *Unum corpus sumus in Christo... Nunc autem posuit Deus membra unumquodque eorum in corpore sicut voluit... ¿Quod si essent omnia unum membrum, ubi corpus?... Non potest autem oculus dicere manui: opera tua non indigeo: aut iterum caput pedibus; non estis mihi necessarii.* (I Cor. XII, 18-25.)

Charitas exigit, ut confratres tamquam membra de membro mutuo se foveant in Christo, mutuo amplectantur, sibi opitulentur, ut sit ecclesiasticorum cor unum et anima una, sicut est omnium sponsa, una Christi Ecclesia. (Synod. Sedun., an. 1626.)

¿Son estos tus sentimientos y están conformes con ellos tus actos? ¿Has evitado todo lo que pudiera alterar la paz entre tus cohermanos y compañeros? Examina sobre este punto tu conciencia, pues es cosa muy frecuente

y fácil el echar sobre los otros las causas de la discordia.

De acuerdo con tus cooperadores, ¿has seguido en el ejercicio del santo ministerio la doctrina sana, evitando singularidades y novedades siempre peligrosas? *Idem sapiatis, eamdem charitatem habentes, unanimes idipsum sentientes, nihil per contentionem neque per inanem gloriam: sed in humilitate superiores sibi invicem arbitrantes, non quæ sua sunt singuli considerantes, sed ea quæ aliorum.* (Philip. II, 2.)

¿Te has metido en asuntos de otra parroquia, criticando el celo de un compañero que está trabajando como buen soldado de Cristo, y cuya conducta condena tu flojedad?

¿Te dejas llevar por una secreta envidia contra aquellos compañeros que tienen mas talento, que hacen mas fruto, ó que gozan de alguna mayor confianza?

¿Has llegado hasta el extremo de disminuir la estima que se tenia de ellos, ya haciendo conocer sus defectos, ya exagerándolos; y quizás aun suponiéndolos? ¿No te has dejado llevar de cierta complacencia cuando alguno hacia públicas sus faltas? ¿No has experimentado cierta tristeza, cuando las personas que solian contigo se han ido con otros? *Charitas non æmulatur, non inflatur, non est ambitiosa.* (I Cor. XIII.)

¿Eres riguroso con exceso en exigir tus de-

rechos y en vengar tu honor? *Stultas et sine disciplina quæstiones devita, sciens quia generant lites.* (II Timoth. II, 23.)

¿Eres extremadamente susceptible y dispuesto á ofenderte por cualquiera cosa? *Qui ad indignandum facilis est, erit ad peccandum proclivior.* (Prov. XXVIII, 22.)

¿Eres fácil en suscitar ó escuchar murmuraciones ó chismes? *¿Audisti verbum adversus proximum tuum? commoriatur in te, fidens quoniam non te dirumpet.* (Eccl. XIX, 10.)

¿Has sido delante de los seglares inconsiderado en tus palabras con detrimento de la gloria del sacerdocio? Personas por otra parte respetables se ilusionan con facilidad en esta materia, y olvidan demasiado que una indiscrecion suya puede tener desagradables consecuencias... *Fili mi, cum detractoribus ne commiscearis.* (Prov. XXI, 22.)

¿Cómo estás en el espíritu de caridad y correccion fraterna? ¡Cuántos eclesiásticos han cometido graves imprudencias y aun graves faltas, que no las habrian cometido, si un caritativo vecino hubiese tenido valor para indicarles la peligrosa senda en que se metian, ó los rumores que sobre ellos circulaban! *Respondit languidus: Domine, hominem non habeo.* (Joan., c. 5, 7.)

En tus amistades, ¿guardas las prudentes prescripciones de san Cárlos Borromeo? *Proborum hominum tantum, præcipue sacerdotum*

vitæ spiritualis laude præstantium, familiaritate utamini, ex quorum consuetudine fructus capiatis. (Conc. IV, Mediolan., p. 3.)

Qui cum sapientibus graditur, sapiens erit: amicus stultorum similis efficietur. (Prov. XIII, 20.)

ARTÍCULO III.

DEBERES PARA CON LOS INFERIORES.

Á ejemplo de tu Divino Maestro, ¿te has mostrado con todos manso, benévolo, bueno? ¿Te has aplicado con celo á ganar las almas de todos, especialmente de los desgraciados, ayudándoles, aliviándoles y consolándoles por cuantos medios te fuere posible, haciéndote como el Apóstol, *todo para ganarles á todos? Factus sum infirmis infirmus, ut infirmos lucrifacerem. Omnibus omnia facta sum, ut omnes facerem salvos.* (I Cor. IX, 22.)

Por el hábito de mandar, ¿has acaso contraido cierto aire altanero é imponente, que impide á muchos el que desahoguen contigo su corazon? El Concilio de Trento exhorta á los superiores eclesiásticos, *ut se pastores, non percussores esse meminerint, atque ita præesse sibi subditis oportere, ut non in eis dominentur, sed illos tamquam filios et fratres diligant, elaborentque ut hortando et monendo ab illicitis deterreant, ne ubi deliquerint, debitis eos pœnis coercere cogantur.* (Ses. 13, de refor.)

Muchos eclesiásticos convendria que se penetrasen mas de este espíritu de mansedumbre, con tanta razon pedido por el Concilio; pues la severidad engendra temor, mas no amor. *Increpent in omni bonitate et patientia, cum sæpe plus erga corrigendos agat benevolentia quam austeritas, plus exhortatio quam comminatio, plus charitas quam potestas.* (Sess 18, de refor., c. 1.)

El Apóstol exclamaba: *Facti sumus parvuli in medio vestrum, tamquàm si nutrix foveat filios suos.* (Thes. I, 7.)

Discite subditorum matres vos esse debere, non dominos; studete magis amari quam metui, et si interdum servitute opus sit, paterna sit, non tyrannica. (S. Bern. Ser. 27.)

En las injurias, calumnias y persecuciones, ¿sufres con paciencia, perdonas de corazon y ruegas por los que te afligen? *Inimicum diligere, vindicta cœlestio est.* (S. Pacilin.)

En las palabras, ¿te has guardado de oponer dureza á dureza? *Responsio mollis frangit iram; sermo durus suscitat furorem.* (Prov. XV, 1.)

Con los pobres y desgraciados, ¿te portas con corazon compasivo, ó les has despreciado por sus maneras é impertinencias? *Hi sunt thesauri Ecclesiæ.* (S. Laurent.) *Et veri thesauri in quibus Christus est. Sic enim scriptum est: quod uni horum fecistis, mihi fecistis.* (S. Amb. Lib. 1, offic. c. 41.)

¿Cómo te portas con tu sirvienta? ¿La tratas

con demasiada familiaridad? ¿Procuras que su conducta sea regular, que cumpla sus deberes, y que no visite casas ni personas que puedan infundir sospecha? *Non oportet ut vitia domus tuæ ultimus scias, quod quamplurimis novimus contigisse.* (S. Bern. de Cons.)

¿Permites que se ocupe de los asuntos de la parroquia, ó que venga á tomar parte en tus conversaciones con tus compañeros?

¿Procuras que todos los de tu familia sean de conducta cristiana y que frecuenten los Santos Sacramentos? La edificacion que sale de la casa del señor Cura es de la mas alta importancia. *Siquis domui suæ præesse nescit, quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit.* (I. Tim. 3.) *Si quis suorum et maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit et est infideli deterior.* (I Tim. v, 8.)

¿Cómo un sacerdote descuidado en este punto podrá exhortar el celo y vigilancia de los padres y amos de su parroquia?

¿Eres ejemplo de los fieles *in verbo, in conversatione, in charitate, in fide, in castitate?* (I Tim. IV, 12.)

Nihil est quod alios magis ad pietatem et Dei cultum assidue instruat, quam eorum vita et exemplum qui se divino ministerio dedicamur; cum enim á rebus sæculi in altiorem sublati locum conspicientur, in eos, tamquam in speculum reliqui oculos conjiciunt, ex iisque sumunt quod imitentur. (Trid. Ses. 22, c. 1. de reform.)

En tu vida interior ó doméstica, ¿eres para los de tu casa modelo de regularidad, de prudencia, de vigilancia, de moderacion, de órden, etc., ó al contrario, los mortificas y causas pena, y quizás escándalo con tus impaciencias, exigencias, rarezas, irregularidades, etc., etc.? *An vero Salvatori animarum gravior ulla esse potest persecutio? Horrendum penitus sacrilegium quod et ipsorum videtur excedere facinus, qui Domino majestatis manus sacrilegas injecerunt.* (S. Bern. in Serm.— S. Paul.)

Væ, væ sacerdoti illi per quem scandalum venit! Bonum erat ei, si natus non fuisset homo ille! (Matth. XXIV.)

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE.

PÁGS.

Invitacion á todos los señores eclesiásticos.. . . . v
Orígen de los ejercicios espirituales: Libro de san Ignacio: su mérito y excelencia. 11
Instruccion á los directores de ejercicios espirituales. 18
PRIMERA PARTE.—Modo de dirigir los ejercicios privados. 21
SEGUNDA PARTE.—Modo de dirigir los ejercicios públicos. 55
Preparacion en la noche precedente al primer dia de los ejercicios. 73
Dia primero.—Ejercicios de primera semana. Del principio y fundamento.—Meditacion primera.—Del principio y fin del hombre. 101
Conferencia espiritual.—Sobre el modo de hacer los santos ejercicios. 105
Meditacion segunda.—Del principio y fin del sacerdote. 125
Exámen práctico-moral de las obligaciones del hombre sacerdote para con Dios. 129
Meditacion tercera.—Del fin del hombre y del sacerdote en comparacion á las otras criaturas terrestres. 135
Meditacion cuarta.—Consecuencia importantísima que resulta de la verdad precedente. 139

Exámen práctico-moral.—Continúan las obligaciones del hombre sacerdote para con Dios. 143
Dia segundo.—De los pecados.—Meditacion primera. —De la gravedad del pecado mortal en un hombre cualquiera. 149
Conferencia espiritual sobre los exámenes cotidianos, general y particular. 154
Meditacion segunda.—De la gravedad del pecado mortal en el sacerdote. 171
Exámen práctico-moral.—Continúan las obligaciones del hombre sacerdote para con Dios. 175
Meditacion tercera.—De los efectos del pecado mortal. 180
Meditacion cuarta.—De los castigos del pecado. . . 184
Exámen práctico-moral.—De las obligaciones del hombre sacerdote para consigo mismo. 188
Dia tercero.—De la muerte.—Meditacion primera.—De la muerte con relacion al tiempo. 195
Conferencia espiritual.—De la necesidad de la oracion mental en el sacerdote. 199
Meditacion segunda.—De la muerte del mal sacerdote con relacion á la eternidad. 217
Exámen práctico-moral.—Continuan las obligaciones del hombre sacerdote para consigo. 221
Meditacion tercera.—De la muerte del buen sacerdote. 226
Meditacion cuarta.—De la incertidumbre de la hora de la muerte. 230
Exámen práctico-moral.—De las obligaciones del hombre sacerdote para con el prójimo. 234
Dia cuarto.—Meditacion primera.—Del infierno del alma. 241

Conferencia espiritual.—Del modo de meditar, y sus varios métodos.. 245
Meditacion segunda.—Del juicio universal. 267
Exámeh prático-moral.—Continuan las obligaciones del hombre sacerdote para con el prójimo. . . . 271
Meditacion tercera.—Del infierno del cuerpo. . . . 276
Meditacion cuarta.—Del hijo pródigo.. 282
Actos de dolor. 286
APÉNDICE Á LOS EXÁMENES.. 291

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.